

TOMO II

# DICCIONARIO DE CONSTITUYENTES MEXICANOS 1812-1917



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



La Constitución nos une



# DICCIONARIO DE CONSTITUYENTES MEXICANOS 1812-1917

TOMO II



CONSEJO EDITORIAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



La Constitución nos une

***Diccionario de Constituyentes Mexicanos***  
**1812-1917**

Tomo II

Es una obra que forma parte de la Colección *La Constitución nos une* como un esfuerzo colectivo que encabeza el Consejo Editorial en coordinación con la Secretaría General; Secretaría de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis; Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

ISBN: 978-607-9423-66-7

Primera edición. 2018

© LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión Núm. 66  
Edificio E, Planta Baja  
Col. El Parque  
Ciudad de México  
Tel. 50360000 ext. 51091 y 51092  
[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

© Géminis Editores e Impresores, S. A. de C. V.  
Diseño Editorial y Portada: Edgar Adrián Rodríguez Cuevas

Impreso y hecho en México.  
*Printed and made in Mexico.*

# H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

---

---

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**

*Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN*

**Dip. Carlos Iriarte Mercado**

*Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI*

**Dip. Francisco Martínez Neri**

*Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD*

**Dip. Jesús Sesma Suárez**

*Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM*

**Dip. Norma Rocío Nahle García**

*Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA*

**Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo**

*Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano*

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**

*Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza*

**Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco**

*Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social*

## **MESA DIRECTIVA**

---

---

**Dip. Edgar Romo García**

*Presidente*

**Dip. Martha Sofía Tamayo Morales**

**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar**

**Dip. Arturo Santana Alfaro**

**Dip. María Ávila Serna**

*Vicepresidentes*

**Dip. Sofía del Sagrario de León Maza**

**Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**

**Dip. Isaura Ivanova Pool Pech**

**Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla**

**Dip. Ernestina Godoy Ramos**

**Dip. Verónica Bermúdez Torres**

**Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla**

**Dip. Ana Guadalupe Perea Santos**

*Secretarios*

# CONSEJO EDITORIAL

---

---

## PRESIDENTA

### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, *titular*.

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, *titular*.

Dip. Victoriano Wences Real, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso, *titular*.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, *titular*.

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. René Cervera García, *titular*.

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, *titular*.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres, *suplente*.

### GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, *titular*.

Dip. Melissa Torres Sandoval, *suplente*.

**SECRETARÍA GENERAL**  
*Mtro. Mauricio Farah Gebara*

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas*

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**  
*Lic. José María Hernández Vallejo*

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA**  
**CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS**  
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**  
**CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

**SECRETARIO TÉCNICO**  
*Mtro. José Luis Camacho Vargas*

**Asesores**  
*Saúl Arturo Ramírez de Arellano Solórzano*  
*Salvador Soto Aparicio*

# ÍNDICE

## CONSTITUYENTES DE 1843

### BIOGRAFÍAS

José María Aguirre	27
Ignacio Alas	27
Basilio Arrillaga	28
José Arteaga	28
Pedro Agustín Ballesteros	29
Manuel Baranda	29
Pánfilo Barasorda	30
José Ignacio Basadre	31
Tiburció Cañas	32
Martín Carrera	32
Miguel Cervantes	33
José Florentino Conejo	34
José María Cora	35
José de Caballero	35
Sebastián de Camacho	35
Luis G. de Chávarri	36
Juan de Goríbar	36
Antonio de Icaza	36
Simón de la Garza y Melo	37
Juan Martín de la Garza y Flores	38
Manuel de la Peña y Peña	38
Juan de Orbegozo	
<i>(Juan de Orbegosó)</i>	40
Gabriel de Torres	41
Hermenegildo de Viya y Cosío	41
Crispiniano del Castillo	41
Manuel Diez de Bonilla	42
Mariano Domínguez	43
Manuel Dublán	44

Pedro Escobedo	45
Rafael Espinosa	46
José Fernández de Celis	46
Urbano Fonseca	47
Pedro García Conde	48
José Miguel Garibay	49
José Gómez de la Cortina	49
Juan Gómez de Navarrete	51
Cayetano Ibarra	52
Juan Icaza	52
José María Iturralde	52
Juan Manuel Izarri y Peralta, arzobispo de Cesárea	52
Manuel Larraínzar	53
Joaquín Lebrija	53
Francisco Lombardo	53
Tomás López Pimentel	53
Diego Moreno	54
Manuel Moreno y Jove	55
José Francisco Nájera	56
Francisco Ortega	56
Antonio Pacheco Leal	56
Manuel Payno y Bustamante	56
Mariano Pérez Tagle	58
Andrés Pizarro	58
Manuel Posada y Garduño, arzobispo de México	58
José María Puchet	59
Juan José Quiñones	59
Andrés Quintana Roo	59
Manuel Rincón	59
Santiago Rodríguez	60
Juan Rodríguez de San Miguel	60
Romualdo Ruano	62
Gabriel Sagaseta	62
Vicente Sánchez Vergara	62
Vicente Segura	62
Gabriel Valencia	63

José Lázaro Villamil	64
José Mariano Vizcarra	65
José Manuel Zozaya	65
Luis Zuloaga	66

## CONSTITUYENTES DE 1847

### BIOGRAFÍAS

Ignacio Aguilar	71
José B. Alcalde	72
José Ignacio Álvarez	72
Domingo Arriola	72
Longinos Banda	72
Francisco Banuet	73
E. Barandiarán	
<i>(Evaristo Barandiarán)</i>	74
José María Benites	74
Juan José Bermúdez	75
José M. Berriel	75
Miguel Bringas	75
Agustín Buenrostro	76
Manuel Buenrostro	77
Tiburció Cañas	78
B. Carbajal	
<i>(Bernardino Carbajal)</i>	78
Joaquín Cardoso	78
Clemente Castillejo	79
Manuel Castro	79
Juan B. Cevallos	
<i>(Juan Bautista Cevallos)</i>	80
Ignacio Comonfort	81
Eugenio María de Aguirre	81
José J. de Herrera	81
José de la Bárcena	83
Juan N. de la Parra	84

José María de Lacunza	84
Manuel M. de Tillada ( <i>Manuel María de Villada</i> )	86
José María del Río	87
Pascasio Echeverría	87
José Agustín Escudero	87
José M. Espino	88
J. J. Espinosa de los Monteros	89
Bernardo Flores	90
José A. Galindo	91
Ramón Gamboa	91
Teófilo G. Carrasquedo ( <i>Teófilo García de Carrasquedo</i> )	91
José Trinidad Gómez	92
Pascual González Fuentes	93
Luis Gutiérrez Correa	93
Francisco Herrera Campos	93
M. Iturribarría ( <i>Manuel Iturribarría</i> )	93
José Mariano Jáuregui	93
Benito Juárez	94
J. M. Lafragua	97
Pedro José Lanuza	98
Miguel Lazo de la Vega	99
Lugardo Lechón	99
Manuel M. Medina	100
Ramón Morales	100
J. Ambrosio Moreno	101
Ignacio Muñoz Campuzano	101
Octaviano Muñoz Ledo	102
Manuel Muñoz	102
Joaquín Navarro	103
J. Noriega	103
Fernando M. Ortega	103
Manuel Ortiz de Zárate	103
Mariano Otero	103

Juan Othón	106
José Ramón Pacheco	107
Ricardo Palacio	108
Joaquín Ramírez de España	109
Ramón Reynoso	109
M. Riva Palacio	109
Antonio Rivera López	111
Manuel Robredo	111
Jacinto Rubio	112
A. M. Salonio	112
Magdaleno Salcedo	113
Juan B. Sañudo	113
Mariano Talavera	115
Manuel Terreros	115
Francisco S. Triarte ( <i>Francisco S. Iriarte</i> )	115
Cosme Torres	116
José María Urquide	116
Guillermo Valle	116
Joaquín Vargas	117
Pomposo Verdugo	117
José Ignacio Yáñez	119
Juan de Dios Zapata	119
Manuel Zapata	119
Manuel Zetina Abad	119
Miguel Zíncúnegui	119

## CONSTITUYENTES DE 1857

### BIOGRAFÍAS

Antonio Aguado	125
Ramón I. Alcaraz	126
Jesús Anaya y Hermosillo	126
Albino Aranda	126
Juan de Dios Arias	127

Ponciano Arriaga	127
Miguel María Arrijoja	128
Miguel Auza	129
Blas Balcárcel	129
Francisco Banuet	129
Eulogio Barrera	130
Manuel Buenrostro	130
Marcelino Castañeda	130
Matías Castellanos	131
Juan Nepomuceno Cerqueda	131
Pedro Contreras Elizalde	132
José María Cortés y Esparza	132
Pedro de Baranda	132
José de Empáran	133
Simón de la Garza y Melo	133
José de la Luz Rosas	133
Juan N. de la Parra	134
I. de la Peña y Barragán	134
Manuel de la Peña y Ramírez	134
Manuel P. de Llano	134
Francisco de Paula Cendejas	135
Joaquín M. Degollado	136
Santos Degollado	136
J. M. del Castillo Velasco	137
José María del Río	137
Francisco Díaz Barriga	137
Mateo Echaiz	138
Antonio Escudero	138
Julián Estrada	138
Justino Fernández	138
Francisco Fernández de Alfaro	139
J. A. Gamboa	139
Francisco G. Anaya	
( <i>Francisco García Anaya</i> )	140
Luis García de Arellano	140
Joaquín García Granados	141

Benito Gómez Farías	142
Valentín Gómez Farías	142
Rafael González Páez	142
Manuel E. Goytia	143
Francisco Guerrero	143
Luis Gutiérrez Correa	143
León Guzmán	143
Francisco Ibarra	143
Juan N. Ibarra	144
Francisco Iniestra	144
Pedro Ignacio Irigoyen	144
Sabás Iturbide	144
Guillermo Langlois	144
G. Larrazabal	
<i>(Gerónimo Larrazábal)</i>	145
Francisco Lazo Estrada	145
Antonio Lémus	145
Agustín López de Nava	145
Ignacio Mariscal	146
José María Mata	147
Francisco P. Montañez	149
Juan Morales	149
Manuel Morales Puente	149
Espiridion Moreno	150
José Eligio Muñoz	150
Ignacio Ochoa Sánchez	151
Isidoro Olvera	151
Fernando María Ortega	151
Esteban Páez	151
Gregorio Payró	152
Basilio Pérez Gallardo	152
Guillermo Prieto	152
Benito Quijano	156
Benito Quintana	156
Ignacio Ramírez	157
Mariano Ramírez	160

Mateo Ramírez	160
José L. Revilla	160
Ignacio Reyes	161
Francisco Robles	161
Jesús D. Rojas	161
Félix Romero	161
Manuel Romero Rubio	162
José Mariano Sánchez Mora	162
Ignacio Sierra	162
Manuel Fernando Soto	162
Pablo Téllez	162
Mariano Torres Aranda	163
Ignacio Luis Vallarta	163
Manuel M. Vargas	164
Mariano Vega	164
J. Mariano Viadas	164
Rafael María Villagrán	165
Francisco J. Villalobos	165
Francisco Zarco	165
Mariano Zavala	166

## CONSTITUYENTES DE 1917

### BIOGRAFÍAS

Julián Adame	171
Antonio Aguilar	171
Cándido Aguilar	172
Silvestre Aguilar	172
Santiago Amado Aguirre	173
Crisóforo Aguirre	174
Joaquín Aguirre Berlanga	175
Manuel Aguirre Berlanga	175
Juan Aguirre Escobar	176
Salvador Alcaraz Romero	177
Álvaro L. Alcázar	178

Luis M. Alcocer	178
Sebastián Allende	179
Alberto Alvarado	180
José Álvarez	180
Manuel Amaya	181
Cayetano Andrade	182
Antonio Ancona Albertos	182
Manuel G. Aranda	183
Andrés L. Arteaga	184
Uriel Avilés	184
Cándido Avilés	185
Esteban Baca Calderón	185
Gabino Bandera y Mata	187
Amadeo Betancourt	187
Gaspar Bolaños Velázquez	188
Juan de Dios Bojórquez	189
Flavio A. Bórquez	189
Donato Bravo Izquierdo	190
Alfonso Cabrera	191
Nicolás Cano	191
Rafael Cañete	192
Galdino H. Casados	193
Ramón Castañeda y Castañeda	193
Samuel Castañón	194
Fernando Castaños	194
Cristóbal Ll. Castillo	195
Martín Castrejón	196
Ciro B. Ceballos	197
Marcelino M. Cedano	198
Manuel Cepeda Medrano	199
Antonio Cervantes	200
Daniel Cervantes	200
Gabriel Cervera Riza	201
Eliseo L. Céspedes	202
Pedro A. Chapa	202
Enrique Colunga	203

Alfonso Cravioto	204
Rafael Curiel	205
Manuel Dávalos Ornelas	206
Marcelino Dávalos Vázquez	206
Cosme Dávila	207
Antonio de la Barrera	208
Gilberto de la Fuente	209
Jesús de la Torre	209
Fortunato de Leija	210
Rafael L. de los Ríos	210
Samuel de los Santos	211
Porfirio del Castillo	212
Francisco Díaz Barriga	212
Federico Dinorín	213
Silvestre Dorador	214
Carlos Duplán	215
Jairo R. Dyer Castañeda	215
Enrique A. Enríquez	216
Rafael Espeleta	217
Francisco Espinosa	218
Luis Espinosa	219
Juan Espinosa Bávara	220
Carlos M. Ezquerro	220
Zeferino Fajardo	221
Luis Fernández Martínez	221
Francisco Figueroa	222
Espinosa José E. Franco	223
Ramón Frausto	224
Juan N. Frías	224
Ramón Gámez	225
Adolfo G. García	226
Emiliano C. García Estrella	226
Agustín Garza González	227
Reynaldo Garza	228
Antonio Garza Zambrano	228
José Manuel Giffard	229

José F. Gómez	229
José L. Gómez	230
Fernando Gómez Palacio	230
Víctor E. Góngora	231
Plutarco González	232
Alberto M. González	233
Aurelio L. González	234
Modesto González Galindo	234
Salvador González Torres	235
Carlos L. Gracidas	235
Antonio Guerrero	236
Fidel R. Guillén	237
Antonio Gutiérrez	237
Salvador R. Guzmán	238
Manuel A. Hernández	239
Alfonso Herrera	239
Manuel Herrera	240
Antonio Hidalgo	241
Federico E. Ibarra	241
Luis Ilizaliturri	242
Heriberto Jara	243
Fidel Jiménez	244
Ángel Juarico	244
Francisco Labastida Izquierdo	245
Cristóbal Limón	246
Fernando Lizardi	247
Onésimo López Couto	247
Lauro López Guerra	248
Lisandro López	249
Ignacio López	249
Jesús López Lira	250
Amador Lozano	251
Paulino Machorro Narváez	252
José Natividad Macías	253
Antonio Madrazo	254
Andrés Magallón	255

Froilán C. Manjarrez	256
Santiago Manrique	256
José Manzano Briseño	257
Josafat F. Márquez	258
Rafael Márquez	258
Rubén Martí	259
Francisco Martín del Campo	260
Rafael Martínez	260
Rafael Martínez de Escobar	261
Epigmenio A. Martínez	261
Rafael Martínez Mendoza	262
Manuel Martínez Solórzano	263
Alfonso Mayorga	264
Ernesto Meade Fierro	264
Hilario Medina	266
Arturo Méndez	267
Refugio M. Mercado	267
Enrique Meza	268
Luis G. Monzón	269
Bruno Moreno	270
Fernando Moreno	270
Francisco J. Múgica	271
Emiliano P. Nafarrete	272
Gilberto M. Navarro	273
Luis T. Navarro	274
Rafael Nieto	275
Antonio Norzagaray	276
Enrique O´Farril	277
Santiago Ocampo C.	278
Rafael Ochoa	278
Guillermo Ordorica	279
Francisco Ortiz Rubio	279
Félix F. Palavicini	280
Juan de Dios Palma	281
David Pastrana Jaimes	282
Leopoldo Payán	283

David Peñaflor	283
Alberto Peralta	284
Fernando A. Pereira	285
Celestino Pérez	286
Ernesto Perusquía	287
Ignacio L. Pesqueira Morales	288
Ismael Pintado Sánchez	289
Manuel M. Prieto	289
Benito G. Ramírez	291
Carlos Ramírez Llaca	291
Francisco Ramírez Villareal	292
Ignacio Ramos Praslow	292
Enrique Recio	293
José J. Reynoso	294
Crisóforo Rivera Cabrera	294
José Rivera	295
Juan de Dios Robledo	295
Saúl Rodiles	296
José Rodríguez González	296
José María Rodríguez	298
Matías Rodríguez	299
Ignacio Roel	300
Gabriel Rojano	301
Luis Manuel Rojas	302
Alberto Román	302
Jesús Romero Flores	303
Miguel Alonso Romero	304
Miguel Rosales	305
Román Rosas y Reyes	306
Ramón Ross	306
Pastor Rouaix	307
Leopoldo Ruíz	308
José Pilar Ruiz	309
Juan Sánchez	309
Carmen Sánchez Magallanes	310
José Lorenzo Sepúlveda	310

Arnulfo Silva	311
José Silva Herrera	312
Alfredo Solares	312
José I. Solórzano	313
Porfirio Sosa Cisneros	313
Enrique Suárez	314
Gregorio A. Tello Arriaga	314
Ascensión Tépal	315
Alberto Terrones Benítez	316
Marcelo Torres	317
José María Truchuelo	318
Gerzayn Ugarte	318
Vicente M. Valtierra	320
Leopoldo Vásquez Mellado	321
Rafael Vega Sánchez	322
José Verástegui	322
Héctor Victoria Aguilar	323
J. Amílcar Vidal Sánchez	323
Adolfo Villaseñor	323
Aldegundo Villaseñor	324
Carlos Villaseñor	324
Jorge Villaseñor	325
José Villaseñor Lomelí	325
Jorge Von Versen	326
Nicéforo Zambrano	326
Dionisio Zavala Armendáriz	327
Pedro R. Zavala	327
Daniel A. Zepeda	328

# CONSTITUYENTES DE 1843



*Ant. Lopez de Sta Anna*  


*Presidente Antonio López de Santa Anna.*



El Congreso Constituyente de 1843 tiene lugar en un contexto específico, en medio de un caótico escenario, entre un vaivén ideológico político, donde llamados proyectos y personajes liberales y conservadores se inmiscuían en una reyerta por obtener las riendas de la nación y dirigirla.

Específicamente, en el período en el cual Antonio López de Santa Anna ocupó la presidencia, sustituyendo a Anastasio Bustamante, el mismo Santa Anna se vio en la necesidad de convocar a reuniones y asambleas que congregaran a la clase política nacional para que vertiera juicios y consideraciones sobre recolocar a la nación en un tenor estable y más equilibrado.

Fue de esa manera como, a través de juntas gestadas en 1839, surgiría la necesidad de impulsar el proyecto para reformar las Siete Leyes Constitucionales de 1836, no obstante, debido a las tendencias de la época y el termómetro político que se presentaba, las reuniones y sus trabajos fueron desconocidas y no se consiguieron los proyectos de reforma buscados.

Sin embargo, con esta idea que ya se encontraba en el panorama, fueron convocados posteriormente por el presidente Nicolás Bravo ochenta personajes que tendrían la encomienda de establecer las bases que consolidaran el centralismo conservador, objetivo aglutinado en las Bases Orgánicas de 1843, que representó, en suma, la Constitución de ese tiempo, aprobándose éstas y siendo publicadas el 14 de junio de 1843.

Con la consecución de las Bases Orgánicas de 1843 se estableció una tendencia que más bien se confirmaba: la forma oligárquica parecía relucir, pues se reducían en exceso los equilibrios entre instituciones, producto y resultado del contexto nacional conflictivo, los notables que formaron parte de este episodio, son presentados a continuación.

## BIOGRAFÍAS

### **José María Aguirre**

Doctor en leyes y notable legislador mexicano, José María Aguirre y Fierro nació en 1803, en el poblado de Higueras, Nuevo León, sitio en el que inició su carrera estudiantil y política, llegando inclusive a ganar premios por su brillante desempeño escolar y reconocimientos por su labor como servidor público.

Derivado de ello, en 1843 fue elegido para representar a su estado natal en el Congreso Constituyente, y allí defendió fervientemente el sistema federal, logrando imprimir ciertos aspectos de dicha ideología en las Bases Orgánicas de la República Mexicana.

Asimismo, para 1846 fue designado Gobernador del Estado de Nuevo León, y más tarde, Aguirre defendió incansablemente las fronteras del territorio nacional de la súbita, férrea e intempestiva invasión estadounidense, la cual había sido ordenada por el entonces presidente de aquel país, James Knox Polk.

Por su parte, durante la administración presidencial de Mariano Arista, el regiomontano fue nombrado secretario de Justicia y Hacienda, para posteriormente pasar a ocupar el puesto de gobernador de San Luís Potosí, función que ejerció hasta que en 1857 fue derrocado por un golpe militar, muriendo cuatro años más tarde en la Ciudad de México.

### **Ignacio Alas**

El abogado mexicano Ignacio Alas fue un político insurgente nacido en 1780, en Guanajuato, incorporándose desde 1812 al movimiento de independencia nacional, en donde participó desde conspirador hasta

reclutador y adiestrador de nuevos cadetes, situación que le ayudó a forjarse un nombre en el entorno militar.

Por tal razón, en ese mismo año fue electo diputado por Guanajuato para adherirse al Congreso de Chilpancingo, en donde bajo las ordenes de José María Morelos y Pavón, se declaró la independencia de América Septentrional con base en el documento denominado *Sentimientos de la Nación*.

Más tarde, el oriundo de Guanajuato dio un paso trascendental en su carrera política, cuando al disolverse el Congreso Constituyente de 1814, éste fue electo para integrarse al triunvirato correspondiente al Poder Ejecutivo Insurgente, el cual estuvo compuesto por Antonio Cumplido y Mier.

Ulteriormente, tras la dolorosa derrota de José María Morelos, el guanajuatense se unió a las tropas del general Nicolás Bravo, y tres años después se integró al *Plan de Iguala*, ocupando el puesto de Asesor y Auditor de Guerra durante la administración del Agustín de Iturbide.

El prominente abogado fue electo diputado por segunda ocasión para representar a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1843, con lo cual fue pieza clave en la creación de las Bases Orgánicas de la República Mexicana, muriendo pocos días después de la publicación de éstas.

## **Basilio Arrillaga**

*Véase Constituyentes de 1836.*

## **José Arteaga**

Originario de la entonces provincia de Oaxaca, José Simeón Arteaga fue un sobresaliente hombre de leyes del siglo XIX, el cual tras concluir

satisfactoriamente sus estudios de licenciatura en derecho, regresó a su provincia natal para ingresar inicialmente en los pequeños escaños de la gubernatura oaxaqueña, en donde gracias a su destacada función pública logró obtener el nombramiento de diputado en el Congreso General Constituyente de 1843, al cual se le recuerda por la promulgación de las Bases Orgánicas de la República Mexicana.

Posteriormente, con la caída del segundo imperio dirigido por Maximiliano de Habsburgo y con la entrada victoriosa del gobierno de don Benito Juárez a la capital del país, Arteaga fue designado magistrado de la Suprema Corte de Justicia Republicana en San Luís Potosí, y un año más tarde fue trasladado a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, entidad en donde ejerció el cargo de Magistrado Suplente hasta 1870, fecha en la que fue reelecto constitucionalmente en el puesto.

A su vez, para 1876 fue nombrado presidente de la Suprema Corte regiomontana y fue proclamado de nueva cuenta magistrado de la Ciudad de México en 1884, encargo que ocupó por aproximadamente un año, ya que José Arteaga falleció a mediados de 1885.

## **Pedro Agustín Ballesteros**

Originario de Nuevo León, en donde fue diputado local en dos ocasiones y diputado federal entre 1842 y 1849. Formó parte del Congreso Constituyente y Constitucional de Nuevo León, instalado el 1 de agosto de 1824.

## **Manuel Baranda**

Manuel Baranda fue un político mexicano y un republicano empedernido. Nació en 1799 en Guanajuato, Guanajuato, entidad en donde cursó sus primeras letras, para más tarde ingresar al Seminario

de San Ildelfonso en la Ciudad de México, tras lo cual se convirtió en un ferviente partidario de las ideas humanistas y liberales, abogando en todo momento por la independencia absoluta de nuestro país.

Para 1843 fue electo diputado por su provincia natal, con lo cual participó activamente en la redacción y estructuración de las Bases Orgánicas de la República Mexicana, y tan sólo un año más tarde Baranda fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo que conservó hasta el 14 de marzo de 1847, fecha en la que fue proclamado Secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación, por el entonces Presidente de México, Antonio López de Santa Anna.

Durante aquella década, el país vivió una de las etapas más álgidas de la historia nacional, evidenciando de tal forma la capacidad diplomática del oriundo de Guanajuato, el cual logró conseguir algunos consensos y acuerdos con los Estados Unidos. Su nombre ha sido poco reconocido a lo largo de la historia nacional, quedando ligeramente olvidado desde su muerte, la cual se presentó a mediados de 1861.

### **Pánfilo Barasorda**

El general mexicano Pánfilo Barasorda nació en 1807 en Querétaro, proviniendo de una familia sumamente distinguida del virreinato, lo que aunado a su sobresaliente vocación castrense, le llevó a ser considerado para el Congreso Constituyente de 1843, al cual se le recuerda por la creación de las denominadas *Bases Orgánicas de la República Mexicana*. Adicionalmente, fue participe de la batalla de la Angostura, en Coahuila, en donde desempeñó una brillante actuación en contra de las tropas estadounidenses, a las cuales hizo retroceder en más de una ocasión.

Para 1848 fue ascendido al rango de Comandante bajo las órdenes del General Santa Anna, y más tarde consiguió el nombramiento de jefe militar en Sierra Gorda, Coahuila. A su vez, se dedicó a combatir a los

caciques que buscaban generar una rebelión de castas en contra de la administración presidencial de Mariano Arista, lo que le valió para ser promovido a Coronel en abril de 1851.

Por otro lado, en 1852 fue proclamado como comandante militar de la región queretana, con lo que asumió la jefatura política y militar de esta provincia, ejerciendo dicho cargo hasta finales de 1854, tras lo cual falleció el 3 de abril de 1855.

## **José Ignacio Basadre**

El destacado militar del Ejército realista, José Ignacio Basadre, fue un eminente político y senador de la República que nació en el Puerto de Veracruz a mediados de 1799. Se unió con tan sólo 18 años de edad a las tropas conocidas como Dragones de Nueva Galicia en 1821 y se integró al Plan de Iguala, estando presente en el histórico momento en que la Ciudad de México fue sitiada.

Posteriormente, gracias a su notable talento para la diplomacia y las relaciones públicas, el veracruzano fue designado como Comisionado de los Tratados de Armisticio con el Virrey Novella, y posteriormente fue nombrado con el cargo de Secretario de la Legación en Colombia.

A su vez, también estuvo encargado de entablar las comunicaciones con los almirantes ingleses, respecto de las novedades con el bloqueo del Castillo de San Juan de Ulúa, y al finalizar la década de 1820, éste fue proclamado Secretario de Esteva y del general Guerrero en la provincia de Tulancingo.

Asimismo, Basadre fue ascendido al cargo de General en el estado de Veracruz y poco después se le nombró Oficial Mayor de Guerra, cargo en el que se allegó progresivamente al entonces Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna. El oriundo de Veracruz fue

nombrado secretario en el gabinete presidencial y aunado a ello, se le designó comisionado para negociar el famoso convenio de Zavaleta.

José Ignacio Basadre fue parte de los políticos que conformaron el Congreso Constituyente de 1843. Además, fue electo como senador por parte de su provincia natal. Eventualmente, ocupó los cargos de Ministro de Marina, Ministro Plenipotenciario en Prusia y Comisionado para la liberación de Cuba, hecho que le acabó enfrentando contra las tropas estadounidenses a su regreso a México en 1847.

Finalmente, también colaboró en la defensa del territorio nacional durante la invasión francesa, y años más tarde se unió al gobierno de Juárez en San Luis Potosí, función que culminó precipitadamente a consecuencia de su muerte inesperada a mediados de 1865.

## **Tiburció Cañas**

Gobernador de Oaxaca en 1834, fue diputado constituyente por esa provincia en 1843.

## **Martín Carrera**

Prominente miembro del cuerpo militar de la nación, Martín Carrera Sabat nació el 20 de diciembre de 1806 en Puebla, entidad en donde se integró desde muy joven al cuerpo de artillería, para posteriormente consagrarse en las filas del Ejército Trigarante en 1821.

Gracias a su brillante desempeño durante la toma de Guanajuato, fue ascendido al rango de General de Brigada en 1833 y para 1843, Carrera fue electo diputado en el Congreso Constituyente de ese mismo año.

Un año más tarde, el poblano fue designado senador de la República, pero interrumpió su gestión para ocupar el cargo de Consejero de

Gobierno en 1845, en donde también participó de manera efímera, debido a que con la llegada de la súbita intervención estadounidense, Carrera acudió a la defensa del territorio mexicano con el puesto de Comandante de Artillería.

Por otro lado, para 1853 durante la administración de Antonio López de Santa Anna, el oriundo de Puebla fue nombrado General de División, y poco después en ese mismo año, se hizo cargo de la gubernatura del Distrito Federal hasta el día de su adhesión al Plan de Ayutla.

Tras dicho movimiento, Martín Carrera ocupó brevemente la Presidencia de la República en 1855, en donde procuró conciliar las demandas e intereses de los conservadores y liberales, así como separar los mandos político-militares e impulsar la libertad de imprenta en el país. Tras su corta participación en el Supremo Poder Ejecutivo, el poblano se retiró de la política y falleció en la Ciudad de México el 22 de abril de 1871.

## **Miguel Cervantes**

Hijo de los condes de Santiago de Calimaya, Miguel Cervantes y Velasco nació el 26 de marzo de 1789 en la Nueva España, sitio en el que heredó el título nobiliario de Marqués de Salvatierra, lo que le llevó a cambiar su nombre a Miguel Jerónimo López de Peralta, seudónimo que utilizó hasta la consumación del movimiento independentista en 1821.

A su vez, Cervantes ocupó cargos como el de Teniente Policial en la Ciudad de México y Síndico de las Monjas Capuchinas a finales del virreinato, pero no fue sino hasta mediados de 1821, cuando se integró oficialmente al Plan de Iguala, en donde fue nombrado ayudante de Agustín de Iturbide y ascendido al rango de Coronel de Infantería.

Asimismo, para el 28 septiembre de aquel año el conde novohispano fungió como uno de los signatarios ilustres que firmaron el Acta de

Independencia del Imperio Mexicano, tras lo cual fue proclamado como Capitán de la Guardia del Este por el entonces Emperador, Agustín de Iturbide.

Posteriormente, Miguel Cervantes se dedicó a atender diversas causas pecuniarias y económicas, las cuales estaban destinadas a consolidar la autonomía nacional del país, lo que le valió ser designado Comandante Militar de las demarcaciones de Apam, Taxcoco y Chalco.

Años más tarde, ingresó como Gobernador del Distrito Federal a la administración capitalina, en donde consiguió desplegar un desempeño sobresaliente para el Supremo Gobierno Mexicano, pero tras la captura del Presidente de la República a inicios de la década de 1840, Cervantes optó por presentarse ante el Ministro de Guerra en el punto de San Agustín, para de esta forma ofrecerle sus servicios castrenses como General de Brigada.

Finalmente, con la conclusión de la arrebatada intervención estadounidense en el norte del país, el militar insurgente se retiró de la vida pública y comenzó a dedicarse al mantenimiento de sus numerosas Haciendas, las cuales habían servido como refugio durante la Guerra de Independencia nacional.

Miguel Cervantes falleció el 4 de marzo de 1865, en el Estado de México.

## **José Florentino Conejo**

Diputado constituyente por la provincia de Puebla, en donde también fue diputado local.

## **José María Cora**

El prominente hombre de leyes mexicano, José María Cora, nació en Puebla en 1798, bajo el seno de una familia humilde y considerablemente allegada al entorno castrense, cuestión que le ayudó a ingresar desde muy joven a las filas del Ejército insurgente, consiguiendo notables participaciones desde su acreditación como Cadete. No obstante, se separó momentáneamente de las funciones militares y comenzó a estudiar el bachillerato en jurisprudencia en la Ciudad de México, graduándose de la licenciatura en derecho a principios del siglo XIX.

Tras culminar exitosamente su preparación académica y profesional, el poblano regresó a su tierra para ocupar el cargo de Consejero, en donde sus buenas actuaciones le valieron ser nombrado Procurador de Justicia de Puebla, tras lo cual fue electo Diputado en el Congreso General Constituyente de 1843.

Ulteriormente, José María Cora fue proclamado Tercer Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio en 1864, justo cuando éste había sido reformado por decreto del Emperador Maximiliano de Habsburgo. Falleció a mediados de 1865 en la capital del país.

## **José de Caballero**

Diputado Constituyente de 1843.

## **Sebastián de Camacho**

Nació en Veracruz cuando transcurría el año de 1791. Realizó sus estudios en el seminario Conciliar Palafoxiano, de donde se graduó como abogado.

Fue diputado constituyente en Veracruz en 1825 y después al Congreso de la Unión. Fungió como encargado de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores del 3 de noviembre de 1825 al 5 de julio de 1826.

Fue el primer representante ante las cortes europeas: Ministro plenipotenciario ante Inglaterra, Francia y Países Bajos. Posteriormente, fue senador y gobernador de Veracruz (1831). Formó parte de la Asamblea de Notables en 1843 y participó como diputado constituyente en la redacción de las Bases Orgánicas. Volvió a fungir como secretario de Relaciones Exteriores en 1841. También escribió algunas obras y fue articulista en el periódico "El Oriente".

Falleció en su ciudad natal en 1847.

### **Luis G. de Chávarri**

Luis Gonzaga Chávarri fue gobernador del Departamento de México, por el cual también fue diputado constituyente en 1843.

### **Juan de Goríbar**

Diputado constituyente por la provincia de Coahuila. Posteriormente, fue electo senador de la República, considerándosele representante de los comerciantes.

### **Antonio de Icaza**

General mexicano que nació el 13 de junio de 1786 en la Ciudad de México. Fue diputado constituyente en 1843, senador y secretario de Estado y del Despacho de Hacienda en 1848. Falleció el 25 de enero de 1867.

## Simón de la Garza y Melo

El abogado y político mexicano, Simón de la Garza y Melo, nació un 24 de marzo de 1818, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, rodeado por una familia acomodada de clase media y vinculada estrechamente con el entorno administrativo de su estado natal, ya que durante aquellos años la gubernatura del Nuevo Reino de León estuvo a cargo de Nicolás José de la Garza y Guerra, padre del entonces recién nacido Simón de la Garza.

Por su parte, el joven regiomontano utilizó su vasto conocimiento de la política y las numerosas conexiones que poseía su distinguida familia, para que en 1843 fuera electo por el estado de Monterrey en el Congreso Constituyente del mismo año, al cual se le distingue por haber creado las denominadas *Bases Orgánicas de la República Mexicana*.

Ingresó al Seminario de Monterrey para concluir así sus estudios profesionales, pero abandonó su carrera por un periodo aproximado de seis meses, en los cuales se dedicó a secundar el mejor conocido como *Plan de Monterrey*, dentro del cual se planteaba una oposición al inestable régimen de Antonio López de Santa Anna, razón por la cual se tituló como licenciado en leyes hasta mediados de 1856. Análogamente, para ese mismo año fue elegido de nueva cuenta como Diputado Federal en el Congreso General Constituyente, y poco después resultó vencedor en las elecciones senatoriales de 1858.

Sin embargo, el regiomontano fue nombrado Secretario General de Gobierno el 12 de abril de 1865, gracias a la designación realizada por su amigo y conocido, Mariano Escobedo, el cual le encargó la resolución de cualquier problema administrativo que se presentara en el estado, hasta que en junio de aquel año fue promovido al puesto de Gobernador de Nuevo León.

Por tal motivo, Simón de la Garza estuvo constreñido a combatir arduamente a las portentosas tropas francesas, mediante la implantación

de estrategias de recolección de armas y de adiestramiento militar, con lo que logró alistar a más de 600 hombres en las filas del General Mariano Escobedo.

Una vez saldada la intervención francesa, el oriundo de Monterrey fue colocado al frente de la Administración de Correos de México, cargo que ostentó hasta finales de 1868. Falleció el 11 de junio de 1875 en Nuevo León.

## **Juan Martín de la Garza y Flores**

*Véase Constituyentes de 1836.*

## **Manuel de la Peña y Peña**

Nació el 10 de marzo de 1789 en la Ciudad de México. Al concluir su educación en el Seminario Parroquial, ingresó al Seminario Conciliar Tridentino, donde destacó y logró devengar una beca de honor para continuar sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de México,<sup>1</sup> ahí estudió leyes, recibándose el 16 de diciembre de 1811. “El 26 de diciembre de 1813, fue nombrado Síndico del Ayuntamiento de la Ciudad de México”.<sup>2</sup>

En 1820, el Rey de España lo designo oidor de Quito, pero no cumplió con el cargo, pues decidió unirse al movimiento armado independentista. En 1822 fue nombrado jefe de la Fiscalía de Hacienda y del Crimen y el 21 de octubre de ese mismo año ocupó el cargo de Ministro Plenipotenciario

<sup>1</sup> Juan Pablo Pampilla Balbiño, *Manuel de la Peña y Peña y sus aportaciones como ministro de la Suprema Corte, individuo del supremo poder conservador y Presidente de la República*, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2013, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3535/20.pdf>

<sup>2</sup> José de León Robles de la Torre, *Personajes en la Historia de México*, Manuel de la Peña y Peña, El siglo de Torreón, [en línea], Edición: 13 de octubre 2009, México, disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/469037.personajes-en-la-historia-de-mexico.html>

---

en la República de Colombia, plaza que no pudo investir, por la caída de Iturbide.

Dos años más tarde, el 25 de diciembre de 1824 fue electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por primera vez. En 1837 fue nombrado Secretario del Interior. Un año después, formó parte del Supremo Poder Conservador. El 11 de diciembre de 1840 se configuró la Sociedad Ateneo con 66 miembros de lo más culto, con él a la cabeza.

En 1842, fue nombrado por el entonces presidente Nicolás Bravo como miembro de un grupo de 80 notables que se encargaron de redactar la Segunda Constitución centralista de México, las denominadas Bases Orgánicas de 1843.<sup>3</sup> En 1843 fue Consejero de Estado y Senador de la República. “El 14 de octubre de 1845, fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores. En 1847 volvió a ser Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y poco después, presidente de la misma”.<sup>4</sup>

Estuvo al mando del Poder Ejecutivo en dos ocasiones, la primera del 16 de septiembre al 11 de noviembre de 1847, ya que Santa Anna había renunciado al poder. De la Peña y Peña que era en ese entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia asumió el cargo. El principal propósito de su mandato era lograr la paz con Estados Unidos, por lo cual fue uno de los negociadores del tratado de *Guadalupe Hidalgo*, “por el cual México cedió dos millones 400 mil kilómetros cuadrados de su territorio, [...] consiguió salvar la península de Baja California con su unión por tierra con Sonora y la soberanía sobre el Istmo de Tehuantepec”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> *op. cit.*, Juan Pablo Pampilla Balbiño, *Manuel de la Peña y Peña y sus aportaciones como ministro de la Suprema Corte, individuo del supremo poder conservador y Presidente de la República*

<sup>4</sup> *op. cit.*, José de León Robles de la Torre, *Personajes en la Historia de México*, Manuel de la Peña y Peña

<sup>5</sup> Manuel Aguirre Botello, *Presidentes de México, Biografías Condensadas, desde 1821 a la fecha*: Manuel de la Peña y Peña. [en línea], México Mágico, México, 2014, disponible en: <http://mexicomaxico.org/Voto/PresidentesMexicoBiografias.htm>

Del 8 de enero al 2 de junio de 1848 volvió a estar a cargo de la presidencia del país, con título de sustituto. Fue el encomendado de firmar el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Falleció en la Ciudad de México el 2 de enero de 1850, tras ser víctima de apoplejía serosa.

## **Juan de Orbegozo**

*(Juan de Orbegoso)*

Originario de España, Juan de Orbegoso fue un importante militar del Ejército realista, el cual llegó en 1791 a tierras novohispanas, tras lo cual se adhirió al denominado *Plan de Iguala* en 1821, bajo el rango de comandante militar de Jalapa, Veracruz.

Fue pieza clave en la negociación de la independencia mexicana, ya que fue Orbegoso quien pactó con el Virrey Juan de O' Donojú la liberación de nuestro país, actuando bajo las órdenes del general Agustín de Iturbide.

Años más tarde se incluyó en las filas del ejército que enfrentó la intervención estadounidense y los conflictos en el Estado de Texas. Asimismo, para 1843 fue ascendido a General de División, y posteriormente fue elegido Diputado por el estado de Veracruz en el Congreso de aquel año, mismo al que se le atribuye la creación de la Bases Orgánicas de la República Mexicana.

Por último, el oriundo de España colaboró periodísticamente con la revista *El mosaico mexicano*, y para 1864 falleció en la Ciudad de México con 84 años cumplidos.

## **Gabriel de Torres**

Diputado constituyente en 1843.

## **Hermenegildo de Viya y Cosío**

Comerciante en la Ciudad de México y Veracruz. En 1839 fue presidente de la Cámara de Diputados. Legislador constituyente en 1843 y posteriormente senador.

## **Crispiniano del Castillo**

Eminente hombre de leyes, Crispiniano del Castillo nació en 1801, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en donde comenzó a forjar su notable carrera educativa y donde también logró recibirse como abogado por la antigua Universidad del estado, institución en la que posteriormente ingresó para impartir cátedra como docente titular.

Ulteriormente, fue nombrado Ministro de Justicia durante el mandato presidencial de Santa Anna, cargo que desempeñó por aproximadamente un año, ya que para 1842 se empezó a manejar la idea de conformar un nuevo Congreso Constituyente para el país.

Así pues, en 1843 el originario de Guadalajara fue electo Diputado constituyente, por lo que participó activamente en la construcción y redacción del ordenamiento conocido como las *Bases Orgánicas de la República Mexicana*.

Además, para 1848 se integró a la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia en Querétaro como Magistrado suplente, logrando firmar una labor excepcional por varios años, hasta que en 1863 fue convocado para adherirse a la denominada Asamblea de los 35, la cual tuvo por objeto el nombramiento de los regentes de la Ciudad de México.

Dos años más tarde, al tapatío le fue asignada la Presidencia del Tribunal Mercantil de la Ciudad de México, y para 1866, se ocupó de la suplencia del Magistrado Manuel Aguirre en el Supremo Tribunal de Justicia del Imperio.

Crispiniano de Castillo falleció en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a mediados de 1888, bajo el recuerdo de un incansable liberal y un político sumamente analítico, el cual se consagró tras la publicación de su célebre diario “La Estrella Polar”.

## **Manuel Diez de Bonilla**

Nacido el 2 de febrero de 1801, en la provincia de México, Manuel Diez de Bonilla fue un importante miembro del grupo conservador, el cual tras concluir sus estudios en leyes en la capital del país, inició su carrera de talante jurídico al ingresar como Fiscal en el Tribunal de Justicia, lo que le hizo ganar el nombramiento de Gobernador de su provincia natal, gracias al brillante desempeño que desplegó durante más de dos años aproximadamente.

Asimismo, al concluir su función ejecutiva el frente del Estado de México, fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Colombia y Centroamérica, pero alternó dicha labor con las competencias provenientes de la Cancillería Nacional, es decir, llegó a fungir paulatinamente como Ministro de Relaciones Exteriores.

De igual manera, Manuel Bonilla fue designado Ministro de Hacienda durante la década de 1830, y posteriormente paso a representar al país como Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, cargo en el que se mantuvo hasta su proclamación como Ministro Honorario del Supremo Tribunal de Justicia.

Análogamente, el oriundo de la provincia de México ocupó un lugar como Diputado en el Congreso Constituyente de 1843.

Para 1853 regresó a la titularidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde no solamente expidió el acuerdo para la Organización del Cuerpo Diplomático Mexicano, sino que además firmó el denominado *Tratado de Amistad, Paz y Límites*, dentro del cual se planteó la sesión de una faja más de territorio nacional a manos estadounidenses, a cambio de una indemnización correspondiente a 10 millones de pesos.

Se reintegró al trabajo como Canciller del país en 1859, bajo la administración presidencial del también conservador Miguel Miramón, muriendo tan sólo cinco años más tarde en la Ciudad de México.

## **Mariano Domínguez**

Mayormente reconocido por su desatacada y convincente labor como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Mariano Domínguez Ortíz fue un eminente político mexicano que nació a inicios del siglo XIX, en la entonces provincia de Querétaro, en donde inició su carrera al interior del órgano judicial del país, cuando tras haber concluido sus estudios en 1841 es nombrado sorpresivamente Magistrado de la Suprema, durando en dicho encargo hasta finales de 1847.

No obstante, durante la conformación del Congreso Constituyente de 1843, Mariano Domínguez fue seleccionado como Diputado constituyente.

A su vez, para 1848 fue designado magistrado en la Suprema Corte de su provincia natal, y más tarde en ese mismo año fue proclamado Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia durante la administración de Antonio López de Santa Anna, función que concluyó a mediados de 1853, fecha en la que salió parcialmente del entorno político, para

posteriormente ser nombrado tercer Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de la Regencia del Imperio, así como Magistrado de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Imperio en 1863, ambos cargos otorgados por el entonces emperador, Maximiliano de Habsburgo.

Sin embargo, dichos cargos los mantuvo hasta el restablecimiento de la República en México, cuando el Presidente Benito Juárez lo separó de su cargo, muriendo pocos meses después de aquel suceso.

## **Manuel Dublán**

Diputado Constituyente en 1843.

Originario del poblado Oaxaca de Juárez, Manuel Dublán nació en abril de 1830, tras lo cual ingresó a estudiar economía y política en el prestigioso Colegio de San Ildelfonso, institución de donde salió egresado como uno de los alumnos más destacados de la generación, hecho que le hizo ser considerado durante las administraciones de Antonio López de Santa Anna, Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort, quienes le encomendaron las labores económicas y contables de sus respectivos gobiernos.

Paralelamente, pese a su corta edad y su escueta experiencia legislativa, el oriundo de Oaxaca fue elegido para representar a su entidad federativa en el Congreso Constituyente de 1843, el cual construyó y estructuró las Bases Orgánicas de la República.

Por otro lado, con la instauración del segundo Imperio Mexicano comandado por Maximiliano de Habsburgo, Manuel Dublán fue designado con el puesto de tesorero, cargo que ejerció hasta la entrada victoriosa de Benito Juárez a la capital del país, fecha en que fue atrapado y encarcelado por decreto presidencial del propio Juárez.

Finalmente, para 1881 logró salir de la prisión en la que se encontraba gracias a la puntual intervención de Manuel Romero Rubio, quien más tarde le ayudó a ingresar como ministro de Hacienda y Crédito Público durante la segunda administración de Porfirio Díaz, función que ejerció de manera brillante hasta su muerte suscitada el 31 de mayo de 1891.

## **Pedro Escobedo**

Pedro José Escobedo y Aguilar nació el 19 de octubre de 1798, en Querétaro, Querétaro, ciudad en donde cursó sus primeros estudios de arte en el Colegio de San Javier, para luego acudir a la Universidad de México en la capital del país, de donde egresó con el título de bachiller el 26 de octubre de 1818.

En ese mismo año, ingresó a la facultad de Medicina y a la Escuela de Cirugía, lo que le sirvió para obtener una plaza como segundo practicante mayor en el hospital de San Andrés, siendo aún estudiante cuando éste fue aceptado en 1822, tras lo cual consiguió acreditarse como cirujano, ascendiendo así al cargo de primer practicante mayor.

Para 1824, Escobedo y Aguilar fungió como cofundador de la Academia de Medicina Práctica, institución en donde impartió clases como catedrático de operaciones por aproximadamente dos años, hasta que en 1828 se adhirió al Cuerpo Médico Militar y con eso se trasladó a la provincia de Jalapa, Veracruz, sitio en el que comenzó a desempeñar sus actividades como cirujano del entorno castrense. A su vez, en 1832 participó como uno de los mayores impulsores de las reformas médicas en el país, obteniendo con ello la instauración del Establecimiento de Ciencias Médicas, mismo que posteriormente se transformó en la Escuela Nacional de Medicina.

Por su parte, al concretarse dichas modificaciones en materia de salud a lo largo de la República, Pedro Escobedo fue designado primer

secretario y vicerrector de la institución académica, en donde impartió además las materias de cirugía y patología externa hasta mediados de 1839. Eventualmente, promovió de nueva cuenta reformas en el Establecimiento de Ciencias Médicas e inició la organización de las denominadas Juntas de Sanidad en 1841, consiguiendo inclusive que en ese mismo año, el gobierno le otorgara un crédito para conformar la Farmacopea Mexicana.

Paralelamente, para 1843 fue electo diputado en el Congreso Constituyente de aquel año, al cual se le recuerda por la promulgación de la Bases Orgánicas de la República Mexicana, tras lo cual se incorporó a numerosas academias de medicina, artes y literatura, obteniendo destacados reconocimientos por su labor y entrega.

Pedro Escobedo falleció el 28 de enero de 1844 en Jalapa, Veracruz, a causa de un avanzado cáncer de estómago que le aquejaba desde años previos.

## **Rafael Espinosa**

Poblano nacido en 1803. Fue general que participó en la batalla de Puebla contra el ejército francés. Diputado conservador integrante del Constituyente de 1843, prefecto político de la ciudad de Puebla, presidente de la Cámara de Diputados en 1844 y gobernador de Baja California.

## **José Fernández de Celis**

Diputado Constituyente en 1843.

## Urbano Fonseca

José Urbano Fonseca y Martínez nació en 1792 en la capital del país y tras graduarse en la Facultad de Leyes en la Real y Pontificia Universidad de México, comenzó a laborar en pequeños grupos de representación social, logrando obtener el cargo de Director Honorario de la Academia de San Carlos a inicios de 1843.

Paralelamente, en ese mismo año obtuvo la aprobación del gobierno capitalino para iniciar la construcción de una escuela de agricultura en el centro del país, lo que le valió para ser electo en el Congreso General Constituyente de aquel año, el cual estuvo encargado de redactar las denominadas *Bases Orgánicas de la República Mexicana*.

Posteriormente, el joven Fonseca fue promovido a Regidor del Ayuntamiento y durante su gestión fundó el Hospital de San Pablo e incrementó el número de las materias y el contenido de las mismas en la Academia de Bellas Artes. Además, ingresó de lleno al Supremo Poder Judicial de la Nación, y para 1846 fue designado Magistrado Suplente de la Suprema Corte de Justicia, función que ejerció hasta finales de 1847, fecha en la que fue nombrado titular del área Fiscal de la Federación.

A su vez, en 1849 volvió a figurar como Magistrado Interino en la Ciudad de México, y bajo la administración presidencial de Mariano Arista, el capitalino se ocupó del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos hasta 1852. Urbano Fonseca también fue Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En 1853 regresó a sus actividades como Magistrado de Justicia y con la llegada de Santa Anna a la silla presidencial, fue designado Magistrado Propietario del Gobierno Conservador, rechazando más tarde el nombramiento que lo erigía como miembro de la Asamblea de Notables, misma que se conformó tras la ocupación del ejército francés en territorio nacional.

Por su parte, al comenzar la década de 1860, Fonseca dedicó sus días a impulsar la educación profesional en el país, participando como vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, así como cofundador de la Sociedad Filarmónica y de la Escuela de Sordomudos en 1866. No obstante, su impresionante labor fue interrumpida abruptamente por problemas de salud, muriendo en la Ciudad de México a mediados de 1871.

## **Pedro García Conde**

Hijo de Alejo García Conde y Teresa Vidal de Lorca, Pedro García Conde fue uno de los primeros geógrafos reconocidos en México quien nació el 8 de septiembre de 1806, en la localidad de Arizpe, Sonora, donde cursó sus estudios primarios, para posteriormente ingresar el 29 de noviembre de 1817 a la carrera militar, enlistándose como Cadete en la Compañía Veterana de Cerro Gordo, Durango.

Poco después, cuando consiguió el rango de Capitán en el ejército virreinal, se trasladó a la Ciudad de México y gracias a la consumación de la independencia en 1821, el sonorenses se inscribió en el prestigioso Colegio de Minería, institución en donde estudió matemáticas, astronomía, química, mineralogía y arquitectura.

A su vez, como resultado del brillante desempeño académico que desplegó, García Conde fue promovido a Segundo Ayudante del Estado Mayor, y en 1828 fue ascendido al cargo de Capitán de Ingenieros.

Además, para 1832 le fue encargada la materia estadística de Chihuahua, y dos años más tarde consiguió ser Teniente Coronel, lo que derivó en su nombramiento como Director del Colegio Militar, puesto que ejerció sobresalientemente hasta finales de 1844. Sin embargo, durante su gestión al frente de la academia castrense, el oriundo de Sonora se ocupó simultáneamente de las obras de Palacio Nacional en 1840 y de su encargo como Diputado en el Congreso Constituyente de 1843.

Análogamente, un año más tarde fue electo Diputado de nueva cuenta por Chihuahua y para 1847 se unió a la defensa del territorio mexicano en contra de los estadounidenses, trabajo que lo llevó a integrarse a la Comisión de Límites, misma que estaba encargada de delimitar las líneas fronterizas con Estados Unidos.

Inclusive, cuando el gobierno descuidó el apoyo económico enviado a dicha comisión de negociación, García Conde pidió un crédito particular para solventar los gastos del órgano y mantener en alto el decoro del país, cuestión que desgastó notablemente su salud y vitalidad durante aquellos años, ocasionando su muerte el día 19 de diciembre de 1851.

## **José Miguel Garibay**

Diputado Constituyente en 1843.

## **José Gómez de la Cortina**

Mejor conocido como Conde de la Cortina, José Justo Gómez de la Cortina nació en la Ciudad de México en 1799, proviniendo de una familia acomodada del virreinato, la cual había desembarcado en territorio nacional a inicios del siglo XVIII. Ello fue un factor importante para que el joven capitalino realizara sus estudios en el extranjero, ya que tras cursar sus primeras letras en el centro del país, fue enviado a España para estudiar literatura y leyes, destacándose por egresar con honores de ambas carreras y por recibir diversos reconocimientos debido a su talento como escritor.

Para la década de 1830, Gómez de la Cortina volvió a su tierra natal y allí fungió como catedrático en condiciones precarias, logrando fundar y presidir el Instituto de Geografía y Estadística en 1833, tras lo cual fue desterrado imprevisiblemente del país en ese mismo año, volviendo a

suelo mexicano hasta finales de 1834, gracias al llamado realizado por el General Antonio López de Santa Anna.

Así pues, tan sólo un año más tarde fue designado vicepresidente del Banco de Avío, y meses después fue electo Diputado para el Congreso de 1835, cargo en el que se mantuvo por únicamente un año, ya que posteriormente fue promovido a Gobernador del Distrito Federal en 1836.

Paralelamente, el capitalino fue nombrado Ministro de Hacienda durante 1838, y para noviembre de 1841 participó como Presidente de la Junta de Hacienda, órgano que dirigió prodigiosa y estratégicamente, razón por la cual fue proclamado vocal de la Junta de Notable que se reunió en diciembre de 1842.

Asimismo, colaboró con el Museo Mexicano en 1843, y ese mismo año fue electo de nueva cuenta Diputado por la Ciudad de México, pero en esta ocasión para integrarse al Congreso General Constituyente encargado de redactar y estructurar las Bases Orgánicas de la República Mexicana.

Ulteriormente, resultó senador en el periodo legislativo de 1844, pero en junio de ese mismo año renunció a su encargo para convertirse en Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, ostentando dicha ocupación hasta marzo de 1848, fecha en la que renunció a la ciudadanía mexicana para ser nombrado Conde de la Cortina.

Adicionalmente, es menester mencionar que durante toda la década de 1840, José Gómez apoyó constantemente al entorno cultural, a través de la fundación de periódicos, la publicación de numerosos diccionarios y el patrocinio económico de algunos museos, falleciendo fuera de la vida pública en 1860.

## Juan Gómez de Navarrete

Originario del municipio de Pátzcuaro, en Michoacán, José Nepomuceno Gómez de Navarrete fue un brillante abogado mexicano que nació en 1785. Ingresó inicialmente al antiguo Colegio de San Nicolás en la ciudad de Valladolid, para posteriormente titularse en la Ciudad de México como bachiller en leyes y más tarde como licenciado en abogacía por el prestigioso Colegio de Abogados.

A su vez, cuando Gómez de Navarrete concluyó sus estudios profesionales, fue electo Diputado en las Cortes españolas de 1820, y tres años después se le otorgó la titularidad del Ministerio de Justicia durante el mandato efímero de Agustín de Iturbide. Además, para 1824 se integró como miembro de la audiencia de Michoacán, lo que le sirvió para ascender a Ministro designado de la Suprema Corte de Justicia a finales de ese mismo año y ser uno de los cofundadores principales el Poder Judicial de la Federación en México, desempeñando dicho cargo de manera destacada hasta mediados de 1847, año en el que se incorpora al Congreso Constituyente.

Por otro lado, el michoacano también ocupó la vicepresidencia del Alto Tribunal en 1835 y en 1841 fue proclamado Presidente del mismo órgano judicial, durando a la cabeza del tribunal un par de años, tras los cuales se incorporó como Magistrado en la Suprema Corte de Justicia del estado de Querétaro, en donde luchó fervientemente por adaptar los conocimientos tradicionales de la justicia al contexto que vivía la República durante aquellas décadas.

De tal manera, el desarrollo del Poder Judicial estuvo intrínsecamente ligado con la participación de numerosos próceres de la política nacional, tales como Manuel de la Peña y Peña, Pedro Vélez, Juan Bautista Morales, Juan José Flores o el mismo Juan Nepomuceno Gómez y Navarrete. Por último, el oriundo de Michoacán resultó electo Senador para el periodo legislativo de 1846. Falleció en la Ciudad de México a mediados de 1849.

## **Cayetano Ibarra**

*Véase Constituyentes de 1822.*

## **Juan Icaza**

Diputado constituyente en 1843.

## **José María Iturralde**

*Véase Constituyentes de 1822.*

## **Juan Manuel Izarri y Peralta, arzobispo de Cesárea**

Juan Manuel Irizarri y Peralta, es proveniente de la Habana, nace en 1776, que junto con su familia, abandonó a temprana edad para trasladarse a México.

Es en México donde realiza sus estudios en San Juan de Letrán, Universidad en la que fue catedrático de filosofía y teología.

Como parte de su preparación compartió conocimientos con los personajes de su época, claro que su interés iba más allá de una carrera política brillante, ya que se le notaba su vocación espiritual.

Fue elegido diputado constituyente en 1843.

Ya para 1847 cuando los estadounidenses ocuparon el territorio mexicano, la iglesia a merced de Irizarri se mantuvo con buena política, con derechos intactos y fue respetada. Murió en 1848.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Miguel-León Portilla, "Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México", Ed. Porrúa, 6ª. Edición, segundo tomo, México, 1995, p. 1849

## **Manuel Larraínzar**

*Véase Constituyentes de 1836*

## **Joaquín Lebrija**

Nació en 1813 en la Ciudad de México. Teniente que fue diputado constituyente en 1842-1843, fue gobernador de la provincia de México.

## **Francisco Lombardo**

*Véase Constituyentes de 1822.*

## **Tomás López Pimentel**

Originario de Aguascalientes, Francisco Pimentel fue un célebre político mexicano que nació a inicios del siglo XIX, al cual se le conoció mayormente por su peculiar seudónimo de “Don Tomás López Pimentel”, sobrenombre que adquirió como resultado de las extensas conexiones entre su familia consanguínea. Se trasladó junto con su familia a la Ciudad de México en 1834 y allí estudió leyes con diversos profesores particulares, lo que le llevó a fungir más tarde como Regidor y Secretario del Ayuntamiento de la capital.

Poco después, resulto electo para integrarse al Congreso Constituyente de 1843, en donde apoyo fervientemente a la causa conservadora en contra de los intereses liberales, y conoció a ilustres personajes de la política transitoria. Además, durante aquella década impulsó notablemente al rubro de la cultura y la educación en México, figurando como miembro de numerosas sociedades científicas nacionales e internacionales, así como integrante de distintas cuadros honorarios en la rama de la Geografía y la Estadística.

Inclusive, para 1875 fue cofundador de la Academia Mexicana de la Lengua Correspondiente a la Real Española y posteriormente ocupó la presidencia del Instituto Liceo Hidalgo, en donde realizó incontables aportaciones al rubro de la lingüística, enalteciendo en todo momento a la diversidad indígena de la nación. No obstante, es preciso señalar que al apoyar al imperio dirigido por Maximiliano de Habsburgo y criticar severamente a algunos pensadores federalistas, consiguió generar una animadversión creciente en la capital, lo que le hizo ser desprestigiado por varios años consecutivos, falleciendo como una figura no grata el 14 de diciembre de 1893.

## Diego Moreno

Diego Moreno fue un acaudalado hombre de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del cual se desconoce aún su fecha de nacimiento y sus estudios básicos, no obstante, era considerado el primer capital de su provincia natal y fue poseedor de numerosas haciendas alrededor de Guadalajara, a través de las cuales mantuvo un método de transporte que movilizaba sus productos desde Michoacán hasta Ocotlán. El tapatío fue muy criticado por sus trabajadores y socios, ya que lo acusaron de pagar los peores salarios de la época y de mantener apresados a diversos empleados de las localidades agrestes.

Sin embargo, debido a la importancia comercial que Diego Moreno llegó a conseguir durante la década de 1840, éste fue incluido para formar parte del Congreso Constituyente de 1843 en representación de Guadalajara, con lo que logró fungir como coautor de las conocidas *Bases Orgánicas de la República Mexicana*.

Posteriormente, el oriundo de Jalisco comenzó a adquirir mayor protagonismo e importancia en el círculo político de la nación, lo que le valió para ser nombrado Presidente de la Compañía Petrolera de Guadalajara, y más tarde Presidente del Banco de Jalisco.

Por último, se sabe que volvió a su hacienda “La Guaracha” y que allí murió el 2 de diciembre de 1914.

## Manuel Moreno y Jove

Reconocido por ser un portentoso escritor y diocesano mexicano, el sacerdote Manuel Moreno y Jove nació en la Ciudad de México a mediados de 1797, rodeado de una familia novohispana de clase media, la cual se encontraba compuesta por sus dos padres, Manuel Moreno y María Rosalía Jove. Posteriormente, el joven capitalino comenzó su larga carrera eclesiástica, y gracias a ello obtuvo el grado de bachiller y doctor en latín, filosofía y teología por la Universidad Pontificia de México, institución en donde años después laboró como catedrático titular.

Asimismo, tras conseguir el ordenamiento de sacerdote, fue designado párroco de Sagrario Metropolitano y algunos meses más tarde, Moreno y Jove fue nombrado como Canónigo de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, lo que le valió para que en 1832, éste fuera proclamado “Deán preconizado” de la misma, cargo en el que se mantuvo al frente por un periodo aproximado de veinte años.

Por su parte, en 1843 se planteó la creación de un nuevo órgano colegiado legislativo, el cual estuviera a cargo de reestructurar las bases y normatividades del novedoso ordenamiento constitucional del país, motivo por el cual, el religioso capitalino fue electo Diputado por el Estado de México en el Congreso Constituyente de 1843, y tras ello fue proclamado miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Finalmente, no logró ser miembro de la Academia Mexicana, ya que falleció un año antes de que ésta fuera fundada, no obstante, en la historia nacional quedan marcadas con letras de oro sus tres principales obras literarias:

- Catecismo de retórica;
- Exposición del Cabildo Metropolitano de México contra la tolerancia de cultos; y
- Oración fúnebre del señor don Agustín de Iturbide.

## **José Francisco Nájera**

*Véase Constituyentes de 1836.*

## **Francisco Ortega**

*Véase Constituyentes de 1822.*

## **Antonio Pacheco Leal**

*Véase Constituyentes de 1836.*

## **Manuel Payno y Bustamante**

Nacido el 21 de junio de 1810 en la Ciudad de México, Manuel Payno y Bustamante fue un prominente abogado y político capitalino, el cual estuvo relacionado de manera consanguínea con el general Anastasio Bustamante. Por otro lado, tras concluir sus estudios académicos, ingresó como meritorio al entorno aduanero y junto con otro mexicano ilustre, el estudioso Guillermo Prieto, fundó la llamada Aduana de Matamoros, misma que representó una entrada constante de afluente monetario para la época.

A su vez, para 1840 fue ascendido al rango de Teniente Coronel, lo que le valió para ser nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Guerra y

secretario del General Mariano Arista. No obstante, dos años más tarde se unió al equipo gubernamental de Santa Anna, cuando el entonces Presidente de la República lo proclamó Secretario de Legación, cargo en el que tuvo que visitar tanto Sudamérica como tierras europeas.

Asimismo, con el estallido de la intervención norteamericana el capitalino fungió como titular del servicio secreto de correos entre México y Veracruz, y para 1850, éste fue nombrado Ministro de Hacienda bajo la administración presidencial de José Joaquín Herrera, en donde desempeñó sus funciones hasta mediados de 1856, pese a haber sido perseguido durante algún tiempo por el General, Antonio López de Santa Anna.

Por su parte, es menester destacar que durante su gestión hacendaria, el país celebró un gran número de acuerdos sobre deuda externa y elimino el estanco sobre el tabaco, pero al estar relacionado con el golpe de Estado comandado por Félix Zuloaga en contra de Comonfort, Bustamante fue procesado y suprimido del círculo político mexicano.

A pesar de ello, cuando se desató la invasión francesa en el territorio nacional, el oriundo de la Ciudad de México reconoció al gobierno de Maximiliano de Habsburgo, y con el restablecimiento del sistema republicano, éste fue electo Diputado y posteriormente Senador de la República en 1882. Inclusive, Bustamante fue enviado como agente de colonización a Paris para 1886, y algunos meses después fue designado Cónsul de Santander, estableciendo su residencia oficial en la ciudad de Barcelona.

Tras su regresó a México en 1892, Manuel Payno fue nombrado nuevamente Senador por la capital del país, muriendo dos años más tarde al frente de su encargo, el día 4 de noviembre de 1894.

## **Mariano Pérez Tagle**

*(Manuel Ildefonso Pérez de Tagle López-Barreda)*

Coronel, procurador de la Real Audiencia y diputado constituyente en 1843. Falleció el 23 de octubre de 1861 en Santa Catarina Mártir, Ciudad de México.

## **Andrés Pizarro**

Diputado constituyente en 1843, posteriormente fue senador, desempeñándose como Presidente de la Cámara de Senadores.

## **Manuel Posada y Garduño, arzobispo de México**

El Arzobispo de México durante el periodo comprendido entre los años 1839 y 1846, Manuel Posada y Garduño, nació el 27 de septiembre de 1780 en el poblado de San Felipe el Grande, Estado de México, en donde más tarde realizó sus primeros estudios académicos, para posteriormente mudarse a la capital del país, ciudad en la que estudió gramática en el Seminario de Porta Celi, obteniendo el título de licenciado en Leyes a mediados de 1808 y el doctorado en cánones para finales de 1809.

Tras concluir sus estudios universitarios, Garduño fue nombrado catedrático de su Universidad por varios años, y poco después fue proclamado promotor fiscal de Puebla de los Ángeles, cargo que ejerció hasta que con la promulgación de la independencia de su estado natal, éste fue electo como Senador en 1824. A su vez, para 1833 fue desterrado del país al entrar en vigor la Ley del Caso, lo que ocasionó su exilio a tierras estadounidenses, regresando de éste hasta diciembre de 1839, fecha en la que fue designado Arzobispo de México.

Durante dicho periodo, Manuel Posada y Garduño restauró el templo del Señor de Santa Teresa, estableció el Jubileo Circular de Adoración

a la Eucaristía, fue diputado constituyente y fundó nuevas cátedras en el Seminario Conciliar de México, muriendo el 30 de abril de 1846, con una edad de tan sólo 65 años de edad.

### **José María Puchet**

Originario de Puebla de los Ángeles, José María Puchet y la Bastida fue juez en la Sala del Crimen de la Ciudad de México, quien criticó a los peninsulares que derrocaron al virrey José de Iturrigaray, culpaba de indecisión a los regímenes provisionales de Pedro Garibay y del arzobispo Francisco Javier de Lizana y condenaba la brutalidad de los rebeldes, comenzando por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende. Fue secretario de Ultramar, diputado y diputado constituyente en 1843.

### **Juan José Quiñones**

Ministro del Tribunal Superior del Departamento de Oaxaca. Fue diputado constituyente en 1843.

### **Andrés Quintana Roo**

*Véase Constituyentes de 1814.*

### **Manuel Rincón**

El destacado militar mexicano, Manuel Rincón, nació en 1784 en el poblado de Perote, Veracruz, sitio en el que inició desde temprana edad su eminente carrera armamentística con las tropas realistas, para posteriormente unirse al Ejército Trigarante en 1821. El veracruzano rechazó tajantemente los Convenios de Zavaleta, lo que ocasionó de manera prácticamente inmediata su baja de la Armada en 1823.

No obstante, poco después el General Anastasio Bustamante permitió su reinstalación en el ejército y le encargó la Jefatura de Operaciones en contra de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, y más tarde en febrero de 1827 fue nombrado Secretario de Guerra y Marina durante la administración presidencial de Guadalupe Victoria. Asimismo, para 1837 fue ascendido al rango de General de División, lo que le valió para ser proclamado Segundo Jefe del Ejército de Oriente y enfrentar a las tropas estadounidenses a finales de la década de 1840.

Adicionalmente, Manuel Rincón fue electo Gobernador de Puebla en 1835, en donde permaneció hasta el día de su designación como Presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

A su vez, en 1843 resultó elegido para representar a Veracruz en el Congreso Constituyente encargado de redactar la Bases Orgánicas de la República Mexicana, en donde brindó una prometedor y sobresaliente participación, la cual le hizo ganar el cargo de senador años más tarde, falleciendo lamentablemente después de la culminación de su encargo legislativo en 1849.

## **Santiago Rodríguez**

Fiscal del Tribunal Superior del Departamento de Coahuila y diputado constituyente en 1843.

## **Juan Rodríguez de San Miguel**

Siendo uno de los juristas mexicanos más distinguidos del siglo XIX, José Rodríguez de San Miguel nació el 6 de abril de 1808 en Puebla, bajo el seno protector de una distinguida familia de la Nueva España, la cual estaba conformada por sus padres, Juan Rodríguez de San Miguel y Zambrano y Josefa Morfi y García Huesca. Poco tiempo después,

el joven Rodríguez se trasladó a la Ciudad de México, sitio en el que inició su eminente carrera estudiantil, en donde logró ganar numerosos reconocimientos por su brillante desempeño, ganando inclusive el nombramiento de ciudadano del Estado de México.

Análogamente, el poblano ingresó a la Academia de Legislación y Economía Política de la Ciudad de México, obteniendo su título de abogado en octubre de 1832, para un año más tarde matricularse en el Nacional Colegio de Abogados de México, tras lo cual fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría Municipal. Para abril de 1837 ocupó la titularidad de la Secretaría de la Junta Directiva del Banco Nacional de Amortización, y a finales de aquel año fue designado síndico del Ayuntamiento, puesto que mantuvo hasta noviembre de 1838, fecha en la que se hizo con el cargo de Magistrado del Tribunal de la Alta Corte de Justicia.

A su vez, durante aquellos años fue proclamado Ministro Suplente del Tribunal Superior del Departamento de México e ingresó como miembro a la Junta Consultiva de Legislación en 1840. Ulteriormente, formó parte del Congreso Constituyente encargado de crear las Bases Orgánicas de 1843, y diez años después participó de nueva cuenta en los Congresos ordinarios y extraordinarios del país.

Por su parte, tras concluir su etapa como Senador por Puebla, Juan Rodríguez de San Miguel pasó a ocupar el puesto de Procurador General de la Nación, y tan sólo algunas semanas más tarde, fue designado defensor fiscal de capellanías y obras pías del arzobispado de México, en donde ejerció funciones por un periodo muy corto de tiempo, debido a que contrajo severos problemas de salud durante aquella década. Asimismo, una vez proclamada la Constitución Política de 1857, el oriundo de Puebla fue electo nuevamente Diputado al Congreso General, y posteriormente fue parte del gobierno de Zuloaga, participando en el Consejo de gobierno de enero a junio de 1858.

Intervino en la Asamblea de Notables que constituyó a México como una monarquía moderada constitucional, misma que estuvo liderada por el austriaco, Maximiliano de Habsburgo, en donde se adhirió como Magistrado a la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, tras la entrada en vigor de las ideas reformistas de Benito Juárez, renunció y volvió a sus actividades profesionales de tipo jurídico, actividad que ejerció hasta su muerte el día 2 de mayo de 1877.

### **Romualdo Ruano**

Romualdo Ruano Olaez nació en 1799 en la Ciudad de México. Fue diputado constituyente en 1843.

### **Gabriel Sagaseta**

Gabriel Joaquín José Patricio Sagaseta Barrios nació en 1810 en la Ciudad de México. Fue diputado constituyente en 1843.

### **Vicente Sánchez Vergara**

Diputado constituyente en 1843.

### **Vicente Segura**

Diputado constituyente en 1843.

## Gabriel Valencia

Gabriel Valencia nació en la Ciudad de México en 1799, y desde muy joven inició su carrera militar en las filas del ejército realista, en donde sirvió por algunos meses a los intereses de la Corona Española.

Sin embargo, para 1821 se unió a las tropas del Ejército Trigarante y gracias a su sólido carácter, el capitalino logró conseguir cargos de mayor relevancia en la estructura de la armada insurgente, llegando inclusive a ser uno de los personajes que contuvieron la revuelta en contra del entonces Presidente de la República, Anastasio Bustamante, hecho que se presentó cuando los generales, José Urrea y Valentín Gómez Farías, intentaron dar un golpe de Estado a mediados de 1840.

Tal situación, ocasionó que tras una derrota humillante en el campo de batalla, Bustamante saliera exiliado a tierra italianas, en donde permaneció mientras se proclamaba el “Plan de Tacubaya” en el país, mismo que contemplaba entregarle la presidencia de nueva cuenta al general, Antonio López de Santa Anna.

Posteriormente, una vez concluido el “Plan de la Ciudadela” y ya con el nombramiento constitucional de José Joaquín de Herrera como Presidente de la República, el ejército norteamericano invadió territorio mexicano desde Luisiana, motivo por el cual Herrera ordenó a Mariano Paredes y Arrillaga conducir a sus tropas a la defensa de las fronteras, pero éste último desobedeció las instrucciones y se dirigió a la capital del país, con el objetivo de hacerse abruptamente con el cargo ejecutivo.

Dejo la presidencia al verse acorralado y abandonado por sus antiguos partidarios, lo que utilizó Gabriel Valencia para autoproclamarse Presidente Interino, investidura que no fue reconocida de manera oficial, ya que tan sólo tres días después Paredes y Arrillaga regresó a la capital para asumir el cargo.

A su vez, Valencia también participó brillantemente en la defensa del territorio nacional durante la intervención norteamericana, teniendo incluso una batalla célebre en contra del general Winfield Scott en las costas de Veracruz, en donde las tropas del capitalino detuvieron momentáneamente el avance del ejército extranjero a la Ciudad de México.

Por último, Gabriel Valencia fungió como comandante en la Batalla de Padierna y tras la caída del Castillo de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847, éste huyó a la ciudad de Toluca para posteriormente volver junto con el general Ampudia a la defensa de la capital mexicana. Dicho acto le costaría la vida cuando durante la batalla del Palacio Nacional, Valencia fuera herido de muerte frente al convoy estadounidense a mediados de 1848.

## **José Lázaro Villamil**

Siendo un notable político y economista mexicano del virreinato, José Lázaro Villamil nació durante los últimos años del siglo XVIII y tras mudarse a la Ciudad de México al concluir sus estudios primarios, ingresó a estudiar derecho y matemáticas en la mayor universidad de la capital, en donde figuró por su facilidad con los números y las cuentas. Posteriormente, gracias a su buen desempeño en la administración pública, Villamil fue electo Diputado en el Congreso Constituyente de 1843, en donde se caracterizó por defender ciertos aspectos de la ideología conservadora.

Una vez concluida su intervención como legislador, el político mexicano regresó a sus actividades de carácter legal, ejerciendo durante dos años su profesión como abogado, ya que con la llegada de Mariano Salas a la silla presidencial en 1846, Lázaro Villamil ocupó el cargo de Ministro de Hacienda hasta finales del mismo año, debido a que el 23 de diciembre de 1846 concluyó la administración de Salas el frente de México.

Eventualmente, José Lázaro Villamil volvió a desarrollar funciones en el círculo de la abogacía, llegando a ser considerado uno de los mejores litigantes de la década de 1850, tras lo cual murió en la capital del país el 10 de agosto de 1861.

## **José Mariano Vizcarra**

José María Vizcarra Arzubialde nació en 1791 en Guadalajara, Jalisco. En 1843 fue diputado constituyente.

## **José Manuel Zozaya**

Nacido el 4 de julio de 1778, en el poblado de Salvatierra, Guanajuato, José Manuel Zozaya fue un destacado hombre de leyes, el cual se trasladó a la Ciudad de México para estudiar el bachillerato en Jurisprudencia por la Real y Pontificia Universidad de México, de donde salió matriculado en el año de 1808.

Para 1820 fue electo Diputado en las Cortes españolas, y poco después fue nombrado rector del Colegio de Letras de la Audiencia de México, institución en donde mostró su gran admiración al imperio de Agustín de Iturbide, lo que le hizo ganar el puesto de Consejero Honorario del Estado.

A su vez, en 1822 fue enviado como ministro plenipotenciario ante los Estados Unidos, en donde se le encomendaron ciertas especificaciones necesarias de cumplir, debido a las complicaciones diplomáticas que estaban surgiendo con el país vecino:

- Solicitar el reconocimiento de la Independencia y del Imperio Mexicano;
- Celebrar un tratado de comercio, alianza y amistad;

- Negociar un arreglo de límites;
- Solicitar la ayuda del gobierno y de los ciudadanos de Estados Unidos ante una eventual agresión de España;
- Negociar un préstamo de 10 millones de pesos;
- Informarse de la opinión del gobierno norteamericano sobre la forma de gobierno adoptada por México; y
- Averiguar las intenciones estadounidenses para la extensión de los límites de Luisiana y Florida.

Una vez instalado en la nación norteamericana, el guanajuatense presentó sus cartas credenciales al Presidente Monroe el 12 de diciembre de 1822, con lo que Estados Unidos reconoció oficialmente la independencia de México y la instauración del imperio comandado por Agustín de Iturbide. Sin embargo, al comprender las reales ambiciones del gobierno estadounidense, Zozaya canceló automáticamente las negociaciones de colaboración, ya que consideró peligroso para el interés de los mexicanos un movimiento de tal índole, limitándose a buscar la ratificación del Tratado Adams-Onís de 1819, el cual planteaba delimitar de nueva cuenta las fronteras entre ambos países.

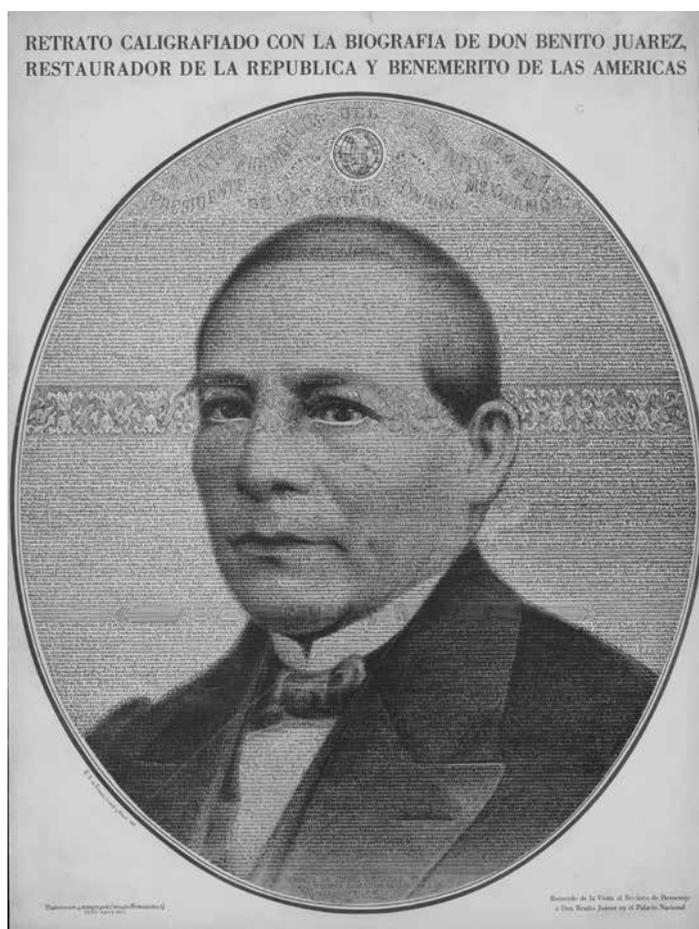
José Manuel Zozaya retornó a México en mayo de 1823, y tras algunos meses de planeación, éste fundó la primera fábrica de papel del país en el Molino de Loreto, Tizapán, tras lo cual se dedicó a desarrollar su carrera profesional y mantener en buen estado la misma. Siendo comerciante, formó parte del Congreso Constituyente de 1847.

Finalmente, el oriundo de Guanajuato falleció en la Ciudad de México a los 75 años de edad, el día 21 de junio de 1853.

## **Luis Zuloaga**

Diputado constituyente en 1843, fue gobernador de Chihuahua.

# CONSTITUYENTES DE 1847



*Diputado Constituyente Benito Juárez García (Archivo General de la Nación).*



**E**l Acta Constitutiva y de Reformas de 1847, es un documento relevante para el devenir y configuración futura de nuestro país, un ordenamiento que otorga lineamientos ilustrativos y como su nombre lo indica, revolucionarios, reformadores para el tiempo en el que surge la propia carta.

El Acta se inscribe igualmente en un contexto complicado y confuso, donde el conservadurismo y el liberalismo continuaban en la disputa por dirigir la nación y hasta cierto punto por observar sus intereses, un escenario agudizado por la invasión estadounidense fue el que detonó las acciones que originarían las reformas que se percibían necesarias ante la realidad que se presentaba.

De esa forma, se recurrió a una reunión con carácter extraordinario del Congreso de México, donde se declaró vigente la Constitución de 1824 de naturaleza federal, con la particularidad relevante de que se adicionaba el Acta Constitutiva y de Reformas del 21 de mayo de 1847, fruto históricamente reconocido de Mariano Otero, configurada bajo su autoría.

Importante es hacer mención de las normas renovadas asentadas en este documento, otorgadas para el país, que traían los bríos transformadores solicitados, ejemplares sobre igualdad, libertad, propiedad, derechos políticos y seguridad jurídica son los representantes de esta enmienda de 1847.

De la misma manera, este episodio sobresaliente de nuestra historia nacional, nos direcciona al origen de uno de los mecanismos notables en nuestra forma de vida, concedido y tomado por distintas naciones de todo el orbe, una aportación mexicana que hasta el día de hoy reconocemos y aplaudimos, como lo es el Proceso de Amparo.

Los diputados que formaron parte de la fabricación de este documento mexicano distinguido, parte del Constituyente de 1847, son registrados en las siguientes líneas, dedicadas a los encomiables mexicanos que tomaron parte en este proceso.

## BIOGRAFÍAS

**Ignacio Aguilar**

Diputado constituyente por Michoacán, Ignacio Aguilar y Marocho fue un notable estudioso mexicano nacido en 1813, en la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el seno de una familia de clase media del siglo XIX, la cual estuvo conformada por sus padres, José María Aguilar Montenegro y Carmen Marocho Camiña. Eventualmente, el joven michoacano se inscribió en el Seminario del Convento Agustino, institución de la cual egresó con el título de abogado para 1838, participando posteriormente como docente en las cátedras de gramática castellana, latinidad, filosofía y derecho.

Más tarde, se dedicó de manera primordial al periodismo político, colaborando para diversos diarios como *El Universal* o *La Voz de México*, así como para la conocida Sociedad Católica, misma que había sido fundada por el propio Ignacio Aguilar y Marocho.

Asimismo, fue autor de innumerables textos de derecho y geopolítica, llegando inclusive a ser el personaje que propuso el establecimiento de una monarquía en el país, a través de su intervención en la Junta de Notables de 1863, lo que impulsó ostensiblemente la instauración del Imperio dirigido por Maximiliano de Habsburgo.

Ulteriormente, el oriundo de Michoacán fue nombrado miembro especial de la Academia Mexicana de la Lengua y con el estallido de la Guerra de Reforma, realizó decenas de redacciones con comentarios irónicos y satíricos en contra de la administración gubernamental del Distrito Federal, misma que era manejada por el tapatío Juan José Báz, político que intentó reprimir y apresar a Ignacio Aguilar sin éxito alguno. Por otro lado, es preciso resaltar que fungió como Diputado en el Congreso General Constituyente de 1847, órgano en el que participó redactando el Acta Constitutiva y de Reformas.

Finalmente, Ignacio Aguilar ingresó al Poder Judicial de la Federación como Oficial Mayor del Tribunal Pleno y de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, labor que concluyó cuando el General Santa Anna le designó la titularidad del Ministerio de Gobernación, en donde recibió la prestigiosa condecoración de la Gran Cruz.

Por último, tras haber desplegado una brillante función como diplomático en Madrid, España, el michoacano regresó a la capital del país, ciudad en la que murió a mediados de 1884.

### **José B. Alcalde**

Diputado constituyente por el Estado de México.

### **José Ignacio Álvarez**

Diputado constituyente por Michoacán.

### **Domingo Arriola**

Diputado constituyente por San Luis Potosí. Fue fundador mayor de la Casa de Moneda.

### **Longinos Banda**

Diputado constituyente por el territorio de Colima. Uno de los legisladores más jóvenes en participar en un órgano Constituyente, fue el abogado Longinos Leo Banda, personaje nacido en el territorio de Colima en 1821, el cual llegó a ser perseguido por su fidelidad al imperio comandado por Maximiliano de Habsburgo.

Tras ocupar numerosos escaños de poca relevancia en la estructura administrativa del país, consiguió dar un paso trascendental en su carrera política a principios de 1844, año en el que fue nombrado Secretario de Gobierno en Colima, cargo que ejerció de manera convincente por un periodo aproximado de dos años.

Poco más tarde, Longinos Banda resultó electo Diputado por su territorio natal en el Congreso General Constituyente de 1847, órgano autor del texto denominado como *Acta Constitutiva y de Reformas*, documento publicado el 11 de mayo de ese mismo año. Análogamente, participó diez años después en el Congreso encargado de promulgar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, tras lo cual se incorporó a la Convención Federal en Guadalajara, la cual buscaba oponerse al golpe de Estado fraguado por el General Ignacio Comonfort.

Ulteriormente, con el estallido de la intervención francesa en las fronteras mexicanas, el oriundo de Colima fue designado Alcalde Mayor de Guadalajara por el entonces Emperador, Maximiliano de Habsburgo. Sin embargo, tras la caída del segundo imperio Longinos Banda regresó a la capital del país, sitio en el cual se desarrolló como periodista y escritor, publicando numerosas obras literarias de política e historia nacional.

Finalmente, es menester subrayar que antes de morir en 1898, el colimense también fue el encargado de encabezar la primera expedición mexicana a las islas de Revillagigedo, hecho que marcó un hito en la historia de nuestra nación, ya que representó un salto de consolidación hacia el mundo global.

## **Francisco Banuet**

Diputado constituyente por Oaxaca, se desempeñó como diputado secretario.

Francisco Banuet Muñozcano nació en Oaxaca, Oaxaca, en 1807. Estudió en su ciudad natal hasta graduarse de abogado, donde ejerció hasta que fue solicitado para trasladarse a la Ciudad de México.

Además de ser diputado constituyente en 1847, posteriormente resultó electo como Diputado Suplente para representar a Oaxaca en el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>7</sup>

### **E. Barandiarán** (*Evaristo Barandiarán*)

Diputado constituyente por Michoacán. Fue integrante del Tribunal Mercantil. Como regidor de Morelia, en 1827 propuso al cabildo se integrara una comisión con el objetivo de invitar a la población a contribuir con aportaciones económicas para la construcción de un teatro, el cual se concretaría y llevaría el nombre de “El Coliseo”, cambiando su nombre en 1861 por el de “Teatro Ocampo” en homenaje al mártir de la Reforma recién fusilado.

### **José María Benites**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en el año de 1800 en un pequeño poblado cerca de Taxco, Guerrero. En 1812 inició sus estudios de gramática latina en el Seminario Conciliar. En 1814 se matriculó en la Universidad siguiendo los estudios de Filosofía y en 1817 recibió el grado de bachiller en artes. Un año después inició el estudio de cánones que abandonó después de haber aprobado dos cursos, para empezar por imposición familiar el estudio de la medicina. Recibió el grado de bachiller de medicina en 1821 y el de doctor en 1825.

---

<sup>7</sup> Op. Cit. Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, pp. 33

Mientras cursaba los estudios anteriores, a partir de 1818 se inscribió en la Real Escuela de Cirugía, practicando en el Hospital Real de Naturales hasta obtener el título de cirujano romancista en 1822. Un año después de doctorado en medicina pasó a formar parte del Protomedicato como facultativo de turno y más tarde promotor fiscal del mismo.

Durante las luchas de Independencia sirvió como cirujano del regimiento número uno de infantería. Al crearse el establecimiento de ciencias médicas fue designado vicedirector del mismo ocupando diversas cátedras, entre ellas la de historia de la medicina, de la que fue el primer catedrático de esa materia que hubo en México.

En 1853 fue encargado de la prefectura de Toluca. Hombre de ideas liberales se opuso al Imperio de Maximiliano, y cuando éste le otorgó el nombramiento de Caballero de la Orden de Guadalupe, se negó a aceptarla. En varias ocasiones fue diputado y senador. Murió en 1872.<sup>8</sup>

### **Juan José Bermúdez**

Diputado constituyente por Guanajuato.

### **José M. Berriel**

Diputado constituyente por el Territorio de Tlaxcala.

### **Miguel Bringas**

Diputado constituyente por Veracruz.

---

<sup>8</sup> Miguel León-Portilla, "Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México". Ed. Porrúa, sexta edición, primer tomo, México, 1995, pp. 343-344.

## **Agustín Buenrostro**

Diputado constituyente por el Estado de México

Agustín Buenrostro fue uno de los políticos que más apoyó e impulsó el desarrollo, fortalecimiento y evolución de la materia educativa durante las primeras décadas del siglo XIX, figurando como un ferviente apasionado del progreso académico en México.

Ingresó desde joven al Ayuntamiento de la capital del país y rápidamente se integró al rubro educativo, en donde sugirió realizar una reforma sustancial en el sector, en virtud de modernizar el sistema académico de la nación, iniciativa que fue rechazada instantáneamente debido a la complicada situación que estaba viviendo el Gobierno Mexicano.

Posteriormente, sus buenas actuaciones en la administración local lo llevaron a conseguir el puesto de Magistrado Suplente en la Suprema Corte de Justicia durante 1846, encargo en el que se mantuvo por aproximadamente un año, ya que para 1847 éste fue integrado como Diputado en el Congreso Constituyente de aquel año, mismo que tuvo la encomienda de redactar y promulgar el Acta Constitutiva y de Reformas, documento creado con la finalidad de reestructurar la Constitución Política de 1824.

Cuando el oriundo de la Ciudad de México finalizó su participación legislativa, fue reinstalado en el Poder Judicial de la Federación, ingresando como Magistrado en la Suprema Corte del estado de Querétaro para finales de 1848, sitio en el que fue sumamente apreciado por su ideología humanista y liberal.

Agustín Buenrostro también figuró entre los ilustres mexicanos que fundaron la Compañía Lancasteriana, la cual estuvo encargada de eficientar el sistema educativo del país, mediante la integración de profesores multigrado en las zonas agrestes o rurales de la República, hecho que contribuyó a mejorar el índice de alfabetización nacional.

Para 1850 fue designado de nueva cuenta Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, concluyendo dicha labor tan sólo un año más tarde, cuando el capitalino se apartó sorpresivamente de la vida pública, tras lo cual falleció.

## **Manuel Buenrostro**

Diputado constituyente por el Distrito Federal.

Miguel Buenrostro y Olguín, fue un eminente hombre de leyes nacido a mediados del año 1814, en la Ciudad de México, metrópoli en la cual ingresó a la Pontificia Universidad de México, de donde se tituló como bachiller en teología y licenciado en derecho para marzo de 1838. Ulteriormente, cuando concluyó su preparación académica y profesional, éste comenzó a laborar como abogado en distintos despachos de la capital, sobresaliendo como un brillante defensor legal por varios años.

No obstante, para 1847 su carrera política dio un salto trascendental, cuando al conformarse el renovado Congreso Constituyente de aquel año, fue seleccionado como Diputado por la capital del país, con lo que participó activamente en la redacción y promulgación del Acta Constitutiva y de Reformas, documento de gran relevancia en la consumación de la reestructuración sistémica del país.

Más tarde, Manuel Buenrostro fue designado secretario del Colegio de Abogados, cargo que ocupó hasta inicios de 1851, fecha en la que resultó electo de nueva cuenta como Diputado en representación del estado de Zacatecas, figurando como un liberal apasionado y republicano durante dicha gestión legislativa.

A su vez, tras haberse unido al Partido Liberal Moderado en 1856, el capitalino secundó la iniciativa que plantaba el restablecimiento de

los jesuitas en territorio mexicano, decreto expedido inicialmente por el General Antonio López de Santa Anna. Adicionalmente, para el año siguiente fue electo Diputado por el estado de Aguascalientes en el Congreso Constituyente de 1857, órgano al cual se le encomendó redactar y conformar una nueva Constitución Política, en donde el oriundo de la Ciudad de México formó parte de la Comisión de Negocios Eclesiásticos.

Posteriormente, cuando se instauró el segundo imperio en el país, Manuel Buenrostro rechazó diversos cargos en la administración de Maximiliano de Habsburgo y tiempo más tarde, al llegar Sebastián Lerdo de Tejada a la presidencia de la República en 1872, éste fue proclamado quinto Ministro de la Suprema Corte de Justicia. El capitalino falleció en 1894 fuera del entorno político, contando con 80 años de edad.

## **Tiburció Cañas**

*Véase Constituyentes de 1843.*

## **B. Carbajal** (*Bernardino Carbajal*)

Sacerdote. Diputado constituyente por Oaxaca.

## **Joaquín Cardoso**

Diputado constituyente por Oaxaca. El sobresaliente legislador mexicano, Joaquín Cardoso, fue un entusiasta liberal nacido a mediados de 1803, en la comunidad de Amozoc, Puebla, entidad en donde cursó sus estudios académicos y se recibió como abogado tiempo más tarde. Se incorporó velozmente al trabajo del ayuntamiento y gracias al esfuerzo

que imprimió durante varios años en favor de las causas sociales, fue designado Diputado de Puebla en el Congreso Constituyente de 1847, mismo que redactó y promulgó el documento conocido como *Acta Constitutiva y de Reformas* en mayo de ese año.

Análogamente, cuando se optó conformar un Congreso Constituyente para erigir la Constitución Política de 1857, el poblano fue electo nuevamente Diputado en representación de su entidad, lo que le llevó a entablar una buena relación con el oaxaqueño Benito Juárez, misma que dio frutos años después, cuando Cardoso fue designado Magistrado Interino de la Suprema Corte de Justicia, cargo en el que se destacó como una figura preponderante del ramo judicial, lo que le llevó a protestar el puesto constitucionalmente en mayo de 1858.

Posteriormente, fue incluido como miembro en numerosas comunidades científicas, históricas y literarias, tales como la Academia Mexicana de la Lengua o la Biblioteca Nacional, institución en donde también figuró como director hasta 1880, año en el que falleció en la Ciudad de México.

## **Clemente Castillejo**

Diputado constituyente por Chiapas.

## **Manuel Castro**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en 1787, en Valladolid (Morelia, Michoacán). Ingresó al Colegio de Minería a servir la clase de química en 1805, y el mismo año fue designado profesor sustituto al primer curso de matemáticas, de cuya materia es catedrático en 1819. Se tituló de agrimensor de tierras y aguas en 1809. Subdirector de Instrucción pública en el Instituto de Ciencias

físicas y matemáticas de 1833, y recibe la borla de doctor dichas ciencias al reestablecerse la Universidad Pontificia en 1854.

Antes de esto incursionó en la vida política, para dedicarse y darle sentido al rumbo del país. Su participación como constituyente no trascendió épocas, pero en su tiempo fue decisiva en materia educacional. Murió en la ciudad de México en 1854.<sup>9</sup>

## **Juan B. Cevallos** (*Juan Bautista Cevallos*)

Diputado constituyente por Michoacán.

Juan Bautista Loreto Mucio Francisco José de Asís de la Santísima Trinidad Cevallos Gómez Sañudo nació el 13 de mayo de 1811 en Durango y falleció el 20 de agosto de 1859 en Paris Francia. Fue un político y jurisconsulto mexicano que al presidir la Suprema Corte de Justicia tras la renuncia del presidente Mariano Arista, se desempeñó de forma interina como Presidente de México en 1853.

Abogado por el Colegio de San Nicolás Obispo, durante sus estudios universitarios hizo amistad con Melchor Ocampo, con quien fue secretario general de gobierno durante su gubernatura, y Santos Degollado.

Se desempeñó como diputado federal en 1842 y 1851 y como diputado constituyente en 1847. Fue gobernador de Michoacán.

---

<sup>9</sup> Biografía, cita, Porrúa.

## **Ignacio Comonfort**

José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos fue diputado constituyente por Puebla. Nació en Amozoc, Puebla, el 12 de marzo de 1812 y falleció en Guanajuato el 13 de noviembre de 1863.

Es uno de los políticos más importantes (pero menos reconocido) que dieron inicio a la conformación del actual sistema político mexicano, consolidando a la facción liberal en el poder y proponiendo una serie de reformas en el país.

A sus 20 años, comenzó plenamente su carrera militar, cuando se unió a Santa Anna en su lucha contra Anastasio Bustamante, participó en las batallas de San Agustín del Palmar, donde se hizo acreedor del ascenso a Teniente Coronel.

Presidente interino de México del 11 de diciembre de 1855 al 30 de noviembre de 1857 y constitucional del 1 al 17 de diciembre de 1857.

## **Eugenio María de Aguirre**

Diputado constituyente por Coahuila.

## **José J. de Herrera**

Diputado Presidente del Constituyente de 1847.

Sobresaliente militar mexicano y relevante expresidente de la República, José Joaquín Antonio Florencio de Herrera y Ricardos nació el 23 de febrero de 1792 en el poblado de Perote, ciudad de Xalapa, Veracruz, bajo el seno de una familia encabezada por José Rafael Herrera y Ana Apolinaria Ricardos Iberri, originarios ambos de la Nueva España.

Para 1809, ingresó como cadete en las filas del ejército realista en el Regimiento de la Corona, y dos años más tarde fue ascendido al rango de capitán, título que ostentó al dirigir y protagonizar numerosas batallas en Guanajuato. Además, el veracruzano formó parte de la expedición encargada de recuperar el puerto de Acapulco, con lo que fue designado comandante de Tecpan y del mismo Acapulco en 1817, entidad de donde se retiró tres años después para salir del entorno castrense y dirigirse a su poblado natal de Perote.

Allí, Herrera entrelazó una sólida amistad con el entonces líder rebelde, Guadalupe Victoria, lo que posteriormente le llevó a comandar al batallón de infantería que se pronunció a favor de Agustín de Iturbide, logrando con esto el nombramiento de teniente coronel. Paralelamente, se entrevistó de forma simultánea con Antonio López de Santa Anna y gracias a su entrega y pasión por las Fuerzas Armadas, el oriundo de Veracruz consiguió ascender sorpresivamente a coronel de brigada en 1821.

Eventualmente, Herrera fue nombrado ministro de Guerra bajo la presidencia de su amigo, el General Guadalupe Victoria, y con la llegada de Santa Anna a la silla presidencial, el veracruzano volvió a ser designado titular del Ministerio de Guerra, tras lo cual ocupó diversos escaños de importancia en la estructura castrense y política del país. De hecho, para septiembre de 1844 llegó a ser electo Presidente Interino de México, durando en el mandato un periodo fugaz de nueve días, debido a la suplencia que ejerció mientras Santa Anna se encontraba ausente.

No obstante, para finales del mismo año fue reelecto Presidente, durando en esta ocasión un año entero al frente de la administración nacional, con lo que presidió al país durante la anexión de Texas a los Estados Unidos, motivo por el cual ordenó al Senado romper relaciones con el gobierno estadounidense. Para su infortunio, en 1845 fue traicionado por Mariano Paredes y Arrillaga, situación que lo obligó a abandonar el

cargo ejecutivo el 13 de mayo del mismo año, debido a la revuelta que se había fraguado en su contra.

En 1848 se le ofreció de nueva cuenta la Presidencia de la República, puesto que aceptó tras recibir una ostensible presión por parte del Congreso de la Unión, como resultado del inestable contexto que estaba viviendo el país durante aquellos años. Por su parte, José Joaquín de Herrera ejerció brillantemente dicho puesto hasta el 15 de enero de 1851, y tres años más tarde falleció en su hogar ubicado en Tacubaya, Ciudad de México, el día 10 de febrero de 1854.

## José de la Bárcena

Originario de la entonces provincia de Durango, José de la Bárcena fue un célebre político mexicano que nació en 1810, etapa sumamente álgida en la lucha independentista nacional y del pensamiento liberal mexicano, hecho que le hizo estar sumamente involucrado con la actividad política desde que apenas era un adolescente.

Por tal motivo, tras la expulsión de las tropas españolas de reconquista situadas en Tampico durante 1829 y la firma del Tratado de Paz y Amistad entre México y España en diciembre de 1836, Bárcena se afianzó en la estructura gubernativa de su estado y del partido liberal, agrupación parlamentaria en la cual creció y se allegó a figuras de alta jerarquía política a finales de 1840.

Por consiguiente, para 1847 el oriundo de Durango resultó electo Diputado para integrarse al trabajo legislativo del Congreso General Constituyente de aquel año, mismo que estuvo encargado de la redacción y estructuración de la mayormente conocida como *Acta Constitutiva y de Reformas*.

Posteriormente, el 9 de marzo de 1856 ocupó interinamente el cargo de Gobernador de Durango, en donde implementó numerosas reestruc-

turaciones de talante liberal, tales como la supresión del monopolio tabacalero, el mejoramiento del sistema arancelario y la instauración del sistema métrico decimal.

Eventualmente, con el estallido de la rebelión de Tacubaya, José de la Bárcena apoyó y reconoció al movimiento orquestado por el General Félix Zuloaga, hecho que ocasionó severos disturbios en la entidad duranguense, teniéndose que declarar oficialmente estado de sitio para enero de 1858.

Por otro lado, tras entregar la administración del Gobierno a José Antonio Heredia el 4 de abril de ese mismo año, éste se apartó de la vida pública hasta 1874, año en el que se volvió a ocupar brevemente de la gubernatura de Durango, falleciendo poco después de concluir su gestión, desconociéndose aún la fecha y el lugar exacto de la muerte.

### **Juan N. de la Parra**

Diputado constituyente por Oaxaca.

### **José María de Lacunza**

Diputado constituyente por el Estado de México.

El célebre diplomático mexicano, José María de Lacunza Blengio, fue un ilustre político del siglo XIX, nacido en la Ciudad de México el 16 de agosto de 1809, sitio en el cual cursó el bachillerato en Jurisprudencia y Artes, para posteriormente fundar junto con su hermano Juan Nepomuceno Lacunza, la denominada Academia de Letrán en 1836.

Durante dicho periodo, el capitalino se desarrolló de forma notable como literato y escritor, colaborando para diversos periódicos nacionales,

tales como *El Mosaico Mexicano*, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, diarios en los cuales plasmó su ideología palpablemente liberal y federalista.

Por tal motivo, gracias a la picardía de sus comentarios críticos en contra del sistema gubernamental, resultó electo Diputado en el Congreso Constituyente de 1847, el cual estuvo encargado de la conformación y publicación del *Acta Constitutiva y de Reformas* en mayo de aquel año. Adicionalmente, para 1848 fue designado miembro de la Comisión del Congreso, cuyo trabajo era negociar la conclusión de la guerra entre los Estados Unidos y México, consumando dicho acto con la firma del polémico Tratado de Guadalupe-Hidalgo, a través del cual nuestra nación cedió más de la mitad del territorio a manos del gobierno estadounidense.

Eventualmente, José María Lacunza ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración gubernamental de José Joaquín de Herrera, Secretaría en donde tuvo que controlar la deuda extranjera con los acreedores españoles, gestionar la complicada negociación con los estadounidenses y mantener estables los intereses de la soberanía nacional.

Asimismo, el oriundo de la Ciudad de México presidió el trabajo legislativo del Senado de la República, y años más tarde fungió como el titular de la Dirección General de Fondos e Instrucción Pública, labor que le valió para ser promovido a Ministro de Hacienda en 1858.

Finalmente, con la instauración del segundo Imperio Mexicano en 1864, el capitalino fue nombrado Ministro de Estado y Promotor de la Política Cultural, pero tras el derrocamiento de Maximiliano de Habsburgo en mayo de 1867, éste fue desterrado a La Habana, Cuba, país en donde falleció a mediados de 1869.

## **Manuel M. de Tillada**

*(Manuel María de Villada)*

Diputado constituyente por Oaxaca.

Militar. Nació en 1787 y murió en Tixtla el 27 de julio de 1853. A los 22 años se dio de alta en el ejército virreinal, en el Batallón de Mexitlán, donde sirvió del 16 de noviembre de 1809 al 22 de diciembre de 1810; luego, fue dado de alta en el Regimiento de Dragones de México, en Sierra Gorda, hoy Estado de Guanajuato; en 1811, obtuvo el nombramiento de teniente.

El 18 de marzo de 1821, en San Luis de la Paz, se manifestó a favor del movimiento por la Independencia; poco después, se incorporó, con carácter de comandante, al Ejército de las Tres Garantías; perteneció a las fuerzas del general Miguel Torres, en Querétaro.

En 1823, se pronunció a favor del Plan de Casa Mata; se separó del ejército durante diez años, y se reincorporó en junio de 1833. En ese mismo año, obtuvo ascensos y nombramientos: en junio, de coronel; en septiembre, de general de brigada; un mes después, fue comandante general de Tamaulipas y vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

El 12 de julio de 1853, el gobernador y comandante del estado, general Juan Álvarez Hurtado, solicitó, al gobierno central, licencia para separarse del poder y atender asuntos del servicio militar. Para sustituirlo, el gobierno santanista nombró al general Villada gobernador interino y comandante militar. Llegó a Chilpancingo el 19 de julio; tres días después, fue víctima de un padecimiento epidémico que afectó severamente a la población local; falleció al octavo día de haber asumido el poder.

En 1889, el general José Vicente Villada, siendo gobernador del estado de México, solicitó a su homólogo similar en Guerrero que le permitiera

exhumar y trasladar los restos de su padre al lugar de origen, lo que se efectuó a finales de ese mismo año.

## **José María del Río**

Diputado constituyente por el Distrito Federal

## **Pascasio Echeverría**

Diputado constituyente por Guanajuato.

## **José Agustín Escudero**

Diputado constituyente por Chihuahua.

Originario de Chihuahua, Chihuahua, José Agustín de Escudero nació el 22 de junio de 1801, bajo el cuidado de una familia palpablemente estricta y típica del virreinato, la cual contribuyó ostensiblemente a que el joven Escudero iniciara su carrera política desde una corta muy edad.

En 1825 se integró a la estructura administrativa local y tres años más tarde, el chihuahuense ocupó el puesto de Vocal en la Junta Protectora de la Imprenta Nacional, encargo que desempeñó de forma sobresaliente hasta 1829, año en el que fue designado Jefe Político de la capital del Estado.

Posteriormente fue promovido a Magistrado del Supremo Tribunal al iniciar la década de 1830 y para 1833, José Agustín de Escudero fue nombrado senador, responsabilidad en la que se caracterizó por apoyar tajantemente al sistema federalista. Por consiguiente, el oriundo de Chihuahua resultó electo de nueva cuenta durante el Congreso General

Constituyente de 1847, y posteriormente fue proclamado Ministro de la Suprema Corte Marcial, encargo que mantuvo hasta su designación como Ministro del Supremo Tribunal de Guerra.

Por último, José Agustín de Escudero fungió como Juez del Distrito Federal por aproximadamente una década, logrando ser reconocido como uno de los personajes ilustres en el desarrollo de la materia judicial del país. Sin embargo, como consecuencia de la deteriorada salud que mantenía, el chihuahuense falleció en 3 de mayo de 1862 en la Ciudad de México.

## **José M. Espino**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Originario de Puebla, José María Espino fue un ferviente defensor de las ideas liberales, cuya fecha de nacimiento data de la última década del siglo XVIII. Figuró desde muy joven en el Ayuntamiento de su entidad, en donde rápidamente se hizo de la confianza del aparato administrativo poblano, gracias a la pasión y la tenacidad que lo caracterizó durante su corta carrera, misma que le ocasionó diversos problemas con autoridades del virreinato años más tarde.

Posteriormente, tras recibirse de la licenciatura en derecho, José María Espino se trasladó a la Ciudad de México para inicios de 1815, momento en el cual se integró a las filas del ejército independentista, razón por la que fue acusado y procesado por el delito de infidencia, resultando sentenciado a seis años de prisión en el exilio, mismo que cumplió en el país centroamericano de Puerto Rico.

A su vez, el poblano fue uno de los ilustres políticos que redactaron el Acta Constitutiva y de Reformas en 1847, al ser electo Diputado en el Congreso General Constituyente de aquel año, mismo que tuvo

la misión de reformar lo previamente establecido en la Constitución Política de 1824.

Adicionalmente, José María Espino ingresó de nueva cuenta al entorno legislativo del país en la década de 1840, cuando éste fue electo Senador de la República por Puebla, tras lo cual se distanció progresivamente del ambiente gubernamental y político de la nación, falleciendo a mediados del siglo XIX en la Ciudad de México.

### **J. J. Espinosa de los Monteros**

Diputado constituyente por el Estado de México. Originario de la capital de país, Juan José Espinosa de los Monteros fue un prominente hombre de leyes nacido en la Nueva España en 1768, al cual se le consideró como el primer jurisconsulto mexicano de la historia, destacándose por su incansable entrega en la defensa de los derechos sociales y por su indudable presencia en la evolución y progresión de los diferentes tribunales de la nación.

Inclusive, gracias al buen desempeño que Juan José Espinoza desplegó por varios años en la materia judicial, fue nombrado Secretario de la Junta Provisional Gubernativa y para el 28 de septiembre de 1821, fungió como uno de los ilustres redactores del Acta de Independencia del Imperio Mexicano.

Por otro lado, cuando el General Guadalupe Victoria ocupó el cargo presidencial de México en 1824, se proclamó Oficial Mayor de Relaciones Exteriores a Juan José de los Monteros, el cual abogó fervientemente por la permanencia de los españoles novohispanos, dejando entrever su oposición a la iniciativa de exilio o expulsión.

Asimismo, el 8 de marzo de 1828 ocupó la titularidad de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, dependencia en la que permaneció

activamente hasta el 31 de marzo del año siguiente, fecha en la que concluyó el periodo presidencial de Guadalupe Victoria.

Posteriormente, el capitalino se adhirió al Partido Político del Progreso y con la llegada de Valentín Gómez Farías a la Presidencia de la República, fue asignado a cubrir la vacante de Jefe de Política en el gabinete ejecutivo, función que ejerció hasta mediados de 1834.

A su vez, en 1847 fue electo Diputado Federal en el Congreso General Constituyente, en donde se caracterizó por enaltecer las bases de la ideología liberal, imprimiendo un poco de dicha vertiente en la redacción del *Acta Constitutiva y de Reformas*.

## **Bernardo Flores**

Diputado constituyente por Jalisco. Bernardo Flores nació en 1805, en San Luís Potosí, sitio en el que cursó sus estudios primarios para posteriormente trasladarse a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde estudió teología, literatura y jurisprudencia en el Seminario de la ciudad. Eventualmente, fundó el primer periódico de la provincia de Jalisco, el diario denominado *El Diablo Cojuelo*, mismo que se caracterizó por contener comentarios satíricos y sarcásticos de la crisis política que atravesaba México durante aquella década.

Poco más tarde, el tapatío resultó electo para fungir como Presidente Municipal en el poblado de Lagos, cargo que ostentó hasta mediados de 1847, año en el que fue electo Diputado para integrarse al Congreso General Constituyente, órgano que redactó el *Acta Constitutiva y de Reformas*.

Ulteriormente, Bernardo Flores regresó a presidir en más de una ocasión al Ayuntamiento de Jalisco, encargo que abandonó únicamente por periodos muy cortos de tiempo, debido a las numerosas labores esporádicas que le encomendaron en la estructura administrativa

del país, tales como la titularidad del Ministerio de Fomento o la representación de México en tierras europeas, asiáticas y africanas.

Por último, el oriundo de Jalisco falleció a mediados de 1882.

## **José A. Galindo**

Diputado constituyente por México.

## **Ramón Gamboa**

Diputado constituyente por el Estado de México, quien acusó en diversas misivas al presidente Antonio López de Santa Anna de haber traicionado a México en la guerra contra Estados Unidos.

## **Teófilo G. Carrasquedo**

*(Teófilo García de Carrasquedo)*

Fue diputado constituyente por Michoacán. Licenciado en Derecho.

Nació en Valladolid (Morelia), Michoacán, en 1790. Estudió en el Seminario de esa ciudad y fue director del periódico *El Astro Moreliano*.

Diputado por Michoacán en 1829 y secretario de Gobierno de dicha entidad en 1846. Colaboró en la formación de la vieja nomenclatura de Morelia, desde 1840.

En sus composiciones poéticas usó el seudónimo de "Mirtilo", sin que llegaran a coleccionarse. Abrazó en edad madura la carrera eclesiástica. Murió en 1862.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Miguel-León Portilla, "Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México", Ed. Porrúa, 6ª. Edición, tomo IV, México, 1995

## José Trinidad Gómez

Diputado constituyente por el Estado de México. José Trinidad Gómez fue un célebre político y libertador originario del Estado de México, el cual nació durante el sinuoso arranque del siglo XIX en la Nueva España, hecho que le hizo estar relacionado desde muy joven con la divergencia de ideas políticas y sistémicas, conformando en él una postura fervientemente republicana y liberal. Esto, fungió como un pilar esencial para que Gómez se aliara a Mariano y Vicente Riva Palacio durante su adolescencia, en virtud de unirse a la causa que apelaba por la transformación de la estructura política en el país.

Así pues, gracias a su intachable entrega y palpable vocación para las leyes, éste fue electo Diputado en el Congreso Constituyente de 1847, al cual se le recuerda por la promulgación del *Acta Constitutiva y de Reformas*, documento crucial en la reestructuración gubernativa del México independiente.

Eventualmente, José Trinidad Gómez se trasladó a Guerrero por recomendación de Mariano Riva Palacio, entidad en donde fue adherido a la administración gubernamental de Juan Álvarez, ocupando rápidamente un cargo como miembro del Consejo de Gobierno en 1850.

Por tal motivo, tras prácticamente un año de buenas actuaciones como consejero, fue promovido a Secretario General de Gobierno de Guerrero, encargo que mantuvo hasta el 10 de marzo de 1851, fecha en la cual fue proclamado Gobernador Interino por el Ministerio de Ley, en razón de cubrir así la licencia de diez días solicitada por Juan Álvarez Hurtado.

Posteriormente, para febrero de 1854 fue parte de los personajes que fraguaron una revolución en contra del entonces Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, acción que fue descubierta y repudiada tajantemente por el gobierno mexicano.

El republicano José Trinidad Gómez falleció en la Ciudad de México.

## **Pascual González Fuentes**

Diputado constituyente por el Estado de México, del cual fue gobernador en 1849.

## **Luis Gutiérrez Correa**

Diputado constituyente por Michoacán. Nació en 1799. Muy joven tomó el hábito de los jesuitas. Estudió en el Colegio de San Ildefonso; catedrático del Seminario de Puebla y rector del Colegio del Espíritu Santo de dicha ciudad.

Dos veces vocal de la Junta Departamental de esa ciudad; en 1842 miembro de la Junta Nacional Legislativa; senador en 1845. Miembro de la Junta Lancasteriana. Reconocido por sus conocimientos en ciencias y lenguas.<sup>11</sup>

## **Francisco Herrera Campos**

Diputado constituyente por el Estado de México.

## **M. Iturribarria**

*(Manuel Iturribarria)*

Diputado constituyente por Oaxaca, entidad de la que fue gobernador en 1853.

## **José Mariano Jáuregui**

---

<sup>11</sup> Íbidem.

Diputado constituyente por Veracruz, entidad de la que fue diputado local en su primera legislatura (1825-1826).

Nació en la Hacienda de la Mesa, Ozulusma, Veracruz, en 1820. Estudió en el Colegio de San Ildefonso en México, donde se tituló de abogado, fue juez de Ozuluama y otras poblaciones veracruzanas; asesor de la comandancia militar de la Providencia de Pánuco, con residencia en Tampico.

Durante la intervención francesa sirvió a los republicanos y recibió la rendición de los conservadores de Tuxpan. Fue juez de distrito en Veracruz, al que también representó como diputado, senador y constituyente (éste último desde muy joven). Murió en Jalapa, Veracruz en 1891.<sup>12</sup>

## **Benito Juárez**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Don Benito Pablo Juárez García es uno de los personajes más importantes de la historia de México, al encabezar los esfuerzos encaminados a establecer la vida nacional: le tocó vivir la revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma, la Intervención francesa y la restauración de la República. A él debemos la pacificación de México como nación moderna y el fin de las intromisiones extranjeras a territorio nacional.

Nació en San Pablo Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806, hijo de los indios zapotecas agricultores Marcelino Juárez y Brígida García, a quienes no conoció porque murieron cuando él tenía apenas 3 años de edad. Durante su infancia se dedicó a la cosecha de grana.

---

<sup>12</sup> Íbidem.

El 17 de diciembre de 1818 y teniendo doce años de edad, se fugó de casa a pie a la ciudad de Oaxaca, a donde llegó la noche del mismo día, alojándose en la casa de Antonio Maza, a quien su hermana María Josefa servía como cocinera. En los primeros días se dedicó a trabajar en el cuidado de la granja y ganando dos reales diarios para su subsistencia, mientras encontraba una casa en que servir.

A la edad de trece años fue protegido por Antonio Salanueva, quien le enseñó a leer y escribir en español. Posteriormente, estudió leyes en el Instituto de Ciencias y Artes. Se dedicó un tiempo a proteger comunidades indígenas pero tuvo la oportunidad de casarse con Margarita Maza y ocupó distintos cargos en el gobierno de Oaxaca, siendo los más destacados gobernador y diputado federal.

Al subir al poder Antonio López de Santa Anna, don Benito Juárez es desterrado a Nueva Orleans junto con otros destacados liberales: Melchor Ocampo, José María Mata y José Guadalupe Montenegro y Arrillaga. Posteriormente, Juan Álvarez proclama el Plan de Ayutla y ocupa el poder, por lo que el licenciado Juárez pudo regresar y expedir la llamada *Ley Juárez*, que buscaba la igualdad en la impartición de justicia, es decir, acababa con los fueros eclesiásticos y militares y, posteriormente, promulga y manda jurar la Constitución de 1857. Este documento genera malestar entre los conservadores, por lo que el presidente Comonfort, quien era moderado, decide suprimirla para acabar con las diferencias entre conservadores y liberales pero esto sólo trajo más problemas; Benito Juárez, que era el presidente de la Suprema Corte de Justicia, es encarcelado y Félix Zuloaga toma el poder sustituyendo a Comonfort. Juárez escapa y ejerce el gobierno legítimo en una guerra que se prolongó tres años y, en la cual, se expidieron las *Leyes de Reforma*.

Al terminar la guerra, Juárez decidió suspender los pagos al extranjero por la falta de recursos en el erario público, lo que provocó la acción bélica de Reino Unido, España y Francia, pero sólo esta última

invadió a México. Juárez tuvo que salir de la ciudad y esperar el momento indicado para atacar al gobierno invasor de Maximiliano de Habsburgo. Cuando triunfó, don Benito Juárez restauró la República y trajo una paz que marcaba la victoria del liberalismo en una guerra que duró aproximadamente 50 años. Juárez fue reelecto dos veces como Presidente de México y en la última ocasión, Porfirio Díaz se levantó en su contra pero meses después murió en Palacio Nacional el 18 de julio de 1872.

Benito Juárez fue un ejemplo de la defensa nacional y del ideal liberal mexicano. Fue firme ante los deseos de poder de la iglesia y ante las invasiones extranjeras; cuenta con una frase que fue grabada en letras de oro en el Congreso de la Unión: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, la cual nos permite entender las razones de sus actos. Si una nación respeta el derecho de otra, no habrá guerra; si un individuo no violenta los derechos de otros individuos, no habrá guerra. Fue el presidente que consolidó a la nación mexicana como una sola, que permitiría la modernización de México.

Abogado, diputado federal, gobernador de Oaxaca, ministro de la Suprema Corte y Presidente de la República, Juárez es la figura cumbre de la historia mexicana. Liberal y republicano convencido, reúne en torno suyo a los reformistas más señeros y gracias a su inquebrantable constancia, decisión y valor salva a la República. A él se debe el establecimiento de las *Leyes de Reforma* y la derrota de las fuerzas imperialistas invasoras. Escribió numerosos manifiestos, discursos, proclamas y cartas en los que expuso su pensamiento y actividad política, incluso redactó una autobiografía para que todos pudiesen entender sus peculiaridades y su manera de entender al mundo, y con ello poder sostener el porqué de sus ideas.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Biografía extraída de Camacho Vargas, José Luis; *Decretos de Oro*, CEDIP-Cámara de Diputados, 2018.

## J. M. Lafragua

Diputado constituyente por Oaxaca.

José María Lafragua Ibarra fue un político y escritor, de ideas liberales y republicanas. Nació el 2 de abril de 1813 en Puebla.

Abogado de profesión, desde muy joven sus habilidades para escribir le abrieron las puertas en los círculos influyentes en Puebla.

En su juventud, Lafragua frecuentó con el círculo liberal de Miguel Ramos Arizpe, de quien recibió una importante influencia de carácter político e ideológico. Desde muy joven imprimió sus textos y ensayos políticos y en 1834 escribía artículos de la actualidad política en el periódico *El Libertador*.

Terminados sus estudios se afilió al Partido Federalista y a la logia masónica de rito Yorkino. En 1838 publicó la primera revista literata de Puebla, *El Ensayo literario*.

Fue diputado por primera vez en 1842. Como diputado en el Congreso Nacional Extraordinario de 1847, impulsó garantías como la de libertad, propiedad e igualdad, así como el proceso de amparo.

Inmediatamente después fue senador. Fue ministro de Relaciones Exteriores e Interiores en 1846. En 1857, durante la presidencia del oaxaqueño Ignacio Comonfort fue nombrado encargado de negocios en España, regresando de Europa en 1860 durante la Guerra de Reforma con la intención de renunciar al cargo, pero se entrevistó con el presidente Benito Juárez en Veracruz, quien le giró instrucciones de regresar a Europa y Estados Unidos.

Además, fue director de la Biblioteca Nacional de México y de nueva cuenta ministro de Relaciones, a partir del 13 de junio de 1872 durante los últimos días del gobierno de Benito Juárez.

Trabajó con la comisión examinadora de la Frontera México-Estados Unidos y estudió a la vez las delimitaciones territoriales con Guatemala y el problema de los mayas que incursaron en el territorio de Honduras durante el desarrollo de la guerra de Castas.

Ejerciendo su cargo como ministro, murió el 15 de noviembre de 1875.

## **Pedro José Lanuza**

Diputado constituyente por Chiapas.

Mejor conocido por su sobresaliente actividad como diplomático y como negociador internacional en América Latina, Pedro José Lanuza fue un eminente político que nació en 1787, en Guatemala. Siendo adolescente ingresó al aparato militar de su país y más tarde conoció a numerosas figuras independentistas del momento, como resultado de los diversos movimientos de liberación que se estaban suscitando a lo largo del Continente Americano.

Por tal motivo, tras la entrada del Ejército Trigarante a la capital en 1821 y la designación de Agustín de Iturbide como Emperador de México en mayo de 1822, Pedro José Lanuza fue enviado para gestionar la incorporación de la Capitanía General de Guatemala al recién fundado Imperio Mexicano. Posteriormente, se hizo cargo de la Comandancia Militar en el estado de Tabasco.

Su brillante desenvolvimiento en la estructura castrense lo llevó a ser integrado al trabajo del Tribunal Militar como asesor jurídico a finales de la década de 1820, función en donde ejerció cabalmente su profesión como abogado por varios años.

Eventualmente, Pedro José Lanuza fue nombrado Jefe de la Contaduría de la Administración Postal y un par de años después comenzó a dar

cátedra en el Heroico Colegio Militar, institución en donde laboró hasta que fue electo como Diputado en el Congreso General Constituyente de 1847.

A su vez, tras culminar las tareas de carácter legislativo, el guatemalteco regresó a la docencia en el Colegio Militar, sitio en el que permaneció activamente hasta mediados de 1855, fecha en la cual falleció el incansable diplomático centroamericano.

## **Miguel Lazo de la Vega**

Diputado constituyente por Querétaro.

## **Lugardo Lechón**

Diputado constituyente por San Luis Potosí. El célebre escritor potosino del siglo XIX, Lugardo Lechón fue un personaje primordial e influyente en la difusión de las ideas liberales a lo largo de su estado natal, ya que fue él quien fundó el primer periódico de San Luis Potosí en febrero de 1828, al cual le denominó *El Mexicano Libre Potosinense*.

Gracias a la gran relación que mantenía con la comunidad de su entidad, fue proclamado Regidor del Ayuntamiento a finales de ese año, cargo que ostentó de manera activa hasta mediados de 1834, fecha en la cual ingresó como redactor en el diario *La Opinión*.

Para 1838 se alistó en el Ejército mexicano para enfrentar a las tropas de invasión estadounidense, en donde consiguió desplegar una eficiente labor pese a no ser un hombre de armas o del aparato castrense. Sin embargo, tras concluir el enfrentamiento bélico entre ambas naciones, Lugardo Lechón se ocupó de publicar numerosos textos en la capital del país, dentro de los cuales imprimió diversas peticiones sociales e

iniciativas legales, las cuales generaron un caldo de cultivo de gran envergadura a lo largo de la República.

Por otro lado, el oriundo de San Luís Potosí resultó electo Diputado en el Congreso General Constituyente de 1847, al cual se le recuerda mayormente por la promulgación del Acta Constitutiva y de Reformas de aquel año, documento de gran trascendencia en la consumación de la transformación liberal del país. El potosino falleció sorpresivamente durante la década de 1850.

### **Manuel M. Medina**

Diputado constituyente por el Estado de México.

### **Ramón Morales**

Diputado constituyente por Sonora.

El comandante militar, Ramón Morales, fue un destacado político realista nacido en 1795, en el poblado de Arizpe, Sonora, ciudad en donde combatió en numerosas ocasiones a las filas del ejército insurgente durante la década de 1810. No obstante, cuando Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero pronunciaron el Plan de Iguala en 1821, éste se adhirió al sector de la insurgencia y comenzó a luchar en contra de los intereses españoles.

Asimismo, para 1823 el sonorenses se integró al Plan de Casa Mata, mediante el cual se planteó el derrocamiento del entonces Emperador, Agustín de Iturbide, hecho que le hizo adquirir más protagonismo en la escena política y para 1827, fue electo Senador de la República en representación de su estado natal, cargo que concluyó al año siguiente cuando fue proclamado Jefe Político de California.

Posteriormente, Ramón Morales regresó al entorno legislativo como Diputado Federal en 1833, lo que le valió para ser promovido a comandante de Palacio Nacional y más tarde a Comandante Militar de Saltillo durante 1835, puesto que también repitió en Toluca, Durango y Sinaloa.

Por su parte, en 1847 fue electo nuevamente Diputado en el Congreso Constituyente encargado de reformar la Constitución Política de 1824, con lo cual participó en la redacción y promulgación del Acta Constitutiva y de Reformas, figurando como un apasionado creyente de las ideas conservadoras. A su vez, con la llegada de las tropas de ocupación norteamericanas, el oriundo de Sonora se opuso tajantemente al Tratado de Guadalupe-Hidalgo, en el cual se sugirió entregar una gran parte del territorio nacional a manos estadounidenses.

Por otro lado, tras haber apoyado incansablemente a Santa Anna durante su última gestión presidencial, Ramón Morales se integró a la Revolución del *Plan de Ayutla*, en la cual se fraguó la destitución del General Santa Anna en 1855. Sin embargo, cuando estalló la Guerra de Reforma o también conocida como la Guerra de los Tres Años, éste combatió de nueva cuenta contra los políticos liberales.

Falleció en la Ciudad de México a finales de 1863.

### **J. Ambrosio Moreno**

Diputado constituyente por Oaxaca. Caballero de San Juan.

### **Ignacio Muñoz Campuzano**

Diputado constituyente por Tamaulipas.

## **Octaviano Muñoz Ledo**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Ferviente político conservador, José Octaviano Muñoz Ledo y Pacheco nació el 23 de marzo de 1815, en Guanajuato, entidad en la que inició sus estudios primarios y labores administrativas, mismas que desempeñó de manera brillante a lo largo de su sólida carrera, llegando inclusive a ser Gobernador Interino de su provincia natal en 1839, designación que se elevó a rango constitucional años más tarde.

Adicionalmente, fue incluido como Diputado Federal en el Congreso General Constituyente de 1847, autor de la denominada *Acta Constitutiva y de Reformas*, en donde demostró en más de una ocasión su ideología de carácter tajantemente conservadora.

Asimismo, Muñoz Ledo regresó a la titularidad de la gubernatura de Guanajuato en 1851, encargo que ostentó por aproximadamente dos años, concluyendo dicha tarea ejecutiva a mediados de 1853, fecha en la que se trasladó a la capital del país para desarrollarse como abogado. Posteriormente, con la llegada de Miguel Miramón a la silla presidencial en 1859, el guanajuatense fue proclamado Secretario de Desarrollo y encargado de la Oficina de Relaciones Exteriores en julio de aquel año, funciones que ejerció eficientemente hasta mediados de 1860.

Por último, durante la guerra de los tres años, Octaviano Muñoz Ledo se ocupó transitoriamente del Gobierno de Querétaro y de la titularidad de la Secretaría de Fomento. El oriundo de Guanajuato falleció en la Hacienda de Mayorazgo.

## **Manuel Muñoz**

Diputado constituyente por Chihuahua.

## **Joaquín Navarro**

Diputado constituyente por el Estado de México.

## **J. Noriega**

Diputado constituyente por el Estado de México.

## **Fernando M. Ortega**

Diputado constituyente por Oaxaca.

## **Manuel Ortiz de Zárate**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Militó en las filas liberales y republicanas. Gobernador de Chihuahua. Gobernador provisional y comandante general en Durango. Convocó a elecciones para gobernador constitucional y entregó el poder al electo Lic. Francisco Gómez Palacio.

En su gestión fomentó la educación y trató de nivelar las finanzas de la entidad. En las elecciones resultó electo Diputado al Congreso de la Unión. Murió en la Ciudad de México en 1868.<sup>14</sup>

## **Mariano Otero**

Diputado constituyente por Jalisco.

---

<sup>14</sup> Íbidem.

José Mariano Fausto Andrés Otero Mestas perteneció a una generación de juristas, políticos y pensadores liberales del siglo XIX mexicano, que creaban y combatían con la pluma en tiempos de paz y de guerra, en momentos definitorios para la República.

Nació el 4 de febrero de 1817 en la ciudad de Guadalajara. Sus padres fueron José Ignacio Otero Patiño, médico de profesión, y Ana María Mestas Gamarra. Quedó huérfano de padre a temprana edad y con el apoyo de José Luis Verdía, notable liberal jalisciense, estudió en el Instituto del Estado graduándose como abogado a los 18 años. Esta primera etapa de su vida la dedicó a actividades académicas y a la práctica de la profesión en el foro local. Fueron momentos de intensas lecturas y nutrida formación intelectual a la luz de filósofos, politólogos, economistas y sociólogos, europeos y norteamericanos.

Su incursión en la política inició en 1841 con el *Plan de Jalisco* impulsado por Mariano Paredes Arrillaga que tuvo como propósito desconocer el gobierno de Anastasio Bustamante. Al final de ese año fue nombrado delegado de su estado en el Consejo de Representantes de los Departamentos y en 1842 fue electo diputado al Congreso Constituyente de ese año, hecho que lo trasladó a la Ciudad de México. Ese mismo año escribió su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, considerada su más importante obra de análisis de la realidad nacional. Asimismo, en la capital de la República colaboró con el más importante periódico de su época: *El Siglo Diez y Nueve*.

A finales de 1842, se disolvió el Congreso Constituyente y las tropas ocuparon su sede. Al año siguiente, acusados de conspirar contra el gobierno de Antonio López de Santa Anna y su suplente Nicolás Bravo, fueron detenidos Manuel Gómez Pedraza y Juan Álvarez; también fueron apresados arbitrariamente durante algunas semanas Mariano Riva Palacio, José María Lafragua y el propio Otero.

En 1844 integró la Junta del Ateneo Mexicano junto con José María Tornel, José María Lafragua y Guillermo Prieto, presentando como disertación de ingreso sus *Indicaciones sobre la importancia y necesidad de la reforma de las leyes penales*, cuestión que lo ocuparía toda su vida; y fue nombrado Alcalde Tercero Constitucional de la Ciudad de México, cargo que desempeñó de 1844 a 1845.

En 1846 fue miembro del Consejo de Gobierno creado por el presidente Mariano Salas y se convocó a otro Congreso Constituyente donde participó al lado de personajes como Benito Juárez y Manuel Crescencio Rejón. Su atención se centró en tres aspectos: su oposición a la reforma propuesta por Valentín Gómez Farías, su preocupación ante la inminente guerra con Estados Unidos y la aprobación de su propuesta de *Acta de Reformas*.

El 5 de abril de 1847, Otero presentó su famoso *Voto Particular* al Congreso Constituyente que sentó las bases del juicio de amparo. En él se puede leer: “no he vacilado en proponer al Congreso que eleve a grande altura al Poder Judicial de la Federación, dándole el derecho de proteger a todos los habitantes de la República en el goce de los derechos que les aseguren la Constitución y las leyes constitucionales, contra todos los atentados del Ejecutivo o del Legislativo, ya de los Estados o de la Unión.” Dicha idea quedó plasmada en el artículo 25 del *Acta de Reformas* en los siguientes términos:

“Art. 25.- Los tribunales de la Federación ampararán a cualquier habitante de la República en el ejercicio y conservación de los derechos que le concedan esta Constitución y las leyes constitucionales, contra todo ataque de los poderes Legislativo y Ejecutivo, ya de la Federación, ya de los Estados, limitándose dichos tribunales a impartir su protección en el caso particular sobre que verse el proceso, sin hacer ninguna declaración general respecto de ley o acto que lo motivare.”

También, ese año escribió sus *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847*, que en continuación a su

*Ensayo* de 1842, analiza los problemas estructurales del país después de la invasión norteamericana.

Durante la guerra con los Estados Unidos, Otero insistió en continuar la batalla hasta alcanzar una paz justa que permitiera adoptar condiciones más favorables para el país, defendió la soberanía nacional y se opuso tajantemente a la enajenación de cualquier parte del territorio. Ello quedó patente el 25 de mayo de 1848 cuando fue uno de los cuatro senadores que votaron en contra del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Días después fue nombrado Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores por el presidente José Joaquín de Herrera, desde donde impulsó una serie de reformas en materia de gobierno y administración, gestionó la desocupación de las tropas norteamericanas de la aduana de Veracruz e implementó un fondo de repatriación de mexicanos.

En 1849 presidió el Senado desde donde participó en la discusión de la *Ley Constitucional de Garantías Individuales* y la *Ley Constitucional para el nombramiento de Ministros de la Suprema Corte de Justicia* y, a partir de ese año, fue integrante de la Junta Directiva de Cárceles.

Murió prematuramente el 1º de junio de 1850, a la edad de 33 años, víctima del cólera que azotó a la Ciudad de México. Sus restos fueron enterrados en el Panteón de San Fernando en el Centro Histórico, y desde 1982 reposan en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres en Guadalajara.<sup>15</sup>

## Juan Othón

Diputado constituyente en 1847 por San Luis Potosí. En 1856 se adhirió en San Luis Potosí al *Plan de Ayutla*; posteriormente secundó el *Plan de Tacubaya*. Fue gobernador del departamento de San Luis Potosí. Sirvió al imperio de Maximiliano, y con el grado de coronel cayó en poder del ejército republicano cuando fue tomada la plaza de Querétaro.

---

<sup>15</sup> Semblanza tomada del portal de Internet: <https://otero.scjn.gob.mx/vida>

## José Ramón Pacheco

Diputado constituyente por Jalisco. Brillante escritor mexicano del siglo XIX, José Ramón Pacheco nació el 4 de agosto de 1805, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, entidad en la cual se recibió como abogado y literato años más tarde, figurando como un personaje sobresaliente e ilustre entre los jóvenes de su generación.

Eventualmente, tras concluir su preparación académica en la década de 1820, el tapatío ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de su estado natal, sitio en el cual se desarrolló como catedrático hasta mediados de 1831, año en el que fue enviado al continente europeo para ocupar el cargo de cónsul francés.

Así pues, al finalizar su participación diplomática en el viejo continente, José Ramón Pacheco regresó al país para ejercer la profesión de escritor, logrando publicar decenas de obras de gran relevancia política e histórica, ya que procuró retratar fielmente el contexto gubernamental y beligerante que se estaba viviendo en México, desde un punto de vista palpablemente crítico y liberal. Por tal motivo, para 1841 consiguió ser nombrado miembro de numerosas sociedades científicas y literarias, lo que le valió para que en 1846, el oriundo de Guadalajara fuera proclamado Ministro de Justicia por decreto administrativo de Mariano Salas.

Para el año siguiente fue trasladado a la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores durante la administración de Antonio López de Santa Anna, cargo en el que se destacó por su notable intervención en la guerra contra los Estados Unidos, adoptando una postura firme en cuanto a las negociaciones con la nación estadounidense.

De hecho, el tapatío se caracterizó por rechazar cualquier tipo de trato con el gobierno de James Knox Polk, llegando inclusive a negar el libre tránsito de los estadounidenses por el Istmo de Tehuantepec, en virtud

de frenar el expansionismo territorial que estaba ejerciendo el país vecino en contra de México.

Finalmente, el 18 de abril de 1853 recibió la designación de Ministro Plenipotenciario de Napoleón III, cargo es el que desplegó una función discreta hasta finales de 1862, año en el que laboró como Agente Confidencial ante los gobiernos de Inglaterra y Francia, falleciendo tres años después en la Ciudad de México, poco después de haber concluido su gestión diplomática.

## **Ricardo Palacio**

Diputado constituyente por Sonora.

El sobresaliente legislador mexicano del siglo XIX, Ricardo Palacio, nació en 1807 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, entidad en donde se recibió como abogado y comenzó a laborar por algunos años como representante legal, hasta que con la llegada de la década de 1840, se trasladó a Sonora para ocupar el cargo de administrador de la Aduana de Guaymas.

Eventualmente, para 1845 fue nombrado secretario del Gobierno de Sonora, cargo que desempeñó por aproximadamente dos años, ya que el tapatío resultó electo Diputado en el Congreso General Constituyente de 1847.

Más tarde, en octubre de 1855 fungió como representante de Sonora en la Junta de Cuernavaca, cuyo objetivo fue designar a Juan Álvarez como Presidente de la República y tras la caída de la gestión ejecutiva de Antonio López de Santa Anna, Ricardo Palacio fue proclamado Administrador de la Aduana de Manzanillo, encargo que ocupó de forma brillante hasta su nombramiento como Diputado Local.

Posteriormente, se unió a las tropas comandadas por Ignacio Comonfort en su entrada al estado de Colima, lo que le valió para ser instalado como Gobernador Interino de dicha entidad, concluyendo sus funciones administrativas hasta 1858. A su vez, el tapatío se alistó en fuerzas que combatieron durante la intervención francesa de 1862, figurando como un militar sumamente estratégico y aguerrido, hecho que le hizo ser considerado como un prócer de la patria.

Por su parte, para 1864 regresó a Sinaloa en donde se posicionó velozmente con el cargo de secretario del Gobierno, gracias a la amistad que sostuvo con el entonces gobernador, Antonio Rosales. Ricardo Palacio falleció a mediados de 1880 en Manzanillo, Colima.

## **Joaquín Ramírez de España**

Diputado constituyente por Oaxaca.

## **Ramón Reynoso**

Diputado constituyente por Guanajuato.

## **M. Riva Palacio**

Diputado constituyente por el Estado de México. Mariano Riva Palacio fue un brillante hombre de leyes nacido en la capital del país a mediados de 1803, al cual se le recuerda como uno de los políticos mexicanos que más participó en el Honorable Congreso de la Unión, siendo 12 las ocasiones que el capitalino ocupó algún escaño legislativo, ya fuera como Diputado o como Senador.

Paralelamente, tras prácticamente seis años de haber concluido su formación académica y profesional, fue designado como el primer

Regidor del Ayuntamiento de México en 1829, función que ejerció hasta inicios de la década de 1830, fecha en la cual fue electo mayoritariamente como Senador de la República.

Para 1847 resultó seleccionado entre los ilustres que conformaron el Congreso Constituyente de ese mismo año, organismo encargado de la redacción y promulgación del Acta Constitutiva y de Reformas, la cual figuró como un documento crucial en la consumación de la transición liberal. Además, para el año siguiente fue proclamado Secretario de Hacienda durante la administración presidencial de José Joaquín de Herrera, encargo del cual se distanció momentáneamente para ocupar la titularidad del Gobierno del Estado de México en 1849.

Posteriormente, de manera sorpresiva Riva Palacio declinó la propuesta ejecutiva de Martín Carrera y solicitó unirse a la Junta del Desagüe del Valle de México en 1856, labor de la cual se separó tan sólo un año después, ya que éste fue nombrado nuevamente Diputado en el Congreso Constituyente de 1857, autor de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, para 1863 el capitalino fue incluido en la denominada Junta de Notables, la cual tenía por objeto estudiar diplomáticamente el complicado contexto de la intervención francesa, función que también rechazó y repudio de forma acelerada.

En 1867 abogó por la libertad de Maximiliano de Habsburgo y tras la consumación de su muerte en ese mismo año, éste se hizo cargo de la presidencia del Ayuntamiento de México y de la Cámara de Diputados, en donde se desempeñó sobresalientemente hasta inicios de 1876, año en el que le fue asignada la Dirección del Nacional Monte de Piedad. Por último, el célebre abogado falleció alejado de la vida pública en 1880, en la Ciudad de México.

## **Antonio Rivera López**

Diputado constituyente por el territorio de Tlaxcala.

## **Manuel Robredo**

Diputado constituyente por México. Uno de los médicos cirujanos más reconocidos del siglo XIX en México, Manuel Robredo Álvarez nació en la capital del país en 1808, ciudad en donde se tituló como cirujano en el Real Colegio de Cirugía a mediados de 1826, y como médico general en la Universidad de México para 1829.

Poco después, cuando se fundó oficialmente el establecimiento de Ciencias Médicas, el capitalino fue integrado como profesor adjunto a la institución educativa, y más tarde ocupó el puesto de docente titular, profesión que desempeñó hasta inicios de 1847, fecha en la que resultó electo Diputado en el Congreso Constituyente de aquel año.

Con el objetivo de generar una reestructuración parcial en el olvidado sector salud, Manuel Robredo Álvarez impulsó una serie de reformas en la materia, las cuales buscaron esencialmente renovar y modernizar el viejo sistema de salubridad mexicano, en virtud de eficientar el trabajo e incrementar la cobertura del rubro a lo largo de la República.

Ulteriormente, para 1849 fue designado profesor titular de la cátedra de terapéutica y en 1871 formó parte de la primera Asociación Civil de medicina en el país, ocupando por algunos años el puesto de Secretario General en dicha agrupación. Además, el oriundo de la capital también fue reconocido como parte de la Sociedad Filoiátrica, en donde publicó diversos textos impresos en numerosas revistas científicas y literarias, falleciendo lamentablemente en 1875 en la Ciudad de México.

## **Jacinto Rubio**

Diputado constituyente por Guanajuato.

## **A. M. Salonio**

Diputado constituyente por Veracruz.

Conocido por su destacada participación como abogado, militar y escritor durante el siglo XIX, Antonio María Salonio fue un honorable legislador veracruzano nacido a mediados de 1805. Se incorporó desde los diecinueve años al golpeado ejército insurgente, en donde consiguió alcanzar el grado de Teniente Tasador de Costas de Veracruz para 1828, encargo que ostentó de manera brillante hasta principios del año siguiente, fecha en la que se recibió como abogado ante el Ministerio Superior de Justicia local.

Posteriormente, una vez finalizada dicha preparación académica, el oriundo de Veracruz fue designado Asesor del cantón de Acayucan y de la zona costera de su entidad, función que abandonó cuando en 1830 fue electo por primera ocasión como Diputado Local.

Eventualmente, Antonio María Salonio se trasladó al Supremo Poder Judicial y allí colaboró como Ministro del Tribunal Superior de Justicia durante 1837, concluyendo el nombramiento tan sólo un año más tarde cuando éste fue ascendido a Gobernador del Departamento de Veracruz en 1838.

Por su parte, al concluir su gestión administrativa en 1841, el veracruzano fue electo de nueva cuenta Diputado para integrarse al trabajo del Congreso General Constituyente de 1843, órgano encargado de la publicación de las denominadas Bases Orgánicas de la República Mexicana. No obstante, para 1845 Salonio fue proclamado nuevamente

Gobernador del Departamento de Veracruz y dos años después éste regresó a fungir como Diputado Federal en el Congreso Constituyente de 1847, mismo que redactó y promulgó el Acta Constitutiva y de Reformas en mayo de aquel año.

Adicionalmente, es preciso mencionar que durante el periodo de invasión norteamericana suscitada en la década de 1840, Antonio Salonio presidió estrictamente el trabajo legislativo del Congreso de la Unión, en donde se caracterizó por tener una relación rígida y enquistada con el gobierno estadounidense.

Finalmente, tras la firma del impetuoso tratado de la Mesilla en 1853, el oriundo de Veracruz regresó a la capital para participar como Contador Mayor de Hacienda y como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, funciones que ejerció hasta su muerte en 1879.

## **Magdaleno Salcedo**

Diputado constituyente por Jalisco

## **Juan B. Sañudo**

Diputado constituyente por Guanajuato.

El eminente jurisconsulto mexicano, Juan Bautista Loreto Mucio Francisco José de Asís de la Santísima Trinidad Ceballos Gómez Sañudo, mejor conocido como Juan Bautista, fue un sobresaliente político guanajuatense que nació el 13 de mayo de 1811, que se caracterizó por defender los principios de la ideología liberal moderada, misma que lo hizo ser un personaje protagónico durante las sesiones de los Congresos Legislativos.

De hecho, tras haber concluido satisfactoriamente sus estudios en leyes en la capital del país, éste fue electo con tan sólo 32 años de edad como Diputado por su estado natal en el Congreso General Constituyente de 1843, mismo que fungió como pilar esencial en la evolución de la denominada “Reforma Liberal”.

Poco más tarde, con la llegada de Melchor Ocampo a la gubernatura de Guanajuato, Bautista Sañudo fue nombrado Secretario General de Gobierno, encargo que mantuvo por un periodo aproximado de tres años, finalizando éste a mediados de 1848.

Sin embargo, es importante resaltar que el jurisconsulto mexicano fue designado nuevamente Diputado en el Congreso Constituyente de 1847, motivo por el cual se separó momentáneamente de su función administrativa, en virtud de cumplir simultáneamente con las actividades de carácter legislativo que su estado le había encomendado.

En 1851 volvió a participar como Diputado en el Congreso de la Unión, y dos años más tarde ocupó brevemente el cargo de Presidente Interino de la República, concluyendo dicha participación ejecutiva el 8 de febrero de 1853. El oriundo de Durango fue proclamado Gobernador del estado de Michoacán poco después, fungiendo además como legislador en el Congreso Constituyente de Colima durante 1856, tras lo cual fue elegido por Antonio López de Santa Anna para participar en la Orden de Guadalupe, nombramiento que rechazó a consecuencia de su antipatía por el entonces Presidente.

Derivado de esto, Santa Anna lo exilió para finales de 1857, pero el duranguense retornó rápidamente al año siguiente a la capital del país, en donde permaneció desempeñándose como destacado abogado por algunos meses, debido a que falleció el 20 de agosto de 1859 en la Ciudad de México.

## **Mariano Talavera**

Diputado constituyente por Puebla, desempeñándose como diputado secretario.

## **Manuel Terreros**

Diputado constituyente por el Estado de México.

## **Francisco S. Triarte**

*(Francisco S. Iriarte)*

Diputado constituyente por el Estado de México.

Francisco Suárez Iriarte nació en Toluca a inicios del siglo XIX, en donde cursó sus estudios en matemáticas y política, los cuales le llevaron a integrarse velozmente a la estructura administrativa del Estado de México, sitio en el cual conoció a diversos generales.

En 1847 fue nombrado Secretario de Hacienda en el gabinete presidencial de Valentín Gómez Farías, cargo que ocupó hasta el 18 de febrero de ese mismo año, tras lo cual fungió como Secretario de Justicia durante la administración entrante de Antonio López de Santa Anna.

En 1847 también fue electo Diputado por el Estado de México en el Congreso Constituyente de aquel año, órgano recordado por la promulgación del Acta Constitutiva y de Reformas, cuya importancia en la nación fue trascendental para la creación de la nueva Constitución en 1857.

Posteriormente, cuando se desató la invasión estadounidense en tierras mexicanas, Francisco Suárez Iriarte colaboró activamente con las tropas

de intervención norteamericanas y tras la caída del Ayuntamiento comandado por Manuel Reyes Veramendi, éste conformó y presidió una Asamblea Municipal Interina, en la cual ofreció un banquete de bienvenida al ejército de ocupación y brindó en favor de la anexión de México a los Estados Unidos. Por tal motivo, cuando se consiguió la retirada de los invasores en 1848, éste fue procesado por traición a la patria y poco después exiliado al país vecino, sitio en el cual falleció a inicios de 1851.

### **Cosme Torres**

Diputado constituyente por Jalisco, desempeñándose como diputado secretario.

### **José María Urquide**

Diputado constituyente por Chihuahua.

### **Guillermo Valle**

Diputado constituyente por Oaxaca. En 1854 se adhirió al Plan de Ayutla y tras el triunfo de dicho Plan, es reconocido como Jefe Político de Tlaxcala. Gobernador de Tlaxcala del 9 de junio de 1857 al 6 de enero de 1858,<sup>16</sup> electo por el Congreso Constituyente de Tlaxcala.

“Guillermo Valle se pronunció a favor de la rebelión y disolvió el Congreso. Su Secretario General de Gobierno, Miguel Lira y Ortega, con una fracción de la legislatura disuelta, se levantó en armas a favor

---

<sup>16</sup> En Gobierno de Tlaxcala. *Agenda estadística 2015*. [http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/agenda/agenda15/archivos\\_pdf/galeria\\_agen\\_2015.pdf](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/estadistica/agenda/agenda15/archivos_pdf/galeria_agen_2015.pdf)

del régimen constitucional. Guillermo Valle renunció a la gubernatura quedando como sustituto Manuel Saldaña.”<sup>17</sup>

## Joaquín Vargas

Diputado constituyente por el Distrito Federal.

Pese a desplegar un sobresaliente desempeño a nivel jurídico y legislativo, Joaquín Vargas ha sido comúnmente olvidado por muchos textos históricos y por numerosos literatos de la materia, dejando su participación política prácticamente imperceptible en el desarrollo nacional. Sin embargo, el oriundo de la Ciudad de México ocupó hasta en dos ocasiones puestos como legislador, siendo en una de ellas Diputado Federal en el Congreso General Constituyente de 1847, órgano que redactó y promulgó el Acta Constitutiva y de Reformas.

Adicionalmente, durante su carrera estuvo continuamente ligado con funciones de talante judicial, figurando como uno de los personajes más destacados en dicho rubro, lo que le llevó a obtener el nombramiento de Magistrado Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia en 1856, encargo que ejerció por aproximadamente un año.

Por su parte, tras retirarse de las funciones públicas del país, el capitalino falleció en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX.

## Pomposo Verdugo

Diputado constituyente por Sinaloa.

---

<sup>17</sup> Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación, “Estado de Tlaxcala”, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, [en línea], México, 2010, disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM29tlaxcala/historia.html>

El brillante político Pomposo Verdugo fue un destacado escritor del siglo XIX, el cual nació en 1800 en la entonces provincia de Sinaloa. Sus padres fueron José Ignacio Verdugo y Guadalupe Verdugo.

Sobresalió desde muy joven en el entorno educativo y rápidamente consiguió ingresar a la prestigiosa Universidad de México, institución de la cual egresó como licenciado en derecho y en literatura, para posteriormente cursar diversas especialidades en leyes.

Tales características, llevaron al sinaloense a forjarse un lugar en la administración pública de su entidad, sitio en el que fue electo Diputado Federal para integrarse al trabajo legislativo del Congreso Constituyente de 1847, en donde figuró como un partidario de las ideas conservadoras. No obstante, una vez concluida su participación diputacional, Pomposo Verdugo fue proclamado Gobernador de Sinaloa en el periodo de 1848, mismo que concluyó dos años más tarde cuando Francisco de la Vega fue designado su sucesor.

Durante dicha gestión, el oriundo de Sinaloa enfrentó radicalmente a numerosas sublevaciones de comerciantes descontentos, cuestión que lo obligó a trasladar su gobierno a la ciudad de Mazatlán y ordenar represiones con excesiva rudeza para los grupos beligerantes, lo que le valió para ser tachado tiempo más tarde como un hombre exageradamente severo y rígido.

Al salir del cargo gubernamental a mediados de 1850, se dedicó a desarrollarse como escritor y literato en el ramo político.

Tras alejarse de la vida pública y del círculo político de la nación, Pomposo Verdugo se trasladó a la capital del país, ciudad en la cual falleció a inicios de 1878.

## **José Ignacio Yáñez**

Diputado constituyente por Querétaro.

## **Juan de Dios Zapata**

Diputado constituyente por Puebla, desempeñándose como diputado secretario.

## **Manuel Zapata**

Diputado constituyente por Tabasco.

## **Manuel Zetina Abad**

Diputado constituyente por Oaxaca.

## **Miguel Zíncúnegui**

Diputado constituyente por Michoacán.

Reconocido como uno de los purépechas más ilustres del siglo XIX, Miguel Zíncúnegui fue un fiel creyente y partidario de las posturas republicanas, el cual nació en 1799, en el poblado de Pátzcuaro, Michoacán, ciudad en la que inició desde una temprana edad sus estudios académicos, para posteriormente trasladarse a la Ciudad de México en donde cursó la licenciatura en derecho.

Así pues, tras haber finalizado su capacitación educativa en leyes, el michoacano se integró al grupo que promulgó el denominado *Plan*

*de Iguala* en septiembre de 1821, documento en el cual se estableció oficialmente la independencia de pueblo mexicano, misma que fue ratificada hasta la firma del Tratado de Paz y Amistad entre México y España en diciembre de 1836.

Eventualmente, cuando para finales de 1846 se planteó crear un documento que reformara la estructura legal de la Constitución Política de 1824, Manuel Zíncúnegui resultó electo Diputado por su estado natal en el Congreso Constituyente de 1847, al cual se le encargó redactar y promulgar el Acta Constitutiva y de Reformas en mayo de ese mismo año.

Adicionalmente, para 1857 el oriundo Michoacán fue designado de nueva cuenta como Diputado en el Congreso General Constituyente de ese mismo año, órgano en el cual intervino activamente en la creación y publicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que entró en vigor a partir del 5 de febrero de aquel año.

Asimismo, durante 1858 fue nombrado como Gobernador Interino de Michoacán, cargo que abandonó un par de años más tarde, cuando éste se integró a las filas del ejército insurgente que combatió a las fuerzas francesas al iniciar la década de 1860, momento en el cual figuró como un destacado militar mexicano, el cual apoyó ferviente e incansablemente al General Ignacio Zaragoza en la defensa del territorio nacional.

Además, Miguel Zíncúnegui también participó como Consejeros de Gobierno en su provincia natal y como Diputado del Congreso de la Unión, función que abandonó sorpresivamente cuando falleció en 1872 en la Ciudad de México.

# CONSTITUYENTES DE 1857



*Diputado constituyente Guillermo Prieto.*



**E**l Congreso Constituyente de 1856-1857, que produjo la paradigmática Constitución de 1857, marcó una transformación en la historia parlamentaria mexicana por su discusión y el nivel de sus proposiciones.

Esta Constitución se inserta en un contexto similar al de los documentos constitucionales que la preceden de forma inmediata, en un clima político tenso, donde los preparativos pueden ser ubicados en la revolución de Ayutla, acaecida luego de la guerra sostenida por nuestro país y los Estados Unidos entre 1846 y 1848, la cual tuvo como efecto principal y desfavorable para México, la pérdida de gran parte de la tierra del norte nacional, arrebatada por el vecino de aquella latitud.

El movimiento de Ayutla desató consigo un proceso de protesta, el cual dentro de sus principales objetivos perseguía el derrocamiento de Antonio López de Santa Anna, para elegir un presidente interino y realizar la convocatoria de un Congreso Extraordinario, para efectuar la búsqueda de dirigir a la nación de la forma representativa y popular.

De acuerdo con el propio *Plan de Ayutla*, se convocó a la conformación de un Congreso Constituyente inaugurado el 17 de febrero de 1856, pretendiendo alcanzar principios fundamentales que hicieran de la nuestra, una República democrática, representativa y popular.

Compuesto de episodios cargados de lucidez, el Congreso Constituyente en comento, arropó además de debates históricos, preceptos que más

adelante serían reconocidos como un esbozo y un cimiento contundente de la Constitución de 1917, que rige a la sociedad mexicana en la actualidad.

Asimismo, produjo señalamientos claros, una reforma de las relaciones Estado-Iglesia, abanderando valores visionarios, elementales, como el concepto de República, la forma de democracia representativa, el federalismo, los derechos del hombre y la noción de tener una Constitución que representara la norma máxima y suprema de la sociedad.

El relevante producto de este desarrollo, la Constitución de 1857, aportó vastas nociones que sobreviven en la forma en como hoy nos regimos y conducimos, aspectos atinentes a derechos humanos, el Estado con carácter federal, el icónico proceso de amparo, entre otros principios más que se trasladaron al hito mundial, al de la Constitución de 1917. Es por ello que la siguiente descripción es dedicada a los diputados que formaron parte de este Congreso Constituyente trascendental para México.

## BIOGRAFÍAS

**Antonio Aguado**

Fungió como diputado propietario en representación de Guanajuato ante el Congreso Constituyente de 1857 en su Comisión Redactora y formando parte de los legisladores considerados como conservadores,<sup>18</sup> quienes rechazaron el texto de la Constitución de ese año debido a considerarla de carácter irreligioso e inmoral, pues, según su perspectiva, “estaba plagada de principios filosóficos abstractos, ajenos al pueblo mexicano”.<sup>19</sup> “Por su parte, el señor Aguado no creía que la Ley Juárez conquistase el principio de libertad que tanto proclamaba”.<sup>20</sup>

En lo que respecta a la participación en dicho Congreso, ésta se vio distribuida no sólo en los grandes debates sino también en la presidencia del Congreso, misma que fue mensualmente ocupada por varios personajes, entre los que se encontró Antonio Aguado durante el período del 31 de mayo al 29 de junio de 1856.<sup>21</sup> Durante dicho período se aprobó el decreto que Suprimió la Compañía de Jesús en México, el día 7 de junio de 1856.<sup>22</sup>

<sup>18</sup> Marco Vinicio Rangel Moreno, *Capítulo I: Congreso Constituyente de 1856-1857*, [en línea], Grupo Intercom, mailxmail.com, México, 1995, disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-constitucion-1857/congreso-constituyente-1856-1857>

<sup>19</sup> Ramón Zurita Sahagún, *Los nuevos constituyentes*, [en línea], El Popular, sección: opinión, México, 2016, disponible en: <http://elpopular.mx/2016/09/20/opinion/los-nuevos-constituyentes-150700>

<sup>20</sup> José David Cortés Guerrero, *Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicana y colombiana de mediados del siglo XIX*, [en línea], Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Redalyc.org, Colombia, 2009, disponible en: <http://www.redalyc.org/html/833/83300903/>

<sup>21</sup> Manuel Gonzalez Oropeza, “A los constituyentes de 1857”, *Antonio Aguado*, [en línea], Letras de oro, diputados.gob.mx, México, 2009, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/const1857\\_perfil.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/const1857_perfil.pdf) p. 5

<sup>22</sup> Ramón J. Alcaraz, *Dios y Libertad, Decreto que suprimió la compañía de Jesús en México*, [en línea], Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917-2017, INEHRM, México, 1856, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/302/1/images/LR\\_icomonfort28.pdf](http://www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/302/1/images/LR_icomonfort28.pdf)

## **Ramón I. Alcaraz**

Diputado constituyente por Michoacán. Nació el 3 de junio de 1823 en Chucándiro, Michoacán. Inició sus estudios en Morelia y se graduó como abogado. Afiliado a la causa liberal, fue diputado y participó en la Comisión de la Industria en el Congreso Constituyente. Además, fue uno de los diputados que apoyó la aprobación del decreto de la desamortización de los bienes eclesiásticos. En 1869 fue nombrado director de la Academia de San Carlos, cargo en el cual apoyó en la difusión de los artistas nacionales. Además, también fue director de la Academia Nacional de Bellas Artes.

No sólo se dedicó a su carrera política y a la promoción cultural, también aportó en el campo de la creación, específicamente en la poesía. Sus primeras poesías aparecieron en revistas literarias como *El Museo Mexicano* de Manuel Payno y Guillermo Prieto, y *El Liceo Mexicano*. Murió el 8 de abril de 1886.

## **Jesús Anaya y Hermosillo**

Fungió como Diputado Propietario por Jalisco ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>23</sup>

## **Albino Aranda**

Fue electo para ejercer el cargo de diputado propietario en representación de Jalisco para el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> *op. cit.*, Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p. 31

<sup>24</sup> Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, "Resultado de las elecciones al congreso constituyente", p. 31, [en línea], Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1857, Dirección URL: [http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/CJM/114512\\_1.pdf](http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/CJM/114512_1.pdf)

## Juan de Dios Arias

Nació en 1828 en Puebla, fue un poeta, periodista, historiador y militar. Colaboró en *El Centinela* y fue fundador de *La pata de Cabra*. Publicó también numerosos trabajos en *La Orquesta* y en *La Sombra*. Liberal decidido, fue diputado constituyente en el Congreso de 1856-57, fungiendo como secretario. Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y secretario de la Legación Mexicana en Washington. Dentro de la milicia alcanzó el grado de coronel y acompañó a Mariano Escobedo como secretario durante el sitio de Querétaro. Del conocimiento que tuvo de la actividad militar en esos años y del trato de los principales jefes, surgió su *Reseña Histórica de la formación y operaciones del Cuerpo de Ejército del Norte durante la Intervención francesa*, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte. Murió en la Ciudad de México en 1886.

## Ponciano Arriaga

Nació en la ciudad de San Luis Potosí el 18 de noviembre de 1811. En 1831, a los 19 años, obtuvo el título de abogado. En su ciudad natal desempeñó los cargos de regidor del Ayuntamiento, diputado al Congreso local y secretario general de Gobierno, cargos desde los que realizó una importante obra social; especialmente el dar impulso a la educación popular y la construcción de obras de riego. Asimismo, fue jefe del Partido Liberal en su provincia, además de ser elegido diputado al Congreso de la Unión en 1843 y 1846.

Apenas un año después de recibirse como abogado, en 1832 participó en la campaña presidencial del general Esteban Moctezuma contra Anastasio Bustamante. Posteriormente, en 1833 se alistó en la Guardia Nacional para combatir a López de Santa Anna.

Tras haber sido durante menos de un mes entre 1852 y 1853 ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública en el gabinete del

presidente Arista, Arriaga fue desterrado por sus ideas liberales y su oposición a la dictadura del nuevo presidente, Antonio López de Santa Anna.

Fue el primer presidente del Congreso Constituyente de 1857 y presidente de la comisión que elaboró el proyecto de nueva Constitución para la República. Su actuación fue de gran relevancia, en especial por un memorable voto particular sobre la propiedad, en el que objetaba la injusta distribución de la tierra y el mal uso que los latifundistas hacían de ella, manteniendo sin cultivar grandes extensiones y en lamentable retraso el desarrollo del país; la solución que postulaba consistía en crear una sociedad de pequeños propietarios prósperos y de hacendados productivos.

En el mismo Congreso se pronunció también contra el militarismo; sostuvo la igualdad jurídica de la mujer; y evitó que el movimiento de Reforma se frustrara restaurando la Constitución de 1824.

Al dar Comonfort el golpe de Estado contra la Constitución de 1857, Arriaga se adhirió a la legalidad que representaba Benito Juárez. En 1862 fue gobernador interino de Aguascalientes por un breve periodo, y al año siguiente, del Distrito Federal. Sin duda fue un claro exponente de la corriente del liberalismo mexicano que planteó cambios políticos con reformas sociales, a lo que Jesús Reyes Heróles bautizó como “liberalismo social”.<sup>25</sup>

Falleció en San Luis Potosí el 12 de julio de 1865.

## **Miguel María Arriaga**

Nació en 1807 en Puebla. Fue un político y licenciado mexicano. Fue Ministro de Relaciones Exteriores de México bajo el gobierno de Juan

---

<sup>25</sup> *op. cit.*, Carmona Doralicia, MEMORIA POLÍTICA DE MÉXICO.

N. Álvarez, esto en 1855 y Ministro de Gobernación en Puebla. Murió en 1867 y fue sepultado en el Panteón de San Fernando.

## **Miguel Auza**

Nació el 8 de mayo de 1822 en Sombrerete, Zacatecas, fue diputado al Congreso Constituyente de 1857; comandante militar de Veracruz. Varias veces gobernador interino y constitucional de Zacatecas, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Congreso del Estado de México, por decreto del 12 de septiembre de 1871, lo declaró ciudadano de dicha entidad. Estudió Derecho, en la Universidad de México. Fue Comandante Militar de Veracruz en el año 1857. General de Brigada. Del 27 de noviembre de 1867 al 1 de agosto de 1868, fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Miembro corresponsal de la Sociedad de Geografía y Estadística. Fue también diputado al Congreso local y diputado del Congreso Constituyente de 1856 a 1857, que expide la Constitución Federal, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.<sup>26</sup>

## **Blas Balcárcel**

Concurrió al Congreso Constituyente de 1856-1857, fungiendo como uno de los representantes de Guanajuato.

## **Francisco Banuet**

*Véase Constituyentes de 1847.*

---

<sup>26</sup> *Ibidem*. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, *Personajes de Zacatecas*, (en línea), disponible en: <http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/Gral%20Miguel%20Auza.pdf>

## **Eulogio Barrera**

Se desempeñó como diputado suplente en representación de México ante el Congreso Constituyente de 1856-1857, en el que cuestionó el objeto del artículo 6º de la Constitución que estipula lo siguiente: “La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público”.<sup>27</sup> Al respecto, Barrera “creía que no se instituía ningún principio, pues se dejaba a merced de leyes secundarias”.<sup>28</sup>

## **Manuel Buenrostro**

*Véase Constituyentes de 1857.*

## **Marcelino Castañeda**

Nació en Durango en 1800. Fue político conservador, gobernador de Durango (1837-1839 y 1847-1848), dos veces ministro de Justicia en el gabinete del presidente José Joaquín de Herrera (1848-1849) y diputado al Congreso Constituyente (1856- 1857).

A principios de 1847, tomó posesión del Gobierno del Estado de Durango, en sustitución del don Francisco Elorreaga, hombre de principios firmes y de avanzadas ideas.

---

<sup>27</sup> Manuel Dublan y José María Lozano, Constitución Política de la República Mexicana de 1857, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1857, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/legislacion-federal/historicos/1857.pdf>

<sup>28</sup> Norma Xóchitl Hernández Colín, *Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena*, [en línea], Gaceta Parlamentaria, Palacio Legislativo de San Lázaro, México, 2015, disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/63/2015/nov/20151104-II/Iniciativa-6.html>

En 1896, se encuentra que Marcelino Castañeda formó parte de la Comisión de Crédito Público, asimismo, fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechazó la invitación de Antonio López de Santa Anna para ser caballero de la Orden de Guadalupe, postura digna que le valió ser destituido contra toda ley por el dictador.

Como dato curioso, puede asentarse que por aquel entonces el Poder Judicial de la Federación se encontraba en sus dos principales posiciones en manos de duranguenses, pues para el 20 de abril de 1853 Juan Bautista Ceballos era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Marcelino Castañeda, vicepresidente. Muere en la Ciudad de México en 1887.

## **Matías Castellanos**

Diputado constituyente por Chiapas.

Matías Castellanos Matamoros era oriundo de la ciudad de Comitán, Chiapas, donde nació en 1813. Curso sus estudios elementales en dicha ciudad. Fue Diputado al Congreso Constituyente de 1857. Participo activa y heroicamente en la defensa de la ciudad de Comitán en 1863. Fue secretario del Consejo de Gobierno del gobernador Ángel Alvino Corzo. Fue gobernador interino de Chiapas entre 1857 y 1858.

## **Juan Nepomuceno Cerqueda**

Diputado constituyente en 1856-1857 por Oaxaca. Egresado del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Digno representante del liberalismo mexicano. Fue regente de la Corte de Justicia de Oaxaca entre 1860 y 1862.

## **Pedro Contreras Elizalde**

Diputado constituyente en 1856-1857 por Yucatán. Nació el 1 de septiembre de 1823 en San Fernando, Cádiz, España, muriendo el 30 de mayo de 1875 en la Ciudad de México. Fue diputado federal en 1868, año en el que contrajo nupcias con doña Margarita Juárez y Maza, hija del Benemérito de las Américas.

Es considerado el primer divulgador de Augusto Comte y del positivismo en México. Hermano del poeta Nicolás Contreras Elizalde.

## **José María Cortés y Esparza**

Considerado como un liberal moderado, fue diputado constituyente por el Territorio de Baja California, desempeñándose como diputado secretario. Formó parte de la comisión redactora que, junto con Ponciano Arriaga, Mariano Yáñez, León Guzmán, Pedro Escudero y Echánove, José María del Castillo Velasco y José María Mata, introdujo en México el sistema unicamarista.

Fue ministro de Gobernación durante la presidencia de Ignacio de Comonfort y magistrado propietario de la Suprema Corte de Justicia cuando don Benito Juárez la presidió.

## **Pedro de Baranda**

Diputado constituyente por Yucatán.

Nació en San Francisco de Campeche el 13 de marzo de 1787. Fue un militar, marino y político criollo novohispano. A la edad de 11 años, fue embarcado por sus padres en un navío mercante que se dirigía a España a fin en iniciar su instrucción en la carrera naval militar. Se alistó en la

armada de España el 18 de octubre de 1803, en donde causo alta con el grado de guardia marina. El 9 de noviembre de 1804 fue promovido a alférez de fragata estando a bordo del navío San Fulgencio que comandaba Domingo Grandallana. En octubre de 1805 fue asignado al buque Santa Ana al mando de Federico Gravina, donde combatió al *Royal Sovereign* del almirante Collingwood en la batalla de Trafalgar el 21 de octubre de 1805.

Fue electo diputado suplente a las cortes constituyentes de México. En 1822 se le otorgó el grado mexicano de teniente de fragata y comenzó a trabajar en el departamento de Marina en el puerto de Veracruz. En los años siguientes recibió los nombramientos de capitán del puerto de Campeche y el de comandante de marina de Yucatán.

Pedro Sainz de Baranda es considerado por lo anterior el primer marino naval mexicano. Murió 16 de diciembre de 1845.

### **José de Emparán**

Participó en el Congreso Constituyente de 1856-1857 en representación de Veracruz, se proclamó conservador y pugnó por una constitución de ese corte.

### **Simón de la Garza y Melo**

*Véase Constituyentes de 1843.*

### **José de la Luz Rosas**

Fue electo diputado por el Congreso Constituyente de 1857, en representación de uno de los distritos de Guanajuato.

En dicho congreso participó dentro de la comisión que se encargaría de legislar sobre la Libertad de Imprenta.

## **Juan N. de la Parra**

*Véase Constituyentes de 1847.*

## **I. de la Peña y Barragán**

Ejerció el cargo de diputado propietario por el Estado de México en el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>29</sup> Posteriormente, formó parte de la Legislatura Constituyente y Constitucional del Estado de Morelos en 1869, instalada en Yautepec.

## **Manuel de la Peña y Ramírez**

Nació en Alfajayucan el 7 de junio de 1830, fue diputado al Congreso Constituyente de 1857; prefecto del distrito de Tula, diputado al Congreso de la Unión, gobernador y comandante militar del Segundo Distrito. Murió en acción de guerra en Querétaro el 24 de marzo de 1867.

## **Manuel P. de Llano**

Manuel María de Llano Lozano nació en Monterrey, Nuevo León, el 23 de mayo de 1799 y falleció el 9 de marzo de 1863. Fue diputado constituyente por esta entidad en 1856-1857. Gobernó Nuevo León en cuatro ocasiones y alcalde de Monterrey en cinco ocasiones.

---

<sup>29</sup> *op. cit.*, Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p. 32

Médico de convicciones liberales, también fue diputado local. Adelantándose a lo que estipularían las Leyes de Reforma, reglamentó el derecho de cobros eclesiásticos en los servicios religiosos; prohibió la inhumación en los templos y estableció que los edictos, cartas pastorales y órdenes religiosas pasaran primeramente por la censura del gobierno y fundó dos escuelas.

## Francisco de Paula Cendejas

Una vez que Antonio López de Santa Anna salió del cargo presidencial en 1855, se buscó integrar una Junta mediante la cual se designaría al presidente interino y al gabinete que lo asesoraría; de esta Junta formó parte Francisco de Paula Cendejas. “Comonfort propuso para la Junta a personajes importantes liberales tanto del grupo de los puros como de los moderados; no obstante, Juan Álvarez se adelantó al proponer una lista en la que los primeros prevalecían”,<sup>30</sup> de esta manera, Cendejas formó parte de la directiva junto con otros personajes del bando de los puros.

Posteriormente, fungió como diputado propietario en representación de Guerrero para el Congreso Constituyente de 1856-1857, figuró además entre los personajes que defendió “con mayor entusiasmo los principios y programa del Partido Liberal”,<sup>31</sup> con argumentos que dieron pie a la creación de la fracción VI del artículo 72 de la Constitución de 1857, “a través de la cual se reconoció el espíritu municipalista y el derecho de elección popular de todas las autoridades del Distrito Federal”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Fernando Serrano Migallón, *La Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, [en línea], Secretaría de Gobernación, Marca de Agua Ediciones, México, 2015, disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47739/Constitucion\\_1857-Calendario\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47739/Constitucion_1857-Calendario_2016.pdf) p. 39

<sup>31</sup> Chantal López y Omar Cortés, *El laicismo en la historia de la educación en México, documentos históricos*, [en línea], antorcha.net, biblioteca virtual Antorcha, disponible en: [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/pedagogia/laicismo/4.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/laicismo/4.html)

<sup>32</sup> José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, *EL ENORME DELITO DE VIVIR EN LA CIUDAD*, [en línea], wordpress.com, relatos de ciudad, México, 2010, disponible en: <https://josealfonsosuarezdelreal.files.wordpress.com/2010/03/el-enorme-delito-de-vivir-en-la-ciudad-siempre-27.pdf> p. 1

Se presenta a continuación una de sus participaciones en el Congreso Constituyente ya mencionado:

“Da tristeza ver que cuando tanto se reclama a favor de los principios de la democracia, se requiere que el pueblo del Distrito (Federal), en su administración interior, esté bajo la tutela del Congreso General...”<sup>33</sup>

### **Joaquín M. Degollado**

Militar ilustre que participó en el movimiento revolucionario nacional, combatió de lado constitucionalista. Fue electo diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857 por uno de los distritos de Jalisco.

### **Santos Degollado**

Nació en Guanajuato el 30 de octubre de 1811. Su nombre original es José Nemesio Francisco Degollado. Su padre, Francisco Degollado, participa con el movimiento insurgente por lo que el gobierno virreinal confisca los bienes de la familia. A la muerte de su padre, vive en la Ciudad de México. Se dedica a la geografía, filosofía, física, gramática, matemáticas, jurisprudencia, historia universal y teología.

Colabora con Melchor Ocampo en el gobierno de Michoacán. Fue diputado local y ministro de la Suprema Corte. Se une al Plan de Ayutla en 1854 y después de algunos tropiezos logra tomar Zapotlán y Guadalajara. Al siguiente año es nombrado gobernador de Jalisco, cargo que desempeña hasta 1856. Participo en el Congreso Constituyente de 1857. Se incorpora en 1858 al gabinete del Presidente Juárez como secretario de Guerra y general en jefe de las fuerzas de la República.

En 1860 pasa a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en sustitución de Melchor Ocampo, como consecuencia de las críticas al Tratado McLane-

---

<sup>33</sup> Ídem

Ocampo. Dura sólo dos meses en el cargo, desde donde enfrenta el sitio del Puerto de Veracruz.

Abandona la capital el 7 de junio de 1861, rumbo a Toluca, sin el acopio suficiente de soldados y dinero. Muere el 16 de junio 1861.

## **J. M. del Castillo Velasco**

Diputado constituyente por el Distrito Federal, José María del Castillo Velasco, también conocido como José María Castillo Velasco (1820-1883) nació en San Antonino de Ocotlán, Oaxaca, y murió en la capital de la República. Su hermano fue Florencio María del Castillo. Estudió Derecho en el Colegio de San Ildefonso, de donde se graduó en 1844.

Participó como coronel bajo el mando de Mariano Escobedo en el sitio de Querétaro y fue un activo colaborador en el *Monitor Republicano*. También destacó como intelectual y autor de libros de Derecho que se siguen utilizando a la fecha. Desempeñó el cargo de ministro de Gobernación cuando el presidente Benito Juárez ocupaba la presidencia y el de ministro del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en años posteriores. También fue director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia durante los últimos años antes de su muerte.

## **José María del Río**

*Véase Constituyentes de 1847.*

## **Francisco Díaz Barriga**

Ocupó el cargo de Diputado Suplente para representar a Michoacán ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> *op. cit.* Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p. 32

## **Mateo Echaiz**

Nació en Michoacán, fue Diputado reformista de la Constitución de 1857, su apellido fue impuesto a la Villa de Purépero.

## **Antonio Escudero**

Ejerció el cargo de Diputado Propietario por el Estado de México ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>35</sup>

## **Julián Estrada**

Diputado constituyente en 1856-1857 representante del Estado de México.

## **Justino Fernández**

Nació en 1828 en la Ciudad de México. Obtuvo el título de abogado en 1853. Diputado al Congreso en 1856-1857, figuró como miembro de la Junta de Notables y como representante del Estado de México. Fue regidor de la Ciudad de México. Cuando el golpe de estado de Comonfort propuso que se disolviera la corporación municipal por haber cesado el orden constitucional. Fue gobernador de Hidalgo del 1 de abril de 1863 a 5 de noviembre de 1876, saliendo victorioso de la emboscada que un grupo revolucionario le había armado en la capital local. Posteriormente fue Diputado por San Luis Potosí. Ocupó la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia del 16 de enero de 1885 a 4 de agosto de 1901. Ese mismo año fue designado Ministro de

---

<sup>35</sup> Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856-1857*, [en línea], CONACULTA, Biblioteca José Vasconcelos, Ignacio Rebelde, México, 1857, disponible en: [http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/CJM/114512\\_1.pdf](http://impresosmexicanos.conaculta.gob.mx/libros/CJM/114512_1.pdf) p. 32

Justicia e Institución Pública, puesto que ocupó hasta que fue creado el Ministerio de Instrucción Pública.

Continuó en la carrera judicial hasta pocos meses antes de su muerte en 1911.

## **Francisco Fernández de Alfaro**

Ejerció el cargo de diputado suplente en representación del Estado de México para el Congreso Constituyente de 1856-1857.

## **J. A. Gamboa**

José Antonio Gamboa, al igual que sus dos hermanos menores, Manuel y José María, era hijo natural de doña Dolores Gamboa, por lo que nada más llevaba el apellido Gamboa.

Al casarse Dolores Gamboa con un señor llamado Juan Castillo, éste quiso imponerles su apellido, por lo que el hijastro mayor, José Antonio, huyó de su casa a caballo. Llegó a la ciudad de Oaxaca, en donde se hospedó en el mesón de La Soledad, propiedad de los padres de Porfirio Díaz Mori, a quien conoció al poco tiempo.

Díaz por aquel entonces estudiaba en el seminario de Oaxaca. Fue mucha la amistad y la influencia de José Antonio Gamboa sobre Porfirio Díaz, al grado de que éste abandonó el seminario y después ambos ingresaron al Instituto de Ciencias y Artes del Estado –cuyo director era Benito Juárez–.

Gamboa representó a Oaxaca en el Congreso Constituyente de 1856-1857 como Diputado Propietario.<sup>36</sup>

<sup>36</sup> Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente de 1856-1857*, [en línea], CONACULTA, Biblioteca José Vasconcelos, Ignacio Rebeldé, México, 1857.

Posteriormente, Gamboa llegó a ser presidente del Colegio Electoral y después diputado secretario de dicho Congreso Constituyente, y terminó por ser secretario particular del Benemérito de las Américas.<sup>37</sup>

## **Francisco G. Anaya** (Francisco García Anaya)

Ejerció el cargo del Diputado propietario en representación de Michoacán ante el Congreso Constituyente de 1856-1857, su trabajo quedó enmarcado dentro de la Comisión de Justicia,<sup>38</sup> que entre otros asuntos se encargó de revisar y estipular que el principio de eliminación de los fueros es un gran avance en materia de justicia: *El principio consignado en la ley, es un gran paso hacia la igualdad social, puesto que la abolición del fuero civil en cuanto a los eclesiásticos, y del civil y criminal por delitos comunes en cuanto a los militares, es la satisfacción de dos necesidades que reclamaban no sólo la consecuencia con los principios democráticos, sino las circunstancias particulares de nuestra sociedad; a la que ha servido de constante rémora para sus adelantos, la preponderancia de las citadas clases.*

Así, la comisión aprobó la propuesta el 12 de abril de 1856 para ser presentada al pleno del Congreso Constituyente".<sup>39</sup>

## **Luis García de Arellano**

Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Fue en Soto la Marina donde pasó su infancia y adolescencia, bajo el amparo del general Felipe de la Garza, siendo él mismo quien aseguró "haber sido educado por la

---

<sup>37</sup> Javier Delgado Gamboa, *El Constituyente de 1856 José Antonio Gamboa fue originario de Ixcaquixtla*, [en línea], D13noticias, Letras Libres, México, 2011, disponible en: <http://d13noticiasixcaquixtla.blogspot.mx/2011/06/el-constituyente-de-1856-jose-antonio.html>

<sup>38</sup> *op. cit.*, Manuel González Oropeza, "A los constituyentes de 1857", Letras de oro, pp. 489

<sup>39</sup> *Op. cit.*, José David Cortés Guerrero, *Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicana y colombiana de mediados del siglo XIX*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, p. 97

casa del fundador del estado". Ilustre representante de Tamaulipas al Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>40</sup>

Con motivo de las intervenciones estadounidenses y francesas que se produjeron en el siglo XIX, don Luis García de Arellano causó alta en el Ejército Nacional y defendió, a riesgo de su vida, las instituciones públicas de nuestra nación.

En el quehacer público, en tres ocasiones fue electo como Diputado al Congreso de la Unión, destacándose por la defensa que hizo en la tribuna más alta del país a favor de la integridad territorial de Tamaulipas ante la propuesta de creación del llamado Estado de Iturbide, que hubiera desmembrado el territorio de dicha entidad.

García de Arellano, junto con los legisladores de San Luís Potosí, lucharon por aclarar el Plan de Ayutla, concretamente en su artículo 5º, donde se había garantizado la libertad y soberanía de todos y cada uno de los estados de la nación, como era el caso de Coahuila.

Radicó en la Ciudad de México en 1868, desconociéndose el año de su fallecimiento.

## Joaquín García Granados

Ejerció el cargo de Diputado Propietario en representación del Territorio de Tehuantepec ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Ibídem. José Luis Martínez, "Semblanzas de Académicos. Antigua, recientes y nuevas", CONACULTA, 2015, (en línea), disponible en: <http://www.academia.org.mx/Ramon-Isaac-Alcaraz>

<sup>41</sup> Ibídem, p. 35

## **Benito Gómez Farías**

Hijo de Valentín Gómez Farías e Isabel López Padilla, fue bautizado el 15 de febrero de 1828 en la Ciudad de México.<sup>42</sup> Economista de profesión, fungió como empleado de la agencia financiera en Londres de la Secretaría de Hacienda mexicana en 1846, para luego desempeñarse como consejero de Santos Degollado.<sup>43</sup>

Posteriormente, formó parte del Congreso Constituyente de 1857, en donde ejerció el cargo de diputado suplente en representación de Jalisco, aunque fue electo también para representar al Estado de México.<sup>44</sup> Ocupó el cargo de Ministro de Hacienda del 12 de junio al 30 de octubre de 1891.

Falleció en 1915 en la Ciudad de México, aproximadamente a la edad de 87 años.<sup>45</sup>

## **Valentín Gómez Farías**

Diputado por Jalisco, fungiendo como Presidente del Congreso Constituyente. *Véase Constituyentes de 1822.*

## **Rafael González Páez**

Diputado constituyente por Veracruz.

---

<sup>42</sup> Rolando Rodríguez y León Ruiz, *Gómez Farías, Benito (...-1914)*, [en línea], Centro de Estudios Históricos, Guía de memorias de Hacienda, COLMEX, México, 2012, disponible en: <http://memoriasdehacienda.colmex.mx/index.php/148>

<sup>43</sup> Ídem, Rolando Rodríguez y León Ruiz, *Gómez Farías, Benito (...-1914)*

<sup>44</sup> *op. cit.* Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p 31

<sup>45</sup> Ídem, Rolando Rodríguez y León Ruiz, *Gómez Farías, Benito (...-1914)*

## **Manuel E. Goytia**

Diputado constituyente por Oaxaca.

## **Francisco Guerrero**

Diputado constituyente por Guanajuato.

## **Luis Gutiérrez Correa**

*Véase Constituyentes de 1847.*

## **León Guzmán**

Nació en 1821 en Tenango del Valle, Estado de México. Muy joven figura en el Partido Liberal. Desterrado a los Estados Unidos. Partidario del *Plan de Ayutla*. General de brigada de las milicias auxiliares del ejército. Diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857, fue su vicepresidente. Jurista distinguido. Ministro de Fomento en 1858 y de Relaciones Exteriores del 7 de mayo al 17 de julio de 1861. Gobernador de Guanajuato. Participó, como republicano, contra la intervención francesa y el imperio Mexicano en el rancho de san Isidro, Nuevo León. Murió en 1884.

## **Francisco Ibarra**

Se desempeñó como Diputado propietario en representación de Guerrero para el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> *op. cit.*, Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p. 31

## **Juan N. Ibarra**

Diputado constituyente por Puebla.

## **Francisco Iniestra**

Representó a Yucatán en el Congreso Constituyente de 1856-1857, ejerciendo el cargo de diputado propietario.<sup>47</sup>

## **Pedro Ignacio Irigoyen**

Nació en la ciudad de Chihuahua en 1824, sus padres José Irigoyen y Ascensión Pereya. Fue un ingeniero civil que proyectó y dirigió la construcción del Palacio de Gobierno. Asimismo, fue diputado constituyente entre 1856 y 1857 representando a Chihuahua y rector del Instituto Científico y Literario de esta entidad de 1850 a 1851.

## **Sabás Iturbide**

Nació en 1818. Fue diputado constituyente en 1857 por Michoacán y gobernador interino del Estado de México entre el 4 de julio y el 7 de octubre de 1857. Pugnó por la creación de un municipio en territorio de San Francisco Atizapán (Atizapán de Zaragoza). Dejó la gubernatura del Estado de México a Simón Guzmán. Murió en 1885.

## **Guillermo Langlois**

Representó a Jalisco en el Congreso Constituyente de 1856-1857, ejerciendo el cargo de Diputado suplente.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> *Íbidem*, p. 35

<sup>48</sup> *Íbidem*, p. 31

**G. Larrazabal**  
(Gerónimo Larrazábal)

Fue designado diputado propietario en representación de Oaxaca para el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>49</sup>

**Francisco Lazo Estrada**

Representó al Distrito Federal, aunque también quedó por Puebla, como diputado suplente ante el Congreso Constituyente de 1856-1857,<sup>50</sup> en el cual fue uno de los 44 diputados que votaron en pro de la tolerancia de cultos.<sup>51</sup> Además, en lo referente a la redacción del artículo 2º constitucional, “el Sr. Lazo Estrada, por medio de una proposición suspensiva, propone todavía otra nueva redacción en estos términos: *Todos los habitantes de la república, sin distinción de clase ni origen, gozan igualmente de los derechos del hombre*”.<sup>52</sup>

**Antonio Lémus**

Fungió como diputado propietario de Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1856-1857.

**Agustín López de Nava**

Oriundo de Zacatecas, recibió educación profesional de corte jurídico, siendo desde joven cercano a los liberales en sus contiendas políticas

<sup>49</sup> *op. cit.*, Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, pp. 33

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 32

<sup>51</sup> Ídem, Chantal López y Omar Cortés, *Anales Mexicanos, la reforma y el segundo imperio, documentos histórico*, disponible en: [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/historia/anales/1\\_3.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/anales/1_3.html)

<sup>52</sup> *Op. Cit.*, Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p. 691

y militares. Fue de sus vínculos sociales y familiares zacatecanos de donde pudo obtener los contactos necesarios que le permitieron estar colocado en posiciones de gran importancia. De esta manera, fungió como diputado propietario en el Congreso Constituyente de 1857, en representación de Zacatecas y en compañía de otros personajes como Miguel Auza.<sup>53</sup>

Posteriormente, el licenciado López de Nava se convirtió en miembro de la judicatura y resultó triunfador en las elecciones para gobernador de Zacatecas, para el período 1874-1878, cargo en el cual rindió protesta el 16 de septiembre de 1874 y hasta el 12 de septiembre de 1876,<sup>54</sup> en que se vio interrumpido su mandato por la Revuelta de Tuxtepec.<sup>55</sup> Falleció el 1 de agosto de 1885.

## Ignacio Mariscal

Nace en Oaxaca en 1829, donde se graduó como abogado del Instituto de Ciencias y Artes.<sup>56</sup> Más tarde, perteneció en la Ciudad de México al grupo revolucionario que pronunció y triunfó con el *Plan de Ayutla*, lo que le aseguró un lugar como diputado en la Comisión de Justicia del Congreso que promulgó la Constitución de 1857 y, una vez proclamada ésta, en la Comisión de Puntos Constitucionales del Segundo Congreso

---

<sup>53</sup> Marco Antonio Flores Zavala, *Actores Políticos en el congreso constituyente de 1917: El caso de los zacatecanos, Agustín López Nava*, [en línea], Revista Vinculo Jurídico, Centro de Investigaciones Históricas de Zacatecas, México, 1997, disponible en: <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webrevj/rev31-7.htm>

<sup>54</sup> José de León Robles de la Torre, *Personajes en la Historia de México, Gobernadores de Zacatecas*, El siglo de Torreón, [en línea], Edición: 3 de mayo 2005, México, disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/146745.personajes-de-la-historia-gobernadores-de-zacatecas.html>

<sup>55</sup> Jesús Flores Olague, Mercedes de Vega, Sandra Kuntz Ficker y Laura Alizal, "*Zacatecas*", *Agustín López Nava*, [en línea], Inversora Bursátil, FCE, COLMEX, México, Siglo XIX, disponible en: [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/zacateca/html/sec\\_119.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/zacateca/html/sec_119.html)

<sup>56</sup> Entidad federativa de la que es expulsado junto con otros liberales por el Gobernador Ignacio Mtz Pinillos, partidario de Santa Anna. Manuel González Oropeza, *Ignacio Mariscal*, [en línea] Anuario Jurídico, México, 1990, pp. 115, URL: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2103/8.pdf> [Consultado: 21 de enero de 2017]

Constitucional, encargada de revisar detalles y modificaciones menores de dicha Carta Magna,<sup>57</sup> vinculando de esta manera las primeras actividades de su carrera política y profesional a cuestiones de índole interna y parlamentaria.

Es desde la Comisión de Justicia donde este personaje demuestra su liberalismo, ya que defiende la *Ley Juárez* sobre administración de justicia y su propuesta de supresión de tribunales especiales. Posteriormente, opinó sobre cuestiones judiciales como el careo como una figura procesal inútil “ya que dependía del aplomo de los individuos, y que uno culpable, pero con serenidad, puede aparentar muchas situaciones falsas frente a otro inocente, pero de tipo nervioso”.<sup>58</sup> Por lo que propuso su eliminación del fuero común.

“Finalmente, casi para concluir el Congreso Constituyente, Mariscal se unió a una pléyade de diputados como Del Río, Castillo Velasco Prieto, Arrijoja, García Granados, Zarco e Ignacio Ramírez, para proponer, en la sesión del 27 de enero de 1857, que se suprimiera el requisito de vecindad, adicional al de nacimiento, en los requisitos para ser diputado”.<sup>59</sup>

## José María Mata

Nació en Jalapa, capital de Veracruz, el 13 de noviembre de 1819.<sup>60</sup> Su padre fue miembro de las fuerzas virreinales que participaron en la insurgencia mexicana.

Su personalidad fue forjada desde su infancia, ya que tuvo una severa disciplina, propia de la formación militar de su padre. “Era un hombre

<sup>57</sup> Íbidem, pp. 115-122.

<sup>58</sup> Íbidem, p. 116.

<sup>59</sup> Íbidem, p. 118.

<sup>60</sup> Alicia Bravo Martínez, *Perfil Biográfico de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando fue su presidente Ignacio L. Vallarta (1877-1882)*, [en línea], Suprema Corte de Justicia, México, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/933/105.pdf>, p. 1127

tenaz, inquebrantable en la firmeza de su carácter, duro en las luchas políticas. En el seno de la familia se mostraba poco amable y era difícil la convivencia con él, dada la extrema inflexibilidad de sus principios”.<sup>61</sup>

Inició sus estudios en la Ciudad de México. Cursó la preparatoria en el Colegio de San Juan de Letrán, de donde continuó con la carrera de medicina. Sin embargo, se dedicó completamente al estudio del derecho constitucional, la economía, la política y las finanzas públicas.

En 1847 se incorporó a la guardia nacional y participó en la Batalla de Cerro Gordo. Como prisionero lo trasladaron hasta Nueva Orleans. En 1848 regresó a México y luchó contra Santa Anna, pero fue exiliado del país en compañía de brillantes liberales. En 1856 José Mata combatió a los rebeldes conservadores de Zacapoaxtla. En ese mismo año resultó electo diputado al Congreso Constituyente. Tenía apenas 36 años y destacó por su gran oratoria.

En febrero de 1858, Benito Juárez lo nombró representante del gobierno mexicano ante el de Estados Unidos. Desde ahí participó en las negociaciones del tratado Mc-Ocampo.<sup>62</sup>

Durante la presidencia de Porfirio Díaz fungió como ministro de Hacienda y posteriormente, el 14 de mayo de 1877 fue segundo magistrado electo de la Suprema Corte de Justicia. Renunció el mismo 30 de mayo para trasladarse a Washington como representante oficioso de México.<sup>63</sup>

Más tarde, el 20 de junio de 1878 fue nombrado ministro de Relaciones en sustitución de Ignacio L. Vallarta, cargo que ocupó hasta el 17 de septiembre de 1878, ya que renunció.

---

<sup>61</sup> Idem

<sup>62</sup> Daniel Cosío Villegas, "Historia Moderna de México", Ed. Hermes, México. 1970, p.271

<sup>63</sup> Manuel Arellano Z. "Rotonda de los Hombres Ilustres", Consejo Consultivo de la Rotonda de los Hombres Ilustres, México, 1986, p.126.

Se retiró a la vida privada, dedicándose al cuidado de sus propiedades agrícolas, hasta que en 1895 fungió como presidente municipal de Martínez de la Torre, Veracruz. Falleció ese mismo año, en Paso de Ovejas, un poblado de dicho Estado.

### **Francisco P. Montañez**

Ejerció el cargo de Diputado propietario para representar a Guanajuato ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>64</sup>

### **Juan Morales**

Era sargento del batallón de Guanajuato y uno de los conspiradores a favor de la Independencia. Fue diputado constituyente por Oaxaca.

### **Manuel Morales Puente**

Diputado constituyente por el Distrito Federal. Provenía de una familia de clase media, era hijo del señor Juan B. Morales y doña Mariana Puente. Formó parte del ayuntamiento liberal de 1851, del cual fue regidor. Era oficial de la Comisaría General del Distrito Federal y del Estado de México, dependencia del Ministerio de Hacienda. Se matriculó en el Colegio de Abogados el 20 de noviembre de 1838. Estuvo dedicado a actividades mercantiles y de servicios. En la agitada vida política de su tiempo se adscribió al ala radical del Partido Liberal. Al término de la Guerra de Reforma, ocuparía una curul en la Cámara de Diputados en 1861 y 1862, cargo que dejaría al producirse la intervención francesa.

Fue postulado para una diputación al Congreso nacional por el Partido Progresista de la capital, que apoyaba la continuidad de Juárez como

---

<sup>64</sup> *Íbidem*, p. 31

jefe del Poder Ejecutivo. Dos años después sería reelecto para ocupar un escaño más en la 5ª Legislatura. Murió el 18 de marzo de 1871.

## **Espiridion Moreno**

Diputado propietario en representación de Jalisco para el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>65</sup>

## **José Eligio Muñoz**

Nació en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en 1819. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Científico y Literario. Se tituló como abogado en Durango. En 1845 sustentó ante el Supremo Tribunal de Justicia en México sus exámenes de titulación. Posteriormente ejerció la cátedra.<sup>66</sup>

En 1846 fungió como secretario de Gobierno de Chihuahua. Integró la comisión encargada de concertar la paz con los estadounidenses y asumió nuevamente la secretaría en 1852. En los últimos años del gobierno de Santa Anna, se dedicó a la escritura, participó en los diarios “El duende” y “El asperges”.

Estuvo del ala liberal durante la Guerra de Tres años. Participó en el Congreso Constituyente 1856-1857 en representación de Chihuahua. En 1858 la legislatura de Chihuahua lo designó gobernador, cargo que ostentó poco tiempo. Más tarde fue jefe político y comandante militar del distrito de Iturbide.

<sup>65</sup> Doralicia Carmona Dávila, *1857: Constitución Federal de Los Estados Unidos Mexicanos*, [en línea], Memoria Política de México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, Edición perenne, México, disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1857CFM.html>

<sup>66</sup> Alicia Bravo Martínez, *Perfil Biográfico de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando fue su presidente Ignacio L. Vallarta (1877-1882)*, [en línea], Suprema Corte de Justicia, México, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/933/105.pdf>, p. 1130

## Ignacio Ochoa Sánchez

Desempeñó el cargo de Diputado suplente para representar a Jalisco ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.

## Isidoro Olvera

A los 16 años obtuvo el título de médico, pero no pudo ejercer hasta que alcanzó la mayoría de edad. Se trasladó a Toluca, donde fue prefecto político y diputado local. En 1854 el gobierno de Antonio López de Santa Anna lo confinó, primero a Tulancingo y más tarde a Córdoba. Fue diputado propietario al Congreso Constituyente de 1856-1857 en representación de Guerrero. Presentó un proyecto sobre la Guardia Nacional, otro sobre el derecho a la propiedad y un tercero sobre la libertad de prensa. Como presidente del Congreso, se opuso a la maniobra golpista de Ignacio Comonfort (1857), por lo que fue detenido. Logró fugarse y refugiarse en Querétaro, donde fue hecho prisionero de nuevo. Escribió *La electricidad o el principio vital de los animales* y una *Monografía sobre la epidemia del cólera*.<sup>67</sup>

## Fernando María Ortega

Fungió como diputado propietario en el Congreso Constituyente de 1856-1857 en representación de Puebla.

## Esteban Páez

Diputado constituyente por el Estado de México.

<sup>67</sup> Luis Gonzalez y Gonzalez, *La ronda de las generaciones, Isidoro Olvera*, [en línea], Humanistas.org, Matemagica-Universidad virtual Alfonsina, México, 2008, disponible en: <http://www.humanistas.org.mx/Olvera.htm>

## **Gregorio Payró**

Se desempeñó como diputado propietario en representación de Tabasco ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>68</sup>

## **Basilio Pérez Gallardo**

Nació en Zacatecas en 1817. Basilio Pérez Gallardo fue un político y escritor que mantuvo una ideología liberal, que desde muy joven se empezó a interesar por el liberalismo, lo que lo llevó a sumarse a las filas de la Revolución de Ayutla. Pérez Gallardo se destacó por su ideología federalista defendiendo las entidades y proclamándose en contra del centralismo, de la mano de Agustín López, Miguel Auza y Valentín Gómez Farías. Trabajó para establecer los límites fronterizos entre los Estados de Zacatecas y Coahuila. En los discursos que ofrecía no dejaba de manifestar su rechazo a la política centralista y por las comandancias generales. En 1869 fue nombrado Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.<sup>69</sup>

En el Congreso Constituyente de 1856-1857 se desempeñó como Diputado Propietario en representación de Zacatecas.

Falleció el 5 de febrero de 1889 en la Ciudad de México.

## **Guillermo Prieto**

Guillermo Prieto vio la luz hace 200 años. Nació el 10 de febrero de 1818, en la casa número 5 de la antigua calle del Portal de Tejada, ahora número 10 de la primera de Mesones, en el Centro Histórico, y por cierto que la placa que durante años estuvo ahí como recordatorio no

<sup>68</sup> Íbidem, p. 34

<sup>69</sup> J. Valera, *Basilio Pérez Gallardo*, [en línea], lhistoria.com, biografías, México, 2014, disponible en: <http://www.lhistoria.com/biografias/basilio-perez-gallardo>

existe ya. Era la casa de sus abuelos, pero sus padres vivían en el Molino del Rey, en el pueblo de Tacubaya, lugar cercano a Chapultepec, y ahí pasó Guillermo sus primeros años.

Hizo sus estudios primarios en la famosa escuela de un maestro llamado Manuel Calderón y Samohano, que se encontraba ubicada en la casa número 14 de la calle segunda del Puente de la Aduana Vieja, ahora sexta de 5 de febrero. Trabajó como dependiente en una tienda de ropa y después como meritorio en la aduana. Y gracias a la protección de Andrés Quintana Roo fue que pudo continuar con sus estudios.

En 1836, bajo la dirección del propio Quintana Roo, fundó la Academia de Letrán, junto con Manuel Toussaint y los hermanos José María y Juan Lacunza. Ahí se encontraría con otros destacados intelectuales, la mayoría mayores que él, y otro joven inquieto, Ignacio Ramírez, con quien compartiría importantes luchas políticas.

Escribió infinidad de libros y fundó varios periódicos, en los que siempre destacó por su pensamiento libre e independiente. Fue autor de numerosos artículos costumbristas publicados en *El Siglo XIX* y recopilados en *“Los San Lunes de Fidel”*. Exponente del romanticismo, de su fecunda obra literaria destacan *“Musa callejera”*, *“El romancero nacional”*, *“Viajes a los Estados Unidos”* y *“Memorias de Mis tiempos”*, una sustanciosa crónica de la vida cotidiana social, política y literaria del siglo XIX mexicano.

Tuvo distintos cargos en el gobierno, fue secretario particular de los presidentes Anastasio Bustamante y Valentín Gómez Farías, y durante el gobierno de Mariano Arista, entre 1852 y 1853, se desempeñó como ministro de Hacienda, decretando una rebaja de 50 por ciento a los sueldos de los militares y de la burocracia, que provocó una crisis nacional.

Participó en la rebelión de los polkos conservadores en 1847, pero luego ingresó en las filas de los liberales. Sus feroces críticas contra la

dictadura de Antonio López de Santa Anna le valieron el destierro a Cadereyta, Querétaro, donde decía que “se aburría como ostra” y tuvo tiempo para escribir los primeros textos de su obra “Viajes de Orden Suprema” y componer “Los cangrejos”, canción que se convirtió en himno de batalla de los liberales.

Fue nuevamente ministro de Hacienda de Juan Álvarez (1855) y Benito Juárez (1857), apoyó las Leyes de Reforma y fue un decidido oponente del intervencionismo estatal.

Durante la primera Intervención francesa en México, se enlistó en la Guardia Nacional. Salvó la vida de Juárez en Guadalajara anteponiéndose a su persona y gritando su famosa frase de «*Los valientes no asesinan*» cuando el conservador Filomeno Bravo había dado la orden a soldados de su regimiento de fusilar al presidente, a quien luego acompañó en su exilio en La Habana y Nueva Orleans.

Al terminar la Guerra de Reforma, continuó ejerciendo su nombramiento de ministro de Hacienda, luego fue diputado del Constituyente de 1857, algo que se olvida con frecuencia, destacándose por su férrea defensa de las libertades de acción y de pensamiento, la libertad política y la económica. De los más activos, subió a tribuna 74 veces. De 1861 a 1863 fue diputado federal. Cuando comenzó la Segunda Intervención Francesa, publicó críticas satíricas contra la monarquía de Maximiliano en “*El Monarca*” y en “*La Chinaca*”, y acompañó a Juárez en su gobierno itinerante hacia el Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez.

Hombre recto, más dado a los principios que a las camarillas, colaborador leal y eficaz del gobierno juarista, fue el amigo íntimo del presidente que participó de lo más entrañable en su hogar y su familia, pero también el político honrado que no dudó en cuestionar a Juárez, y disentir de él, cuando fue necesario, convencido de que para defender la ley no se podía torcer la ley. Por lo que en 1866 apoyó a Jesús González Ortega en sus pretensiones de dar término al período presidencial de Juárez y asumir el cargo, y al negarse éste a la realización del cambio de

gobierno argumentando que se vivían tiempos de guerra, le renunció y se pronunció en su contra publicando artículos en *“La Orquesta”* y *“El Semanario Ilustrado”*.

Debido a ello, se tuvo que exiliar a Estados Unidos, de donde pudo regresar hasta una vez restaurada la República, ejerciendo entonces la administración de Correos y la dirección del *“Diario Oficial”*.

Fue don Guillermo además, veinte veces diputado en ocasiones consecutivas entre 1867 y 1877 y luego entre 1880 y 1896, casi todas por Tacubaya.

En 1873 se pronunció en contra del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y durante la llamada revolución de Tuxtepec que encabezó Porfirio Díaz, se mantuvo leal al presidente José María Iglesias, de quien fue ministro de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Justicia e Instrucción Pública, de Fomento y de Hacienda durante breves lapsos entre 1876 y 1877, y por lo que obviamente se vio obligado a exiliarse una vez más.

Muy enfermo y sin riqueza alguna, como todo político honrado, tuvo que acogerse a la política de conciliación de Porfirio Díaz, quien lo protegió relativamente, una ayuda que él justificaba por su condición de último ministro de la Reforma y emblema del liberalismo, pero que no le satisfacía del todo.

Durante el porfiriato daba clases en el Colegio Militar de Popotla. Colaboraba también para *“La República”*, periódico que convocó a un concurso en 1890 para saber quién era el poeta más popular, y fue Prieto quien lo ganó, por lo que fue homenajeado con un gran banquete en el Hotel Jardín, que estaba en las hoy calles de Madero y Gante. Ahí le colocaron una corona de laurel labrada en plata, y luego fue llevado en hombros hasta el Zócalo.

A pesar de su estado de salud precario, abordaba todos los días el tranvía que lo llevaba de Tacubaya al centro, y caminaba un par de

cuadras hasta la Cámara de Diputados en Donceles, donde se hacía presente sesión tras sesión. Esto fue hasta noviembre de 1896, cuando deja de plano de asistir al Congreso. Estaba muy mal ya. Falleció el 2 de marzo de 1897 en la “Casa del Romancero”, como la bautizó él mismo en referencia a como era popularmente conocido, una casona en la antigua calle del Maguey, en Tacubaya, que nunca terminó de construir.

Recibió todos los honores por parte del Estado mexicano, su cuerpo embalsamado fue homenajeado en la Cámara de Diputados, en donde Justo Sierra, Hilarión Frías y Soto y Juan A. Mateos pronunciaron los discursos fúnebres. Y de ahí fue llevado a la Rotonda de las Personas Ilustres y sepultado en presencia de Porfirio Díaz y todo su gabinete.<sup>70</sup>

## Benito Quijano

Se desempeñó como Diputado Propietario en representación de Yucatán para el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>71</sup>

## Benito Quintana

Fue administrador de la aduana marítima de Guaymas y “enseguida fue electo diputado al Congreso General que disolvió el presidente electo Ignacio Comonfort”.<sup>72</sup> Se desempeñó como el único diputado suplente registrado por Sonora para el Congreso Constituyente de 1857.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> Reseña de Melchor Ocampo realizada por la senadora María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores, al proponer la inscripción del nombre de este prócer en el Muro de Honor del recinto legislativo. Disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=81426>

<sup>71</sup> *op. cit.* Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, pp. 34,35.

<sup>72</sup> Senado de la Republica, *Siglos XIX y XX: El contexto político y los procesos constituyentes*, [en línea], IIJ, UNAM, México, 2010, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3137/3.pdf> p. 19

<sup>73</sup> Termómetro, *Constitución Reformada*, [en línea], [termometroenlinea.com.mx](http://www.termometroenlinea.com.mx), Noticias, México, 2011, disponible en: <http://www.termometroenlinea.com.mx/vernoticiashistorial.php?artid=23421&relacion=termometroenlinea>

## Ignacio Ramírez

Ignacio Ramírez Calzada, conocido como “El Nigromante”, nació el 22 de junio de 1818 en la calle de Umaran, en la zona centro de la ciudad de San Miguel Allende, Guanajuato. Su infancia se vio envuelta en las luchas por la Independencia. Su padre, Lino Ramírez, fue un luchador incansable del liberalismo y la construcción de la República, y por ello, él y su familia sufrieron persecuciones, teniendo que emigrar primero a Querétaro y luego a la Ciudad de México.

Al llegar a esta ciudad, Ignacio Ramírez, que para entonces contaba con 16 años, pudo ingresar al Colegio particular de San Gregorio donde tuvo una formación de pensamiento racional y científico con ideas políticas y sociales avanzadas, en particular las ideas liberales. Posteriormente, estudió en la Escuela de Jurisprudencia, en la que obtuvo el título de abogado.

A los 19 años, se matriculó en la Academia Literaria de San Juan de Letrán, cuna de los hombres más ilustres y letrados de la época, en la cual presentó una tesis titulada *“Dios no existe: los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos”*, la que produjo, a la vez que admiración entre académicos, el rechazo de los sectores más conservadores de la sociedad.

Junto con Guillermo Prieto y Vicente Segura a los 27 años fundó el periódico “Don Simplicio”, que alcanzó fama por las ideas avanzadas que sostenía y por su estilo irónico y hasta sarcástico, lo que le valió a sus redactores ser encarcelados en varias ocasiones. Ahí fue donde Ramírez comenzó a utilizar el seudónimo de “Nigromante”, por el que después sería identificado. La publicación fue suspendida en 1846, justo cuando avanzaban sobre la Ciudad de México los invasores estadounidenses.

Al recuperar su libertad, el nuevo gobierno lo nombró Ministro de Hacienda y Guerra del Estado de México; desde esta posición elaboró

una ley para que los alumnos más destacados fueran becados al Instituto Literario de Toluca, la mejor escuela de ese entonces. Así fue como muchos jóvenes indígenas pudieron llegar a esta casa de estudios, entre ellos, Ignacio Manuel Altamirano.

Tras la caída de la Ciudad de México en la guerra de 1847 contra Estados Unidos, participó como voluntario en la batalla de Padierna. Después se dedicó a defender a los indios que vivían en condiciones miserables, defendiendo el derecho a ser educados porque sólo así podían participar como ciudadanos e insistiendo en promulgar leyes que mejoraran su situación.

En el terreno político, Ignacio Ramírez fue uno de los más destacados miembros del partido liberal; por su activismo progresista –él pertenecía al grupo de “los Puros”- tuvo que sufrir penas de destierro y encarcelamiento. Durante su larga carrera en la política mexicana ocupó diversos cargos, entre ellos: secretario de Guerra y Hacienda del gobierno del estado de México, secretario de gobierno en Sinaloa, gobernador de Tlaxcala, ministro de fomento y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fue diputado en el Congreso Constituyente de 1856-1857 por Sinaloa. Después fue a Puebla, donde se desempeñó como juez de lo civil y catedrático de literatura y derecho romano en el Colegio del Estado. Desde ahí logró que el estado de Puebla fuera el primero que desconociera a Ignacio Comonfort.

Ganada la Guerra de Reforma por el partido liberal, Benito Juárez lo nombró Ministro de Justicia, Instrucción Pública y Fomento. Desde ese cargo realizó diversas acciones para aplicar los principios del liberalismo en la educación; dictó leyes sobre instrucción pública para que el Estado se hiciera cargo de la educación; elaboró planes de estudio; supervisó la labor educativa en las escuelas públicas y privadas y se dedicó personalmente a la preparación de los maestros;

creó la Biblioteca Nacional y unificó la educación primaria en el Distrito Federal y territorios federales.

Luego, como secretario de Fomento, reformó la Ley de Hipotecas, participó en la elaboración de las Leyes de Reforma e hizo efectiva la independencia entre el Estado y la Iglesia, desamortizando los bienes del clero.

A la intervención francesa, partió hacia Sinaloa y Sonora, desde donde combatió al imperio, viéndose obligado a salir desterrado a San Francisco, California. Regresó al país poco antes de la caída de Maximiliano, pero fue encarcelado y enviado a la cárcel de San Juan de Ulúa.

Restaurada la República, volvió a la Ciudad de México, donde fue nombrado magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Gran parte de su vida y sus actividades las dedicó el ilustre Ignacio Ramírez al fomento y desarrollo de la cultura y educación nacionales. Miembro destacado, además de la *Academia de San Juan de Letrán*, de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* y de diversas organizaciones científicas y literarias, *El Nigromante* se distinguió por su amplia cultura. Considerado como uno de los grandes prosistas del siglo XIX, escribió sobre materias dispares. Entre sus obras destacan *La lluvia de azogue* (1873), *Observaciones de meteorología marina* y *Lecciones de literatura* (1884).

En el periodismo, después de la publicación de *Don Simplicio*, fundó también *El Clamor Progresista*, que sostenía la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada, y *La Insurrección*, en Sonora, donde mantuvo una célebre discusión con el político español Emilio Castelar acerca de la emancipación de los pueblos hispanoamericanos. Colaboró además en "La Chinaca", en contra de la intervención, en "El Monitor Republicano" y en "El Correo de México", de Ignacio Manuel Altamirano.

Distanciado de Juárez en el último tramo de su gobierno por considerar que se apartaba de los principios del liberalismo, se afilió a la causa

del general Porfirio Díaz, en cuya administración colaboró como ministro de Justicia e Instrucción Pública, cargo en el que permaneció poco tiempo, por lo que regresó a su antiguo puesto de magistrado, en cuyo ejercicio falleció el 15 de junio de 1879. Pese a que manejó cantidades exorbitantes de dinero por la liquidación de los bienes eclesiásticos, murió en la mayor pobreza.

En octubre de 1934 sus restos fueron exhumados y trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres.<sup>74</sup>

### **Mariano Ramírez**

Diputado constituyente en representación de Michoacán.

Preósito del oratorio de San Felipe Neri, de la ciudad de Guanajuato. Formó parte de la asamblea que juró la independencia en aquella ciudad el 18 de julio de 1821. Tenía el cargo de administrador general de Haciendas y fue aprehendido en el pueblo de Santa Cruz, en las inmediaciones de Celaya, por una partida de realistas a las órdenes del teniente de Dragones de Puebla, Cayetano Cesarini, a mediados de agosto de 1814. Junto con Ramírez fueron hechos prisioneros también Ignacio Centero y José M. Olvera.

### **Mateo Ramírez**

Diputado constituyente por el Territorio de Baja California.

### **José L. Revilla**

Diputado constituyente por el Estado de México.

<sup>74</sup> Reseña de Ignacio Ramírez realizada por la senadora María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo, *op. Cit.*

## Ignacio Reyes

Se desempeñó como Diputado Propietario en representación de Querétaro ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>75</sup>

## Francisco Robles

Representó a Chiapas como diputado propietario en el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>76</sup>

## Jesús D. Rojas

Representó a Jalisco ante el Congreso Constituyente de 1856-1857, ejerciendo el cargo de diputado suplente.<sup>77</sup>

## Félix Romero

Ejerció el cargo de Diputado Propietario en representación de Oaxaca para el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>78</sup> Posteriormente, siendo Vicepresidente de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, leyó un estudio ante la misma en febrero de 1897 titulado “*El régimen penitenciario en sus relaciones con la Constitución de 1857*”, en el que informó sobre las fuentes e inspiración de los legisladores de entonces.<sup>79</sup>

---

<sup>75</sup> *op. cit.*, Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, p. 33

<sup>76</sup> *Íbidem.*

<sup>77</sup> *Íbidem*, p. 31

<sup>78</sup> *op. cit.* Francisco Zarco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, pp. 33.

<sup>79</sup> Lucio Cabrera Acevedo, Félix Romero, *La suprema Corte de Justicia a fines del siglo XIX*, [en línea], Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/940/59.pdf>

## **Manuel Romero Rubio**

Fue abogado en la Suprema Corte de Justicia, asimismo fue electo como Diputado por Oaxaca para el Congreso Constituyente de 1857, ocupó la Secretaría de Relaciones como Jefe del Gabinete. Fue electo Senador por Tabasco y el gobierno le nombró interventor del Banco Nacional. En 1884 fue designado por el General Díaz como Secretario de Gobernación, mejorando varios rubros de la secretaría como lo son la seguridad pública, el ramo de Beneficencia y el sistema postal. También perteneció a la Unión Ibero Americana.

## **José Mariano Sánchez Mora**

*Véase Constituyente de 1822.*

## **Ignacio Sierra**

Desde el puesto de Diputado Propietario, representó a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>80</sup>

## **Manuel Fernando Soto**

Diputado constituyente por el Estado de México.

## **Pablo Téllez**

Constituyente de 1857 por San Luis Potosí, rector del colegio de San Ildefonso, secretario de Gobierno y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

---

<sup>80</sup> *Íbidem.*

## **Mariano Torres Aranda**

Diputado constituyente por Jalisco. Teniente del Regimiento de Fernando VII de guarnición de Sultepec. Se proclamó (2 de marzo de 1821) en favor del Plan de Iguala.

## **Ignacio Luis Vallarta**

Político jalisciense. Nació en Guadalajara, Jalisco, el 25 de agosto de 1830. En 1852, formaba parte de la Falange de Estudios, que tenía entre sus miembros a la vanguardia intelectual del liberalismo en Jalisco y cuya presencia se hizo sentir incluso a nivel nacional. Se incorporó a la Revuelta de Ayutla y con el apoyo de su tío, Pedro Ogazón, fue integrado al mundo de la administración pública y la política, en momentos de gran trascendencia para la historia nacional.

En 1856, fue electo diputado por Jalisco al Congreso Constituyente, en donde tuvo muy pocas pero importantes intervenciones. En términos generales puede decirse que militó en la fracción moderada del Congreso. Su talento, sin embargo, se mostró nítidamente en sus intervenciones sobre la expulsión de los jesuitas, los jurados y la libertad de trabajo. De regreso en Guadalajara fue nombrado consejero suplente del gobierno del Estado.

En octubre de 1858, Juárez nombró gobernador del Estado a Pedro Ogazón, quien a su vez nombró a Vallarta secretario de gobierno. Antes de ocupar este cargo se había desempeñado como ministro del Tribunal Superior de Justicia del Estado y defensor de indios, siendo gobernador del Estado Ignacio Herrera y Cairo. El abogado, en sus anteriores discursos y en su intervención en el Congreso Constituyente se había proclamado siempre en contra de la pena de muerte, por considerarla contraria a la naturaleza humana. Se le declaró gobernador de Jalisco el 27 de junio de 1871, pero tomó posesión del puesto hasta el 27 de septiembre, siendo su período de gobierno de 1871-1875.

Luego fue electo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo desde el que trató de interpretar la Constitución de 1857, dando sus famosos Votos; éstos tratan puntos de Derecho Constitucional y es uno de los estudios clásicos de la materia. En noviembre de 1882, Vallarta presentó su renuncia a la presidencia de la Corte, retirándose al ejercicio privado de su profesión. Murió en la Ciudad de México, de tifo exantemático, el 31 de diciembre de 1893.

Vallarta publicó una gran cantidad de textos que incluyen discursos, cuestiones políticas y jurídicas, informes de trabajo, documentos de gobierno, análisis internacionales, artículos de periódico, etcétera. Sobresalen sus obras: Votos de Vallarta, sobre el juicio de amparo y cuestiones constitucionales.<sup>81</sup>

## **Manuel M. Vargas**

Diputado constituyente por Puebla.

## **Mariano Vega**

Diputado constituyente por Veracruz.

## **J. Mariano Viadas**

Representó a Puebla como Diputado Propietario en el Congreso Constituyente de 1856-1857.

---

<sup>81</sup> Alfaro Anguiano, César Gabriel, *Los beneméritos de Jalisco, Ignacio Luis Vallarta Ogazón*, [en línea], Congreso de la Unión, biblioteca virtual, Guadalajara, 2003, disponible en: <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Benemeritos/Ignacio%20Luis%20Vallarta%20Ogaz%C3%B3n.pdf>

## Rafael María Villagrán

Diputado constituyente por el Estado de México.

Estuvo en la rebeldía hasta 1816, en cuyo año, a causa de una serie de reveses insurgentes, también la disminución del número de su gente, solicitó y obtuvo el indulto, prometiendo ante el cura de Huichapan fidelidad a Fernando VII. A raíz de la llegada a la Nueva España de Javier Mina volvió a la lucha con un número muy pequeño de hombres, que con el solicitaron nuevo indulto al fracasar la expedición del jefe español.

## Francisco J. Villalobos

Se encargó de representar a San Luis Potosí bajo el cargo de Diputado Propietario ante el Congreso Constituyente de 1856-1857.<sup>82</sup>

## Francisco Zarco

Nació el 4 de diciembre de 1829 en Durango. Desde muy pequeño mostraba aptitud para el estudio, lo que le permitió estudiar los idiomas francés, italiano e inglés. Posteriormente, estudió dos años en la escuela de Minas. A sus dieciocho años de edad, fue nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Querétaro por el Sr. De la Rosa, sin embargo, poco después se unió a la oposición y publicó un periódico satírico llamado *Las Cosquillas*, lo que le dio paso a abrir su trayectoria de escritor.

En 1849 ingresó como jefe de la Redacción del *Siglo XIX*. En 1851 fue nombrado diputado suplente en uno de los distritos de Yucatán, además fue electo diputado propietario al Constituyente de 1856 en representación de un distrito electoral de Durango. Tras esas sesiones,

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 33,34

publicó la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*. Su vocación de escritor liberal se fue extendiendo al grado de ser capturado y enviado a prisión.

Una vez libre, fue nombrado Ministro de Relaciones y Jefe del Gabinete del Presidente Juárez. En dicho puesto expidió leyes de Beneficencia y de imprenta. Pronto dejó el cargo de ministro y regresó a su labor periodística, aunque años después fue elegido Presidente de la Diputación permanente en San Luis Potosí, mismo lugar donde fundó el periódico *La Independencia Mexicana*.

Tiempo después fundó el periódico *La Acción*. Posteriormente, tuvo que salir del país pues no tenía forma de conseguir alimento para él ni para su familia. En Nueva York fundó el Club Mexicano, donde se dedicaba a escribir, y además, vivía precariamente de traducciones. Regresando a México fue electo diputado al Congreso de la Unión por el Distrito Federal y nuevamente en 1869 fue electo diputado al Congreso de ese año. Falleció el 21 de diciembre de 1869.<sup>83</sup>

## Mariano Zavala

Diputado constituyente por Oaxaca.

---

<sup>83</sup> “Francisco Zarco. 1829-1869” en, Daniel Cabrera, *Liberales ilustres mexicanos de la reforma y la intervención*, [en línea], Consejo Editorial H. Cámara de Diputados LXII Legislatura, México, 1890, pp. 483, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/iber\\_lustr.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/md/LXII/iber_lustr.pdf)

# CONSTITUYENTES DE 1917



*Los diputados constituyentes protestan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31 de enero de 1917. Archivo General de la Nación.*



**E**l Congreso Constituyente de 1917 y su resultado materializado en la Constitución de 1917, es entendido y puede ser explicado de manera directamente vinculada con el movimiento revolucionario mexicano, al encontrarse intrínsecamente enlazado a la Revolución mexicana iniciada en 1910.

Precedida por este hito de la historia nacional, donde la corriente avante y que se impuso al zapatismo y al villismo de la Revolución fue el constitucionalismo, encabezado por Venustiano Carranza, la Constitución de 1917 simbolizó la culminación del levantamiento bélico y comenzó la etapa de la reconstrucción y de la nueva edificación de la nación.

Es ahí donde está inscrito el Congreso Constituyente de 1917 celebrado en Querétaro y arrojó el 5 de febrero de 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente hasta los días corrientes, documento que estampó los reclamos de la Revolución, la respuesta al movimiento, vislumbrando un orden completamente distinto al que le antecedió, pugnando por el desarrollo del país.

La idea de un Congreso Constituyente fue introducida desde 1916, por el general Venustiano Carranza, con las bases señaladas, pretendiendo en un inicio alcanzar modificaciones del ordenamiento constitucional de 1857, pero arrojando finalmente el producto que sería transformador verdaderamente, no sólo a nivel nacional, sino también considerada como un arquetipo ideológico en el nivel global, por los aspectos que consideró e incluyó.

Dentro de los tópicos paradigmáticos encontramos las llamadas garantías individuales, la soberanía nacional, la forma de gobierno, la división de poderes, las responsabilidades de los funcionarios, las concepciones del trabajo y de la previsión social y la inviolabilidad de la Constitución.

La efigie constitucional histórica, marcaba pues el fin del movimiento revolucionario nacional, además de establecer un nuevo orden constitucional, con muchos aspectos por resolver, pero fundaba las bases del México que había de construirse y que seguimos construyendo, que atisbó un futuro con esperanza y que hasta nuestros días guarda vigencia, a continuación se presentan los personajes memorables que configuraron el Constituyente de 1917 y que en el acto aseguraron su lugar en la historia mexicana.

## BIOGRAFÍAS

### **Julián Adame**

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació en San Francisco de los Adames, Zacatecas, el 14 de enero de 1882. Entre los cargos públicos que desempeñó se encuentra haber sido diputado constituyente en 1916-1917; diputado constituyente por Zacatecas y fundador de la Comisión Agraria de Zacatecas y Querétaro, entre otras.

Obtuvo también varias distinciones honoríficas y condecoraciones como Veterano de la Revolución. Fue jefe de Indemnizaciones de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en 1973. Falleció el 26 de febrero de 1976.<sup>84</sup>

### **Antonio Aguilar**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en la hacienda “El Salto”, en Hidalgo, el 13 de junio de 1873. Se distinguió por la defensa de los derechos de los pueblos sobre sus tierras, montes y aguas y en contra de los hacendados porfiristas.

Fue fiel seguidor del Partido Antireleccionista que encabezó Francisco I. Madero, y al triunfo de la Revolución fue electo a la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, conocido entre el grupo de los llamados Renovadores; más tarde tras la muerte de Madero, fue encarcelado.

---

<sup>84</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Julián Adame*, [en línea], SEP, IJJ-UNAM e INEHRM, México, 2014, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 331.

Cuando triunfo la Revolución Constitucionalista, Venustiano Carranza expidió un decreto en septiembre de 1916 para convocar a elecciones e integrar el Congreso Constituyente. Aguilar fue electo diputado a dicho Congreso por el Distrito de Tlalnepantla, en el cual se desempeñó como presidente en la primera Junta preparatoria.

En el Congreso Constituyente de Querétaro defendió la integridad del Estado de México, que era amenazado por la extensión que se pretendía darle al Distrito Federal.

Falleció el 4 de junio de 1963, en la Ciudad de México.

## **Cándido Aguilar**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Córdoba, Veracruz, en 1879. Se levantó en armas secundando el *Plan de San Luis*, en 1910, y posteriormente el *Plan de Guadalupe*, en 1913. Se desempeñó como secretario de Relaciones Exteriores, vicepresidente del Congreso Constituyente de Querétaro, embajador de México en Europa y jefe de las operaciones militares en diversos estados de la República. Fue yerno de Carranza, por lo que se ausentó del país desde su muerte. Falleció en la Ciudad de México el 20 de marzo de 1960.

## **Silvestre Aguilar**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en la congregación de Palma y Monteros, Córdoba, Veracruz, en 1887. Representó al distrito de Córdoba en el Congreso Constituyente de Querétaro. Dirigió el diario *La Opinión* en el Puerto de Veracruz en 1915.

Fue muy cercano al presidente Venustiano Carranza, tanto que cuando fue asesinado se expatrió en EE.UU. y la Habana, Cuba, por un par de años.

A su regreso se desempeñó como administrador de Rentas en Córdoba de 1935 a 1955, falleciendo en este último año.

## **Santiago Amado Aguirre**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 3 de febrero de 1863, en el Mineral de San Sebastián, Jalisco. Desde joven tuvo importantes participaciones en el sector minero, ejerciendo diversos cargos en los Estados de Jalisco, Hidalgo, el actual Estado de Nayarit, y Durango; siendo el fruto de su experiencia que lo llevara a ocupar altos cargos en la industria minera.

Participó como pionero en la lucha maderista, ayudando con dinero y armas a grupos revolucionarios de Jalisco, como fueron los Cleofas Mota, Ramón Romero y Julián Medina, entre otros.

A la muerte de Francisco I. Madero, se presentó ante el general Álvaro Obregón, quien le encomendó levantar los planos de las batallas de Nextipan, Orendáin y La Venta, nombrándolo Mayor de ingenieros. Después de su eficaz colaboración en dichas batallas, fue ascendido a Teniente Coronel y nombrado jefe del Estado Mayor de la División Blanco, de donde pasó con igual mando, es decir, como jefe de Estado Mayor de la División de Occidente, comandada por el general Manuel M. Diéguez. Su ascenso a coronel se debió a su actuación en la Batalla de Villegas. Ascendió a general brigadier en el campo de guerra en el último día de combate de la Batalla de Trinidad, al avanzar sobre León, Guanajuato.

Al triunfo de la Revolución fue nombrado comandante militar de la Plaza de Guadalajara y, en su ausencia del general Manuel M. Diéguez, quedó como Gobernador Interino de Jalisco y jefe de la zona militar.

Resultó electo Diputado Constituyente por el 11° Distrito de Jalisco, donde actuó en el grupo liberal de izquierdas. También fundió como Senador de la República en la XXVII Legislatura.

Ocupó prestigiosos puestos en años posteriores, volviéndose una figura clave dentro de la política nacional, así como de las relaciones exteriores del país. Continuó con su servicio activo hasta su retiro en 1938, con la más alta jerarquía militar; no sin antes contribuir con textos relacionados en estrategias militares que adquirió a lo largo de su vida. Falleció en la Ciudad de México, el 22 de agosto de 1949.

## **Crisóforo Aguirre**

Diputado constituyente por Hidalgo.

Crisóforo Aguirre nació en Mixquiahuala, Actopan, Hidalgo, el 20 de abril de 1860 y falleció el 6 de septiembre de 1937.

Fue electo en dos ocasiones como munícipe en Mixquiahuala y también se desempeñó como juez conciliador. Si bien en 1916 fue elegido como diputado constituyente suplente, entró en funciones inmediatamente participando en todas las sesiones del Congreso.

De nueva cuenta resultó electo en las urnas pero para ser diputado federal en 1917 y en 1920 como diputado local, participando en la redacción de la Constitución del Estado de Hidalgo.

## **Joaquín Aguirre Berlanga**

Nació el 22 de mayo de 1885, en San Antonio de la Alazanas, Municipio de Arteaga, Coahuila. Su hermano, Manuel Aguirre Berlanga, fue otro constituyente.

Vivió en los últimos años de la dictadura porfirista, por lo que también fue enemigo del régimen.

En 1916 Venustiano Carranza le encomendó realizar una comisión en el Estado de Jalisco, al término de ésta logró conquistar el aprecio de los jaliscienses y por consiguiente, fue electo al Congreso Constituyente por el distrito de Chalapa, cuyas funciones desempeñó con decoro.

Fue electo nuevamente para la XVIII Legislatura Federal. Falleció el 26 de marzo de 1929.

## **Manuel Aguirre Berlanga**

Diputado constituyente por Coahuila.

Nació en San Antonio de las Alazanas, Municipalidad de Arteaga, Coahuila, el 28 de enero de 1887. Realizó sus estudios en el Ateneo Fuente, desde temprana edad se mostró interesado por los problemas sociales y políticos.

En 1904, siendo estudiante preparatoriano escribía valientes artículos en *La Voz del Pueblo*, periódico de oposición que dirigía Paulino Martínez, en los que combatió la imposición reeleccionista de Miguel Cárdenas para Gobernador de Coahuila. Terminó sus estudios en el Científico y Literario de San Luis Potosí porque al haberse impuesto contra el candidato Cárdenas tuvo que salir del Estado, refugiándose en San Luis Potosí, en donde en 1910 obtuvo el título de abogado.

Cuando se inició la campaña del señor Madero, Aguirre Berlanga junto con Pedro Antonio de los Santos, Ramón López Velarde y otros estudiantes, formaron el Partido Potosino Antireeleccionista, habiendo concurrido a la Convención del Tivoli del Eliseo en la Ciudad de México, en donde surgió la candidatura del señor Madero, que se encontraba presente en aquel acto.

Concurrió al Congreso Constituyente de Querétaro como Diputado por el Primer Distrito de Coahuila, y al entrar nuestro país al régimen constitucional, el presidente Carranza lo designó secretario de Gobernación, puesto que conservó hasta que, por la Revolución de Agua Prieta, fue obligado Venustiano Carranza a abandonar la Ciudad de México.

Aguirre Berlanga logró escapar tras el asesinato de Carranza, retirándose a muy temprana edad y muriendo en Jalisco el 4 de octubre de 1953.<sup>85</sup>

## **Juan Aguirre Escobar**

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació en la hacienda de *La Florida*, Municipio de Patos, Coahuila, el 6 de mayo de 1874. Participó en el primer levantamiento revolucionario registrado en Concepción del Oro, Zacatecas, el 15 de septiembre de 1900, habiendo sido exiliado a Coahuila, debido a la persecución del gobierno de Zacatecas.

Tomó parte activa en el movimiento revolucionario encabezado por los hermanos Flores Magón. También tomó parte en el de 1910, estando en Concepción del Oro, Zacatecas, a las órdenes del C. Eulalio Gutiérrez, habiéndose retirado de activo del Ejército maderista al triunfar el movimiento aludido.

---

<sup>85</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Manuel Aguirre Berlanga, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 39

En 1913, con motivo del asesinato de Madero, causó alta en las fuerzas constitucionalistas. En 1914 y en representación de la Segunda División del Centro, asistió a la Convención de Aguascalientes. Haciendo campaña política, por lo que posteriormente, resultó electo diputado por el octavo distrito al Congreso Constituyente.

Además, se desempeñó como diputado federal de la XXVII Legislatura; dirigió en la Secretaría de Guerra el Cuerpo Nacional de Inválidos y un Cuerpo de Reservas en el Estado de Querétaro. Falleció el 14 de agosto de 1954.

### **Salvador Alcaraz Romero**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en el año de 1880 en la entonces Villa de Huetamo de Núñez. Hizo sus estudios en esa población y la enseñanza preparatoria en el Colegio Auxiliar del Seminario, en Pátzcuaro, y la terminó en el Seminario de Morelia. Sus estudios profesionales los hizo en Morelia, donde se recibió de Ingeniero Civil. Se adhirió al movimiento Maderista y más tarde se levantó en armas en contra de Victoriano Huerta.

Una notable hazaña realizó en la lucha armada Salvador Alcaraz, y que consistió en irse caminando por la sierra, atravesando lugares inhóspitos desde Huetamo hasta Piedras Negras, Coahuila, para informar al Jefe Constitucionalista Venustiano Carranza, de las operaciones que desarrollaban los militares y fuerzas michoacanas bajo las órdenes de Gertrudis Sánchez y Rentería Lozano. Obtuvo el grado de coronel del ejército y fue Diputado Constituyente. Falleció en la ciudad de México el 15 de abril de 1949.

## **Álvaro L. Alcázar**

Diputado constituyente por Morelos.

Nació el 13 de diciembre de 1881 en Jonacatepec, Morelos. Se unió a la lucha armada de la revolución, bajo la Brigada Miguel Cortés, del Ejército Libertador del Sur, obteniendo el grado de Capitán. Posteriormente se incorporó al Ejército Constitucionalista.

En 1916 fue diputado propietario por el tercer distrito electoral de Morelos, en el Congreso Constituyente de Querétaro.

Participó en varias campañas contra los zapatistas, convencionistas y arenistas en Morelos, Puebla y México; destacó ejemplarmente durante el movimiento de Agua Prieta, en Sonora; obteniendo así su ascenso a general brigadier.

Desempeñó diversos cargos, entre ellos, jefe de las Armas en Lerma de Villada de Estado de México; jefe de la Guarnición de la Plaza de Tlalpan, D.F.; jefe de la Guarnición de la Plaza de Jonacatepec, Morelos; pagador de la Brigada Escolta "Francisco Mendoza"; juez del Registro Civil para la delegación de Iztacalco, D.F.; Inspector Federal de Trabajo; jefe de grupo de interventores de Espectáculos; Inspector Especial de Correos, entre otros.

Falleció el 7 de junio de 1951 y por su propia voluntad, el coronel Álvaro L. Alcazar Mondragón, fue sepultado en su tierra chica: Jonacatepec, Morelos.

## **Luis M. Alcocer**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en Guanajuato el 10 de septiembre de 1877. Todos sus estudios, hasta recibirse de abogado, los realizó en su ciudad natal, en donde ejerció su profesión con bastante éxito, ayudando siempre a la clase proletaria contra las injusticias del gobierno porfirista.

Formó los primeros grupos antirreeleccionistas para luchar por la candidatura de Francisco I. Madero, y al triunfo de ésta desempeñó algunas comisiones relacionadas siempre con su profesión.

Cuando Pino Suárez y Madero fueron asesinados por Victoriano Huerta, inmediatamente se unió al constitucionalismo. Se presentó ante Venustiano Carranza, el cual le dio comisiones que cumplió con todo acierto.

Cuando el pueblo fue convocado para elegir diputados al Congreso Constituyente, fue electo representante de Irapuato. Posteriormente, fue electo diputado federal a la XXVIII legislatura federal.

Dedicado al ejercicio de su profesión, falleció en la ciudad de Irapuato en 1934.

## **Sebastián Allende**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 25 de febrero de 1880. El 20 de noviembre de 1910, cuando Francisco I. Madero lanzó el grito de rebelión en contra del gobierno porfirista, el joven abogado Sebastián Allende se lanzó a la revolución con las armas en mano, uniéndose a los grupos maderistas y más tarde secundó la revolución carrancista.

Fue electo al Congreso Constituyente por su tierra natal, Ciudad Guzmán, que comprendía entonces el distrito XVIII del Estado de

Jalisco. Formó parte de los testigos que firmaron nuestra Constitución. Falleció el 17 de diciembre de 1947.

## **Alberto Alvarado**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en la ciudad de Pátzcuaro en 1878. Cursó la educación elemental en la ciudad de su nacimiento. De ahí pasó al Colegio de San Nicolás, donde cursó la carrera de licenciado en Derecho. Ejerció su profesión durante algunos años. Se manifestó como un hombre de ideas progresistas y manifestó su oposición al régimen de Porfirio Díaz y del gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado.

Al llegar a la presidencia el usurpador Victoriano Huerta, después de haber asesinado vil y alevosamente a don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, el licenciado Alvarado expresó por todos los medios a su alcance su inconformidad. Estos hechos motivaron que fuera aprehendido y enviado a las Islas Marías en calidad de exiliado o preso político, juntamente con los licenciados Cristóbal Ruiz Gaytán y Sidronio Sánchez Pineda.

Al caer el gobierno de Victoriano Huerta, el licenciado Alvarado fue puesto en libertad y resultó electo por su tierra natal (Pátzcuaro) para que la representara en aquella histórica asamblea, habiéndose distinguido por su dignidad y valentía.

Falleció en Pátzcuaro en 1933.

## **José Álvarez**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en Zamora, Michoacán, el 1 de abril de 1885. Se graduó como contador y se desempeñó con gran eficacia en distintas sucursales, como la del Banco de Jalisco en Zamora y el Banco de Michoacán en Morelia, entre otras.

De 1906 a 1909 colaboró en el periódico *El Sermón del Cura* y en Saltillo fundó la revista militar *Acción*; fundó el *Club Democrático Francisco I. Madero*, en 1911, y sostuvo el seminario *El Demócrata Zamorano*. Además, fue jefe de la Guarnición de Morelia; jefe del Estado Mayor de la 5ª División del Noroeste; jefe del Estado Mayor Presidencial; presidente municipal de Morelia, entre otros.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el distrito de Uruapan, con ese carácter participó en la elaboración del artículo 3º, proponiendo que la educación se llamara científica en vez de laica, además de los artículos 27, 123 y 130.<sup>86</sup>

Fue condecorado por el gobierno de Bélgica como “Comendador de la Orden de Leopoldo II”, por el Gobierno Nacional, reconocido como Veterano de la Revolución y miembro de la Legión de Honor Mexicana. Falleció en la ciudad de México, en 1973.

## Manuel Amaya

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació en Candela, Coahuila. Figuró durante el régimen porfirista y después en el constitucionalista. Fue diputado constituyente en 1917; jefe de Protocolo en la Administración Constitucionalista; jefe de propaganda en la campaña bonillista. Secundó a Escobar en 1929. Murió en la capital en mayo de 1932.

---

<sup>86</sup> *Ibidem*

## **Cayetano Andrade**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació el 7 de agosto de 1890 en Moroleón, Guanajuato. Fue médico y escritor; fundó los periódicos *Policromía*, *El Girondino* y *El Renovador*, trabajando en algunos otros medios y puestos diversos.

Ocupó el cargo como diputado del Congreso Constituyente de Querétaro; diputado del Congreso de la Unión y nuevamente diputado al Congreso por el 12° Distrito de Guanajuato; diputado a la XLIII Legislatura Federal.

Publicó una gran cantidad de obras de las cuales destacan *Lumbre Fauta* (1915), *Cantores de Provincia* (1919), *Remansos* (1938) y *Antologías de Escritores Nocolaitas* (1940). Falleció en 1962.

## **Antonio Ancona Albertos**

Diputado constituyente por Yucatán.

Nació en Mérida, Yucatán, en 1883. Se dedicó al periodismo, al lado del licenciado José María Pino Suárez en *El Peninsular* y en el *Diario de Yucatán*. Se afilió al maderismo y fue diputado a la XXVI Legislatura Federal (maderista) en 1912-1913.

Fue reducido a prisión por orden de Victoriano Huerta, al salir se radicó en Cuba, haciendo propaganda a la Revolución en los diversos periódicos. Fue diputado constituyente; senador por Yucatán; gobernador del Territorio de Quintana Roo y uno de los fundadores de *El Nacional*, en donde creó su célebre seudónimo "Mónico Neck". Falleció en 1954.

## Manuel G. Aranda

Diputado constituyente por Guanajuato.

En Purísima del Rincón, Gto., nació este distinguido ciudadano, el 19 de enero de 1869. Después de haber hecho sus estudios primarios en el lugar de su nacimiento, pasó a la ciudad de León, Gto., hasta que se recibió de ingeniero minero. Ejerció su profesión en el Mineral de Pozos,<sup>87</sup> rehabilitando las minas de Dolores, Agustinas y Pingüinos en Guanajuato.

Su actuación política se inició en 1912 como jefe político de Guanajuato. Fue Diputado al Congreso de la Unión posteriormente, y en el año de 1914, el general Jesús Carranza lo nombró nuevamente Presidente Municipal de Guanajuato.

Representó en el Congreso Constituyente a su tierra natal (Purísima del Rincón).

Al entrar ya nuestro país al orden constitucional, fue electo diputado al Congreso de la Unión, y en dos ocasiones al Congreso del Estado.

Figuró como candidato al Gobierno de su Estado natal. Posteriormente se dedicó a la docencia en el Colegio del Estado de Guanajuato, en las materias de Botánica, Zoología, Mineralogía y Geología, siendo el Decano de los maestros.

Formó una Colección de Minerales de la Región, de un valor incalculable. Falleció el constituyente Aranda el 7 de febrero de 1952 en la ciudad de Guanajuato, en donde están sepultados sus restos.<sup>88</sup>

<sup>87</sup> En su época de mayor prosperidad, es decir, en la última parte del siglo XVIII y el inicio del XIX, Mineral de Pozos llegó a ser considerada como la comunidad minera más relevante del estado, debido a la abundante extracción de cobre, plata, oro, bronce, mercurio y aluminio que allí se realizaba.

<sup>88</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Manuel G. Aranda, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 94

## **Andrés L. Arteaga**

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació en Sánchez Román, Zacatecas, en 1886. Siendo pasante de derecho asistió al Congreso Constituyente y, cuando concluyó reanudó sus estudios, recibiendo de abogado en 1919; estudiaba y trabajaba siendo secretario particular de J. Guadalupe González, primer gobernador constitucional del Estado, secretario del S. Tribunal de Justicia y después oficial mayor de gobierno.

Ya titulado, defendió la integridad del municipio del cual era Síndico y, gobernador del Estado entonces Donato Moreno. También fue secretario de gobierno, gobernador interino y magistrado del S. Tribunal de Justicia; tras terminar su periodo como magistrado, fue nombrado defensor de oficio del fuero federal.

## **Uriel Avilés**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en H. Zitácuaro el 25 de enero de 1885. Se dedicó al arte tipográfico en las imprentas del lugar. Estuvo afiliado al Partido Liberal, cuyos miembros, a principios del presente siglo, eran muy numerosos en Zitácuaro. En el año de 1909 fundó el periódico *La Ideal*, para combatir al gobierno dictatorial del Gral. Porfirio Díaz y a la administración del C. Aristeo Mercado, que era el Gobernador de Michoacán.

Se dio de alta en las fuerzas revolucionarias constitucionalistas, llegando a ostentar el grado de coronel (1913-1916). En este último año fue electo Diputado al Congreso Constituyente, con cuyo carácter firmó nuestra Carta Magna. Después fue nuevamente electo a las tres legislaturas del Congreso de la Unión, las XXVII, XXVIII y XXIX.

Fundó los periódicos *Libre Prensa* y *El Ariete*, en Zitácuaro; *El Día*, en Morelia y *La Gaceta* en Puebla.

Falleció el constituyente Avilés en la Ciudad de México, en el año de 1956.

## **Cándido Avilés**

Diputado constituyente por Sinaloa.

Nació en Culiacán, Sinaloa, el 15 de abril de 1881. Desempeñó los siguientes cargos: Jefe de Guerrillas Montada de Angostura, Sinaloa; prefecto del Distrito de Mocorito; agente comercial en Nogales, Sonora; capitán 1º ayudante, habiendo concurrido al sitio y toma del puerto de Mazatlán, defendido por fuerzas huertistas en agosto de 1914; tesorero de la Aduana Marítima de Mazatlán; presidente municipal de Mazatlán.

Posteriormente, en 1915, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lo nombró administrador principal del Timbre en Mazatlán. En 1916, fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, destacando sus intervenciones en las discusiones de los artículos 56 y 115.

Fue diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Sinaloa que comprende los municipios de Mazatlán y Cosalá. Luego, fue electo regidor del municipio de Mazatlán; recaudador de rentas de Cosalá; subtesorero contador de la Tesorería General del Estado; administrador del penal de las Islas Marías; visitador de Hacienda; recaudador de rentas de Mazatlán, entre otros. Falleció en 1976.

## **Esteban Baca Calderón**

Diputado constituyente por Jalisco.

Dentro de la historia que cimentó los derechos de los trabajadores en México, encontramos dos sucesos muy permeables al cambio en el trato de la clase trabajadora; estos son las huelgas que estallaron en Río Blanco, Veracruz, y en Cananea, Sonora, esta última da testimonio del sentir de Esteban Baca Calderón, pues bajo su liderazgo estalló el citado movimiento.

El oriundo de Nayarit, nacido en Santa María del Oro el 6 de mayo de 1876, compartía las ideas revolucionarias y liberales que hicieron transformar a la nación, por lo que se sumó al movimiento armado, primeramente, expresando las ideas de la campaña que Ricardo Flores Magón promovía.

Esteban Baca concluyó sus estudios profesionales en Tepic en donde fue profesor y luego pasó a Sonora y Mazatlán en donde fue director de otras escuelas.

Como fue el caso de otros constituyentes, por compartir ideas liberales fue aprisionado al dirigir a través de la Unión Minera la ya mencionada huelga de Cananea en coordinación con Manuel M. Diéguez, con quien fundó la *Unión Liberal Humanidad*.

No obstante, en 1913 tras la Decena Trágica volvió a levantarse en armas quedando a las órdenes del general Obregón y participando en múltiples batallas.

Luego de asistir al Congreso Constituyente de 1917, donde representó a la comunidad de Cototlán, Jalisco, para la creación de la nueva Carta Magna ocupó diversos cargos entre los que destacan: gobernador y comandante militar de Colima, gobernador provisional de Nayarit, senador de la República en tres ocasiones y beneficiario de la Medalla *Belisario Domínguez*, máxima distinción otorgada por el Senado de la República.

Fue designado administrador de la Aduana Local de Nuevo Laredo Tamaulipas, mismo lugar en donde falleció el 29 de marzo de 1957.

## **Gabino Bandera y Mata**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en la ciudad de Iguala, Guerrero, en 1888. Suspendió sus estudios para incorporarse a la causa antirreeleccionista, presentándose con Madero y obteniendo la encomienda de traer al sur el Plan de San Luis e iniciar el movimiento libertario en Guerrero. Continuó en combate durante la campaña maderista, siendo muy cercano a Madero. Tras el asesinato de Madero, se incorporó a los revolucionarios constitucionalistas, primero con Francisco Cosío Robelo y, luego, con el general Adalberto Palacios.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, en representación del decimocuarto distrito electoral de Puebla. Figuró en el grupo de la izquierda, defendiendo los principios liberales por los que se lanzó a la lucha desde 1910. Posteriormente siguió prestando servicios en el ejército en diversas regiones.

Falleció en el hospital, tras un accidente de tránsito, el 17 de julio de 1926.

## **Amadeo Betancourt**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en Juquilpan, Michoacán, en 1876. Se graduó como Médico Cirujano, y ejerciendo su profesión fue electo Diputado Constituyente en su tierra natal, el 14 Distrito Electoral de Michoacán. Tiempo después

volvió a representar al mismo Distrito, siendo suplente del General Lázaro Cárdenas.

En 1943, fue llamado por el presidente para dirigir la Oficina de Higiene Industrial en el Departamento de Salubridad Pública; también fue miembro del Consejo de Salubridad y de la Comisión Técnica de la Lucha contra la Tuberculosis.

Presentó un trabajo sobre la profilaxis de la Silicosis de México, en el VII Congreso Internacional de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, en Bruselas. Además fue durante varios años Médico Higienista de la Industria Petrolera Mexicana. Murió el 10 de mayo de 1953 en la Ciudad de México.

## **Gaspar Bolaños Velázquez**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 1 de enero de 1884 en Morelia, Michoacán. Prestó sus servicios a la Revolución desde septiembre de 1914; fue jefe de la Segunda Sección de la Secretaría de Gobernación.

Uno de sus más memorables pensamientos pasó a la historia por la veracidad que refleja:

*Los gobernantes que no escuchan la voz de los pueblos, oirán algún día la voz de los cañones, pues los pueblos razonan, después impelen.*

Falleció el 26 de febrero de 1931, en México, D.F.

## **Juan de Dios Bojórquez**

Diputado constituyente por Sonora.

Nació el 18 de marzo de 1892 en San Miguel de Horcasitas, Sonora. Se tituló de Ingeniero Agrónomo en 1912.

En octubre de 1913 se incorporó al constitucionalismo. Venustiano Carranza lo nombró secretario del ingeniero Ignacio Bonilla, quien desempeñaba el cargo de oficial mayor de Fomento y Comunicaciones. Posteriormente, fue ayudante general de Fomento y Comunicaciones y, a fines de 1914 fue designado director general de Agricultura del estado de Veracruz.

Durante 1915 fue secretario particular del general yaqui Lino Morales y jefe del 20o. Batallón de Sonora, cargo con el que participó en las batallas del Bajío; en 1916 fundó la primera Comisión Local Agraria en Sonora y, después fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, tomó parte en las deliberaciones del mismo, habiendo escrito la crónica de los debates.

Fue gerente del periódico *El Nacional* y fundador de *El Matinal*, primer diario matutino que apareció en Hermosillo, Sonora. Falleció en México el 27 de julio de 1967.

## **Flavio A. Bórquez**

Diputado constituyente por Sonora.

Nació en el pueblo de Quiriego, en 1869. En 1910 se afilió al movimiento antirreeleccionista en oposición a la última reelección del general Díaz, inclusive fue encarcelado y liberado en 1911.

Al ocurrir el cambio de régimen, fue electo Diputado a la Legislatura local, ayudó a levantar fuerzas auxiliares para combatir a la rebelión orozquista, fue de los representantes que votaron el desconocimiento del general Victoriano Huerta como presidente de la República.

De 1914 a 1916 estuvo desarrollando diversos cargos públicos y encomiendas de las cuales destacan Jefatura de Hacienda, Tesorería General del Estado y Primer Presidente de la Comisión Local Agraria.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro a fines de 1916; nombrado uno de los Prosecretarios del mismo.

Al entrar nuestro país al orden constitucional, fue electo senador por Sonora en el periodo de 1917-1920 y, gobernador de Sonora en diversas ocasiones. Falleció en la ciudad de México, el 17 de octubre de 1928.

## **Donato Bravo Izquierdo**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació el 5 de noviembre de 1890 en Coxcatlán, Puebla. Destacó por los cargos públicos que desempeño: Diputado Constituyente de 1917; diputado al Congreso de la Unión en 1918-1919 y gobernador sustituto de Puebla de 1927 a 1929. Obtuvo 12 condecoraciones por diversas causas.

Fue ministro de México en Portugal; fue candidato a senador en Puebla; jefe del Departamento de la Secretaría de Defensa Nacional; sub-inspector general del Ejército; comándante de Campo Militar Número 1, comandante de la 1a. División de Infantería y diferentes zonas militares. Murió en la Ciudad de México en 1971.

## Alfonso Cabrera

Diputado constituyente por Puebla.

Nació el 2 de julio de 1881 en Zacatlán, Puebla. Participó en algunas actividades antiporfiristas por las que alguna vez fue encarcelado. Con motivo del centenario de la Independencia, organizó un gran Congreso Nacional de Estudiantes, que ayudó eficazmente en la tarea para despertar la conciencia cívica en vísperas de la Revolución.

Electo diputado en la época maderista se opuso con peligro de su vida, al reconocimiento de Huerta. Se incorporó a la Revolución Constitucionalista, siendo designado Jefe de los Servicios Médicos Sanitarios de este Ejército. Posteriormente fue electo Gobernador de Puebla, actuando patrióticamente en el famoso caso "Jenkins".

A la caída de Carranza tuvo que huir del país y residió en Nueva Orleans, EE.UU., Panamá.

Regresando a México, fue nombrado Director del Hospital Central Militar. También fue jefe de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, entre otros.<sup>89</sup>

Fue uno de los fundadores de la Escuela Médico Militar. Murió el 1 de julio de 1959.

## Nicolás Cano

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en San Miguel Allende, Gto., en el año de 1880 y durante su vida se dedicó al ejercicio de la minería, habiendo llegado a ser líder de los

---

<sup>89</sup> *Ibidem.*

mineros de esa entidad federativa, por cuyo motivo sufrió cárceles y vejaciones. Cuando se formó el Partido Antirreeleccionista, fue uno de los partidarios de la candidatura de don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República.

Al convocarse a elecciones para el Congreso Constituyente, el señor Cano fue electo, casi por unanimidad, diputado por San Miguel de Allende; tomó parte en la redacción del artículo 123.

Terminadas sus funciones en el Constituyente, radicó modestamente en la ciudad de México, en donde falleció el 25 de diciembre de 1942.<sup>90</sup>

## **Rafael Cañete**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Puebla de Zaragoza el 21 de abril de 1856. Hizo sus estudios en el Seminario de Puebla hasta recibir el título de abogado.

En el Congreso Constituyente de Querétaro, representó al distrito electoral de Puebla.

Además, al triunfo de la Revolución maderista fue gobernador del Estado de Puebla, y posteriormente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Murió en la ciudad de Puebla, el 22 de diciembre de 1922.

---

<sup>90</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Nicolás Cano, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 95

## **Galdino H. Casados**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Tuxpan, Veracruz, el 18 de abril de 1878. Su familia participó en la batalla del 5 de mayo de 1862.

Dejó sus estudios para oponerse al régimen de Porfirio Díaz, formando parte de las fuerzas maderistas, y a la muerte de Madero, se unió a la Revolución Constitucionalista. Posteriormente fue designado Presidente Municipal de Cosamaloapan, Veracruz.

Fue electo Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, cuando tenía el grado de Teniente Coronel en el Ejército. Murió el 10 de noviembre de 1934.

## **Ramón Castañeda y Castañeda**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 30 de agosto de 1870, en la Hacienda de Milpillas, Jalisco.

En 1909, formó el Partido Antirreeleccionista para apoyar la candidatura de don Francisco I. Madero, y cuando éste fue asesinado, atacó en la Tribuna y en la prensa al gobierno huertista, lo que le valió persecuciones.

Convocado el pueblo a elecciones de diputados constituyentes, el distrito de Tepatlán, lo eligió su representante.

Terminada su misión volvió al ejercicio de su profesión, del cual se dedicó a la defensa de las clases proletarias. Murió el 1 de marzo de 1926.

## **Samuel Castañón**

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació en Pinos, Zacatecas, el 4 de octubre de 1884. Estuvo adherido al Club Antirreeleccionista “José Luis Moya”, tomó parte en diversas acciones de carácter revolucionario. Actuó posteriormente como jefe del Partido Liberal Maderista en el Estado de Zacatecas, formando a la vez el Club de Obreros Libres “José Luis Moya”, organismos que apoyaron su candidatura al Congreso Constituyente de Querétaro.

Con carácter de carpintero de los Ferrocarriles Nacionales de México, fue jubilado, habiendo desempeñado hasta su muerte el mismo oficio. Falleció en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el 20 de junio de 1959.

## **Fernando Castaños**

Diputado constituyente por Durango.

Nació en la ciudad de Durango, Durango, en el año de 1888. Realizó sus estudios en el Instituto Juárez de la misma ciudad, hasta recibirse de abogado.

Se afilió a la Revolución desde sus principios, en 1910; fue Secretario de Gobernación del general Mariano Arrieta, de noviembre de 1915 al 28 de enero de 1916 de esta fecha al 28 de febrero, estuvo encargado del Poder Ejecutivo. Volvió a ser Secretario de Gobierno, durante la administración del general Gabriel Gavira; del 15 de octubre de 1916 al 5 de julio de 1917, abarcando parte del corto período gubernamental del Gral. Carlos Osuna.

Representó al Estado en el Congreso Constituyente de 1916- 1917. Después de haber asistido al Congreso Constituyente, fue designado

secretario de una de las Salas de la Suprema Corte de Justicia. Falleció en Veracruz el 8 de diciembre de 1956, cuando desempeñaba el cargo de Juez de Distrito; su cadáver fue trasladado a México y sepultado en el Lote de los Constituyentes.<sup>91</sup>

El escritor tlaxcalteca Crisanto Cuéllar Abarca<sup>92</sup> señala lo siguiente, al momento de su muerte:

*No sólo hemos perdido en Fernando Castaños al Constituyente, guardián de las conquistas del pueblo, al juez probo que en Tlaxcala dejara una muestra imborrable de su probidad y de su conciencia límpida, por la modestia y generosidad de los actos de su vida, sino perdimos, además, a un hombre culto, a un poeta de profunda y delicada inspiración, que tradujo en emotivas formas clásicas, los versos de D'Annunzió, Stechetti, de Musset, Verlaine, Poe, Goethe y otros eminentes poetas extranjeros, habiéndose ocupado elogiosamente los críticos de esas traducciones.*<sup>93</sup>

## Cristóbal Ll. Castillo

Diputado constituyente por Chiapas.

Nació en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas, el 25 de abril de 1856. Estudió y se graduó como ingeniero en el Heroico Colegio Militar.

---

<sup>91</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Fernando Castaños*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 83

<sup>92</sup> Perteneció a varios grupos artísticos y culturales distinguidos de la ciudad de México, además de ser socio fundador de la Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura del Estado.

Se distinguió como historiador relevante y escritor de libros de literatura del Estado de Tlaxcala.

<sup>93</sup> *op. cit.* Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Fernando Castaños*.

En su estado natal se desempeñó como ingeniero, además fue diputado local y jefe político de Francisco I. Madero. Durante el periodo presidencial de Carranza fungió como tesorero del Estado. También fue electo diputado por el H. Congreso Constituyente de Querétaro, bajo la circunscripción del quinto distrito.<sup>94</sup> Su fin, reconstruir al país, con base en leyes y reformas validadas por el poder Legislativo.

Más tarde fue senador de la República y posteriormente participó “en la solución de conflictos de huelga de los ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec”,<sup>95</sup> entre otros cargos.

Falleció el 28 de septiembre de 1932, en su ciudad natal. Sus restos descansan en el panteón municipal.

## **Martín Castrejón**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en 1879, en la hacienda de San Pedro Jorullo. Afiliado al Partido al Partido Liberal, fue asignado Prefecto del Distrito de Tacámbaro, durante el gobierno del Dr. Miguel Silva; pero tras la muerte de Madero, se unió al Plan de Guadalupe, que apoyaba la Revolución Constitucionalista, de Venustiano Carranza.

Su participación más sobresaliente fue en el ataque a la ciudad de Uruapan en compañía del general Joaquín Amaro, el 24 de junio de 1913, triunfando en la lucha contra los soldados federales.

Ayudó a desocupar la plaza de Veracruz de las tropas estadounidenses que habían invadido a nuestro país. Y fue gracias a su preparación y talento que fue electo Diputado al Congreso representando a los

<sup>94</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Cristóbal Castillo, [en línea], SEP, IJJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Cristobal\\_Castillo](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Cristobal_Castillo), p. 33

<sup>95</sup> *Ídem*

Distritos de Michoacán, Pátzcuaro y Ario. Después fue designado como Jefe del Grupo “A” de la Legión de Honor.

Castrejón desconoció el *Plan de Agua Prieta* y fue a Michoacán para levantarse en armas, pero murió en aquella expedición militar.

## Ciro B. Ceballos

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en Tacubaya, Ciudad de México, en 1873.<sup>96</sup> Inició su carrera en las letras desempeñándose dentro del Periodismo nacional. Jesús Romero Flores lo describe como “un periodista de combate y dueño de un caudal muy apreciable de conocimientos, con un espíritu de análisis y crítica para las cuestiones sociales”.<sup>97</sup> En su andar, se dedicó empeñadamente al estudio del porfirismo y su administración.

Uno de los escritos más relevantes en el que elaboró Ceballos, fue la obra que lleva por nombre “Aurora y Ocaso”, en la que se realizó un arduo estudio de los hechos y de los personajes que conformaron el gobierno de don Porfirio Díaz.

Ciro Ceballos, perteneció a la generación intelectual y literaria que advino en torno a la “Revista Moderna”, junto con Urueta, Amado Nervo; Tablada y Urbina. Fue director del periódico “El Intransigente”.<sup>98</sup>

Además, participó en el Congreso Constituyente de Querétaro, representando al 11° distrito (Coyoacán) de la ciudad de México. Ahí fue miembro de la denominada Comisión de Estilo.

---

<sup>96</sup> Edgar Federico Pulido Macías, *Espectáculo Teatral y multimedia, Ciro B. Ceballos*, Los Constituyentes, México, 2010, disponible en: <http://losconstituyentes.org/personajes.html#ceballos>

<sup>97</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Ciro B. Ceballos*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: Jesús Ramírez Flores. Pp. 38

<sup>98</sup> *Op. Cit.*, Edgar Federico Pulido Macías, *Espectáculo Teatral y multimedia, Ciro B. Ceballos*.

Años más tarde, en 1940, falleció en Tacubaya, Ciudad de México, ciudad que lo vio crecer.

## **Marcelino M. Cedano**

Diputado constituyente por Nayarit.

Nació en Teocuitlán de Corona, Jalisco, en junio de 1888. Fue fundador de la Escuela Industrial “Cruz Gálvez” de Hermosillo, Sonora y, posteriormente, la de Artes y Oficios de Guadalajara.

El profesor Cedano trabajó de manera incansable a favor de la educación en México, se desempeñó como Inspector Escolar, Jefe de la Sección Técnica en la Dirección General de Educación del Estado y, director y catedrático en academias comerciales, oficiales y particulares en varios estados.

En el Congreso Constituyente de 1917, participó en la iniciativa, discusión y defensa de los artículos 3o, 5o, 24, 27, 28, 115, 123, 130 y demás de contenido social.

Entre otros, se desempeñó como oficial técnico asesor de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para formular la Ley de Trabajo reglamentaria de los artículos 5º y 123 constitucionales (1924-1925).

Entre las obras que publicó, se encuentran: *Culpas ajenas*, *Oro y orgullo*, *Venganza* y *Amanecer nacional*.

Además, participó en actividades de organización obrera y campesina. Murió en la ciudad de México, el 12 de agosto de 1962, fue sepultado en el Lote de los Constituyentes.

## Manuel Cepeda Medrano

Diputado constituyente por Coahuila.

Nació el 24 de septiembre de 1886, en Piedras Negras, Coahuila. Inició en Saltillo la carrera de maestro normalista la que abandonó por causas de enfermedad. Ejerció el magisterio en su tierra natal.

Prisionero en Santa Bárbara, Chihuahua, por orden de Porfirio Díaz, 1910. Fue orador durante la campaña de Madero a la Presidencia de la República, 1910; colaborador de Venustiano Carranza en el gobierno de Coahuila, 1913, y tesorero general del gobierno de Coahuila.

Además, fue precursor de la Revolución, junto con los hermanos Flores Magón; electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el quinto distrito electoral de Coahuila; diputado federal a la XXVII legislatura; tesorero general de la Nación; jefe del Fondo de Ahorro del Ejército Nacional; jefe del Departamento de Plusvalía del Departamento del Distrito Federal; administrador de la Aduana Interior y presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón.

1953-1966. Administrador de la Aduana Interior y presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón. Entre las obras que realizó se encuentra el monumento conmemorativo a las Cuatro Constituciones Liberales de la República Mexicana. Recientemente el Ayuntamiento de aquella ciudad le dio su nombre a una calle. Falleció en Jojutla, Morelos, el 16 de junio del año de 1974.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Manuel Cepeda Medrano, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 40

## **Antonio Cervantes**

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació en la Población de Juchipila, Zacatecas, el 28 de diciembre de 1885. Trabajó como minero en su juventud, al igual que él había más compañeros que estaban hartos del régimen porfirista, por lo cual formaron un grupo para luchar apoyando las ideas de Madero.

Al triunfo de la Revolución se desempeñó en algunas comisiones que le fueron conferidas por el gobierno en turno, pero al morir Madero se unió a la Revolución Constitucionalista.

Fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro por su tierra natal, apoyando en los artículos que favorecían a los campesinos y obreros. Falleció en 1935.

## **Daniel Cervantes**

Diputado constituyente por Aguascalientes.

Nació en san Juan de los lagos, en el Estado de Jalisco, el 6 de diciembre de 1857. Hijo de José Refugio Cervantes, un pequeño mercante, y doña Refugio Gutiérrez de Cervantes.<sup>100</sup>

Daniel Cervantes estudió la carrera en Química farmacéutica en la ciudad de Guadalajara, de la cual se graduaría años posteriores. Ejerció su profesión en Zacatecas por un tiempo, más tarde se casó, y posteriormente se trasladó a la ciudad de Aguascalientes donde estableció su propia farmacia y se hizo cargo de ella.

---

<sup>100</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Daniel Cervantes*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Daniel\\_Cervantes](http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Daniel_Cervantes), p. 25

En su incursión política, Cervantes se desempeñó como diputado local, Jefe Político y Gobernador Interino. Además, fue “catedrático de Química en el Instituto de Ciencias del Estado, Presidente de la Cámara de Comercio, Secretario de la Cruz Roja Mexicana”.<sup>101</sup>

Durante la revolución mexicana, tras ser tomado el Estado de Aguascalientes por las fuerzas revolucionarias, intervino como representante de la Cámara de Comercio “para fijar, conciliatoriamente, el monto de la cooperación en dinero hecho por los miembros de la Cámara para contribuir al triunfo del movimiento reivindicador”.<sup>102</sup>

Más tarde, al culminar el movimiento revolucionario, representó al primer distrito de Aguascalientes en el Congreso Constituyente des 1917. Tras participar en la nueva acta constitutiva, se encargó del Departamento de Almacenes Fabriles y Militares.

Falleció el 1 de noviembre de 1925, y sus restos se encuentran sepultados en el Lote de los Constituyentes.

## **Gabriel Cervera Riza**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en Villa de Guerrero, Coahuila, el 6 de julio de 1885. Participó en la revolución, formando parte del grupo armado Carabineros de Coahuila, al mando del Sr. General Alfredo Elizondo; obteniendo el título de coronel. Posteriormente se unió al ejército constitucionalista en los estados de Michoacán, Jalisco y Guerrero.

Fue electo Diputado Propietario por el V Distrito del Estado de Michoacán, Maravatío; alcanzando el grado general de Brigadier, en 1916.

---

<sup>101</sup> Ídem

<sup>102</sup> Ídem

Cuando termino la guerra, continuó al servicio de las armas en la Secretaría de Guerra y Marina, como jefe de Cuarteles y Guarniciones Militares en distintas comunidades. En 1948 alcanzó su retiro por antigüedad en la Secretaría de la Defensa Nacional, con el grado de general de división. Falleció el 7 de julio de 1958.

### **Eliseo L. Céspedes**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació el 7 de enero de 1892 en Villa Escandón, Tamaulipas. Participó en los acontecimientos de la Decena Trágica, luchando contra Victoriano Huerta, obteniendo el grado de Teniente Coronel de Ejército Constitucionalista.

Hizo sus estudios de jurisprudencia, primero en la Escuela Libre de Derecho y se tituló en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Se dedicó al ejercicio de su profesión en la Ciudad de México.

Como Diputado Constituyente, dio su voto positivo a los artículos 3º, 27, 28, 123 y 130. Falleció en Cuernavaca, el 5 de diciembre de 1969.

### **Pedro A. Chapa**

Diputado constituyente por Tamaulipas.

Nació en 1890, en la población Dr. Arroyo, Nuevo León. Fue enviado a la Universidad de Pensilvania, en Filadelfia, donde se recibió como arquitecto en 1911, y siguiendo estudiando en Europa.

En 1913 tras el asesinato de Madero, Chapa fue miembro del Comité Revolucionario de México, formado en París (Francia) al que pertenecieron figuras como Felipe Ángeles y Belisario Domínguez. Ingresó

en la Aviación del Ejército Constitucionalista hasta recibirse como piloto aviador en Novara, Italia.

Regresó a México en 1914, e inició su carrera militar, con actividades en los campos de batalla, principalmente en Tamaulipas.

Representó a uno de los Distritos de Tamaulipas en el Congreso Constituyente en 1916.

Entre las distinciones a las que fue acreedor se encuentran: jefe de la Delegación Mexicana a las Conferencias de Aviación Civil Internacional de Chicago en 1944 y Montreal en 1945; presidente de la Cámara Nacional de Transportes; miembro del Consejo Administrativo de la O.I.T., entre otros. Falleció en la ciudad de Cuernavaca, en 1972.

## **Enrique Colunga**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Aunque este personaje pasó la mayor parte de su vida en el Estado de Guanajuato, no nació en esa entidad, sino en la ciudad de Matamoros, Coahuila, el 10 de agosto de 1877.

Tenía apenas un año de nacido, cuando su familia cambió su residencia a la ciudad de León, en donde hizo sus estudios de primaria y preparatoria pasando a la capital del Estado para realizar su instrucción profesional, recibéndose de abogado a los veintiún años de edad, el 24 de diciembre de 1898. Poco después de recibido, se trasladó a la ciudad de Celaya, Guanajuato, en donde ejerció su profesión, distinguiéndose por su carácter sereno e independiente.

Representó en el Congreso Constituyente al Distrito de Celaya y en dicha asamblea, perteneció al grupo radical, distinguiéndose en sus intervenciones oratorias en favor de la instrucción laica, la libertad de

prensa, el ejercicio de la acción penal por el Ministerio Público y por el Artículo 123.<sup>103</sup>

Fue uno de los Secretarios del Congreso Constituyente. Después de terminada esta histórica asamblea, ocupó los siguientes puestos: Gobernador del Estado de Guanajuato. Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación. Senador de la República por el Estado de Guanajuato. Magistrado del Tribunal de Circuito de San Luis Potosí y en Querétaro.

Falleció el 6 de diciembre de 1946, en Querétaro. Los vecinos de Celaya llevaron a sepultar su cadáver en dicha ciudad, pues estaban agradecidos con el Lic. Colunga por haber fundado en dicha población el Monte de Piedad, la Sociedad Mutualista “La Fraternidad” y su escuela Secundaria.<sup>104</sup>

## Alfonso Cravioto

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, el 24 de enero de 1883. “Estudió el bachillerato en el Instituto Científico y Literario (hoy Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo) y la licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la Ciudad de México.”<sup>105</sup>

“Fundó, en compañía de un grupo de jóvenes, a principio del presente siglo, la revista literaria ‘Savia Moderna’, en donde se dio a conocer como un poeta de elevada inspiración.”<sup>106</sup>

<sup>103</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Enrique Colunga*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 96

<sup>104</sup> Ídem

<sup>105</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917, Alfonso Cravioto*, [en línea], [cravioto.blogspot.mx](http://cravioto.blogspot.mx), Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

<sup>106</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Alfonso Cravioto*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 127

“En su faceta parlamentario fue diputado a las XXVI y XXVII legislaturas (1912-1913 y 1917-1918, respectivamente), al Congreso Constituyente por el 7º. Distrito Electoral del Estado de Hidalgo (Pachuca), así como senador por Hidalgo en 1918-1922 (XXVIII y XXIX legislaturas) y 1952-1958 (XLII y XLIII legislaturas). Falleció en la Ciudad de México el 11 de septiembre de 1958 y fue inhumado en el Lote de Constituyentes del Panteón de Dolores. Su suplente fue Lauro Alburquerque.”<sup>107</sup>

## Rafael Curiel

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en Ciudad Valles, San Luis Potosí, el 30 de diciembre de 1883. En 1910 se distinguió como partidario y colaborador del Partido Antirreeleccionista. Fue electo diputado propietario al XXVI Congreso de la Unión, por el X Distrito electoral de su tierra natal. Tras el asesinato de Madero fue encarcelado y, una vez liberado, se incorporó a las fuerzas del general Nicolás Flores, quien se unió a Venustiano Carranza.

Hasta 1916, siguió sirviendo en el Ejército Constitucionalista habiendo alcanzado el grado de teniente coronel, el cual no aceptó y se retiró a la vida civil.

Posteriormente, fue electo diputado constituyente por el X distrito electoral de San Luis Potosí. Al término del Congreso Constituyente, fue designado por el gobierno de Venustiano Carranza, Inspector Fiscal General del Petróleo en el puerto de Tampico, Tamaulipas. Posteriormente, fue comisionado por el gobierno del general Obregón, Auditor Fiscal de la Contraloría General de la Nación.

A finales de 1927 fue nombrado por el Gobierno Federal para el desempeño de comisiones relacionadas a su profesión para la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Fomento.

---

<sup>107</sup> *op. cit.* Monica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917*, Alfonso Cravioto.

El ingeniero Rafael Curiel falleció en la ciudad de México, el 29 de marzo de 1955.

## **Manuel Dávalos Ornelas**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 19 de enero de 1879 en la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Se formó como maestro normalista en Guadalajara, resaltando como uno de los mejores educadores de su época. En su paso como profesor estuvo en Michoacán y Morelia, fue director del Instituto Científico; donde se inició el Sistema Moderno de Enseñanza.

Vuelto a la ciudad de Guadalajara, y después de los asesinatos de los señores Maderos y Pino Suárez, se unió a los grupos revolucionarios, hasta conseguir el triunfo por medio de las armas.

Fungía como Director de una escuela en Tlaquepaque, cuando el pueblo lo eligió su representante al Congreso Constituyente de Querétaro.

Terminada su misión en ese Congreso, se retiró para seguir ejerciendo su profesión de maestro, hasta su muerte el 21 de abril de 1939.

## **Marcelino Dávalos Vázquez**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 26 de abril de 1871 en Guadalajara, Jalisco. Aunque era abogado de profesión, logro consagrarse en la literatura dramática; realizando escritos en prosa e inspirados de su contexto mexicano, por lo que marcó la diferencia a lo antes hecho.<sup>108</sup>

---

<sup>108</sup> *Ibidem*

Fue un ferviente partidario de la Revolución; unido a las fuerzas maderistas que operaron en Jalisco.

Participó como miembro de la famosa XXVI Legislatura, en donde, junto con los demás componentes del Partido Maderista, realizó una enérgica campaña contra la reacción.

Cuando Victoriano Huerta dio el golpe de estado, fue hecho preso en la penitenciario con los demás miembros de la Cámara, y allí permaneció hasta que en vísperas de la caída del Régimen huertista, fue puesto en libertad.

Posteriormente, se unió a Venustiano Carranza, quien le confió la Secretaría de Relaciones Exteriores y, luego, la dirección del Departamento de Bellas Artes. Murió en la Ciudad de México en 1949.

## **Cosme Dávila**

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en Cerritos, San Luis Potosí, en 1873. Se dedicó al ramo de la sastrería, perteneciendo a la Unión Sindical de Sastres de la Ciudad de México, catalogado en el gremio de los cortadores.

Llegó al Congreso Constituyente. Tuvo después comisiones militares y particulares hasta 1918, después de ese tiempo volvió a dedicarse a la sastrería.

Falleció en la ciudad de México el 4 de junio de 1946, sepultado el 6 de mismo mes en el Lote de los Constituyentes.

## **Antonio de la Barrera**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 13 de junio de 1884. Entró en la Revolución bajo las órdenes del General Rafael Cepeda, siendo cabo en 1911. Fue encarcelado en 1913, y se fugó junto con otros revolucionarios reincorporándose a las fuerzas del General Lucio Blanco, en Matamoros, Coahuila; donde fue designado para luchar contra la usurpación en la brigada "Saucedo". Posteriormente, ya con el grado de mayor, como jefe del Estado Mayor de las fuerzas del general Saucedo, asistió con la representación de éste, a la Convención Militar de Aguascalientes.

En 1915, Venustiano Carranza le ordenó pasar a prestar sus servicios en la 5ª División de Oriente a las órdenes del general Fernando Dávila, habiendo sido ascendido en 1916 al grado de coronel de caballería. En virtud de haber resultado electo diputado al Congreso Constituyente, entregó la jefatura de Estado Mayor de las fuerzas del general Dávila al teniente coronel Froylán Canales.

Participó en la discusión de diversos artículos de nuestra Carta Magna y fue un firmante de la misma, representando al 7o. Distrito de Puebla, por Matamoros de Izúcar, posteriormente fue diputado al Congreso de la Unión en la XXVII Legislatura.

Posteriormente, desempeñó diversos puestos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: administrador principal del timbre en la ciudad de Monterrey; administrador de la Aduana de Tijuana, Baja California y Acapulco, Guerrero, entre otros.

En compañía de los diputados constituyentes Juan de Dios Bojórquez, Antonio Gutiérrez, Bruno Moreno, Amadeo Betancourt, Jesús López Lira y Manuel Cepeda Medrano, fue uno de los fundadores de la

Asociación de Diputados Constituyentes. Falleció el 13 de febrero de 1959.

## **Gilberto de la Fuente**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 4 de febrero de 1871. Se tituló de Médico en 1897. Perteneció al Club Político Antirreeleccionista, y con ellos, realizó aquella protesta el 2 de abril de 1903. Tomó parte como médico militar en las campañas maderista y constitucionalista, en donde se le concedió el grado de Coronel.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por Huauchinango, Puebla. Posteriormente, regresó a su ejercicio profesional. Falleció el 30 de mayo de 1956.

## **Jesús de la Torre**

Diputado constituyente por Durango.

Nativo de un pequeño poblado del Estado de Durango, cercano a los límites con Zacatecas, fue educado en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

En su juventud vivió en los Estados Unidos, luchando por abrirse paso y tratando de ampliar sus conocimientos; en el año de 1906, volvió a su Patria y se afilió en los grupos que postulaban para Presidente al General Bernardo Reyes.

Trabajó en Mapimí contra los patrones que inhumanamente explotaban a los mineros, defendiéndolos por medio de publicaciones en los periódicos locales, asociándose con el caudillo revolucionario Enrique

Bordes, elemento activo del grupo antirreeleccionista en aquella región, tomó participación armada en la campaña maderista y más tarde en la lucha constitucionalista con Carranza.

Sus campañas militares fueron siempre en la zona oriental del Estado de Durango. Representó en el Congreso Constituyente al Distrito de Mapimí y de acuerdo con su ideología, defendió los derechos de los campesinos y de los obreros al estudiarse y discutirse los artículos 27 y 123 de la Constitución. Falleció el 23 de diciembre de 1918 y sus restos fueron trasladados al Lote de los Constituyentes en el Panteón Civil de la ciudad de México el día 10 de febrero de 1959.<sup>109</sup>

### **Fortunato de Leija**

Diputado constituyente por Tamaulipas.

Nació en el Rancho “El Barranco” del municipio de Aldama, Tamaulipas, en 1865. Se graduó como abogado y se desempeñó en el Puerto de Tampico en el Despacho y en compañía del licenciado Ernesto Urtuzástegui.

Representó en el Congreso Constituyente al Distrito de Tampico. Murió el 22 de octubre de 1918.

### **Rafael L. de los Ríos**

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en la capital del país, en 1890. Inició y concluyó sus estudios en la Ciudad de México, donde se graduó como Abogado. Desde infante,

---

<sup>109</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Jesús de la Torre, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 89

como escribe Jesús Romero Flores, Rafael de los Ríos se caracterizó por sus actividades políticas, ya que además de fundar el grupo central del Partido Liberal, fue miembro del Partido Nacional Antirreeleccionista y presidente del Partido Juvenil Liberal.<sup>110</sup>

Más tarde, fue colaborador en el “Diario del Hogar”, de “México Nuevo” y fundador del “El Combate”. En 1914 fue “funcionario de la Secretaría de Fomento, director de minas y Petróleo y secretario particular del (titular de ) Fomento en 1916”.<sup>111</sup>

Formó parte del Congreso Constituyente 1916-1917, en representación del 7° distrito de la capital del país. Posteriormente fungió como Jefe de Departamento de correspondencia y Archivo de la Secretaría de Comunicaciones y secretario del Sindicato de la misma dependencia.<sup>112</sup> Falleció en la Ciudad de México, el 25 de junio de 1948.

## Samuel de los Santos

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en Tampamolón-Corona, San Luis Potosí, el 10 de junio de 1886. Desempeñó varios puestos importantes: Diputado al Congreso de la Unión, en la XXVI Legislatura Federal; secretario de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

Secundó el Plan de Agua Prieta; fue Jefe de la Escuela Práctica Militar de Caballería, Guadalajara, Jalisco; Administrador de la Aduana de Tampico; Director de Caza y Pesca; Consejero de la Lotería Nacional.

---

<sup>110</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Rafael L. de los Ríos*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf), p. 76

<sup>111</sup> Ídem

<sup>112</sup> Ídem

Obtuvo cinco medallas y diplomas de perseverancia<sup>113</sup>. Falleció el 19 de marzo de 1959.

## **Porfirio del Castillo**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Cuayuca, Puebla, el 26 de febrero de 1884. Sus primeras actividades revolucionarias las hizo haciendo circular el periódico “Regeneración” de los hermanos Flores Magón, en los Estados Unidos. Fundó el Club Regeneración en Puebla y participó en diversas campañas en contra del régimen porfirista.

Fue secretario del Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala, participando en la lucha con la “Liga de Agricultores”; también desconoció al gobierno de Victoriano Huerta.

Se desempeñó como secretario general del gobierno preconstitucional de Tlaxcala y gobernador sustituto interino; militó en la brigada “Regional de Coahuila”; comandó y organizó el segundo regimiento de la brigada “Leales de Tlaxcala”; el 7 de mayo de 1915 fue nombrado gobernador constitucional del estado; diputado por Puebla a las legislaturas XXVII, XXIX, XXXI del Congreso de la Unión. Se retiró del ejército en 1924 con licencia absoluta. Falleció el 8 de enero de 1957.

## **Francisco Díaz Barriga**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en Pátzcuaro, el 29 de octubre de 1879. Su juventud fue inquieta, dadas las ideas heredadas por sus antepasados. Era de ascendencia

---

<sup>113</sup> *Ibidem*

ilustre, pues su abuelo fue uno de los constituyentes de 1857, que había representado en aquella histórica asamblea al primer distrito de Michoacán.

Realizó sus estudios primarios en Pátzcuaro, los preparatorianos en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, y los profesionales en la Escuela de Medicina de la misma ciudad hasta recibir su título.

Fue un entusiasta maderista y el asesinato del señor Madero hizo oposición al usurpador Huerta, siendo por ello perseguido, presentándose al Primer Jefe Venustiano Carranza.

En 1916 encontrándose en Salvatierra, Guanajuato, ejerciendo su profesión, fue electo diputado al Congreso Constituyente, en donde se distinguió tomando la palabra en repetidas ocasiones al discutirse los artículos relativos a la salud pública y al bienestar social.

Posteriormente, se retiró al ejercicio de su profesión en Salvatierra. Falleció en 1934.

## **Federico Dinorín**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Xochiapulco, Puebla, el 2 de marzo de 1882. Se lanzó a la Revolución en 1910, defendiendo los ideales de Madero, retirándose en 1912.

Se unió al Ejército Constitucionalista en 1913.

Representó en el Congreso Constituyente al 13o. Distrito de Puebla. Teziutlán; en el cual defendió los derechos del pueblo campesino y

obrero. Alcanzó el grado de Coronel, en diversas comisiones en la Sierra de Puebla. Falleció el 6 de septiembre de 1954, en el D.F.

## **Silvestre Dorador**

Diputado constituyente por Durango.

Nació en el año de 1871, en la ciudad de Aguascalientes, en donde accidentalmente se encontraban sus familiares, que eran originarios de Durango a donde regresaron pocos meses después, por lo que el señor Dorador se consideró siempre duranguense.

En su juventud aprendió al oficio de encuadernador y después estableció un taller propio, y en 1897 fundó una imprenta que pronto adquirió una gran clientela.

Fue el principal propagandista para la formación de las sociedades mutualistas de artesanos y obreros, trabajando por la independencia y prosperidad de los gremios, lo que le dio una gran estimación entre las clases populares. Al iniciarse la revolución maderista defendió su filiación uniéndose al movimiento entre los elementos civiles, lo que hizo que fuera electo Presidente Municipal de Durango en el año de 1912, dedicándose especialmente a la fundación de una colonia para obreros.

En el mes de abril del año siguiente, cuando fue rechazado el ataque de los revolucionarios se le acusó de complicidad con ellos y se le internó en la penitenciaría en unión de sus hijos y de los más connotados maderistas; y cuando el señor Pastor Rouaix pasó a México a desempeñar la cartera de Fomento, a Dorador se le confió la dirección de la Imprenta de esa Secretaría que era la más importante que tenía el Gobierno Federal. Posteriormente fue electo diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Durango, en donde colaboró con eficacia en la redacción de los artículos 27 y 123 de la Constitución.

Fue después diputado al Congreso Local, autor de la Ley del Trabajo del Estado. Presidente Municipal nuevamente y diputado federal de 1926 a 1928 y finalmente volvió a ser diputado a la Legislatura Local, en el período del general Amaya, cuando el Congreso secundó su torpe pronunciamiento, Dorador tuvo que sufrir las consecuencias, con gran perjuicio a su salud e intereses. Falleció el 16 de noviembre de 1930.<sup>114</sup>

## Carlos Duplán

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en Pichucalco, Chiapas, el 17 de abril de 1890. Realizó sus estudios superiores en Blis Electrical Scholl de Washington, D.C.

Se desempeñó como: jefe del Departamento de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio; jefe del Departamento del Timbre y Sucesiones de la Secretaría de Hacienda, entre otras.

En el Congreso Constituyente, firmó la Constitución y asistió solamente durante dos semanas a las sesiones del mismo.

Falleció en la ciudad de México, el 8 de mayo de 1959, víctima de una infección hepática. Por voluntad expresa del finado se le sepultó en el Panteón del Tepeyac.

## Jairo R. Dyer Castañeda

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació el 28 de enero de 1869 en el mineral de Chalchihuites, en el Estado de Zacatecas. En 1910 fue presidente del club político del Partido

<sup>114</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Dorador Silvestre*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 84

Liberal Zacatecano establecido en Sombrerete, que más tarde se alió con el Partido Antireeleccionista al comenzar la Revolución en 1910. Fue orientador y consejero de algunos jefes militares, como el coronel Luis Moya.

Fue elegido Diputado propietario al Congreso Constituyente de Querétaro en 1916 en donde trabajó como orientador. También, fue elegido diputado local a la XXVII Legislatura después de haber restablecido el régimen constitucional, dentro del Congreso local pugnó para que el Estado de Zacatecas fue el primero en expedir una Ley Agraria Local.

Murió el 31 de junio de 1925 en Sombrerete, Zacatecas, fue sepultado en una tumba en el panteón de la localidad. El 2 de febrero de 1958 fueron trasladados sus restos al Lote de los Constituyentes.<sup>115</sup>

## **Enrique A. Enríquez**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació el 15 de julio de 1887, en Toluca, Estado de México. Se graduó de la Escuela de Jurisprudencia del propio estado.

Entre los cargos que ocupó se encuentran los siguientes: profesor; agente del Ministerio Público; Juez y Magistrado en el fuero de guerra; magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales; diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el XVI Distrito electoral del Estado de México; participó en la elaboración del artículo 27 constitucional; e intervino en los artículos 33 y 115; Secretario de Legación de México en Colombia; entre otros más cargos.<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> *op.cit.*, pp.305

<sup>116</sup> *Ibidem*

Reconocido como veterano de la Revolución; condecorado con la Cruz de Guerra y con la “Medalla a la Lealtad”; entre otros títulos que recibió en el exterior por su notable participación en los diferentes cargos que desarrolló.<sup>117</sup> Falleció el 22 de marzo de 1961 en el Distrito Federal.

## Rafael Espeleta

Diputado constituyente por Durango.

Desde el año de 1896 procedente de su estado natal, Durango, se radicó en la ciudad de México hasta 1910, atendiendo negocios de su profesión.

En octubre de 1914, el señor don Adolfo de la Huerta, Oficial Mayor encargado del despacho de la Secretaría de Gobernación, lo llamó para que expresara su consentimiento en desempeñar algún cargo público, cosa que aceptó. A partir de la citada fecha, le fue conferido su nombramiento como Jefe de Defensores de Oficio en el Distrito Federal.

Fue llamado por la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia, para nombrarlo Primer Magistrado Numerario del Tribunal Militar. En ese cargo, hubo necesidad de trasladarse al Estado de Veracruz como elemento sinceramente revolucionario, siguiendo al señor don Venustiano Carranza, que había ido a establecer su centro de operaciones allí, ante la proximidad del villismo que se apresuraba a ocupar la capital de la República.

Ya en Veracruz y sin que el Tribunal Militar hubiera podido integrarse porque los nombrados Magistrados, juntamente con el biografiado se quedaron en México a la expectativa del triunfo de Francisco Villa, fue nombrado Procurador General Militar con funciones de Procurador General de la Nación, esto último en virtud de un Decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, habiendo tomado posesión de dicho cargo el 15 de enero de 1915, cargo al que renunció en julio del mismo.

---

<sup>117</sup> ídem

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917 por el 20. Distrito Electoral de su estado natal, Durango. Posteriormente fue designado Jefe del Departamento Consultivo de Gobernación y en ese puesto fue cuando ocurrió el asesinato del señor Carranza. Se rehusó a servir en la administración tanto del señor De la Huerta como del general Obregón, motivo por el que no volvió a tener empleo alguno en administraciones posteriores a la del señor Carranza. Falleció el día 16 de enero de 1940 y sepultado en el Lote de los Constituyentes en el Panteón Civil.<sup>118</sup>

## Francisco Espinosa

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en Orizaba, Veracruz, el 18 de julio de 1865. Cuando Francisco I. Madero hizo propaganda política se unió a él hasta su triunfo, siendo nombrado Juez de Primera Instancia en Córdoba, cargo que desempeñó hasta el asesinato de Madero y Pino Suárez.

Durante la revolución constitucionalista se desempeñó como comisionado para organizar las fuerzas que operaban en el Cantón de Córdoba. Luego, fue nombrado por Venustiano Carranza como Secretario General de Gobierno del estado de Guerrero; Coronel Defensor de Oficio; Primer Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Magistrado del Tribunal del Primer Circuito, entre otros.

Fue electo diputado suplente al Congreso Constituyente por el noveno distrito del Distrito Federal; sin embargo, tras la licencia solicitada del diputado propietario, fue llamado para desempeñar el cargo. Falleció el 31 de agosto de 1924 en la Ciudad de México, fue sepultado en el Panteón Francés.

<sup>118</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Rafael Espeleta, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 85

## Luis Espinosa

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en Ocozocuatla, Chiapas, el 8 de enero de 1885. Fue un fiel simpatizante del antirreeleccionismo. Participó en movimientos a favor de la causa constitucionalista. Durante el movimiento armado logro escribir los relatos de las campañas, y del dogma de la moral cristiana.

Fue nombrado para representar un Distrito de Oaxaca en el histórico congreso de Querétaro en 1917 y tomó parte activa en los debates de los artículos 3o., 27, 123 y 130 de la Constitución<sup>119</sup> que nos rige y más tarde escribió un folleto sobre el artículo 3o. constitucional con comentarios acertados.

De 1918 a 1924, fue representante popular por el Estado de Chiapas, por varios periodos; fue consagrado orador parlamentario y fundador del Partido Liberal Constitucionalista.

Durante el tiempo que se desempeñó como servidor público en Oaxaca y Chiapas, logró conseguir fondos para mejorar las condiciones de aquellos estados, para poder garantizar una vida digna a sus habitantes.<sup>120</sup> Otra de sus intervenciones dentro del Estado de Chiapas fue el promoverlo como punto de vista geográfico, cultural, económico y social.

Cuando Francisco Villa fue asesinado, en plena Cámara de Diputados Espinosa ocupó la tribuna y pronunció la requisitoria que hizo suspender la respiración de sus oyentes, porque sostuvo que el asesinato de Villa no fue delito de orden común, sino crimen político. Fue asesinado el 9 de noviembre de 1926.

---

<sup>119</sup> *Ibidem*

<sup>120</sup> *Ídem*

## **Juan Espinosa Bávara**

Diputado constituyente por Nayarit.

Nació el 8 de marzo de 1877. Estuvo a cargo de varios empleos en el gobierno de su región como: director de varias escuelas, Secretario de la Prefectura Política y de Tesoro Municipal, entre otros, donde se desempeñó con agilidad y aptitud.

Fue jefe político de la población de Ixtlán del Río y miembro del partido que encabeza el general Rafael Buelna. En 1916, fue electo diputado al Congreso Constituyente por el tercer distrito, Ixtlán del Río; en el Congreso luchó porque el antiguo territorio se erigiera en Estado federal.

Posteriormente, fue nombrado jefe de la sección en la Contaduría Mayor de Hacienda y más tarde, diputado a la XXVIII legislatura federal, representando al distrito de Acaponeta, lugar este último en el que falleció el 7 de julio de 1950.

## **Carlos M. Ezquerro**

Diputado constituyente por Sinaloa.

Nació en la población de Concordia, Sinaloa. Fue un fiel simpatizante de Madero por lo cual, al triunfó del maderismo mereció ser diputado a la XXVI Legislatura o la popularmente llamada "Legislatura Maderista"; en la cual su participación destacó al señalar la ley sobre pensiones concedidas a los familiares de personajes ilustres ya fallecidos.

Representó a su tierra natal, en el Congreso Constituyente. En 1919 el presidente Carranza lo designó Director del Departamento de Aprovechamientos Generales de la Nación. Falleció en la ciudad de México.

## **Zeferino Fajardo**

Diputado constituyente por Tamaulipas.

Nació en Villa de Quintero, Tamaulipas, el 26 de agosto de 1885. Se tituló como abogado en Tamaulipas, ejerciendo esa profesión, así como la de profesor en el Instituto Literario del Estado.

Cuando Francisco I. Madero se lanzó a la candidatura de la República Mexicana, se unió a él y fundó el periódico *Tamaulipas* como un órgano de difusión.

Fundó además una Notaría Pública, el Consejo de Notarios y colaboraba en los periódicos de la región.

Representó en el Congreso Constituyente de Querétaro al segundo distrito de Tamaulipas. Se suicidó el 3 de junio de 1954.

## **Luis Fernández Martínez**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en la población de San Felipe Torres Mochas, Estado de Guanajuato, el 6 de enero de 1890. Sus estudios los cursó en la ciudad de Guanajuato, siendo un alumno muy estudioso con aptitudes literarias y convicciones revolucionarias. Su principal actividad fue el periodismo.

Estuvo siempre al lado de Madero y de Carranza. Escribió varios poemas, los cuales fueron publicados en los periódicos en donde él escribía.<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Luis Fernández Martínez, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 112

Representó en el Congreso Constituyente de Querétaro al 16 distrito de su entidad. Nuevamente sus paisanos lo eligieron a las Legislaturas XXVII y XXVIII del Congreso de la Unión. En sus tres representaciones estuvo al lado de las izquierdas, defendiendo al campesino y al obrero. Falleció en la ciudad de México, el 19 de enero de 1934.

## Francisco Figueroa

Diputado constituyente por Guerrero.

Nació en el Estado de Guerrero en el poblado de Quetzapala, el 10 de octubre de 1870. Fue hijo de don Magdaleno Figueroa y de doña Cristina Mata de Figueroa. Curso la educación primaria en la escuela particular de Huitzucu, pasando después al Instituto Literario de Chilpancingo, donde se tituló como profesor de Instrucción Primaria en 1895.

El 2 de febrero fue comisionado por el general Ambrosio Figueroa para informar a Francisco Madero sobre la noticia de un complot en su contra que quería derrocarlo, por miembros del extinto ejército de Porfirio Díaz, y que aún formaban parte del ejército Revolucionario. A pesar de que Figueroa fue apresado por el gobierno usurpador, logró escaparse y tras el fallecimiento de Madero:

*Se incorporó a la columna revolucionaria al mando del general Rómulo Figueroa, quien lo comisionó para que lo representara en la Convención de Jefes con mando de fuerzas, a la que convocó el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, que se verificaría en Aguascalientes, a fin de resolver las circunstancias surgidas con Francisco Villa.<sup>122</sup>*

El 5 de marzo de 1914, durante una Asamblea de Jefes y Oficiales reunidos en Ayutla Guerrero, fue ascendió a Coronel del Ejército Constitucionalista. Un año más tarde, el 2 de julio fue designado Jefe del Estado Mayor del General Rómulo Figueroa.

<sup>122</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Francisco Ramírez Villareal, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Francisco\\_Figueroa](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Francisco_Figueroa)

El 17 de agosto del mismo año, fue nombrado por el entonces Gobernador de Zacatecas, Secretario General de Gobierno. El 6 de enero de 1916 fue otra vez honrado por Carranza, como 1er vocal del Consejo de Guerra Permanente de Zacatecas y el 10 de agosto de ese año fungió como Presidente de la Junta Militar.<sup>123</sup>

Murió tras ser atropellado el 23 de agosto de 1936, a la edad de 65 años.

## **Espinosa José E. Franco**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació el 19 de marzo de 1887, en Otumba, Estado de México. Estudió para médico y farmacéutico, desarrollándose en esa área durante su estancia en la Ciudad de México.

Cuando estuvo en Orizaba, editó un periódico en el cual propago las ideas revolucionarias de Venustiano Carranza, quien estaba en guerra con Victoriano Huerta.

Tiempo después, con un grupo de amigos formó una junta secreta a favor de la revolución, por lo que lo llevó a ser encarcelado y acusado de alta traición; y solo evito ser fusilado cuando el ejército constitucionalista entró a la Ciudad de México.

Fue representante del Congreso Constituyente de Querétaro y representó a uno de los distritos del Estado de México.

---

<sup>123</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Hilario Medina, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf), p. 119

## **Ramón Frausto**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en el Mineral de la Luz, Estado de Guanajuato, el 31 de agosto de 1879. Hizo sus estudios en la Escuela Oficial del lugar de su nacimiento; era hijo de una familia que se dedicaba a la minería, por cuya razón en su juventud trabajó en los minerales de su Estado.

Al asesinato del Presidente Madero, se unió a la Revolución Constitucionalista hasta alcanzar el grado de General, permaneciendo siempre fiel al Primer Jefe, don Venustiano Carranza, quien le confió algunas misiones de responsabilidad, las que desempeñó con toda lealtad aún a costa de su vida.

Asistió como Diputado Propietario al Congreso Constituyente, representando al Primer Distrito de Guanajuato, es decir, a la propia Capital, en cuyo Congreso defendió siempre sus ideales revolucionarios.

Son notables las palabras que pronunció en un discurso al terminar sus labores el Congreso, el día 31 de enero de 1917, hablando sobre la unidad nacional y el trabajo realizado en la constitución.

El Constituyente Ramón Frausto, fue también un inspirado poeta. Falleció este distinguido Constituyente en 1919.<sup>124</sup>

## **Juan N. Frías**

Diputado constituyente por Querétaro.

Representó al Primer Distrito Electoral de la ciudad de Querétaro, en el Congreso Constituyente, de donde era hijo pues nació en aquella ciudad en 1884.

---

<sup>124</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Ramón Frausto*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 97

En 1909 formó en compañía de otras personas el Partido Antirreelecionista Queretano, que gozó de gran popularidad.

Después el pueblo lo eligió Diputado al Congreso de la Unión, formando parte de la Legislatura llamada "Maderista", Legislatura que fue disuelta por el Presidente Huerta. Murió el 18 de agosto de 1918.

## Ramón Gámez

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació el 30 de agosto de 1881, en ciudad de Salina Victoria, Nuevo León. Se graduó como ingeniero y realizó obras dentro de su estado. Viendo la situación que atravesaba la nación, sobretodo la masacre porfirista del 2 de abril de 1903; decidió participar en la lucha armada al lado de Benjamín Hill, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, dejando a lado su vida cotidiana. Participó tanto en la lucha armada antireeleccionista como la constitucionalista, llegando a obtener el puesto de general.

En 1916, formó parte del Congreso Constituyente, representando a su pueblo natal, en el cual defendió a las clases desheredadas, luchó porque el país tuviese más vías de comunicación. Dentro del Congreso señaló lo siguiente:

*Cuando el pueblo mexicano llegue a tener verdadero carácter nacional, carácter del que hoy carece, entonces y sólo entonces, podremos comprender que hoy llamamos patria al territorio en que hemos nacido...*<sup>125</sup>

Murió el 19 de mayo de 1920.

---

<sup>125</sup> *ibidem*

## **Adolfo G. García**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació el 27 de septiembre de 1877 en Villa Aldama, Veracruz. Gran parte de su vida la transcurrió en Jalancingo, en donde formó grupos antireeleccionistas para apoyar la candidatura de Madero; y en 1910 se lanzó a la Revolución, operando en Veracruz y Puebla.

Al triunfar la Revolución, le fue concedido el grado de coronel; sin embargo, a la muerte de Madero volvió a lanzarse a la lucha con el Ejército Constitucionalista.

Fue electo Diputado al Congreso Constitucionalista de Querétaro por su distrito natal, distinguiéndose en la comisión de asuntos militares.

Nuevamente fue electo diputado al Congreso de la Unión, dentro del periodo de Carranza, y retirándose posteriormente a la vida privada.

Falleció en la ciudad de Perote, Veracruz, el 10 de octubre de 1928.

## **Emiliano C. García Estrella**

Diputado constituyente por Sinaloa.

Nació en el Fuerte Sinaloa, el 6 de abril de 1876. Fue uno de los primeros miembros del Partido Liberal fundado por los hermanos Flores Magón, quienes publicaban en San Luis Missouri, el periódico *Regeneración*, en el cual se desempeñaba repartiéndolos entre las multitudes.

Fundó en compañía de José García de León y Mariano Bermúdez dos periódicos de combate, lo que le ocasionó persecuciones y atentados en su contra. Posteriormente, junto con el coronel y periodista José Rentería fundó el primer Club Ferrelista de Sinaloa y periódico de oposición *El*

*Reporter*, con los cuales organizaron una campaña que fue precursora del posterior movimiento revolucionario maderista en contra del gobierno del general Porfirio Díaz. En tales actividades lo encontró la revolución maderista, lanzándose a la lucha como comandante de la guerrilla “Leales del Fuerte”, recibiendo su bautizo de sangre en la toma de Navojoa, bajo las órdenes del coronel Benjamín Hill. Al triunfo de la Revolución fungió como agente del Ministerio Público en Mazatlán y, tras el cuartelazo de Huerta, fue uno de los primeros que secundaron el movimiento iniciado por Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe.

En el Congreso Constituyente de Querétaro, fue electo diputado por el quinto distrito electoral de Sinaloa. Posteriormente fue Senador por Sinaloa hasta 1918; Diputado al Congreso de la Unión a la XXVIII Legislatura; Inspector de la Secretaría del Trabajo. Falleció el 9 de noviembre de 1951 en Tlalpan.

### **Agustín Garza González**

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació el 28 de febrero de 1873, en la Hacienda de San Isidro, jurisdicción de la Villa de Pesquería Chica, Nuevo León. Concluyó sus estudios graduándose como médico años más tarde.

Con un grupo de amigos, formaron el Club Político Antireleccionista contra el régimen porfirista, dejando en él sus ideales democráticos; hasta lo ocurrido el 2 de abril 1902, fecha luctuosa para Monterrey, en el cual el gobierno disolvió a balazos una manifestación de carácter político.

Al triunfo de la revolución, fue candidato a la Presidencia Municipal donde fungió como tal hasta 1912; se desempeñó como cónsul en la ciudad de Brownswille; regresó a Monterrey para ser director de la casa

de salud “Bruno Gloria”; fue Administrador de la Aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fue electo Diputado Constituyente en el Congreso de Querétaro. Terminando su cargo fue director del Hospital de Sangre “Belisario Domínguez”, entre otros cargos públicos del sector salud. Falleció el 25 de junio de 1957 en la ciudad de Monterrey.<sup>126</sup>

## **Reynaldo Garza**

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació en la Villa de Marín, Nuevo León, el 4 de febrero de 1864. Participó apoyando las ideas que proponían los hermanos Flores Magón, por lo cual fue a San Antonio Texas para unirse a su partido político y esparcir sus ideales en su región.

Participó en la Revolución Maderista, en la cual obtuvo el grado de Teniente de la Gendarmería; a la muerte de Madero se unió a la lucha Constitucionalista, apoyándola en campañas de Nuevo León y Coahuila, hasta obtener el triunfo de 1914.

Fue electo Diputado al Congreso Constituyente por el 4° Distrito de Nuevo León y después de la firma de la Constitución, se retiró a su vida privada hasta su muerte el 8 de septiembre de 1944.

## **Antonio Garza Zambrano**

Diputado constituyente por Morelos.

Nació en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el 13 de junio de 1880. Luchó al lado de Emiliano Zapata, bajo el lema “La Tierra es de quien la trabaja”.

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*, Pág. 288.

Cuando triunfó la Revolución Constitucionalista, fue electo Diputado al Congreso Constituyente por el primer Distrito Electoral de Morelos, Cuernavaca, agrupando a diversos campesinos de varias entidades. Falleció en 1934.

### **José Manuel Giffard**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en Cuautitlán, Estado de México, el 4 de agosto de 1889. Formó con sus compañeros de escuela un partido político que, en principio, apoyó la candidatura de Madero, a la muerte de éste se sumó a las filas del constitucionalismo. Fue electo diputado al Congreso Constituyente por su pueblo natal. Murió en 1933.

### **José F. Gómez**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en Juchitán, Oaxaca, el 11 de julio de 1892. Se dedicó a la agricultura, al ser su familia de escasos recursos, no pudo seguir carrera alguna. En estas actividades sufrió, como todos los campesinos de aquel tiempo, las humillaciones de los latifundistas, que eran el instrumento del régimen porfirista.

En 1910, se unió a la causa que enarbolaba Francisco I. Madero, después del asesinato de Madero se unió al constitucionalismo, logrando alcanzar el grado de coronel.

Su pueblo natal lo eligió diputado al Congreso Constituyente de Querétaro. Terminada esta Asamblea, regresó a su pueblo de origen, donde se dedicó a la agricultura. Falleció el 14 de enero de 1924.

## **José L. Gómez**

Diputado constituyente por Morelos.

Nació en la ciudad de Cuautla, Morelos, el 4 de febrero de 1888. Se tituló como abogado, defendiendo a los campesinos contra las injusticias de los latifundistas. Se unió a las ideas maderistas y a la lucha Constitucionalista, desde 1913; desconoció la Convención de Aguascalientes, adhiriéndose a Venustiano Carranza.

Representó al Congreso Constituyente con su distrito natal, y fundó el periódico *Los Diputados*, donde vertía las ideas emanadas de la Constitución para que tuvieran presente el espíritu de la carta Magna. Falleció en 1935.

## **Fernando Gómez Palacio**

Diputado constituyente por Durango.

Nació en la capital del Estado de Durango en el año de 1881. Perteneció a una familia muy distinguida de la localidad. Todos sus estudios, hasta obtener el título de doctor, los realizó en los colegios de su ciudad natal.<sup>127</sup>

Tras el despojo de sus tierras a los comuneros de San Pedro y Santiago Ocuila y la matanza de los mineros de Velardeña en 1909 se fueron creando las organizaciones de oposición política al régimen porfirista con la formación de clubes políticos que serían los centros de reunión de los futuros líderes ideológicos y militares de la Revolución Mexicana.

Cuando Francisco I. Madero da a conocer en el Plan de San Luis, en

<sup>127</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Fernando Gómez Palacio*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 86

el estado de Durango, se suscitaron diversos levantamientos que se iniciaron con la toma de pequeños poblados, y el 31 de mayo de 1911, la ciudad de Durango caía en las manos de los revolucionarios maderistas bajo la dirección de los jefes Domingo Arrieta, Calixto Contreras, Jesús Agustín Castro, Matías Pazuengo Conrado Antuna, Orestes Pereyra y otros, quienes vieron con simpatía la afiliación del Dr. Fernando Gómez Palacio, mismo que de inmediato puso sus conocimientos médicos al servicio de la causa revolucionaria en esa ciudad.

Días después de este suceso, el Dr. Gómez Palacio tiene la oportunidad de atender en su consultorio al General y Licenciado Alberto Terrones Benítez, con quien a partir de ese entonces le ligaría una entrañable amistad y quien posteriormente representaría al VI Distrito Electoral del Estado de Durango en el Congreso Constituyente de Querétaro.<sup>128</sup>

Su actuación en dicho Congreso fue muy meritoria, pues siempre estuvo al lado de las izquierdas. Tomó parte en la redacción de los artículos que se refieren a la Higiene de la Salud Pública. Posteriormente al Congreso Constituyente ocupó algunos de importancia, pero principalmente se dedicó a su profesión. Murió el 20 de abril de 1924.<sup>129</sup>

## Víctor E. Góngora

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en la ciudad del Carmen, Campeche, en 1874. Siendo muy joven, fue enviado a Bélgica, en donde realizó sus estudios, graduándose de ingeniero en la Universidad de Gante, en 1896.

---

<sup>128</sup> Hugo Morales Alejo, *Dr. Fernando Gómez Palacio, V Distrito Electoral*, [en línea], La Nigua, Veracruz, 2016, disponible en: <http://www.lanigua.com/2016/05/15/dr-fernando-gomez-palacio/>

<sup>129</sup> *op. cit.* Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Fernando Gómez Palacio*.

Volvió a México en donde desarrolló muy importantes trabajos, entre ellos instaló los primeros tranvías eléctricos que hubo en la Ciudad de México y que corrían a la Villa de Guadalupe; fue también ingeniero de la compañía Hidroeléctrica e Irrigadora de Hidalgo.

Fue profesor de Química y Arquitectura en el Liceo Francés. Incursionó también en el ámbito periodístico y en 1909 fundó en el Puerto de Veracruz el periódico "El Voto".

Fue miembro del Partido Antireeleccionista, en 1914 se unió a la Revolución y, al triunfo de ella fue designado inspector de Puertos y Vías Navegables.

Fue electo Diputado Constituyente por el Puerto de Veracruz y terminada su labor parlamentaria fue Oficial Mayor del Gobierno de dicho estado y electo Senador dos veces, por la misma entidad.

En 1927 fue desaforado por oponerse a la reelección del General Álvaro Obregón. Pasado esto, regresó a su Estado natal y fue Tesorero del Municipio de Veracruz y Diputado Local en esa entidad.

Escribió un ensayo sobre la cuestión obrera y organizó varios sindicatos. En 1936, representó a México en el Congreso de la Unión Interparlamentaria efectuado en Génova, Italia. Falleció en 1947.

## **Plutarco González**

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació en Lampazos, Nuevo León, el 28 de junio de 1870. Las ideas liberales y reformistas del joven abogado, lo llevaron a agruparse en el Club Político Antirreeleccionista.

Tomó parte en la manifestación del 2 de abril de 1903 en Monterrey, y cooperó con Agustín Garza González cuando éste era presidente municipal en la época de Madero, de quien fue suplente en el Congreso Constituyente de Querétaro.

Falleció el 28 de mayo de 1931.

## **Alberto M. González**

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en la población de Atotonilco en el Estado de Hidalgo en el año de 1879 y después de terminar sus estudios primarios en la población de su nacimiento, pasó a la Ciudad de México en donde estudió hasta recibir el título de abogado.

Vuelto a su estado natal para ejercer su profesión, tomó parte en la campaña que postuló al señor don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República.

Fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro por el Tercer Distrito Electoral del Estado de Hidalgo, formando parte en dicha asamblea de la Segunda Comisión del Gran Jurado.<sup>130</sup>

Fue notable su intervención en el Constituyente, sobre el debate relativo a las reformas al Poder Judicial. “Su suplente fue Antonio Peñafiel.<sup>131</sup>

---

<sup>130</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Alberto M. González, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) pp. 125

<sup>131</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917*, Alberto M. González, [en línea], cravioto.blogspot.mx, Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

## **Aurelio L. González**

Diputado constituyente por Aguascalientes.

Nació en San Juan de los Lagos, Estado de Jalisco, el 17 de septiembre de 1860. Fue un político que siempre se mostró firme a sus ideales democráticos y anti reeleccionistas<sup>132</sup>. Apoyó por ende a Francisco I, Madero y a Venustiano Carranza en la pugna por el restablecimiento de un sistema político federal en el país.

En 1916, tras la convocatoria que lanzó Venustiano Carranza para la formación de un Congreso Constituyente, “fue electo diputado propietario por el primer Distrito de Aguascalientes, llevando como suplente al señor Archibaldo Eloy Pedroza”.<sup>133</sup>

Cuando se reestableció la República Federal y el orden constitucional, se convirtió en Gobernador de Aguascalientes, cargo que ocupó del 10 de junio de 1917 al 4 de mayo de 1920. Al culminar su periodo al frente del Estado, se retiró a la vida privada, dedicándose al comercio, como en su juventud.

Falleció 7 años más tarde, el 29 de julio de 1927 en la capital del país.

## **Modesto González Galindo**

Diputado constituyente por Tlaxcala.

Nació en Huamantla, el 15 de junio de 1874. Sus actividades revolucionarias empezaron desde 1899, al lado del revolucionario Juan Cuamatzin.

---

<sup>132</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Aurelio L. González*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Aurelio\\_L\\_Gonzalez](http://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Aurelio_L_Gonzalez), pp. 25 Y 26

<sup>133</sup> Ídem.

Fue uno de los representantes genuinos de raza indígena tlaxcalteca en el Congreso Constituyente, en el cual defendió al campesino y obrero. Falleció el 9 de abril de 1933.

### **Salvador González Torres**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en Tacámbaro, Michoacán, el 22 de enero de 1885. Egreso del Colegio Militar como Ingeniero militar. En 1913 se incorporó al ejército Constitucionalista; en 1915 actuó como Jefe de Estado Mayor en la 21a. División; hizo campaña en Chihuahua y Oaxaca.

En 1916 resultó electo diputado al Congreso de Querétaro por el I Distrito. En aquel congreso, defendió el termino racional para la enseñanza, tanto laica, con respecto al artículo 3; propuso que los extranjeros no tuvieran interferencia en la política del país o recibirían un castigo, artículo 9; entre otros.

Defendió la federalización y reglamentación, por el gobierno federal, de las Guardias Nacionales, y firmó la nueva Carta Magna; fue nombrado Diputado al XXVII Congreso de la Unión. Fue asaltado el tren en que viajaba y fusilado cerca de Zitácuaro, Michoacán, el 5 de abril de 1918.

### **Carlos L. Gracidas**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en la ciudad de Toluca, el 16 de febrero de 1888. Aprendió el oficio de tipógrafo, además aprendió el manejo de linotipos.

Desde muy joven Gracidas inició la defensa de los intereses de los trabajadores de la industria gráfica y, en 1909 fundó con un grupo

de linotipistas, la Unión Linotipográfica de la República, a la cual perteneció hasta su muerte.

Fue uno de los miembros más destacados y activos de la Casa del Obrero Mundial, del Partido Laborista Mexicano y de la Confederación Obrera Mexicana. Bajo su dirección se constituyeron diversas organizaciones de tipógrafos: Sindicato de Artes Gráficas y Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas.

Representó en el Congreso Constituyente a uno de los distritos del estado de Veracruz. Falleció en la ciudad de México, el 18 de agosto de 1954 y fue sepultado en el Lote de los Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.

## **Antonio Guerrero**

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en Chínabampo, Sinaloa, en el año de 1886. En 1912 se unió a la Revolución Mexicana como capitán del 4o. Batallón Irregular de Sonora, cuyo jefe era Álvaro Obregón (perteneció a las fuerzas obregonistas con lealtad).<sup>134</sup>

Fue diputado propietario en el Congreso Constituyente de 1917 por el 1o. Distrito Electoral del Estado de Hidalgo (Actopan). En la XXVI Legislatura había sido suplente por el distrito de Zimapán. Obtuvo el grado de General de División en 1936 y fue jefe de operaciones en varios estados. Su suplente fue Benjamín García.<sup>135</sup>

Falleció el 20 de Octubre de 1938.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917, Antonio Guerrero*, [en línea], cravioto.blogspot.mx, Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

<sup>135</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Antonio Guerrero*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 123

<sup>136</sup> Hugo Morales, *Gral. Antonio Guerrero*, [en línea], La Nigua, Veracruz, 2016, disponible en: <http://www.lanigua.com/2016/07/20/gral-antonio-guerrero/>

## Fidel R. Guillén

Diputado constituyente por Guerrero.

Nació en el poblado de Ometepec, ahí realizó sus primeros estudios, los secundarios los hizo en el Colegio del Estado de la Ciudad de Puebla. Además terminó la carrera de Médico cirujano y partero.

Ocupó los siguientes puestos: Diputado Constituyente por Ometepec; diputado federal en el XXIX Congreso de la Unión por el 6to Distrito del Estado de Guerrero; presidente municipal de Ometepec, en 1923; presidente de la ciudad de Puebla, de 1929 a 1931. También fue director de Beneficencia Pública en Puebla; jefe del Primer Centro de Higiene en Ometepec, en 1935; jefe personal del Departamento de Salubridad en 1938, oficial del Registro Civil en la ciudad de México, durante varios años.<sup>137</sup>

Todos estos puestos lograron consolidarlo como un personaje de suma importancia en la historia de los cargos públicos en la política que han trascendido la historia nacional. Falleció en la Ciudad de México en 1970 dejando consigo un legado de compromiso y trabajo en pro del desarrollo nacional.

## Antonio Gutiérrez

Diputado constituyente por Durango.

Nació el 22 de marzo de 1884 en la ciudad de Lerdo, Estado de Durango. Hizo sus estudios primarios en su tierra natal. Trabajó desde muy joven en Estados Unidos, donde contrajo matrimonio con María Antonieta Christenssen. Fue el primer presidente municipal de Lerdo, su ciudad

---

<sup>137</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Fernando Castaños, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf), pp. 117.

natal.<sup>138</sup> Representó al 3° Distrito del Estado de Durango, Ciudad Lerdo, en la redacción de la constitución de 1917.

Además se desempeñó los siguientes cargos: Diputado a la Legislatura Local del Estado de Durango. Primer presidente electo del municipio de Ciudad Lerdo (pues antes de eso eran jefaturas). Tesorero del Estado de Durango. Diputado por la XXVII Legislatura Federal y diputado local del tantas veces citado Estado de Durango.<sup>139</sup>

En la ciudad de México desempeñó el empleo de jefe de inspectores del Departamento del Trabajo; senador de la República como suplente del general Jesús Agustín Castro, representando al Estado de Durango y posteriormente fue también senador (propietario) y diputado Federal. Falleció en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el año de 1976 a la edad de 92 años.<sup>140</sup>

## Salvador R. Guzmán

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Puebla de Zaragoza, el 24 de octubre de 1888. Inició sus actividades políticas como socio del Club Antirreeleccionista, fundado por Aquiles Serdán en 1909. Apoyó la campaña de Francisco I. Madero, lo que le trajo como consecuencias la persecución por el gobierno del general Porfirio Díaz en 1910.

En 1914, se incorporó al Ejército Constitucionalista, en donde ascendió a Mayor y comisionado en el Hospital Militar de Veracruz (1915). En campaña, ascendió a teniente coronel.

<sup>138</sup> Jesús C. Aguirre Maldonado, *Vivió en Meoqui Antonio Gutiérrez, constituyente de 1917*, [en línea], elpueblo.mx, Ildelfonso Chávez Olveda, México, 2017, disponible en: [http://elpueblo.mx/\\_blog/Vivio-en-Meoqui-Antonio-Gutierrez-cons-1](http://elpueblo.mx/_blog/Vivio-en-Meoqui-Antonio-Gutierrez-cons-1)

<sup>139</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Antonio Gutierrez*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 87

<sup>140</sup> Ídem

Asistió al Congreso Constituyente como suplente de su padre, el Doctor Daniel Guzmán, electo diputado por el primer distrito del Estado de Puebla. En dicho Congreso, formó parte de la Comisión de Estilo.

Falleció en la ciudad de México, el 5 de noviembre de 1962, y está sepultado en el Panteón Francés de San Joaquín, de la misma ciudad.

## **Manuel A. Hernández**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en Otumba, Estado de México, el 9 de enero de 1885. Formó el Club Antirreeleccionista en su ciudad natal, apoyando con ello la candidatura de Madero para la presidencia de la República.

Fue electo diputado suplente al Congreso Constituyente por Otumba, Estado de México; asistió con este carácter al Congreso, en donde estuvo siempre en el grupo de las izquierdas, defendiendo los derechos de los obreros y campesinos.

Desempeñó en varias ocasiones la representación en puestos administrativos, siempre con honradez y honestidad. Murió pobre pero con el orgullo de haber servido a su patria, falleció en 1931.

## **Alfonso Herrera**

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en la Ciudad en Hecelchacan, Campeche, el 31 de marzo de 1870<sup>141</sup>. Sus padres fueron Luis Herrera y Ana María Mendoza. Inició

---

<sup>141</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Alfonso Herrera*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Alfonso\\_Herrera](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Alfonso_Herrera), p. 39-41

sus estudios su ciudad natal, y posteriormente pasó a la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se graduó como profesor en 1887. En 1889, se trasladó a la capital del país, para continuar sus estudios, los cuales culminó en noviembre de 1893. Regresó a Mérida y fundó una escuela.

Más tarde a su regreso al país, después de una travesía por Europa, se mudó a Puebla, para desarrollarse en la misma profesión como maestro. En 1913, invitado por su amigo Gregorio Osuna se unió al movimiento revolucionario fungiendo como secretario de la Junta Revolucionaria. En 1914 se convirtió en secretario General de Jesús Carranza, tras el deceso de éste último se hizo cargo de la Dirección General de Educación primaria, Normal y Preparatoria.

Formó parte del Partido Constitucionalista Fronterizo. Fue electo diputado al congreso de 1916-1917 por la ciudad de México. Más tarde se desempeñó como Director de Educación del Estado de Tamaulipas. Posteriormente fue Director de la Escuela Nacional de Ciegos de la capital del país, entre otros cargos.<sup>142</sup>

Falleció a sus 78 años, el 28 de octubre de 1948 en la ciudad de México.<sup>143</sup> Actualmente su tumba se encuentra en lote de los constituyentes en el Panteón civil de Dolores.

## **Manuel Herrera**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en la ciudad de Oaxaca, el 12 de diciembre de 1890, recibíendose de abogado en 1914.

Fue uno de los miembros fundadores del “Partido Antirreeleccionista de Oaxaca” para apoyar a Madero; incluso convirtiéndose en uno de

<sup>142</sup> *Ídem*

<sup>143</sup> *Ídem*

los mayores difundidores de las ideas liberales. Cuando Huerta asesino a los primeros Magistrados de la Nación, formó en Oaxaca el Partido Liberal Constitucionalista, siendo Juan Sánchez presidente, y él un miembro prominente de dicho partido.

Representó al Distrito de Cuicatlán en el Congreso Constituyente, formando parte de las discusiones de los Artículos 20 y 55. Falleció en 1933.

### **Antonio Hidalgo**

Diputado constituyente por Tlaxcala.

Nació en Apizaco, Tlaxcala, el 13 de julio de 1876. Fue un fiel partidario de Francisco I. Madero, levantándose en armas contra Porfirio Díaz; al triunfo de la Revolución fue electo gobernador de Tlaxcala, tomando posesión del 1º de diciembre de 1911 al 14 de enero de 1913, en que dejó el poder.

Posteriormente, al triunfo de la Revolución Constitucionalista, cuando se convocó a la reunión del Congreso Constituyente, fue electo diputado. Además, se desempeñó como senador por Tlaxcala.

Fue presidente del Partido Liberal Constitucionalista del Estado de Tlaxcala, Presidente del Comité Central para la Conservación del selo y agua, para asegurar que su estado tuviera las mejores condiciones posibles. Falleció en 1972.

### **Federico E. Ibarra**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en 1880, Guadalajara, Jalisco, donde realizó sus estudios y se recibió como abogado. Desde temprana edad se enlistó en el “Partido Liberal Jalisciense” en el cual destacó por su constante participación.

Desarrolló gran admiración con respecto a la política de Madero, combatiendo así las ideas de Huerta. Al morir Madero y Pino Suárez, se unió a las ideas constitucionalistas, y gracias a su esfuerzo, el pueblo lo eligió para que fuera su representante por el tercer Distrito (Zapopan) ante el Congreso Constituyente, en la ciudad de Querétaro.

En dicha asamblea, fue notable su participación donde pedía que se formulara un artículo dentro de la Carta Magna que prohibiera el alcoholismo, la prostitución y los juegos de azar.

Terminado el Congreso Constituyente, desempeñó varios cargos públicos con eficiencia e integridad. Continuó con su carrera de abogado, hasta su muerte.

### **Luis Ilizaliturri**

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació el 6 de febrero de 1886, en Linares, Nuevo León. Apoyó la candidatura de Francisco I. Madero, ya que consideraba que las ideas democráticas que éste promovía, terminarían con el régimen de Díaz.

Se unió a las filas del ejército constitucionalista en 1913, con quien cooperó hasta su triunfo. Fue electo al Congreso Constituyente por su distrito natal (Linares), y en la histórica asamblea hizo un brillante papel. En una de sus intervenciones en la Tribuna, expresó: “La verdad es la única que civiliza y la justicia es la única capaz de salvarnos”.

Terminado su ejercicio legislativo, se retiró a la vida privada, falleciendo en el año de 1928.

## Heriberto Jara

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Orizaba, Veracruz, el 10 de julio de 1879.<sup>144</sup> Se convirtió en un apasionado seguidor de los hermanos Flores Magón, por lo que fue nombrado encargado de la propaganda del Partido Liberal en Orizaba; lo que le causo muchos encarcelamientos. Al iniciarse el movimiento de revolución, fundó el partido Antirreeleccionista de Veracruz, de la mano de Camerino Z. Mendoza, entre otros.

Tras la muerte de Madero y Pino Suárez, se incorporó a las fuerzas del general Lucio Blanco y con él asistió a la primera repartición de tierras hecho en México, el 29 de agosto de 1913, en Matamoros.

Se desempeñó como diputado del Congreso Constituyente de Querétaro, en el que se pronunció por diversas reformas sociales y por darle un contenido agrarista al artículo 27 constitucional. Luego, fue nombrado ministro de México en Cuba; el presidente Cárdenas lo nombró Comandante Militar en Veracruz y Oaxaca; el presidente Ávila Camacho lo designó Secretario de Marina, entre otros.<sup>145</sup>

Fue merecedor del premio Stalin de la Paz, otorgado por la URSS y la medalla Belisario Domínguez, que le confirió el Senado de la República.

Falleció el 17 de abril de 1968 en el Hospital Militar de la ciudad de México.

---

<sup>144</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Heriberto Jara*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, México, 2014. Disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 315.

<sup>145</sup> *Ibidem*

## Fidel Jiménez

Diputado constituyente por Guerrero.

Fidel Jiménez Leyva nació el 5 de mayo de 1869, en Tixtla Guerrero. Sus padres fueron Rafael Jiménez Catalán y Gertrudis Leyva. A los 5 años de edad quedó huérfano de madre, por ende quedó a cargo de su abuela paterna, quien lo internó desde esa edad en el Liceo Fournier para su instrucción educativa. Más tarde ingresó a la Nacional Preparatoria y a posteriormente a la Facultad de Leyes, donde estudió hasta el 3er año.<sup>146</sup>

Algunos de los puestos en los que tuvo actividad son:<sup>147</sup>

Recaudador de Rentas del Distrito de Guerrero (1894); visitador de Hacienda del mismo Estado (1905-1910), ahí lo sorprendió el inicio de la revolución, renunció y se refugió en la Ciudad de México. En 1911, de regreso en su Estado fungió como subtesorero durante el Gobierno de Francisco Figueroa y después ocupó el puesto tesorero durante el Gobierno de José Inocente Lugo, hasta la usurpación de Huerta.

Además, fue electo diputado del primer Distrito electoral de Guerrero durante el Constituyente de 1916-1917. Dicha elección la ganó gracias a la simpatía y amistades que tenía con la gente dado su trabajo que siempre mostró en beneficio de los menos beneficiados en la sociedad.

## Ángel Juarico

Diputado constituyente por Veracruz.

---

<sup>146</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Fernando Castaños, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf), pp. 116

<sup>147</sup> *Ibídem*

Nació en la ciudad de México, el 10 de octubre de 1856, pero trasladándose a temprana edad a Orizaba, Veracruz.<sup>148</sup>

En 1889 formó parte de un grupo de liberales, entre los que se encontraban los doctores Nicolás Valerio Lara, Carlos Ramírez, Manuel Puga, el licenciado Gabriel Gavira Sánchez Gutiérrez, entre otros<sup>149</sup>; con los cuales fundó también el “Círculo Mutualista” que tenía por objeto rendir culto a los héroes de la Patria y defenderse de la actitud hostil del clero.

En 1910, fue reducido a prisión junto con Gavira, Camarillo y el doctor Ramírez. En 1911, al triunfo de la Revolución maderista, fue nombrado presidente municipal de Orizaba, al año siguiente fue nuevamente reducido a prisión por haber sido partidario de la candidatura de Gabriel Gavira en contra de la postulación del licenciado Francisco Lagos Cházaro.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el distrito XII de Veracruz. Terminadas sus funciones se dedicó a sus actividades como talabartero. Falleció en la ciudad de Orizaba en 1931.

## **Francisco Labastida Izquierdo**

Diputado constituyente por Jalisco.

Originario del Estado de Jalisco. Ejerció la profesión de ingeniero y se adhirió a la Revolución constitucionalista. Representó en el Congreso Constituyente al distrito de Mascota, Jalisco. Participó notablemente en la redacción de los artículos de esa notable asamblea.

---

<sup>148</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Ángel S. Juarico, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, México, 2014, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 314.

<sup>149</sup> *Ibidem*

Terminadas sus labores en el Congreso, fue electo senador de la República en la XXVII Legislatura y, posteriormente, gobernador interino en el Estado de Jalisco, en 1920.

## **Cristóbal Limón**

Diputado constituyente por Nayarit.

Nació en Yahualica, Jalisco, el 16 de noviembre de 1883. Fue empleado en el Juzgado de 1a. Instancia de lo Civil y del Tribunal Superior de Justicia, Cajero general de la casa Bancaría Valdés y Cía.; y posteriormente juez del Registro Civil.

A fines de 1913, ingresó al Ejército Constitucionalista y, en mayo de 1916, es nombrado jefe del Estado Mayor de la Comandancia Militar de Tepic y comandante de la militar de la misma entidad. Habiendo asistido con el carácter de diputado constituyente al Congreso de Querétaro.

Posteriormente, entre los cargos que desempeñó se encuentran: mayor de órdenes de la plaza de Mazatlán de 1924 a 1926; agente del Ministerio Público del Juzgado Militar de Mexicali, Baja California, de 1926 a 1928; presidente del Consejo de Guerra en Guaymas, Sonora, durante seis meses en 1928; miembro de la Comisión de Historia de la Secretaría de Guerra y Marina, entre otros.<sup>150</sup>

Fue presidente de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución habiéndose retirado por llegar al límite de edad.

---

<sup>150</sup> Ibídem

## **Fernando Lizardi**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació el 23 de mayo de 1883, en la Ciudad de Guanajuato. Realizó los primeros años de su carrera como abogado en su ciudad natal, los cuales terminó en la Ciudad de México, obteniendo su título el 11 de septiembre de 1906.

Fue juez municipal, civil y penal; miembro de la Junta Dictaminadora de Abogados del Estado de Guanajuato; asesor de la Comandancia Militar del Tercer Sector del Estado, bajo las órdenes del general Cándido Aguilar; secretario general de gobierno del Estado de Hidalgo y diputado al Congreso Constituyente de Querétaro (1916-1917), actuando como primer secretario de dicha Asamblea.

Formó parte de distintas comisiones legislativas, entre ellas, la ley de Amparo. Falleció en la Ciudad de México, el 11 de septiembre de 1956.<sup>151</sup>

## **Onésimo López Couto**

Diputado constituyente por Michoacán.

Una característica que siempre definió a los hermanos Couto, fue el seguir las ideas liberales que junto con otros ciudadanos que de igual forma las profesaban como José Trinidad, Uriel Avilés y muchos más, culminó en la formación del Partido Liberal Zitacuarenses.

Al triunfó de la revolución, fue elegido diputado al Congreso Constituyente, que se reunió en Querétaro, por la misma población de Zitácuaro. Pero no pudo continuar con su misión ya que falleció el 6 de diciembre en 1925, en la ciudad de Zitácuaro.

<sup>151</sup> Jesús Romero Flores, *“Los Diputados Constituyentes de Querétaro, perfiles de una generación”* H. Cámara de Diputados, México, 2016, p. 136

## Lauro López Guerra

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Lauro López Guerra nació en el poblado de Tlatlauqui, Estado de Puebla, el 5 de febrero de 1876. De infancia dura, decidió unirse al movimiento de los Hermanos Serdán en 1909, su propósito, luchar contra las injusticias de los latifundistas durante el Porfiriato y pugnar por una inclusión social de todos los mexicanos sin importar su status socioeconómico.

Durante el movimiento revolucionario ayudó de manera efectiva a hacer propaganda para llevar a cabo la candidatura del entonces Licenciado Francisco I. Madero hacia la Presidencia del país.<sup>152</sup>

Además, ayudó a Aquiles Serdán en el levantamiento que debió haberse llevado a cabo el 20 de noviembre de 1910, el cual fue descubierto dos días antes de llevarse a cabo, “empezando en Puebla la Revolución secundándola los demás estados de la República”.<sup>153</sup>

Más tarde, tras el asesinato del entonces presidente de México, Francisco I. Madero, por la traición de Victoriano Huerta, fue perseguido. En 1914 se unió al movimiento constitucionalista, donde mostró real compromiso con los ideales que se perseguían, desenvolviéndose en las comisiones que les fueron designadas.

En 1916 fue designado diputado electo por la ciudad de México al Congreso Constituyente de Querétaro, por el segundo Distrito.<sup>154</sup> A pesar de sus ideales que en sus inicios de la vida política militar perseguía, durante el Congreso se mantuvo en el grupo de los centralistas, pero jamás dejó de apoyar las clases campesinas y trabajadoras.

<sup>152</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Lauro López Guerra*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Lauro\\_Lopez\\_Guerra](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Lauro_Lopez_Guerra), pp, 41 y 42.

<sup>153</sup> *Ídem*

<sup>154</sup> *Ídem*

Lamentablemente López Guerra, fue el primer diputado que falleció, el 27 de abril de 1917, apenas pasado unos meses de la promulgación de nuestro máximo Estatuto Federal.

## **Lisandro López**

Diputado constituyente por Chiapas.

Nació en la ciudad de Simojovel, Chiapas, en 1873. Llegó a ser brillante abogado; recorrió todos los puestos que se ejercen en el ambiente de su profesión, llegó a ser varias veces Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y Consejero Jurídico del Ejecutivo.

Por mucho tiempo atendió su bufete y notaría, pues siempre demostró solvencia jurídica y ética profesional. Representó en el Congreso Constituyente al distrito de Tuxtla Gutiérrez, firmando la Carta Magna que nos rige. Falleció en Tuxtla Gutiérrez en 1947.

## **Ignacio López**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en Santa Cruz, Guanajuato, el 31 de julio de 1876. Procedente de una familia de regular posición económica; después de terminar sus estudios primarios, pasó a la ciudad de Guanajuato en donde se tituló de ingeniero minero.

Formó parte del Partido Antirreeleccionista que apoyó la candidatura del señor Madero, lo que le atrajo persecuciones del bando porfirista.

A la muerte de Madero, se unió al constitucionalismo, presentándose ante Venustiano Carranza, con quien estuvo hasta su triunfo, desempeñando diversas comisiones, aún con peligro de su vida.

Fue electo diputado constituyente por su distrito natal. Posteriormente, desempeñó cargos relacionados con su profesión, retirándose a la vida privada en donde falleció el 20 de octubre de 1935.

## **Jesús López Lira**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en Salamanca, Gto., el 26 de agosto de 1888. Cuando era muy joven, obtuvo una beca para estudiar en la capital de su Estado, habiendo hecho allí los estudios preparatorios y los de jurisprudencia en la ciudad de Puebla, hasta obtener su título profesional.

En la ciudad de México se unió al Partido Antirreeleccionista, encabezado por don Francisco I. Madero. En Guanajuato, a donde regresó, formó parte en 1910 y 1911 de la Junta Revolucionaria a través de la cual realizó importantes trabajos políticos en favor de la causa maderista.

El licenciado López se unió a las fuerzas del General don Jesús Carranza y obtuvo el grado de Mayor, habiendo participado desde el 28 de julio de 1914 al 8 de diciembre de 1915 en los hechos siguientes:

- 1º de agosto de 1914, combate en Querétaro contra las fuerzas federales.
- 20 de abril de 1914, combate para recuperar la plaza de Silao, que estaba en poder de los villistas.
- 8 de diciembre de 1915, combate en Aguas Buenas, contra las fuerzas de Casimiro Reyes, entre otras.
- Por sus labores desempeñadas en campaña, ascendió al grado de teniente coronel, el 22 de mayo de 1915.

Se desempeñó como secretario en el Congreso Constituyente de Querétaro. En 1932, fue presidente municipal de la ciudad de

---

Guanajuato. Falleció en la ciudad de México el 2 de septiembre de 1961 y fue sepultado al siguiente día en el Lote de los Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.<sup>155</sup>

## Amador Lozano

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en Cadereyta Jiménez, Poblado perteneciente al estado de Nuevo León, el 13 de diciembre de 1858. Realizó sus estudios hasta la preparatoria en Monterrey, posteriormente pasó a la universidad de Columbia en Nueva York, de donde se graduó como Economista.<sup>156</sup>

En 1909 inicio su acción dentro del movimiento revolucionario cuando colaboró a lado de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, fungiendo como presidente de la Junta Revolucionaria que funcionó en la Ciudad de México entre los años 1912-1913.<sup>157</sup>

Tras el triunfo parcial por parte de los constituyentes en el movimiento revolucionario, en 1914, Venustiano Carranza lo nombró Tesorero General del Departamento del Distrito Federal. Al trasladarse el gobierno de Carranza a Veracruz, Amador fungió como encargado de las oficinas de gobierno.

En 1916, fue electo diputado al Congreso Constituyente por uno de los Distritos de la ciudad de México, ahí fue tesorero de dicho Congreso.<sup>158</sup>

Su fin llegó a sus 87 años, en la ciudad de México, el 17 de enero de 1945.

<sup>155</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Jesús López Lira, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) pp. 100-101

<sup>156</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Amador Lozano*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 69

<sup>157</sup> *ídem*

<sup>158</sup> *ídem*

## **Paulino Machorro Narváez**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en Durango, el 14 de septiembre de 1887. Se tituló como abogado de la Escuela de Jurisprudencia del Estado de Jalisco, ocupando el cargo de agente en el Ministerio Público de Teocaltiche, Jalisco y tiempo después se desempeñó como Juez en Aguascalientes.

Durante se estaba como en este último estado, fundó con un grupo de intelectuales el periódico *Revista del Centro*.

En 1911 se afilió al Partido Liberal Jalisciense ganando las elecciones municipales de la misma ciudad.

Además, durante el gobierno del general Manuel M. Diéguez tuvo a su cargo la sección editorial del “Boletín Militar”, periódico semioficial y, escribió en “Jalisco Libre” una serie de artículos sobre la división de la propiedad agraria.

En 1915 acompañó a Adolfo de la Huerta para establecer las oficinas de gobierno, definitivamente recuperadas por el constitucionalismo y, en septiembre de ese mismo año, al reorganizarse la administración de justicia, fue designado procurador de justicia del Distrito y Territorios Federales, cargo del que se separó temporalmente en 1916 para asistir al Congreso Constituyente de Querétaro, en representación del 18 distrito electoral de Jalisco. En dicho Congreso fungió como presidente de la 2ª Comisión de Constitución.

Terminado el Congreso, regresó a la Procuraduría de Justicia, además se desempeñó como: oficial mayor de la Secretaría de Gobernación; diputado al Congreso de la Unión en la XXVIII Legislatura; presidente del Jurado de Infracciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda; ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otras.

Entre otras de las actividades<sup>159</sup> en las que se desempeñó fue como catedrático en la Universidad Nacional de México y precursor del mejoramiento de la educación pública de México, generando y publicando grandes obras con respecto a la situación del país.

Falleció el 11 de marzo de 1957, sus restos se encuentran en el Lote de los Constituyentes.

## **José Natividad Macías**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en Pavileros, Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, el día 8 de septiembre de 1857. Hizo su primaria en Silao y los estudios preparatorios en León, Gto., pasando a Guanajuato, en cuyo colegio del Estado cursó la carrera de Derecho, recibiendo su título el 24 de noviembre de 1883, dedicándose al ejercicio de su profesión.

Fue electo Diputado a la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por su Distrito de origen, y en la Cámara formó parte del grupo de Diputados que se llamó “Los Renovadores” (los cuales se refieren a la facción que apoyaba a Carranza).

Cuando don Venustiano Carranza proclamó el “Plan de Guadalupe”, el licenciado Macías se unió a ese Partido y acompañó a don Venustiano Carranza cuando éste instaló su Gobierno en la ciudad y Puerto de Veracruz. El señor Carranza lo designó Presidente de la Comisión Legislativa e intervino en la redacción de la Ley del 6 de enero de 1915 y el proyecto de Ley del Trabajo.

Al regresar a la ciudad de México el Ejército Constitucionalista, el señor Carranza lo nombró Rector de la Universidad Nacional y con-

---

<sup>159</sup> *Ibidem*

tinuó colaborando en importantes tareas legislativas, pues a él se debió el Proyecto de Constitución que el señor Carranza presentó ante el Congreso Constituyente. Falleció en la ciudad de México, el 19 de octubre de 1948 y fue sepultado en el Panteón Español.<sup>160</sup>

## **Antonio Madrazo**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en León de los Aldamas, Guanajuato, el 21 de febrero de 1875, cuyo padre era español de origen. Realizó sus estudios hasta la preparatoria en su ciudad natal y los profesionales, hasta titularse de ingeniero, en la capital del Estado. Al ejercer su profesión, realizó obras en beneficio de su estado natal, conjuntamente con don Santiago Manrique, que fue su Suplente en el Constituyente. Unido a varias personalidades de su localidad, formaron un grupo adhiriéndose al Partido Antirreeleccionista, que postulaba la candidatura de don Francisco I. Madero para la Presidencia de la República, luchando hasta el triunfo de esta causa.

A la traición del general Huerta y el asesinato del Presidente Mártir, se unió al Constitucionalismo en donde prestó sus servicios sin omitir responsabilidades aun a costa de su vida.

Participó en el Congreso Constituyente de Querétaro, tras ser elegido. Al terminar sus funciones como Constituyente, desempeñó algunos puestos de importancia, retirándose a la vida privada; pero estando en ella, sus paisanos lo eligieron Gobernador del Estado, cargo que desempeñó con beneplácito de todo el pueblo guanajuatense; posteriormente fue llamado a México como Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Falleció el 13 de abril de 1941.

---

<sup>160</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, José Natividad Macías, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 99

## Andrés Magallón

Diputado constituyente por Sinaloa.

Nació en Acaponeta, el 30 de noviembre de 1882. Aprendió el oficio de tipógrafo, lo que le permitió trabajar en varias imprentas de Mazatlán.

Además, se desempeñó como: jefe del Departamento de Reclamaciones de la Compañía Naviera del Pacífico; secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; secretario del Cuartel General de la Brigada de Sinaloa; comisionado especial de la Secretaría de Gobernación del gobierno constitucionalista; secretario del Cuartel General de la Brigada de Sinaloa; jefe del Departamento de Archivo e Información Política de la Secretaría de Gobernación. Fue diputado propietario en el Congreso Constituyente de Querétaro; Diputado al Congreso de Sinaloa, Senador de Sinaloa.

Tras celebrarse el Congreso Constituyente, entre los cargos que ejerció se encuentran los siguientes: secretario de la Primera Sala del Tribunal Militar; juez de paz de Tacuba, D.F.; presidente del grupo 5 de la Junta de Conciliación y Arbitraje; miembro de la Comisión Mixta de Escalafón y del Jurado de Revisión; director general del Registro de Crédito Agrícola; representante del gobierno de Sinaloa en México, y jefe de la Oficina Jurídica Consultiva en el gobierno de Sinaloa.

Como diputado al-Congreso de Sinaloa, logró la aprobación de las siguientes leyes: de las Juntas Municipales de Conciliación; Central de Conciliación y Arbitraje; de Enfermedades Profesionales Y Accidentes de Trabajo; la de Prevención Social; y la de Tierras Ociosas en el Estado.

En el Senado propugnó la aprobación de la Ley de Ejidos, de 10 de diciembre de 1921.

El Partido Liberal Nacionalista lo declaró electo candidato para la presidencia municipal de México, D.F., según documento de 31 de agosto de 1916.

### **Froilán C. Manjarrez**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Puebla, en 1894. Se destacó como un hombre que su acción e inteligencia contribuyeron a crear un nuevo orden social en nuestro país.

A muy temprana edad decidió lanzarse a la vida periodística, trocando la pluma por los arreos del revolucionario, se marchó a la lucha al lado de los soldados de Sonora, ahí libró sus mejores luchas, no armadas, sino con libros que acompañaron las campañas.

Participó en el Congreso Constituyente, siendo testigo de que se convirtieran en ley lo que aseguraría la defensa del proletariado nacional.

Ocupó una curul en las XXVII y XXVIII Legislaturas de la Federación. Posteriormente se desempeñó como: gobernador de su estado natal; jefe de Prensa y Propaganda del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, y director de El Nacional, puesto que ejerció hasta poco antes de su muerte, acaecida en la ciudad de Cuernavaca, el 3 de octubre de 1937.

### **Santiago Manrique**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en la ciudad de León de los Aldamas, Guanajuato, el 11 de noviembre de 1880. Fue un activo trabajador obrero y muy amigo

del ingeniero Madrazo y de personalidades enemigas del régimen porfirista, lo que le incitó a hacer propaganda entre sus compañeros de trabajo para formar grupos con el objeto de derrocar dicha dictadura.

Fue partidario de las ideas antirreeleccionistas, propagando la candidatura de don Francisco I. Madero para la Presidencia de la República.

Al triunfo del señor Madero desempeñó varias comisiones con aciertos y honradez.

Cuando ocurrió la traición de Huerta y el asesinato de los primeros mandatarios se adhirió al constitucionalismo, en donde desempeñó comisiones de trascendencia que le ocasionaron persecuciones de los huertistas.

Al triunfo de la Revolución y de acuerdo con la convocatoria del Primer Jefe, don Venustiano Carranza, para que se integrara el Congreso Constituyente, el ingeniero don Antonio Madrazo eligió para su suplente a Santiago Manrique, quién concurrió al no haber asistido el ingeniero Madrazo. Falleció en el año de 1936.

## **José Manzano Briseño**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 28 de enero de 1885 en ciudad Guzmán, Jalisco. El constituyente se unió a la Revolución en 1914, llegando a obtener el grado de Coronel junto con el general Manuel M. Diéguez. Durante el mandato de Venustiano Carranza, ocupó la jefatura de Hacienda en Jalisco; y con el general Lázaro Cárdenas, ocupó el cargo de agente de Economía en su estado natal. Fue también subdirector del Penal de las Islas Marías. Falleció el 8 de noviembre de 1972, en Guadalajara, Jalisco.

## **Josafat F. Márquez**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Xalapa, Veracruz, el 4 de octubre de 1884. Se desempeñó como tesorero contador (sic) de la Aduana de Veracruz; administrador de la Aduana de Importación en la ciudad de México; jefe de Hacienda en el Estado de Querétaro; visitador general de Hacienda Federal, y administrador de la Aduana Marítima de Tuxpan.

Representó en el Congreso Constituyente de Querétaro a su ciudad natal, Xalapa. Posteriormente, fue electo diputado al Congreso de la Unión durante tres periodos; y también ocupó un asiento en el Congreso Local de Veracruz.

Además, fue visitador general del Gobierno de Veracruz; jefe del Departamento del Trabajo; delegado de Tránsito Federal de Xalapa, y obtuvo el grado de coronel retirado del Ejército Constitucionalista. Falleció el 6 de diciembre de 1964.

## **Rafael Márquez**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en Tepaltepec, Michoacán, en 1882. En 1910 se incorporó a las fuerzas revolucionarias cansado de las malas condiciones del gobierno de Díaz, bajo el bando del ejército Maderista, quien estaba a cargo del Jefe Marcos Méndez.

Apoyó la Revolución Constitucionalista de Carranza, luchando contra la dictadura de Victoriano Huerta, hasta el triunfo de ésta.

Fue nombrado por el distrito electoral de Aguililla para Diputado al Congreso Constituyente con el grado de coronel, asistiendo a todas las sesiones de dicho congreso y firmando nuestra Constitución al término de éste.

En 1923 fue sitiada la ciudad de Morelia por rebeldes “delahuertista”, el coronel Márquez fue uno de los defensores de la ciudad, cerca del pueblo de Santa María, al sur de Morelia. Pero fue rodeado por sus enemigos, sin embargo, antes de verse atrapado decidió quitarse la vida con un balazo en la cabeza; y así fue como murió.

## **Rubén Martí**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en Matanzas, Cuba, el 25 de julio de 1877, pero mexicano por ley (*ius sanguinis*). Desempeñó varios cargos entre los que sobresalen: jefe de la Proveeduría General de Hospitales Militares; jefe del Departamento de Utilización de Desperdicios en la Secretaría de Economía; jefe del Noveno Regimiento de Caballería de la Brigada Fieles de Oaxaca y Segundo de Artillería; jefe del Estado Mayor de la Brigada 14, fundador y subgerente de “El Universal”; subgerente de “La Prensa”, y representante apoderado de la casa Johnson & Johnson.

Fue propietario de una constructora de Casas de Madera Desarmables; fundador de “El popular” (diario de rotograbado); fundó la Cooperativa de Trabajadores de los Tiradores de Basura del Distrito Federal y subgerente de *La Prensa*.

Fabricó un carbón vegetal para fundir el acero, muy accesible y barato. También creó el antecesor de la Industria y Comercio, entre otras contribuciones. Falleció en Tepic, Nayarit, en 1970.

## Francisco Martín del Campo

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 10 de octubre de 1886, en Lagos de Moreno, Jalisco. Se tituló como abogado en la Escuela de Jurisprudencia. Al no aceptar la vicepresidencia el General Bernardo Reyes, se sumó al grupo antirreeleccionista hasta conseguir el triunfo de don Francisco I. Madero.

Fungió como uno de los principales abogados de Madero cuando fue apresado en San Luis Potosí.<sup>161</sup>

Cuando Venustiano Carranza se lanzó a la Revolución, el licenciado Martín del Campo se unió al general Manuel M. Diéguez.

En 1916, fue electo diputado constituyente para un distrito de Jalisco; ocupó una curul en el Congreso Federal en la XXVII Legislatura como en la XXVIII. Falleció el 3 de diciembre de 1951 en la ciudad de México.

## Rafael Martínez

Diputado constituyente por el Distrito Federal.

Periodista y político mexicano. Nació en la ciudad de México en 1881. Fue maderista; diputado constituyente en 1916-1917; cónsul en Barcelona, España; senador; director de *El Demócrata*, sus trabajos periodísticos los firmó siempre con el seudónimo Rip-Rip; presidente municipal de San Miguel Allende, Guanajuato, en 1944. Murió en 1949.

Escribió las siguientes obras: *La Revolución y sus hombres*, México 1912; *Madero, su vida y su obra*, México 1914; *Juárez Inmortal*, México 1925; *Sálvese el que pueda*, México 1931; esta obra es relativa de los días delahuertista.

---

<sup>161</sup> *Ibidem*

## **Rafael Martínez de Escobar**

Diputado constituyente por Tabasco.

Nació en Huimanguillo, Tabasco, el 12 de abril de 1889. Se afilió al movimiento revolucionario desde muy joven. Fue delegado en el Partido Constitucional Progresista; Secretario Particular del revolucionario Pedro C. Colorado; Constitucionalista en 1913; presidente del Partido Liberal Constitucionalista; diputado constituyente en 1917; diputado federal en la XXVII Legislatura; abogado consultor de la Secretaría de Relaciones Exteriores; presidente del Congreso Constituyente de Tabasco (1919).

Desconoció a Carranza en 1920. Además, fue diputado en la XXIX Legislatura; abrazó la causa del general Francisco R. Serrano contra la reelección de Obregón; fue capturado y asesinado juntamente con Serrano y 12 personas más el 3 de octubre de 1927, cerca de Huitzilac, Morelos.

## **Epigmenio A. Martínez**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Huajuapán de León, Oaxaca, pero la mayor parte de su vida la desempeñó en Puebla. En 1909 se incorporó al Club Antirreeleccionista "Luz y Progreso", formado por estudiantes, obreros, ferrocarrileros y campesinos; dirigido por Aquiles Serdán.

Posteriormente, tras el asesinato de Francisco I. Madero, se levantó en armas en contra de Victoriano Huerta y por los méritos realizados en campaña obtuvo el grado de coronel de caballería.

Al convocarse el Congreso Constituyente que se reunió en Querétaro, fue electo diputado por el distrito de Acatlán, Puebla.

Falleció en un lugar inmediato a Jacala, pues al atravesar el caudaloso río Moctezuma para trasladarse a Río Verde, se volteó la lancha, ahogándose, sin que fuera posible encontrar su cuerpo. Dicho suceso tuvo lugar el 11 de septiembre de 1932.

## **Rafael Martínez Mendoza**

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 24 de octubre de 1888, hijo de Miguel Martínez y Refugio Mendoza. Muy joven ingresó a las fuerzas revolucionarias al mando del general Rafael Cepeda en 1910, para pasar al Ejército Constitucionalista entre 1913 y 1914. Obtuvo el título de Abogado el 11 de marzo de 1916 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí.

Fue Diputado Constituyente representando a Santa María del Río y terminada esta gestión, fue Abogado Consultor de la Secretaría de Hacienda. Defensor de Oficio, Visitador de Tribunales Militares. Fue reconocido como General de Brigada y Asesor Militar de la Guarnición de Morelia, Michoacán, militando al servicio de las armas por seis años.

Fue Agente del Ministerio Público Federal, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales. Magistrado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia de San Luis Potosí, diputado por San Luis Potosí, en la XXXIII Legislatura.

También se desempeñó como gente investigador del Ministerio Público Federal, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de

Colonización, reconocido como Veterano de la Revolución y miembro de la Legión de Honor. Falleció en la ciudad de México, el 17 de julio de 1961 y sus restos descansan en el Lote de Constituyentes del Panteón Civil de Dolores en la ciudad de México.

## **Manuel Martínez Solórzano**

Diputado constituyente por Michoacán.

Este ilustre médico, investigador y maestro nació en la ciudad de Morelia, Michoacán, en 1862. Hizo sus estudios preparatorios en el Seminario y en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, para continuar la carrera de medicina, cuyo título obtuvo el año de 1891.

Desde muy joven se dedicó a ejercer la docencia, realizar investigaciones y desempeñarse como médico. Fue director del Museo Michoacano, el cual fue enriquecido gracias a sus investigaciones botánicas y mineralógicas. Fue autor de muchos ensayos sobre esta materia, entre otros, los siguientes: "Breves noticias acerca de algunos productos volcánicos de las inmediaciones de Morelia", "Impresiones de plantas en rocas basálticas", "Plantas indígenas", etc. Formó parte del X Congreso Geológico Nacional celebrado en la ciudad de México; en 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro y firmó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Fungió como Regente del Colegio de San Nicolás durante mucho tiempo, habiendo realizado una encomiable labor.

Falleció en la ciudad de Morelia en 1924.

## Alfonso Mayorga

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en Jacala de Ledezma, Hidalgo, el 6 de noviembre de 1886. Hizo sus estudios primarios en la escuela de su pueblo, y terminados se dedicó al comercio y a trabajos de campo, formando así un pequeño patrimonio con el que pudo ayudar a sus padres.<sup>162</sup>

En 1910 se unió a la lucha contra Porfirio Díaz. Tras el asesinato de Francisco I. Madero se puso a las órdenes del general Nicolás Flores y, al tomar Pachuca en 1914, fue nombrado inspector general de policía del Estado.

Unido al carrancismo combatió contra las tropas de Villa en la Huasteca y en agosto de 1915 intervino en la ocupación gonzalista de la Ciudad de México. Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el 11o. Distrito Electoral del Estado de Hidalgo (Zimapan).

En 1920 se unió al Plan de Agua Prieta, pero en 1923 se sublevó contra Obregón con el grupo del general Marcial Cavazos y, con él, murió en la Hacienda de Pozuelos, Hidalgo, el 21 de abril de 1924. Su suplente fue Gonzalo López.<sup>163</sup>

## Ernesto Meade Fierro

Diputado constituyente por Coahuila.

Nació en San Pedro de las Colonias, Coahuila, el 7 de marzo de 1888. Desde muy joven, cuando tenía apenas 21 años, se integró a varios

<sup>162</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Alfonso Mayorga*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 133

<sup>163</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917, Alfonso Mayorga*, [en línea], [cravioto.blogspot.mx](http://cravioto.blogspot.mx), Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

clubes políticos que se organizaban para apoyar la candidatura de don Francisco I. Madero para la Presidencia de la República; pero el Gobierno porfirista lo persiguió, teniendo que marcharse al Estado de Sonora de donde no regresó sino hasta el triunfo de la revolución maderista.<sup>164</sup>

Al regresar a su estado natal, se afilió al Partido que postuló a don Venustiano Carranza como Gobernador, habiendo obtenido el triunfo en el año de 1912.

El señor Meade Fierro, fue designado Oficial Mayor del Congreso del Estado, y en 1913, al estallar el movimiento constitucionalista, se le encargó que cuidara del archivo de la Legislatura. Triunfó la Revolución, y aquel archivo fue entregado por Meade Fierro al Lic. Jesús Acuña, Gobernador Provisional del Estado de Coahuila.

El mismo señor Carranza, le confirió la comisión de obtener armas y municiones en los Estados Unidos, comisión que le ocasionó que lo detuviera el Gobierno norteamericano y que salió mediante fianza, regresando a Piedras Negras a colaborar con el Primer Jefe. Posteriormente, se incorporó al General Lucio Blanco, en Matamoros, y a finales de 1913, se le extendió el nombramiento de Coronel, firmado por el General Pablo González, pero por orden expresa del Sr. Carranza, designándosele Presidente del Consejo de Guerra en las Fuerzas del General González.

Fue Secretario de la Comisión de Generales que mandó a don Venustiano a Torreón, cuando se suscitaron las dificultades entre este Jefe y el General Francisco Villa.

---

<sup>164</sup> La rebelión encabezada por Francisco I. Madero dio inicio a la Revolución Mexicana. Su meta esencial: el fin de la dictadura que ahogaba el desarrollo capitalista de los sectores más avanzados, sobre todo los del norte. En un principio se intentó obtener el poder mediante un proceso electoral infructuoso que en su devenir condujo al alzamiento.

A fines de 1916, figuró como Diputado Constituyente por Coahuila, y como es sabido, es uno de los autores de nuestra actual Constitución Política. En 1917, fue Diputado a la Legislatura de Coahuila, habiendo sido Presidente de la misma y quien tomó la Protesta del nuevo y Primer Gobernador Constitucional, licenciado Gustavo Espinosa Mireles.

Fue Director General de Correos en la ciudad de México.

La vida del señor Meade Fierro fue sencilla y modesta; pero el valor de su obra fue grande. Falleció en México el 22 de abril de 1962.<sup>165</sup>

## **Hilario Medina**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en la ciudad de León, Guanajuato., el 20 de junio de 1891, habiendo hecho sus primeros estudios en la ciudad de su nacimiento y la carrera de Leyes la llevó a cabo en la ciudad de México, en donde recibió su título. Por algún tiempo, ejerció su profesión, tanto en la ciudad de México como en el estado de su nacimiento.

Se afilió desde muy joven a los principios de la Revolución, lo que ocasionó que sus coterráneos lo eligieran Diputado al Congreso Constituyente, donde se destacó por sus intervenciones vigorosas en favor de las clases populares.

Durante la Presidencia de don Venustiano Carranza, desempeñó cargos de consideración en la Administración Pública, habiendo sido designado Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

---

<sup>165</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Ernesto Meade Fierro, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 41

Por muchos años fue Ministro de la suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que en repetidas veces ocupó la Presidencia.

Fue Senador de la República, representando al Distrito Federal, en cuyas funciones murió el 2 de agosto de 1964.<sup>166</sup>

## **Arturo Méndez**

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en Montemorelos, Nuevo León, el 31 de enero de 1868. Se graduó como Médico y radicó en la ciudad de San Luis Potosí en donde ocupó elevados puestos: Profesor y Director del Ayuntamiento y Presidente Municipal de la capital del Estado.

Encontrándose en ese puesto fue hecho prisionero por orden del general Aureliano Blanquet y a insinuación del clero, se le puso preso en Santiago Tlaltelolco; al salir, se unió a Venustiano Carranza, al que acompañó hasta la Estación de Aljibes.

Fue médico de los Ferrocarriles Nacionales. Desempeñó cargos en Salubridad y en el Hospital Militar, en donde falleció el 1º de marzo de 1945. Fue sepultado en el Lote de los Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.

## **Refugio M. Mercado**

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació el 4 de julio de 1876 en Santa Ana Tianguistengo, Hidalgo. Realizó la carrera eclesiástica en el Seminario de Tulancingo, sin ordenarse.

<sup>166</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Hilario Medina, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 107

Estudió en el Instituto Científico y Literario y obtuvo el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Fue juez en Huejutla, Zacualtipán y Pachuca, así como agente del ministerio público y después diputado al Congreso Constituyente por el 10º. Distrito Electoral del Estado Hidalgo (Zacualtipán).<sup>167</sup>

Ocupó también el puesto de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado y fue comisionado para determinar los límites entre los estados de Hidalgo y México, en 1919.

Fue revisor del arancel de abogados en Pachuca en 1922. “En 1923 en México, D.F., fue Secretario de la 6a. Sala del Tribunal Superior de Justicia, en 1927 en México, D.F.; en 1932 en Cuautla, Morelos fue Juez de 2a. Instancia; en 1933 en México, D.F. volvió a ser Secretario 6o. de lo Civil hasta el 21 de enero de 1937 cuando, como burla hiriente a 35 años de trabajo honesto recibió su CESE como injusticia de la justicia.”<sup>168</sup>

Después funcionario judicial en el Estado de Morelos y la Ciudad de México. Murió en 1938. Su suplente fue Leoncio Campos.

## Enrique Meza

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Chicontepec, Veracruz, el 13 de julio de 1889. Realizó sus estudios como abogado en la ciudad de Xalapa. Representó en el Congreso Constituyente a su ciudad natal, sumándose a las actividades de las izquierdas revolucionarias.

---

<sup>167</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917, Refugio M. Mercado*, [en línea], [cravioto.blogspot.mx](http://cravioto.blogspot.mx), Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

<sup>168</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Refugio M. Mercado*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 132

Posteriormente, se desempeñó como diputado federal en la XXVII Legislatura, en la que formó parte de la Comisión encargada de estudiar el problema del petróleo.

El 27 de febrero de 1925, fue designado Cónsul General en Buenos Aires, Argentina. En 1935 fue abogado de las Secretarías de Comunicaciones y Gobernación.

Falleció el 25 de diciembre de 1944.

## **Luis G. Monzón**

Diputado constituyente por Sonora.

Nació en a Hacienda de Santiago, cerca de la ciudad de San Luis Potosí, el 15 de noviembre de 1872. Se graduó como maestro y se mudó a Sonora, lugar donde se unió a los clubes antirreeleccionistas inclusive al Club Verde.

En la lucha contra Porfirio Díaz participó de la mano con su pluma, y palabra. Durante el gobierno de Huerta permaneció encarcelado pero en su cautiverio escribió "Psicología de la Guerra de Regeneración".

En 1913 redactó "El Boletín Militar"; y al año siguiente fue nombrado jefe de la Oficina de Información Política y Reformas Revolucionarias del Estado de Sonora.

Fue electo Diputado al Congreso Constituyente, en esa Asamblea se distinguió mucho, al hacer notable su participación en el artículo tercero, y sobre todo por sustentar ideas radicales. Terminado el Constituyente, fue electo Senador de Sonora, y terminando regresó a su labor educativa; publicando obras literarias que logro inspiración viajando por el mundo, de las cuales destacan: "Organización de la Escuela Revolucionaria",

“Detalles de la Educación Socialista Implantables en México”; entre otras.<sup>169</sup> Murió el 5 de junio de 1942 en México.

## **Bruno Moreno**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 6 de octubre de 1867, en Lagos de Moreno, Jalisco. Se unió al ejército de Madero por un corto plazo. Continúo con su profesión de contador hasta que la persecución de los huertitas le hizo buscar protección con el general Álvaro Obregón, estando bajo el mando del general Manuel M. Diéguez.

En el Estado de Jalisco, se desempeñó como visitador de municipios y, después, contador de la Dirección de Rentas del Estado, estando al frente de ella por ausencia del director. Representó en el Congreso Constituyente de Querétaro al 6º distrito electoral.

En 1918 ingresó a la extinta Contraloría General de la Nación con el empleo de inspector en donde permaneció hasta 1925. De 1926 a 1931, sirvió al gobierno de Chihuahua en la Tesorería General. Desde agosto de 1933, tuvo el empleo de oficial de la 4ª clase en el Departamento de Trabajo, hasta 1938. Murió el 1º de abril de 1945.

## **Fernando Moreno**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en la ciudad de Toluca, en el Estado de México, en 1883. Se graduó como Médico Cirujano, obteniéndolo de la mano del Maestro Justo Sierra.<sup>170</sup> Representó en el Congreso Constituyente de Querétaro, en el Distrito de Zinacatepec, México.

<sup>169</sup> *Ibidem*

<sup>170</sup> *Ibidem*

Fundó el Partido Radical Independiente, junto con Agustín Alanís, José Luis Solórzano y otros en 1922. Además, se desempeñó como regidor del Ayuntamiento de Toluca de 1923 a 1925. Murió el 11 de marzo de 1932 en Toluca, México.

## Francisco J. Múgica

Diputado constituyente por Michoacán.

El general constitucionalista y revolucionario, Francisco José Múgica, fue oriundo del poblado de Tingüindín, Michoacán, tierra que lo vería nacer en el mes de septiembre del año 1884.

Una vez habiendo estallado el movimiento de Revolución, su ímpetu de hacer frente al reto que enfrentaba la Nación, sumó esfuerzos con la Junta Revolucionaria.

Hombre que siempre defendió sus ideales, Francisco J. Múgica fue colaborador de los hermanos Flores Magón, con quienes compartía opiniones en contra del mal gobierno en que México estaba inmerso, llevándolo a colaborar con diversos periódicos de corte liberal.

En cuanto a su participación en las decisiones en el rumbo de la nación, tuvo la grata oportunidad de ser electo diputado constituyente por el distrito electoral con cabecera en Zamora, resultando ser una de las figuras más relevantes de este episodio clave en la historia nacional.

Dentro de la campaña militar su primer grado fue de capitán, dando inicio a su vida en la vida política de la nación no sólo dentro del ámbito del movimiento armado, sino que también fue designado como delegado de la paz en su natal Michoacán.

Cuando la muerte de Madero y Pino Suárez llegó, Mújica secundó el *Plan de Guadalupe*, participando en activo en distintas batallas y misiones, labor que le valió ser ascendido a general.

Con la victoria del constitucionalismo, al general Mújica se le confirieron diversas tareas, ocupando puestos como jefe de la Aduana Marítima de Veracruz y gobernador Preconstitucional de Tabasco. También fue gobernador del Territorio Sur de Baja California, jefe del Resguardo del Penal de las Islas Mariás, gobernador del Estado de Michoacán y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

El General Mújica fue, sin duda, uno de los más ilustres representantes del pueblo ante la reforma de la Carta Magna.

Falleció en la Ciudad de México el 12 de abril de 1954.

## **Emiliano P. Nafarrete**

Diputado constituyente por Tamaulipas.

Nació en Yecorato, distrito del Puente, Sinaloa, el 29 de julio de 1882. Proclamó los ideales de la Revolución, se dedicó a hacer propaganda, poniéndose en contacto con los miembros del Partido Antirreeleccionista.

Al estallar el movimiento revolucionario encabezado por Pascual Orozco contra el gobierno de Madero, el ya entonces general Nafarrete tuvo que huir con sus soldados de la plaza de Hidalgo del Parral, porque su jefe estaba de acuerdo con Orozco. Continuó con sus servicios a Madero y se incorporó al "21" Cuerpo Rural, pasando después a prestar servicios a Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en Tlalnepantla, donde se encontraba cuando estalló el cuartelazo en la Ciudad de México.

Posteriormente, él y su entonces jefe Jesús A. Castro decidieron que entrarían en contacto con Carranza, de quien deberían tomar

instrucciones. Desempeñó distintos cargos militares: con el carácter de mayor y segundo en jefe de la primera columna de ataque, asistió a la hacienda de los Azules, Dgo., San Francisco, Hgo., y Ciudad Victoria; en la toma de Matamoros con el carácter de coronel, en Capuchinas; los Herrera y dos más en Ycamole, Ciudad Victoria, sitio y toma de Tampico, como general brigadier; defensa de Matamoros, avance sobre Ycamole, en su último punto, con el carácter de general de brigada, y comandante de la 5a. División, defensa de Tula, Tamaulipas y persecución del enemigo.

Además, en el Congreso Constituyente de Querétaro representó al tercer distrito de Tamaulipas.

## **Gilberto M. Navarro**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en la ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato, el 4 de febrero de 1877. Estudió la primaria en su ciudad natal y a los 17 años tuvo que trasladarse a la Ciudad de México, en donde pensó que hallaría mejores medios para sostener a su madre viuda y a sus tres hermanos.

Conoció a don Francisco I. Madero en uno de sus viajes (trabajando como agente de ventas, de firmas estadounidenses), simpatizando con sus ideas, y fue uno de los incondicionales propagandistas de la causa. Fundó un club político en Toluca, por lo que sufrió persecuciones de parte del gobierno porfirista.

Además, demostrando su lealtad, tuvo el valor de acompañar el cadáver de don Francisco I. Madero al panteón francés, que para ese entonces era considerado una provocación al gobierno huertista.<sup>171</sup>

---

<sup>171</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Gilberto M. Navarro*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 111

Al triunfo de la revolución carrancista, fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro en 1916-1917, representando a Guanajuato.

Fue nombrado jefe de la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco, y un año después designado para organizar el Cuerpo Nacional de Inválidos.

Murió el 26 de enero de 1919 y después de 34 años, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Constituyentes.<sup>172</sup>

### **Luis T. Navarro**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en la Villa de Gigedo, Coahuila. Fue pariente de Francisco I. Madero, se incorporó a las fuerzas maderistas de Rafael Tapia y posteriormente fue electo diputado al Congreso de la Unión, perteneciendo al Grupo Renovador. Fue uno de los dos que votaron contra la aceptación de la renuncia de Madero y Pino Suárez.

Cuando Huerta disolvió la Cámara y apresó a los diputados maderistas, Navarro logró escapar y fue a operar en el campo zapatista. Posteriormente se incorporó a las fuerzas constitucionalistas a las órdenes de los generales Alejo González y Cándido Aguilar.

Desempeñó satisfactoriamente delicadas tareas, como llevarle al general Obregón a Trinidad un millón de pesos y otro de cartuchos; conducir a Tuxpan, Veracruz, armas y refuerzos y cooperar a la defensa de ese lugar. Se le dio el mando de la 2ª Brigada de la División de Oriente con la que defendió Ébano.

---

<sup>172</sup> Ídem, Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Gilberto M. Navarro

Electo diputado al Congreso Constituyente, tomó parte activa en los trabajos de comisiones, aunque sin formar parte de ellas, principalmente en las de los artículos 27 y 123.

Posteriormente, se dedicó a ocupar puestos de responsabilidad en las secretarías de Bienes Nacionales, de Agricultura y Comunicaciones y Obras Públicas. Falleció el 15 de octubre de 1961.

## **Rafael Nieto**

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en Cerritos, San Luis Potosí, el 24 de octubre de 1884. De ideas revolucionarias desde su juventud, abrazó la Revolución Constitucionalista.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Guadalcázar, teniendo como suplente al señor Cosme Dávila.

El presidente Carranza lo designó Secretario de Hacienda y Crédito Público, en cuyas funciones se hizo notable por su extraordinaria labor de carácter internacional, haciendo el cambio de papel moneda por la metálica.

Fue electo diputado al Congreso General y gobernador de San Luis Potosí de 1919 a 1923; fungió como ministro plenipotenciario en Suecia y en Italia; presidente de los Ferrocarriles Nacionales; escribió un libro titulado *Más allá de la Patria* siendo muy elogiado por la crítica. Falleció en Europa en 1926.

## Antonio Norzagaray

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Antonio Norzagaray nació en Guasave, Sinaloa, el 27 de marzo de 1888. Sus padres fueron don Manuel y doña Rosenda Angulo de Norzagaray.<sup>173</sup>

Decidió unirse al movimiento revolucionario cuando se encontraba trabajando en un mineral en Cananea. Inmediatamente estuvo bajo las órdenes del general Perfecto Lomelí, participando en varios combates y destacando principalmente en el de la Plaza de Naco. De dicho combate salió herido y se tuvo que internar en Estados Unidos.

Al término de la Revolución mexicana, fungió como Jefe de Rurales del Estado de Sonora durante el gobierno de José María Maytorena. A la muerte de Madero se reintegró a la lucha armada desconociendo el régimen huertista, donde fue nombrado jefe de las Fuerzas Revolucionarias y posteriormente jefe del Estado Mayor. Tuvo acción en varias luchas estando al mando de la Brigada Antúnez.<sup>174</sup>

Fue apresado en la capital del país y estuvo a punto de ser fusilado, tras negarse a firmar un manifiesto en el cual Blanco y otros jefes desconocían el gobierno de Carranza. Estuvo preso en la casa de Joaquín D. Casassús, “Cuartel General del General Blanco, de donde logró fugarse, internándose en los Estados Unidos y embarcarse en Nueva Orleans, con destino a Veracruz para ponerse a las órdenes del Primer Jefe, de quien recibió honrosas comisiones”.<sup>175</sup> Por el delicado estado de salud de Norzagaray, Carranza lo puso al frente de la extrema retaguardia.

---

<sup>173</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Antonio Norzagaray*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Antonio\\_Norzagaray](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Antonio_Norzagaray), p. 43 y 44

<sup>174</sup> Ídem

<sup>175</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Antonio Norzagaray*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf), p. 72

Más tarde dirigió el llamado “Convoy de la Victoria” para hacer frente a las fuerzas villistas, llegando hasta los Campos de Celaya y entregando oportunamente el Convoy al ejército constitucionalista.<sup>176</sup>

Participó en el Congreso constitucionalista como diputado electo por el noveno distrito de la Ciudad de México. Posteriormente, actuó como gobernador interino del Estado de Aguascalientes, donde convocó a elecciones, de las cuales salió triunfante Aurelio L. Gonzales. En ese gobierno, Norzagaray fue jefe de Operaciones en Michoacán y combatió al bandolero Inés Chávez García, al cual derrotó.

Falleció en la ciudad de Aguascalientes donde había pasado sus últimos días al lado de su esposa. Apenas tenía 30 años de edad.

## Enrique O’Farril

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en la ciudad de Puebla el 16 de julio de 1886. Fue un ilustre jurisconsulto y junto con otros de sus compañeros abrió un Bufete de abogados. Cuando Aquiles Serdán fundó el *Club Antirreeleccionista* participó con un gran entusiasmo y a la muerte de éste, continuó apoyando el movimiento de Francisco I. Madero. Después del asesinato de Madero, se unió a la Revolución constitucionalista, apoyando a Carranza.

Fue electo al Congreso Constituyente por el tercer distrito de Tenango, en el Estado de México. Su participación en el Congreso fue muy notable. Falleció el 13 de mayo de 1938.

---

<sup>176</sup> Ídem

## **Santiago Ocampo C.**

Diputado constituyente por Tabasco.

Se desempeñó como juez mixto de primera instancia. Además, trabajó como agente de negocios y desempeñó algunos cargos públicos, entre ellos, presidente municipal de la ciudad de Balancán, en 1912, época en que combatió con las armas al movimiento oroquista, dejando limpia la región del Usumacinta de elementos antimaderistas.

En 1913, en la Revolución constitucionalista y hasta 1914, fue comandante militar en la plaza de Frontera, Tabasco. Fue diputado en el Congreso Constituyente de Querétaro. Posteriormente, se desempeñó como: presidente municipal de Centla, Tabasco; presidente del Comité de las Obras del Puerto; juez mixto de primera instancia; juez del Registro del Estado Civil de Oregón y Villahermosa; miembro activo de dos congresos obreros; cofundador de la Confederación de Obreros y Campesinos de Álvaro Obregón.

Falleció el 27 de abril de 1955, en la Ciudad de México.

## **Rafael Ochoa**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 29 de septiembre de 1877 en el pueblo de Cherán, Michoacán. Se graduó como abogado en la Escuela de Jurisprudencia de Morelia.<sup>177</sup> Tuvo gran empatía con ideas liberales y renovadoras, por lo cual lo llevo a afiliarse al Partido Liberal Michoacano, del que era presidente el Dr. Miguel Silva. Estuvo en contra de la usurpación de Huerta, con lo cual provocó que lo persiguieran.

---

<sup>177</sup> *ibídem*

Representó al XX distrito electoral de Jalisco, principalmente en Mazamitla, tuvo gran aceptación dentro de aquel lugar que fue electo como representante al Congreso de Querétaro, donde intervino en la discusión de los artículos de la Constitución con respecto a la protección de clases desheredadas.

Murió el 23 de febrero de 1917, justo después de haberse firmado nuestra Carta Magna.

### **Guillermo Ordorica**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en Tenancingo, Estado de México, en 1874. En 1910 se unió al movimiento revolucionario, también ocupó el puesto de diputado en el distrito de su origen; durante el periodo de Madero. A la muerte de este último, fue apresado por Victoriano Huerta.

Cuando triunfo Venustiano Carranza, fue electo como diputado constituyente en 1916. Más tarde se desempeñó como secretario de Gobierno en el Estado de México.

Ocupó diversos cargos en el gobierno, de los cuales destacó como presidente de la Lotería Nacional en 1923. Falleció el 15 de mayo de 1944 en Tenancingo.

### **Francisco Ortiz Rubio**

Diputado constituyente por Michoacán.

Después de los combates de Celaya, el gobernador de Michoacán y también general, Alfredo Elizondo, nombró a José Pilar Ruiz como

director de la Facultad de Medicina. Desempeñaba este cargo cuando fue electo diputado suplente de Francisco Ortiz Rubio, quien sólo asistió a dos reuniones del Constituyente, motivo por el cual fue sustituido por el Dr. Ruiz.

## Félix F. Palavicini

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en Teapa, Tabasco, el 31 de marzo de 1881. Hizo sus estudios en el Instituto Juárez del Estado de Tabasco, graduándose como ingeniero topógrafo el 6 de noviembre de 1901.

Fue catedrático de la Escuela Normal de Profesores de México en 1906. En 1908 fungió como delegado de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística ante el Congreso Internacional de Geografía que se celebró en Ginebra, Suiza. Un año más tarde acompañó a Madero en su primera gira por la República. Diputado por la XXVI Legislatura y preso en la Penitenciaría cuando Victoriano Huerta disolvió el Congreso.<sup>178</sup>

Más tarde, en 1911 fue director de la Escuela Industrial de Huérfanos de México. En 1912 fue diputado por Tabasco al Congreso de la Unión. En 1914 fue secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, puesto que desempeñó hasta octubre de 1916.<sup>179</sup> Además, fue miembro del Constituyente de Querétaro en representación de la Ciudad de México, donde tuvo una destacada participación.

Otros cargos relevantes que desempeñó fueron: Embajador Extraordinario en misión especial ante Inglaterra, Francia, Bélgica, España e Italia, así como en Argentina; además presidió el Primer Congreso Bibliográfico

---

<sup>178</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Felix F. Palavicini*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 73

<sup>179</sup> Ídem

reunido en México; presidió el Comité Pro-refugiados en Noráfrica; Vicepresidente del Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales en 1941 y presidente del Primer Congreso Nacional y Panamericano de la Prensa (1942); en 1847, representó al gobierno del Presidente Alemán en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre la libertad de información, entre otros cargos.<sup>180</sup> Y miembro de numerosas sociedades científicas nacionales y extranjeras, donde contaba con Diplomas de Honor. Fundador de "El Universal" y otros diarios y revistas.

También fue autor de más de 20 escritos, entre los cuales destacan: "Los diputados", "Diez civiles notables de nuestra historia", "Pro-Patria", "La enseñanza técnica", "Problemas de educación", "La Patria por la escuela", "Palabras exotéricas", "Grandes de México", "Lo que vi", "La estética de la tragedia mexicana", "Mi vida revolucionaria" e "Historia de la Constitución de 1917". Además escribió las novelas: "Los irredentos" (1923) y "¡Castigo!" (1926) y editó la obra "México. Historia de su evolución constructiva".<sup>181</sup>

Falleció en la Ciudad de México en 1952, dejando en la historia de nuestro país una gran trayectoria que reconoce y apremia sus esfuerzos por siempre poner en todo lo alto el nombre de México.

## Juan de Dios Palma

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en el antiguo Cantón de los Tuxtlas, el 24 de junio de 1874. Se recibió de maestro en la Escuela Normal de Xalapa. Sus ideas fueron siempre antiporfiristas, en 1914 formó un grupo liberal para adherirse al partido de Venustiano Carranza.

<sup>180</sup>

*Ídem*

<sup>181</sup>

AHSEP. Sección: Personal sobresaliente, *expediente personal de Palavicini, Félix Fulgencio*. Enciclopedia de México, CD no. 2 [en línea], Biblioteca UNAM, disponible en: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio\\_p/palavicini.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_p/palavicini.htm)

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por San Andrés Tuxtla, Veracruz, en cuya asamblea se distinguió por sus ideas radicales. Terminadas sus funciones legislativas, regresó como maestro de escuela. Falleció en 1930.

## **David Pastrana Jaimes**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació el 29 de diciembre de 1883, en el pueblo de Mayanlán, Municipio de Tepecuacuilco, Guerrero. Fue uno de los más grandes jurisconsultos que ha tenido nuestro país, entre las funciones que desempeñó se encuentran: secretario de la Comisión de Reformas al Código de Procedimientos Civiles de Michoacán; juez de Primera Instancia de Chilpancingo, Guerrero; defensor de Oficio y agente del Ministerio Público en el orden penal y del fuero común; secretario del Juzgado Primero de Instrucción en la Ciudad de México; agente interino del Ministerio Público en la Ciudad de México. Posteriormente, fue secretario particular del Secretario de Justicia en el Gabinete del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista; miembro de la Comisión Agraria en Puebla y juez de Distrito en el Estado de Puebla.

En 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente por un distrito del Estado de Puebla. Terminadas sus labores de constituyente fue designado en 1918, Miembro de la Comisión Nacional Agraria.

En 1919 fue oficial mayor de la Tercera Sección de la Suprema Corte de Justicia y en 1920 diputado al Congreso de la Unión.

Además, entre sus obras destacan: *El Problema Agrario*, *Justicia Social*, *Regímenes de Servicios Públicos* y *Mujeres sin Odios*.

Posteriormente, desempeñó el cargo de magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal Fiscal, en la Ciudad de México, en donde falleció el 7 de abril de 1953.

## Leopoldo Payán

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en 1872 en Tlaxiaco, Oaxaca. Participó en el grupo revolucionario de liberales de la Ciudad de Oaxaca, que lideraban los hermanos Flores Magón. Posteriormente, al lado de Madero, constituyó el Partido Antirreleccionista Oaxaqueño el 9 de diciembre de 1909.

Participó en el derrocamiento de Huerta en 1914, siendo encarcelado días después por José Inés Dávila hasta 1916. Posteriormente, fue elegido diputado al Congreso Constituyente de Querétaro.

El Partido Antirreleccionista de Oaxaca se disolvió para convertirse en el Partido Constituyente, después cambio a Unión de Veteranos del cual también fue presidente. Falleció el 28 de mayo de 1950 en Oaxaca.

## David Peñaflo

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació el 29 de diciembre de 1888 en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Empezó a trabajar desde muy joven en la Estación de Irapuato, en la oficina del Express; pero no solamente trabajó en esa ciudad, recorrió varios lugares de la República, habiendo llegado hasta Nueva Orleans, en donde aprendió a hablar los idiomas inglés y francés.<sup>182</sup>

---

<sup>182</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, David Peñaflo*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) pp. 102-103

De regreso a su país natal, trabajó en la Compañía Mexicana de Petróleos *El Águila*, con el cargo de secretario del Gerente de la compañía. Con el apoyo de algunos amigos, estudió el Proyecto de la Explotación de Pozos de Petróleo.

Por aquellas fechas se cometió el asesinato de los señores Madero y Pino Suárez, y siendo Peñaflores aún a las ideas revolucionarias, se incorporó a las fuerzas del coronel carrancista Pablo Camarena, habiéndosele concedido el grado de Oficial y posteriormente ascendido a Mayor.

Después militó bajo las órdenes del general Fernando Dávila, quien lo nombró jefe de las Fuerzas Expedicionarias del Estado de Guanajuato. Fue nombrado después jefe militar de la Zona Occidente del Estado y jefe del 45º Regimiento de Caballería con base en Irapuato.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por su tierra natal, Irapuato, y terminadas sus funciones legislativas volvió a incorporarse al Ejército. Encontrándose en su ciudad natal, salió a combatir al rebelde Matilde Alfaro, quien en la Hacienda de *La Ordeña* le tendió una emboscada, muriendo el día 8 de febrero de 1917.<sup>183</sup>

## **Alberto Peralta**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en 1890 en Hermosillo, Sonora. Fue jefe de escritorio en una importante casa comercial en Guaymas. Fue encarcelado por su negativa ante el régimen porfirista.

En 1909 se unió al Club Antireeleccionista de Guaymas, firmando el acta constitutiva. Al iniciar el movimiento armado de Madero, no pudo participar a pesar de su entusiasmo.

---

<sup>183</sup> Ídem

Cuando se consumó el cuartelazo de Huerta, reclutó a más de 150 hombres en el Río Sonora, presentándose en marzo de 1913 ante el gobernador Ignacio L. Pesqueira. Se retiró del conflicto para ocupar el cargo de administrador general de Bienes Ausentes, en el Estado de Sonora. Participó con Benjamín G. Hill y Plutarco Elías Calles, participando en varias luchas armadas.

Se desempeñó como diputado propietario por el 2º distrito de Michoacán, jefe del Estado Mayor del general Martín Espinosa, comandante militar del Estado de Guanajuato, diputado propietario al Congreso de la Unión, oficial mayor de la Contraloría General de la Nación, presidente de la Comisión Reorganizadora de Secretarías y Departamentos de Estado y gerente liquidador del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, entre otros.<sup>184</sup> Falleció el 1º de septiembre de 1950, en la Ciudad de México.

### **Fernando A. Pereira**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Acayucan, Veracruz, el 14 de enero de 1882, y sus padres fueron Fernando Pereyda Cinta y Basilia Sarlat de Pereyda.

Don Jesús Carranza lo incorporó a su Estado Mayor y por recomendación del licenciado Isidro Fabela, el primer Jefe le encomendó reorganizar el Servicio Telegráfico de Hermosillo y posteriormente fue nombrado Jefe de la División de Telegrafistas de Sonora.

Concurrió al Congreso Constituyente representado a su distrito de origen y después de sus funciones parlamentarias ocupó también puestos muy importantes como lo fueron: oficial segundo de la División de Telecomunicaciones e Inspector de Primera de Sonora y posteriormente visitador general, hasta obtener su jubilación en 1948.

---

<sup>184</sup> *Ibidem*

Falleció en Veracruz, Veracruz, el 24 de julio de 1965, siendo traídos sus restos a la Ciudad de México para ser sepultados en el Lote de los Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.<sup>185</sup>

## **Celestino Pérez**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en la ciudad de Tlacolula, Matamoros, Oaxaca, el 21 de enero de 1894; siendo sus padres el coronel de Guardias Nacionales, Celestino Pérez, y doña Faustina Pérez.

Se recibió como abogado en 1914. A temprana edad ingresó al Partido Antirreeleccionista de Oaxaca, acompañando a Madero durante su gira.

En 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente, en Querétaro, firmando nuestra Constitución Política.

Desempeñó diversos cargos en la política nacional, entre los cuales destacan agente de Ministerio Público General en Oaxaca, abogado en el Departamento Jurídico de Petróleos Mexicanos y subdirector del Departamento Jurídico de la Secretaría del Patrimonio Nacional.<sup>186</sup>

Hay dos acontecimientos en los que tomó parte muy activa y que fueron de gran trascendencia: creó el Sindicato Único de Trabajadores Petróleos de la República Mexicana, que originó de manera muy directa la nacionalización petrolera, y también el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, compuesto por empleados del entonces Departamento del Trabajo. Fue Senador de la República por Oaxaca en 1973.

---

<sup>185</sup> *op. cit.* Jesús Romero Flores, p. 188.

<sup>186</sup> *Ibidem*

## Ernesto Perusquía

Diputado constituyente por Querétaro.

Nació el 10 de marzo de 1877 en San Juan del Río, Querétaro. En 1913 al enterarse de la muerte de Madero, decidió apoyar la protesta de don Venustiano Carranza en el desconocimiento del gobierno de Huerta.

Su apoyo a la rebelión Carrancista no sólo fue moral sino que puso a la causa cincuenta mil pesos de su propio peculio, más todos los fondos de la oficina recaudadora de su cargo; no obstante, que sabía de antemano que de haber fracasado la rebelión, en ello hubieran ido su cargo y su vida.

Desde ese momento, siguió paso a paso la ruta que llevaba don Venustiano Carranza, quien depositó en él entera confianza y lo siguió hasta la entrada a la capital, siendo ya para entonces el Primer Jefe de la Revolución.

En 1916 concurrió al Congreso Constituyente como Diputado por su Estado natal, Querétaro, y como tal, firmó la Carta Magna que nos rige.

En 1917 fue electo gobernador de Querétaro, habiendo sido el primer gobierno constitucional que tuvo dicho Estado. Durante su gobierno se dotó de agua a San Juan del Río, impulsó obras de interés social como la Escuela Femenil de la capital del Estado y puso empeño en ayudar a instituciones culturales como la Escuela de Bellas Artes.

Ernesto Perusquía gobernó del 1 de julio de 1917 al 30 de septiembre de 1919.

Falleció el 15 de junio de 1946, siendo sepultado en el Lote de los Constituyentes en el Panteón Civil de Dolores de la Ciudad de México.

## **Ignacio L. Pesqueira Morales**

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació el 13 de marzo de 1857 en pueblo de Huepac, Sonora. Su infancia la vivió en el Mineral de Cananea, donde se desempeñó como Regidor del Ayuntamiento en 1907 y 1908.<sup>187</sup> Seguidor de los ideales maderistas, se unió al movimiento revolucionario. En 1911 fue electo diputado al Congreso del Estado por el Distrito de Arizpe.

En 1913 fue nombrado Gobernador Interino de Sonora por el Congreso, desde ese cargo desconoció el gobierno de Victoriano Huerta y lanzó proclamas de lucha en contra de éste, y se unió al movimiento junto con Obregón. Además, firmó el Convenio de Monclova, mediante el cual reconocía el Plan de Guadalupe y se sometía a las órdenes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.<sup>188</sup>

En 1914 durante la ocupación de la capital por Carranza, se desempeñó como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar y como Subsecretario de Guerra y de Marina.

Fue electo diputado por el Constituyente de Querétaro en representación del primer distrito de la Ciudad de México. Al concluir ese periodo fue gobernador provisional del Estado de Sinaloa. Posteriormente, fungió como Jefe del Departamento de Establecimientos Febriles y Militares y jefe de los Almacenes Genéricos de Artillería. Fue presidente del Supremo Tribunal Militar en 1934.<sup>189</sup>

Falleció el 18 de octubre de 1940 en Saint Provence, Francia, y sus restos fueron repatriados a México.

---

<sup>187</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Ignacio L. Pesqueira*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) , p. 75

<sup>188</sup> Ídem

<sup>189</sup> Ídem

## Ismael Pintado Sánchez

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en Zimapán, Hidalgo, el 20 de diciembre de 1889. Sus primeros estudios los hizo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el Instituto Científico y Literario, continuando en la Ciudad de México, en la Facultad de Leyes.

Al estallar la Revolución, se incorporó al movimiento constitucionalista. Por acuerdo de don Venustiano Carranza, dictado el 1 de noviembre de 1915, fue nombrado Juez 50 en la Ciudad de México.<sup>190</sup>

En 1916-1917 fue diputado al Congreso Constituyente, por el 9o. Distrito Electoral del Estado de Hidalgo (Tulancingo). Después fue juez de instrucción militar en la capital del país. De 1917 a 1919 fue diputado por Zimapán a la legislatura del Estado de Hidalgo. Posteriormente fue procurador general de justicia en el estado de Tamaulipas.

En 1926-1928 fue diputado a la legislatura federal. Murió en la Ciudad de México en 1939. Su suplente fue Alfonso Sosa.<sup>191</sup>

## Manuel M. Prieto

Diputado constituyente por Chihuahua.

Nació en la ciudad de Camargo, Chihuahua, en el año 1888. Fue uno de los simpatizantes de los ideales de Madero, desempeñándose en varias comisiones a favor de la tal causa. “En el gobierno del señor Madero,

<sup>190</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Ismael Pintado Sánchez*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 131

<sup>191</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917, Ismael Pintado Sánchez*, [en línea], cravioto.blogspot.mx, Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

desempeñó el puesto de Vista de la Aduana de Agua Prieta, Sonora”<sup>192</sup>. A la muerte de Francisco M. se incluyó al movimiento en contra de Victoriano Huerta.

Apoyó, además, a Venustiano Carranza, desempeñándose -entre otros cargos- en la División del Norte. Al término del movimiento revolucionario, de donde salió triunfante el constitucionalismo, ocupó la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez, así como la Dirección General de *Aduanas*.<sup>193</sup>

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917, por el distrito de Bravos de Galeana, de su estado natal. Después se volvería a desempeñar como diputado a la XXVII Legislatura Federal; al término de su periodo en 1919, fue nombrado por Carranza como administrador principal del Timbre de Monterrey, Nuevo León.

Además, fungió como senador por el Estado de Chihuahua. Entre 1924 y 1928 fue designado “presidente del Grupo Obregonista y presidente de la Comisión Permanente”.<sup>194</sup> Posteriormente, ocupó el puesto de jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Mérida, Yucatán, “en donde lo sorprendió el movimiento sedicioso de 1929, ofreciéndose para combatir a los Rebeldes, habiendo sido su actitud muy importante, pues al frente de las fuerzas agraristas, ocupó la Plaza de Ciudad Juárez, restableciendo el orden en esa región”.<sup>195</sup>

Más tarde se ocupó plenamente de negocios privados en la Ciudad de México, en donde el 1 de marzo de 1959, a consecuencia de un accidente automovilístico, falleció.

---

<sup>192</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Manuel M. Prieto, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Manuel\\_M\\_Prieto](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Manuel_M_Prieto), p.37

<sup>193</sup> Fungió como administrador de las aduanas de Progreso, de Tampico y de Piedras Negras

<sup>194</sup> *op. cit.*, Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Manuel M. Prieto,

<sup>195</sup> Ídem

## **Benito G. Ramírez**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Ixhuatlán, Veracruz, en 1914. Cursó el último año en la Escuela Normal para Maestros. Posteriormente, se incorporó a las fuerzas del general Obregón, quien lo comisionó para entregar los pliegos de rendición al Ejército Federal.

De 1914 a 1917 desempeñó diversas comisiones, siempre a las órdenes de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón; habiendo sido electo diputado al Congreso Constituyente por el cuarto distrito de Veracruz.

De 1917 a 1918, siendo diputado federal a la XXVII Legislatura Federal, promovió junto con el doctor Viesca Lobatón, el proyecto de la Ley para crear el Día del Maestro, lo cual aprobó el H. Congreso designando el 15 de mayo de cada año.

El 2 de octubre de 1941, fue nombrado jefe de las Oficinas Federales de Hacienda, puesto que desempeñó hasta su muerte, acaecido el 12 de octubre de 1945.

## **Carlos Ramírez Llaca**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació el 22 de septiembre de 1885 en la ciudad de Querétaro. Sus estudios los realizó en su ciudad natal. Se unió al Antirreeleccionismo al cual prestó su valioso contingente.

Perteneció al Partido Reyista, y al asesinato de Madero combatió rudamente a la usurpación huertista.

Estuvo aliado del Primer Jefe Constitucionalista, don Venustiano Carranza, hasta su triunfo, lo que le valió que el 18o. Distrito del Estado de Guanajuato, lo eligiese su representante al Congreso Constituyente de Querétaro.

Su actuación en dicho Congreso fue siempre en defensa de la Revolución, del campesinado y de la clase proletaria. Terminadas sus funciones legislativas, se dedicó a sus asuntos particulares. Murió el 26 de julio de 1939.<sup>196</sup>

## **Francisco Ramírez Villareal**

Diputado constituyente por Colima

Nació en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en 1881. Formó parte y sirvió en favor del movimiento revolucionario constitucionalista. "Fue miembro del Estado Mayor del General M Diéguez, secretario del General Juan José Ríos".<sup>197</sup> La mayor parte de su vida residió en Cuernavaca, Morelos.

Fue electo diputado por el Estado de Colima para el Congreso constituyente de 1917.

## **Ignacio Ramos Praslow**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació el 1 de febrero de 1885, en Culiacán, Sinaloa. Fue un fiel seguidor de Madero, llevando su ideología a propagar y difundirla, incluso llevándolo a prisión por rebelión.

<sup>196</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Carlos Ramírez Llaca, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 113

<sup>197</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Francisco Ramírez Villareal, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Francisco\\_Ramirez\\_Villareal](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Francisco_Ramirez_Villareal) p. 32

En 1913 se incorporó a las fuerzas de la revolución, llegando a ocupar el grado de Coronel hasta convertirse en jefe del Estado Mayor; y durante su vida llegó a ocupar un mayor número de cargos en el sector público.<sup>198</sup>

Fue diputado constituyente, represento al distrito 13 de Jalisco; asistió a pocas sesiones por haber estado desempeñando el cargo de Subsecretario de Justicia. En 1920, fue electo gobernador constitucional de Jalisco.

### **Enrique Recio**

Diputado constituyente por Yucatán.

Nació el 14 de julio de 1884, en la Villa de Halachó, Yucatán. Estudió la carrera de Derecho sin poderla terminar como tal, pero junto un grupo de jóvenes intelectuales yucatecos, participó al lado de José María Pino Suárez; quien buscaba ser candidato a gobernador del Estado.

En 1915-1916 colaboró con el gobernador y comandante militar general Salvador Alvarado, distinguiéndose en Comandancias Militares del Partido.

Posteriormente fue electo diputado al Congreso Constituyente; presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida y Gobernador Interino.

En correlación con el movimiento de Agua Prieta y al restablecerse la tranquilidad en la República, Recio fue designado nuevamente Gobernador interino de Yucatán, en cuyo cargo sólo estuvo del 19 al 26 de julio de 1920.

---

<sup>198</sup> *Ibidem*

## **José J. Reynoso**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació en la capital del Estado de Guanajuato el 23 de mayo de 1868. Tuvo una participación muy activa en el sector minero, teniendo el reconocimiento y apoyo de muchos de los pobladores.

Formó parte del Congreso durante el período presidencial de Francisco I. Madero, siendo recluso después a causa de sus ideas. Se desempeñó en diversos cargos públicos en diferentes periodos; incluso llegó a acceder a una curul en la Cámara de Diputados.

En 1917 fue diputado al Congreso Constituyente por el 8° Distrito del Estado de México y después electo senador de la República; puesto que desempeñó consecutivamente. Falleció en la Ciudad de México el 23 de mayo de 1945.

## **Crisóforo Rivera Cabrera**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en Tehuantepec, Oaxaca. Siendo estudiante combatió, en la prensa, al régimen de Díaz; fue delegado del Centro Nacional Antirreleccionista por el Istmo de Tehuantepec; diputado por la XXVI Legislatura de la Unión, por su distrito natal, perteneciendo al Bloque Renovador de la mencionada Legislatura.

Se alzó en armas en el Istmo en contra de Huerta, habiendo ingresado algún tiempo después al Estado Mayor del general Jesús Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista del Sureste.

En 1913, fue administrador principal del Timbre del Istmo; en enero de 1915, desempeñó el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público.

Como diputado constituyente, representó al distrito electoral de Tehuantepec; posteriormente representó al Distrito Electoral en los Congresos XXVII y XXIX. Falleció el 2 de julio de 1955.

## **José Rivera**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació el 19 de marzo de 1887, en Mineral del Chico, Hidalgo. Se incorporó al movimiento revolucionario iniciado por Carranza, contra Huerta, dentro de la brigada de maestros que se unieron a la causa constitucionalista. Fue asignado a la División del Oriente, bajo el mando del general Pablo González, obteniendo el grado de mayor del Ejército.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, por el octavo distrito de Puebla, correspondiente a Acatlán. Posteriormente, se desempeñó como inspector de educación primaria; senador en la XXXII Legislatura y diputado federal en las Legislaturas XXXIV y XXXV.

Fue designado inspector de Educación Primaria; creó el Centro Educativo para Obreros y centros deportivos; fue senador propietario por el Estado de Hidalgo en la XXXII Legislatura Federal.

Participó en la formación del Partido Nacional Revolucionario, hoy PRI. Murió en un accidente automovilístico en la carretera México-Pachuca, en 1933.

## **Juan de Dios Robledo**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en Guadalajara, Jalisco, en 1894. Abandonó sus estudios de Jurisprudencia para unirse al movimiento revolucionario en 1913.

Fue presidente municipal de Guadalajara, Jalisco. Fue diputado constituyente en 1916 y nuevamente en electo para la XXVII y XXX Legislatura del Congreso de la Unión.

Senador de la República en 1925 y en 1928 y gobernador sustituto constitucional de Jalisco en 1931.

### **Saúl Rodiles**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Atlixco, Puebla, en 1885. Estudió para ser maestro y se desempeñó como catedrático de Lógica y Filosofía, entre otras.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Tantoyuca, Veracruz. Después del Constituyente, pasó a radicar a Guadalajara, Jalisco, donde llevó a cabo la fundación de centros escolares para niños y obreros al igual que en Veracruz. Falleció en Guadalajara en 1951.

### **José Rodríguez González**

Diputado constituyente por Coahuila.

Nació en Ocampo, Coahuila, el 8 de febrero de 1880, habiendo sido sus padres Nicolás Rodríguez Guajardo y Concepción Gonzáles. Hizo sus estudios primarios en Ocampo, Cuatro Ciénegas y Saltillo, Coahuila. Recibió el título de profesor, contando solo con 19 años.

Desempeñó los cargos siguientes: ayudante y profesor de la Escuela Oficial Núm. 1, de Saltillo y de la Escuela Anexa a la Normal. Como Director de Instrucción Primaria en el Estado de Coahuila, desempeñó

con ese carácter varios cargos en distintas escuelas, así como inspector en el Distrito del Centro e inspector general de Educación en Monclova y Río Grande. Presidente Municipal en Ocampo, Coahuila, síndico en Saltillo, diputado a la XXIII Legislatura de Coahuila, catedrático de la Escuela Normal en las clases de Español, Aritmética, Geografía, Física, Geografía General, Cosmografía y Civismo.

En el ámbito de la difusión hizo lo siguiente:

- Fundador y director de la revista "Escuela Coahuilense".
- Presidente de la Sociedad Mutualista Recreativa "Manuel Acuña".
- Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía.
- Colaborador del boletín de las Escuelas Oficiales.

También entre sus publicaciones podemos destacar las siguientes:

- "Monografía histórica de Villa Ocampo"
- "Bodas de Oro del municipio de Ocampo"
- "Geografía de Coahuila" (premiada en la exposición de Sevilla, España)
- "Geografía del Estado de Coahuila" (este para primera enseñanza)

En 1916 fue electo suplente del Lic. Manuel Aguirre Berlanga al Congreso Constituyente de Querétaro, convocado por el Presidente Carranza, asesinado cuatro años después en el pueblo de Tlaxalalongo. Asistió con ese carácter a todas las sesiones del citado Congreso, tomando parte en los debates de los artículos, principalmente del 115.<sup>199</sup>

De 1917 a 1919 fue Diputado del Congreso local de Coahuila, en donde su acción se hizo sentir de manera notable, formulando la Constitución del Estado adaptada a la Constitución del 17; la Ley de Educación, que aún está en vigor, con algunas variantes y en la que se

---

<sup>199</sup> Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

establecen las jubilaciones y algunas recompensas para los maestros, y el famoso decreto número 77, por el cual se dispuso que en todos los centro agrícolas, industriales, fabriles o mineros, se fundasen escuelas primarias.

Recibió varias condecoraciones, entre ellas la Medalla Altamirano de la Secretaría de Educación Pública y la de Maestro de Mérito del Estado de Coahuila. (1957) jubilado como profesor, con residencia en Saltillo, Coahuila. Murió en Saltillo el día 13 de marzo de 1974.<sup>200</sup>

## **José María Rodríguez**

Diputado constituyente por Coahuila.

Nació en Saltillo, Coahuila, en 1871. Como cargos sobresalientes de su actuación destacan los siguientes: de julio de 1914 hasta fines de 1916, presidente del Consejo de Salubridad General y posteriormente jefe del departamento de Salubridad Pública.

La salubridad del país debe grandes servicios a nuestro biografiado, pues a él correspondió hacer la implantación exclusiva del virus bovino antivarioloso, desechando el sistema de vacunación de brazo a brazo.

Asimismo, debido a la epidemia de tifo, le correspondió el mérito de haber sido él quien en el país implantara el sistema de despiojamiento como base de la campaña que se organizó para combatir dicha enfermedad.

De 1921 a 1934 organizó los servicios de salubridad locales en el Estado de Coahuila y un año más tarde, fue designado jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados en la misma entidad, puesto del que fue

---

<sup>200</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, José Rodríguez González*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 42

relevado por motivos de salud. Poco antes de su muerte pasó a ocupar la jefatura de la Unidad de Salubridad y Asistencia de Torreón.

Por sus relevantes méritos se le concedió en 1945 la Medalla “Doctor Eduardo Ucéaga”, que a nombre del C. Presidente de la República, le impuso el doctor Gustavo Baz, Titular del ramo. Falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila, el 16 de enero de 1946 y fue sepultado el 17 del mismo, en el panteón de dicha ciudad.<sup>201</sup>

## Matías Rodríguez

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en la población de Tetepango, perteneciente al municipio de Tula, en el Estado de Hidalgo, el 24 de febrero de 1876.

“Desde la época de la revolución contra el general Díaz, se unió al movimiento antirreeleccionista y militó a las órdenes del general Nicolás Flores, llegando a ostentar el grado de coronel.”<sup>202</sup>

En 1916, con el grado de mayor, fue electo diputado al Congreso Constituyente por el 8o. Distrito Electoral del Estado de Hidalgo (Tula).

Fue posteriormente diputado a las XXVIII y XXX legislaturas (1918-1920 y 1922-1924, respectivamente). En 1924 asumió la gubernatura constitucional de Hidalgo, que entregaría al ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, el primero de abril de 1929.

---

<sup>201</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, José María Rodríguez, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 43

<sup>202</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Matías Rodríguez*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 128

“Falleció el 11 de noviembre de 1945, en Acolman, Estado de México, a consecuencia de un accidente automovilístico. Su suplente fue Crisóforo Aguirre.”<sup>203</sup>

## Ignacio Roel

Diputado constituyente por Baja California.

Ignacio Roel nació en Monterrey, Nuevo León, el 31 de julio de 1885. Terminó sus estudios primarios y preparatorios en el Colegio Civil de su ciudad natal, se trasladó en su adolescencia a la Ciudad de México en donde tuvo la oportunidad de estudiar medicina, obteniendo su título en 1910, a la edad de 25 años.

Para 1914 llegó a Baja California, cuando se luchaba contra el filibusterismo separatista<sup>204</sup> de Dik Ferris<sup>205</sup> y la disputa entre el huertismo, el villismo y el constitucionalismo. Al llegar a este Estado, se acercó a Esteban Cantú por motivo de paisanaje, pues este era natural de la población de Linares, N.L.

Cantú fue quien triunfó sobre el villista Ortiz Argumedo, y al controlar la situación, don Ignacio Roel puso en contacto a éste con los revolucionarios de Sonora, encabezados por el general Álvaro Obregón.

---

<sup>203</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917*, Matías Rodríguez Melgarejo, [en línea], cravioto.blogspot.mx, Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

<sup>204</sup> En 1910, bajo la influencia del Partido Liberal Mexicano, dirigido desde Los Ángeles por Ricardo y Enrique Flores Magón, Baja California se une a la Revolución Maderista y, debido a los numerosos extranjeros que había en sus filas, se les tacha de filibusteros por los Porfiristas, quienes afirmaban que los Magonistas querían entregar este Territorio a E.U.A. véase completo en: Flysandpaper, *Invasión filibustera de Baja California*, Enero de 1911, [en línea], La revolución, TodoporMexico.org, México, 2012, disponible en: <http://www.todopormexico.org/t6806-invasion-filibustera-a-baja-california>

<sup>205</sup> Ferris pertenecía a aquellos estadounidenses que creían que la península bajacaliforniana debía constituir una parte integral de su país. A l igual que muchos de sus connacionales de aquella época, tenía una fe inquebrantable en la nueva nación americana que proporcionaba a sus ciudadanos continuar la guerra en el norte y oeste de México.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por Baja California. Posteriormente, fundó en Mexicali el club “Benito Juárez” que ganó victorias cívicas, estableciendo un ambiente de mexicanismo democrático. También, fundó el periódico “La Vanguardia”, que luchó para defender a las personas explotadas en el Valle Imperial o en las compañías colonizadoras estadounidenses.

No estuvo de acuerdo con la caída de Carranza, con la política que siguieron los sostenedores del “Plan de Agua Prieta”, por lo cual, el doctor Roel se dedicó por completo a su profesión. Falleció en Monterrey el 13 de enero de 1962.<sup>206</sup>

## Gabriel Rojano

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en la ciudad de Puebla el 18 de marzo de 1888. Sus ideas y principios revolucionarios lo llevaron a reunirse políticamente con los grupos antirreeleccionista, donde entabló una amistad con Aquiles Serdán, siendo un gran difundidor del ideal de Madero.

Se unió a la Revolución Constitucionalista, llevando a la gente que había reclutado anteriormente y fueron designados como el “19 Batallón de Línea” y del cual mantuvo el grado de coronel y mando durante toda la Revolución encabezada por Carranza.

En el Congreso Constituyente fue electo diputado por el Distrito de Huejotzingo, ya que lo consideraron sus acciones en el campo de batalla; terminadas sus labores en él regresó al mando del batallón; tras el asesinato de Carranza, el coronel Rojano se separó del Ejército. Falleció el 31 de diciembre de 1964.

---

<sup>206</sup> Jesús Ramírez Flores, Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Ignacio Roel, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 35

## **Luis Manuel Rojas**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en Ahualulco, Jalisco, en 1871. Desde 1901 ingresó a las filas del maderismo, a cuyo triunfo fue electo diputado a la XXVI legislatura federal, formó parte del grupo llamado renovador. Fue uno de los pocos diputados que no aceptaron las renunciaciones del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, a la muerte de éstos lanzó su "Yo acuso a Mr. Henry Lane Wilson".

Al ser disueltas las Cámaras por el traidor Victoriano Huerta, Rojas fue encarcelado. Al salir, se unió al constitucionalismo al lado del general Carranza.

Cuando se reunió el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro, el licenciado Rojas fue electo presidente de dicho Congreso. Además, se desempeñó como ministro de México en Guatemala; miembro de la Comisión de Reclamaciones por daños causados por la Revolución; magistrado del Tribunal Militar, con grado de general de división, entre otros.

Falleció en la ciudad de México en 1949.

## **Alberto Román**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en Teloloapan, Guerrero, en 1872. Estudió la carrera de médico cirujano en la ciudad de México, recibéndose en 1898. En su labor como médico siempre tuvo la inquietud de resolver los problemas sociales y tratar de oponerse al gobierno de la época, lo cual le acarreo

persecuciones que lo hicieron ir primero al norte, y después a Veracruz; para posteriormente irse al extranjero a perfeccionar su profesión.

Durante el movimiento maderista y el levantamiento zapatista, se dedicó a curar a los heridos sin importar el bando, esto le valió la simpatía de Zapata, quién le otorgó toda clase de facilidades para que siguiera atendiendo a los heridos o enfermos.

En 1914, después de la Decena Trágica, se une a las fuerzas constitucionalistas, convirtiéndose en su médico militar y jefe de los Servicios Sanitarios.

Posteriormente, fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro por el Cantón de Huatusco, Veracruz. Luego, durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón fue nombrado jefe de los Servicios Médicos de la Secretaría de Guerra; jefe de los Servicios Médicos de Desinfección del Departamento de Salubridad; miembro de la Junta de Beneficencia Privada y médico escolar de la Secretaría de Educación.

Al terminar el periodo presidencial el general Álvaro Obregón, se retiró a la vida privada muriendo en 1942.

## **Jesús Romero Flores**

Diputado constituyente por Michoacán. Se trató del constituyente más longevo de 1917.

Nació el 25 de abril de 1885, en la ciudad de la Piedad Cavadas, Michoacán. Cuando triunfó la Revolución Constitucionalista, en 1924, el gobernador de Michoacán, general Gertrudis Sánchez, lo nombró director de Institución Pública en su estado natal.

Luego de los combates en Celaya, en 1915; ocupó el gobierno el general Alfredo Elizondo, quien nombró a Jesús Romero como director de Educación Pública, además fundó la Escuela Normal para Profesores en Morelia.

Entre los cargos en que se desempeñó están los siguientes: jefe del Departamento de Historia del Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía; diputado del Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro; diputado al Congreso de Michoacán; diputado al Congreso de la Unión y senador de la República; entre otros.<sup>207</sup>

A lo largo de su vida recibió muchas distinciones en las que destacaron las medallas de “Generalísimo Morelos” y “Belisario Domínguez”.

Fue un profesor muy activo y por lo mismo obtuvo muchas distinciones a nivel internacional,<sup>208</sup> tanto por sus obras literarias como educativas; sirviendo a la educación de nuestro país por 53 años, incluyendo su servicio como director de la Biblioteca Pública “Melchor Ocampo” de la H. Cámara de Senadores.

## **Miguel Alonso Romero**

Diputado constituyente por Yucatán.

Nació en Tekcax, Yucatán, el 29 de septiembre de 1890. Sus estudios como médico los realizó en Mérida. Hizo cursos de perfeccionamiento en los hospitales de París, Berlín, Londres y Viena.

Fue jefe de los Servicios Médicos de la División del Sureste; presidente del Ateneo Peninsular y, presidente de la Junta Superior de Sanidad de Yucatán.

---

<sup>207</sup> *Ibídem.*

<sup>208</sup> *Ídem*

Representó en el Congreso Constituyente a su pueblo natal y, al terminar sus labores, se desempeñó como: presidente municipal de la ciudad de México y, ministro plenipotenciario ante los gobiernos de Japón, China y Venezuela de 1929 a 1937.

Además, fue un importante colaborador de diarios y periódicos, entre ellos: Japan Advertise de Tokyo; Osaka Monichi de Osaka; del diario de Yucatán, de El Universal y El Nacional, de México. Falleció el 25 de diciembre de 1974 en la ciudad de México.

## **Miguel Rosales**

Diputado constituyente por Puebla.

Este personaje es una de las figuras más relevantes de la Revolución Mexicana. Nació en mayo de 1870.

Dotado de una viva imaginación y de un carácter reflexivo y enérgico, se entregó al estudio desde niño, y en sus horas libres trabajaba en la ferretería “La Sorpresa”, en donde por su honradez y constancia, llegó a ser uno de los principales accionistas en dicha empresa.

Habiendo adquirido un capital importante, emprendió una nueva negociación ferretera a la que llamó “El Candado”, y posteriormente fundó la fábrica de cerillos denominada “La Unión”, asociándose con don Aquiles Serdán para que éste fuera su distribuidor de ventas.

En el año de 1910, cuando todo el país estaba ya cansado de la dictadura porfirista, don Miguel se unió al ya su compadre, Aquiles Serdán y empezaron a hacer varias reuniones secretas para reunir adeptos y lanzarse a la lucha armada. Cuando el gobierno se dio cuenta de sus actividades, don Miguel logró sacarlo de su escondite y llevarlo a su casa en el No. 6 de la calle de Santo Domingo, donde permaneció por

algún tiempo, hasta que disfrazado pudo partir para Laredo, Texas y reunirse con Francisco I. Madero.

A principios de noviembre regresó con la consigna de Madero de que el 20 de ese mes estallase la Revolución; pero descubiertos antes, el 18 la policía trató de introducirse a la casa de Santa Clara donde se encontraban don Aquiles, sus hermanos y algunos partidarios de la causa, quienes hicieron resistencia, culminando con el asesinato de los hermanos Serdán y el principio de nuestra Revolución Mexicana.

### **Román Rosas y Reyes**

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en la ciudad de México, D.F., el 3 de septiembre de 1890. Además de diputado al Congreso Constituyente, se desempeñó como: gerente del Ferrocarril del Sureste; auditor e inspector en los Ferrocarriles Nacionales de México, entre otros.

Además, ostentó el grado de teniente coronel del Ejército Constitucionalista; fue representante de la Sección 21 del Sindicato de Trabajadores de los Ferrocarriles; secretario general de Correos; inspector del Registro Civil y secretario particular del gerente del Bando del Ejército y la Armada.

Entre las obras que escribió se encuentra "Las Imposturas de Vicente Blasco Ibáñez". Falleció el 13 de julio de 1966, fue sepultado en el Lote de los Constituyentes del Panteón Civil de la ciudad de México.

### **Ramón Ross**

Diputado constituyente por Sonora.

Nació en la ciudad de Álamos, Sonora, el 24 de julio de 1864. Cuando inició la Revolución, se unió a ella, como muchos más sonorenses; concurrió como Diputado Propietario al Congreso Constituyente de Querétaro, representando al Distritito de Álamos, por lo cual firmó la Constitución de 1917.

Posteriormente, se desempeñó como: director de la Beneficencia Pública, que fuera antecedente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; gobernador del Distrito Federal; delegado mexicano en las conferencias de Bucareli en 1923 y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el gabinete del presidente Elías Calles.

Falleció en México, el 24 de enero de 1934.

## **Pastor Rouaix**

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en Tehuacán, Puebla, el 19 de abril de 1874. En la época de la Revolución fue el primer gobernador revolucionario del Estado de Durango, su tierra adoptiva. Ocupó en el gabinete de Venustiano Carranza, la cartera de secretario de Agricultura y Fomento.

Como constituyente contribuyó de manera especial a la redacción del artículo 27 constitucional, pues siempre se interesó en la solución del problema agrario. Fue tres veces presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y escribió dos importantes libros: *Diccionario Geográfico e Histórico de Durango* y *La génesis del artículo 27 constitucional*, además de numerosos folletos sobre temas científicos y de la Revolución mexicana.

Falleció el 29 de diciembre de 1950, sus restos se encuentran en el Lote de los Constituyentes del Panteón Civil de la ciudad de México.

## Leopoldo Ruíz

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en el pueblo de Jiliapan, municipio de Pacula del Estado de Hidalgo, el 31 de enero de 1878. Sus primeros estudios los hizo en su pueblo natal y posteriormente pasó a la ciudad de Zimapán a estudiar en el Colegio de los Maestros Gaona, quienes le infundieron deseos de dedicarse al magisterio, recibiendo la instrucción necesaria para llegar a ser ayudante de sus maestros.

Para completar su educación profesional pasó a Pachuca, donde se sostuvo con su trabajo y adquirió conocimientos que le permitieron ser nombrado director de la Escuela de Tlaxcoapan y posteriormente de la ciudad de Tula.

“Siendo partidario de la Revolución, hizo prosélitos valiéndose de su palabra convincente. La traición de Huerta, lo colocó en afinidad con el movimiento encabezado por don Venustiano Carranza poniéndose en contacto con los revolucionarios a quienes proporcionó informes valiosos”<sup>209</sup>[...] En 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, por el distrito de Zimapán. Terminada esa honrosa comisión, volvió a Pachuca donde desempeñó varios cargos militares y del Gobierno Estatal. En 1924, siendo jefe de la Plaza de Pachuca, no estuvo conforme con la imposición de Calles a la Presidencia de la República y se levantó en armas a las órdenes del general Marcial Cavazos, sorprendido en la hacienda de Pozuelos del municipio de Cardonal, perdiendo la vida Cavazos, Ruiz y el también constituyente Alfonso Mayorga, amigo fraternal de Ruiz.”<sup>210</sup>

---

<sup>209</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Leopoldo Ruíz*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 124

<sup>210</sup> Ídem.

## **José Pilar Ruiz**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en 1878 en la población de Capula, municipio de Morelia, Michoacán. Cursó la educación elemental en su pueblo natal, para continuar en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo y continuó en la Escuela de Medicina, plantel en el que obtuvo su título de Médico el 27 de octubre de 1907.

Laboró en sus actividades profesionales algunos años previos al inicio de la llamada Revolución Constitucionalista, a cuya causa se sumó como médico de las fuerzas combatientes al lado del general Gertrudis G. Sánchez, quien estaba al mando de los revolucionarios seguidores de don Venustiano Carranza.

Uno de sus grandes méritos fue la fundación del Hospital Militar en Morelia, el cual ocupó el edificio del antiguo Convento de San Diego.

Después de los combates de Celaya, el gobernador y también general Alfredo Elizondo lo nombró Director de la Facultad de Medicina. Desempeñaba este cargo cuando fue electo diputado suplente del señor Francisco Ortiz Rubio, quien no pudo asistir al Congreso de Querétaro; motivo por el que fue sustituido por el Dr. Ruiz.

Posteriormente fue electo Diputado a la XXVII Legislatura Federal.

Falleció en 1962.

## **Juan Sánchez**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en Zimatlán, Oaxaca, el 12 de junio de 1889. En compañía de otras personas formó el Partido Antirreeleccionista de Oaxaca. Fue electo al

Congreso Constituyente por su distrito de origen, Zimatlán habiéndose distinguido como un buen orador parlamentario.

Posteriormente, fue electo senador de la República en la XXVIII legislatura federal. Falleció en 1932.

### **Carmen Sánchez Magallanes**

Diputado constituyente por Tabasco.

Nació en Cárdenas, Tabasco, el 4 de agosto de 1891.

Desempeñó distintos cargos públicos, entre ellos: presidente municipal de la ciudad de Balancán, en 1912, época en que combatió con las armas al movimiento orozquista, dejando limpia la región del Usumacinta de elementos antimaderistas. En la Revolución Constitucionalista, de 1913 a 1914, fue comandante militar en la plaza de Frontera, Tabasco. Concurrió al Congreso Constituyente de Querétaro en representación del tercer distrito de Tabasco, Cunduacán.

Posteriormente, fue presidente municipal de Centla, Tabasco; presidente del Comité de las Obras del Puerto; juez mixto de primera instancia por ministerio de ley, encargado del Registro Público de la Propiedad y Notarías Públicas de los distritos judiciales, entre otros.

Falleció el 27 de abril de 1955, en la ciudad de México.

### **José Lorenzo Sepúlveda**

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació en Nuevo León en 1898. Se unió a la Revolución constitucionalista en 1913. Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro

por el distrito de Cadereyta, Nuevo León. Además, se desempeñó como vicecónsul de México en los Estados Unidos; durante la administración de Emilio Portes Gil, fue agente de Casa, y en San Diego empleado de la Secretaría de Hacienda.

## Arnulfo Silva

Diputado constituyente por Distrito Federal.

En palabras de Jesús Ramírez Flores:

*El temple de su espíritu se lo dieron los recios timbres de la tierra de Juárez; voluntad inquebrantable como de águila oaxaqueña; firme ante la adversidad, como roca de Monte Albán. Caballero del Ideal, como don Quijote, tropezó contra todas las burdas realidades siguiendo su virtud. En pos de esta o en su locura, hizo de su ideal un grillete que lo mantuvo al margen de los éxitos mundanos.<sup>211</sup>*

Nativo de Oaxaca, vino al mundo el 15 de agosto de 1872. De vida sencilla, pero diáfana, vivió cómodamente sin lujos de más, disfrutando cada momento. Pasó desapercibido durante el movimiento revolucionario, siempre atento y luchador en pro de los ideales liberales, democráticos y justos. Sus acciones no reflejan ña grandeza de su corazón alma y pensamiento.

Falleció en la ciudad de México el 3 de junio de 1936, “Vivió pobre y murió más pobre todavía. Es el destino de aquellos que por las rutas de la vida son guiados por el corazón”.

---

<sup>211</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Silva Arnulfo*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) pp. 78.

## **José Silva Herrera**

Diputado constituyente por Michoacán.

Nació en la ciudad de Cotija de la Paz, Michoacán, en 1875. Después de titularse, ocupó puestos en la Judicatura, siendo designado Juez de Primera Instancia en los distritos de Jiquilpan, Apatzingán y La Piedad Cabadas.

En 1912, había participado como diputado al Congreso de la Unión durante la famosa diputación Maderista; y volvió como diputado del Congreso Constituyente, representando al Distrito de Apatzingán. Fue electo a la XXVIII Legislatura Federal, terminando su gestión como Diputado Constituyente. Falleció el 19 de abril de 1932, en la Ciudad de México.

## **Alfredo Solares**

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació en la ciudad de México, el 28 de octubre de 1872. Se dedicaba a la actuación teatral, viajando por toda la República, España y parte del Continente Americano de la de la Compañía de la Artista Virginia Fábregas.

En 1915, colaboró en diversas actividades con el entonces gobernador de Veracruz, general Cándido Aguilar; también colaboró con el general Heriberto Jara, como Inspector del Trabajo.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el distrito de Coatepec, debido a su gran carisma con la gente de la región. Murió en 1935 en la ciudad de México.

## **José I. Solórzano**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en la ciudad de Ameca, en Jalisco, el 1 de junio de 1889. Se unió al Partido Jalisciense para combatir al régimen porfirista. Tras la muerte de Madero y Pino Suarez, se unió al ejército constitucionalista, desempeñando diversas funciones que se le encomendaron.

Fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro, distinguiéndose en dicha asamblea por sus ideas. Volvió a ser Diputado al Congreso de la Unión, ocupando un curul en la XXVIII Legislatura. Falleció el 28 de abril de 1935, en Guadalajara, Jalisco.

## **Porfirio Sosa Cisneros**

Diputado constituyente por Oaxaca.

Nació en Tezoatlán, Oaxaca, el 1 de septiembre de 1879. Se recibió como abogado en el Instituto de Oaxaca de Juárez.

Se desempeñó como asesor de guerra y juez militar con los grados de teniente coronel y coronel, respectivamente; en 1916 Juez Primero de lo Civil en Oaxaca; Síndico Municipal del Partido Constitucionalista.

Fue electo diputado propietario por el 12 distrito electoral. En 1920, en la trágica jornada de Tlaxcalaltongo, demostró su lealtad al presidente Carranza, acompañándolo hasta el jacal de la sierra de Puebla. En el Congreso Constituyente de 1916-1917, asistió a todas las sesiones con el carácter de diputado propietario por el Estado de Oaxaca. Se desempeñó como agente del Ministerio Público Federal de Tabasco, agente del Ministerio Público Militar, entre otros.

Fue condecorado con la Medalla de la Lealtad de la Asociación “Venustiano Carranza” y como Veterano de la Revolución. Falleció en 1970.

## **Enrique Suárez**

Diputado constituyente por Chiapas.

Nació en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 15 de julio de 1881.<sup>212</sup> Defensor de la democracia y los derechos humanos, fiel admirador de los ideales maderistas. Simplemente buscaba la inclusión social y la igualdad, sin ningún interés personal. Siempre luchó, a lado de los campesinos y obreros en contra del caciquismo y la inmoralidad de los funcionarios que apoyaban a Porfirio Díaz.

En 1913, a la muerte de Francisco Madero, fue uno de los personajes que alzaron la voz para que los culpables del asesinato, fuesen castigados.

Así mismo, formó parte de los diputados electos que tuvieron la oportunidad de integrar el congreso constituyente. En su participación estuvo de parte del ala izquierda. Falleció en 1933.

## **Gregorio A. Tello Arriaga**

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Gregorio Tello nació en San Luis Potosí el 25 de mayo de 1886. Se graduó como profesor.

---

<sup>212</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Enrique Suárez*, [en línea], SEP, IJJ-UNAM e INEHRM, disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Enrique\\_Suarez](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Enrique_Suarez), pp. 34 y 35.

Ocupó los siguientes cargos: director de las escuelas diurna y nocturna de Compostela, Nayarit; director de la escuela oficial de la fábrica de Río Grande, Jalisco; director de la escuela de Etzatlán, Jalisco.<sup>213</sup>

Más tarde, cuando fungía como director de la escuela Etzatlán se incorporó a las caballerías del general Lucio Blanco, jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste, al mando del general Álvaro Obregón, habiendo sido su jefe inmediato el coronel Miguel M. Acosta.

Fue electo diputado constituyente por el sexto distrito electoral de su estado natal.

Falleció en la Ciudad de México el 6 de mayo de 1976.

## Ascensión Tépal

Diputado constituyente por Tlaxcala.

Nació en San Pablo del Monte, Tlaxcala, el 14 de mayo de 1883. En 1909 se afilió al Partido Antirreeleccionista de Madero y en 1910 se lanzó a la lucha armada.

Muerto Madero, fue perseguido por Victoriano Huerta, por lo que volvió a luchar al lado del general Máximo Rojas en las campañas de Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.

Al dividirse los revolucionarios después de la Convención de Aguascalientes, figuró en el bando constitucionalista, en el que alcanzó el grado de coronel en la Brigada Leales de Tlaxcala.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el distrito de Calpulalpan, firmó la Constitución. Murió en 1918.

<sup>213</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Gregorio A. Tello, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, [Fecha de consulta: 14 de enero del 2017], disponible en:

## **Alberto Terrones Benítez**

Diputado constituyente por Durango.

Nació el 3 de julio de 1887, en la Villa de Nombre de Dios del Estado de Durango. Inició su instrucción elemental en su pueblo natal, de donde pasó al entonces Instituto Juárez para estudiar secundaria, preparatoria y la carrera de abogado, que le permitió recibir su título en brillante examen recepcional en 1920.<sup>214</sup>

Además, cursó estudios económicos fiscales, especialización en Derecho Minero y Economía Minera.

Cuando terminó la carrera, como pasante de derecho, radicó en la población de Guanaceví donde se dedicó a la explotación de minas y se dio a conocer en los círculos sociales del Estado por sus ideas revolucionarias.

En el Congreso Constituyente de Querétaro actuó con el carácter de diputado propietario y asistió a todas las sesiones, discutiendo los artículos 3o, 5o, 14, 16, 27,<sup>215</sup> 28, 123 y 130.

Desempeñó los siguientes cargos:

- Presidente del Tribunal superior de Justicia de Durango.
- Diputado federal suplente en las legislaturas XXVIII, XXIX y XXX, propietario en la última.

---

<sup>214</sup> Durango.Net, *Alberto Terrones Benitez, Duranguense, 1887-1991*, [en línea] Las biografías de los forjadores del mundo, Durango, 2009, disponible en: <http://www.durango.net.mx/homeInterno2.asp?seccion=biografias/biografiasDetalle.asp&id=668>

<sup>215</sup> Formó parte de la Comisión de Redacción del proyecto del Artículo 27 Constitucional junto con los diputados Pastor Rouaix, Julián Adame, Lic. D. Pastrana y J. Pedro A. Chapa, José Álvarez, José N. Macías, Porfirio Castillo, Federico E. Ibarra, Rafael L. De los Ríos, S. De los Santos, Jesús de la Torre, Silvestre Dorador, Dionisio Zavala, E.A. Enríquez, Antonio Gutiérrez, Rafael Martínez de escobar y Rubén Martín, quienes firmaron el proyecto de referencia el 34 de enero de 1917, el cual fue aprobado con ligeras modificaciones el día 30 del mismo mes.

- Representante del gobierno de Durango en congresos científicos.
- Senador de la Republica<sup>216</sup>.

En marzo de 1929 cuando el general Juan Gualberto Amaya siendo gobernador de la entidad se levantó en contra del gobierno, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró desaparecidos los poderes del Estado y designó gobernador interino al licenciado Terrones Benítez, que desempeñó el cargo de marzo de 1929 hasta septiembre de 1930. Después fue procurador de Justicia del Estado, puesto que desempeñó con singular eficiencia.

Más tarde, radicó en la capital de la República donde desempeñó algunos puestos en el gobierno federal y realizó importantes estudios sobre mineralogía y geología.

Por acuerdo presidencial y de manos del presidente López Portillo, recibió la Medalla Miguel Hidalgo en 1978, como reconocimiento a su actuación como diputado constituyente y en 1979 recibió el gobierno de Durango la Medalla “Francisco Zarco”. Murió el día 28 de diciembre de 1981 en la ciudad de México.<sup>217</sup>

## Marcelo Torres

Diputado constituyente por Veracruz.

Nació el 13 de enero de 1876, en Yagualica, Hidalgo. Fue partidario de la Revolución de Madero y cuando éste fue asesinado, su unió al ejército Constitucionalista; cuando Carranza se encontraba en el edificio Faros del Puerto de Veracruz.

---

<sup>216</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Alberto Terrones Benítez, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 88

<sup>217</sup> *op. cit.*, Durango.Net

Venustiano Carranza lo incorporó con el grado de Mayor a las Fuerzas Constitucionalistas a las que sirvió como médico.

Fue electo diputado para el Congreso Constituyente por el Distrito de Zongolica, Veracruz, donde vivió una temporada.

Terminadas las unciones, vivió en Orizaba, donde falleció el 14 de marzo de 1948.

### **José María Truchuelo**

Diputado constituyente por Querétaro.

Nació en Querétaro, Querétaro, el 29 de abril de 1880. Obtuvo su título como abogado, siendo defensor de Oficio y síndico del Primer Ayuntamiento Libre de Querétaro.

Durante el triunfo de la Revolución, fue abogado consultor del Gobierno de su Estado; Secretario General de Instrucción Pública; Profesor de Derecho Constitucional y Gobernador de su Estado.

Cuando fue electo Diputado al Congreso Constituyente, fue elegido Secretario de aquella asamblea en la cual se formuló nuestra Constitución, y autor de la primera Ley de Administración de Justicia en el estado de Querétaro.

Murió en la ciudad de México, el 25 de mayo de 1953.

### **Gerzayn Ugarte**

Diputado constituyente por Distrito Federal.

Nació en el poblado que lleva por nombre Terrenate, en el Estado de Tlaxcala, el 13 de enero de 1881. Siendo muy joven aún y sin título

alguno, se dedicó a la enseñanza en una modesta escuela de su localidad en el año de 1900.

Ocupó los siguientes cargos:

- Ayudante y secretario particular del Gobernador del Estado de Tlaxcala en ese entonces.
- En 1908 fue electo diputado a la Legislatura local.
- Director del Periódico “La Antigua República”.

Partidario de la ideología Maderista, formó parte del Partido Democrático. Al triunfo de Madero fue electo diputado por el segundo Distrito de Tlaxcala al Congreso de la Unión, formando parte del “Grupo Renovador”, en su participación en la Cámara, mostró su oposición al usurpador de la Presidencia, al General Victoriano Huerta, por lo cual fue encarcelado, donde permaneció hasta finales de 1914.

Se unió a la revolución constitucionalista, ahí fue director de “El liberal”. En marzo de 1915, Carranza lo nombró miembro de su Estado Mayor, con el grado de Capitán Primero, un mes después ascendió a Secretario primero del Generalísimo.

Representó a uno de los distritos de la Ciudad de México frente al Constituyente de 1917. Terminado su trabajo ocupó los siguientes cargos:

- Senador de la República en tres ocasiones, la primera por la Ciudad de México, la segunda por su Estado natal (1922) y la tercera durante el periodo presidencial de Ávila Camacho.
- Embajador en los Estados de: Colombia, Venezuela, Ecuador.
- Ministro Plenipotenciario en Francia (1918-18920).

También vio participación durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, ahí fue Subjefe de la Inspección del Departamento de Tránsito.

Dejó de existir el 31 de julio de 1955 y sus restos fueron inhumados en el Panteón de Dolores, en el Lote de los Constituyentes en la capital del país.

## Vicente M. Valtierra

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en la ciudad de León de los Aldamas, Guanajuato., el 4 de febrero de 1880, en donde hizo sus estudios primarios en las escuelas oficiales de ese lugar; pasando a la ciudad de Guanajuato a realizar los estudios preparatorios; continuando los profesionales hasta recibirse de ingeniero en la ciudad de México y al terminar su carrera, se desempeñó como Director de la Escuela Preparatoria de León, donde impartió las cátedras de física y matemáticas. En 1916, fue prefecto de Estudios del Colegio del Estado, en la ciudad de Guanajuato.

Volvió a su Estado natal para ejercer su profesión en las diversas obras que le fueron encomendadas. Al inicio de su carrera política sus ideas revolucionarias lo llevaron a ingresar al Partido Constitucional Progresista.<sup>218</sup>

En octubre de 1916 fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro, por el 2º Distrito del Estado de Guanajuato.

En el Ayuntamiento Municipal de León fue vicepresidente en la Junta de Administración Civil en 1915 y Regidor en 1920. También se distinguió por sus iniciativas de reformas al bachillerato, por la creación de la Escuela Municipal Nocturna para Obreros y por el establecimiento de la Biblioteca Pública Francisco I. Madero.

---

<sup>218</sup> Kiosco de la historia, *Diputado Constituyente 1916-1917, por el Estado de Guanajuato: Vicente M. Valtierra*, [en línea], Grupo editorial centenario, México, 2010, disponible en: <http://www.kioscodelahistoria.com/vicente-valtierra>

Regresó a su ciudad natal en donde se dedicó al ejercicio de su profesión hasta su muerte, acaecida el 29 de mayo de 1929.<sup>219</sup>

## Leopoldo Vásquez Mellado

Diputado constituyente por Puebla.

Nació en la población de Tetela de Ocampo, Puebla, en 1881. Casi a principios del siglo XX, empezó a formar grupos antirreeleccionistas, lo que causó su persecución por el gobierno de Díaz.

Se unió a los hermanos Serdán, haciendo propaganda para el levantamiento que culminó con el asesinato de los mismos y, con cuyo hecho empezó la Revolución mexicana.

Tras el asesinato de Madero, se unió a Venustiano Carranza. Al triunfo de la Revolución, su pueblo natal lo eligió representante al Congreso Constituyente de Querétaro. Su actuación fue al lado siempre de las izquierdas, votando por los artículos que favorecen a las clases desheredadas.

Terminada su labor legislativa se retiró a la vida privada, dedicándose al comercio y a asuntos políticos-sociales. Murió el 23 de diciembre de 1950.

---

<sup>219</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, Vicente M. Valtierra, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 98

## Rafael Vega Sánchez

Diputado constituyente por Hidalgo.

Nació en Huichapan, Hidalgo, en el año de 1888. Formó, junto con otros compañeros, la veterana y ardorosa 'Bohemia' hidalguense en 1905, que por muchos años mantuvo la antorcha flameante del arte.<sup>220</sup>

Ocupó la jefatura de Defensores Fiscales del Estado de Hidalgo; fue Jefe de la Oficina General de Hacienda, en San Juan del Río, Querétaro e Inspector de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Participó en la lucha armada en las filas del general Nicolás Flores y obtuvo el grado de mayor. Fue electo diputado al Congreso Constituyente por el 5o. Distrito Electoral del Estado de Hidalgo. Ejerció el periodismo y obtuvo varios premios poéticos. Murió en la Ciudad de México el 13 de febrero de 1946 y fue inhumado en el Lote de Constituyentes del Panteón de Dolores. Su suplente fue Eustorgio Sánchez.<sup>221</sup>

## José Verástegui

Diputado constituyente por Puebla.

Nació el 20 de julio de 1882, en Puebla.

Fue uno de los principales partidario de Francisco I. Madero, quien tras su asesinato se unió al constitucionalismo. Representó en el Congreso Constituyente a su pueblo natal y, posteriormente, fue electo a la XXVII Legislatura federal.

<sup>220</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Rafael Vega Sanchez*, [en línea], Editorial Gupy e INEHRM, disponible en: [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist\\_cong\\_const.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/dp/hist_cong_const.pdf) p. 126

<sup>221</sup> Mónica Cravioto Galindo, *Diputados hidalguenses en el constituyente de 1917, Rafael Vega Sánchez*, [en línea], cravioto.blogspot.mx, Los Cravioto, México, 2014, disponible en: <http://cravioto.blogspot.mx/2014/11/diputados-hidalguenses-en-el.html>

## **Héctor Victoria Aguilar**

Diputado constituyente por Yucatán.

Nació el 29 de septiembre de 1886., en la ciudad de Conkal, Yucatán.

Ingresó como mecánico en los talleres de los Ferrocarriles Unidos del Estado de Yucatán. En 1911 fundó la Unión Obrera de Ferrocarrileros, que buscaba mejorar las condiciones de esta clase.

En 1915 fue miembro del H. Ayuntamiento de la ciudad de Mérida, y al año, fue electo Diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Izamal.

En el Congreso sobresale su participación. Ya que gracias a su participación, el artículo 123 se amplió tratando los Derechos de los Trabajadores.

Falleció el 31 de diciembre de 1926, desempeñando el cargo de Consejero de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

## **J. Amílcar Vidal Sánchez**

Diputado constituyente por Chiapas.

## **Adolfo Villaseñor**

Diputado constituyente por Zacatecas.

Nació en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, el 24 de abril de 1888. Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro. Posteriormente fue electo diputado al Congreso Local de Zacatecas, en 1917; gobernador interino del mismo Estado; miembro de la Comisión

Geográfica del Estado, de la Dirección General de Estudios Geográficos y Meteorológicos. Por muchos años radicó en México como ingeniero de caminos.

Falleció el 30 de julio de 1971, en la capital del país.<sup>222</sup>

## **Aldegundo Villaseñor**

Diputado constituyente por el Estado de México.

Nació el 30 de enero de 1888, en el municipio de Parsano en Ayutla del Estado de Jalisco. Estudió en Tecolotlán, posteriormente en Guadalajara, donde trabajó en algunas casas de comercio; formó parte de las filas liberales junto con Manuel M. Diéguez, llegando al grado de Coronel del Ejército Constitucionalista.

Llegó a ser diputado al Congreso Constituyente por el primer distrito del Estado de México, colocándolo en los grupos de izquierda.

Volvió a Toluca para seguir luchando desde la prensa contra los malos gobernantes, por lo que se hizo de enemigos locales que lo aprisionaron, junto con su hermano Alfredo Villaseñor Díaz, muriendo fusilados en el panteón de Toluca, el 13 de febrero de 1918.

## **Carlos Villaseñor**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 22 de octubre de 1875. Realizó sus estudios de Médico Cirujano en la ciudad de Guadalajara, lo que

---

<sup>222</sup> Romero Flores, Jesús, "Los Diputados Constituyentes de Querétaro, Perfiles de una generación" Colección La Constitución nos une, Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, México, 2016. Disponible en <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/dip-const-not-biogr.pdf>

concluyó el 13 de marzo de 1907 y, los de farmacéutico el 17 de mayo de 1908.

En 1916, fue designado Médico de Sanidad. En 1912, fue electo diputado al Congreso de la Unión, en aquella legislatura que se llamó maderista y que fue disuelta por Vitoriano Huerta.

Fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro por el XIX distrito electoral de Jalisco, Ciudad Guzmán. Murió en su ciudad natal el 13 de abril de 1955.

## **Jorge Villaseñor**

Diputado constituyente por Jalisco.

Nació en la Ciudad de Guadalajara, el 23 de abril de 1884. Se graduó como ingeniero en su ciudad natal. Fue uno de los fundadores del “Partido Liberal Jalisciense”, “en el que demostró gran entusiasmo en favor de Francisco I. Madero, a su muerte, se adhirió a la Revolución Constitucionalista, a la que prestó eminentes servicios”.

Fue electo diputado al Constituyente de 1917 por el distrito de La barca y, nuevamente a la XXVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Murió el 19 de agosto de 1944, se desconoce el lugar exacto.

## **José Villaseñor Lomelí**

Diputado constituyente por Guanajuato.

Nació en la ciudad de Guadalajara, el 23 de abril de 1884. Fue de los fundadores del Partido Liberal Jalisciense, en el cual demostró empatía por Francisco I. Madero. Tras la muerte de este último, se adhirió a la Revolución Constitucionalista, ofreciendo sus servicios.

Fue electo a la Congreso Constituyente por el Distrito de la Barca y nuevamente a la XXVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Fungió también como gobernador del entonces Distrito Sur de la Baja California.

### **Jorge Von Versen**

Diputado constituyente por Coahuila.

Nació en Monclova, Coahuila en 1882. Antiporfirista. Se unió al constitucionalismo y combatió en las fuerza de Jesús Carranza. Desempeñó diversas comisiones en los Estados Unidos, las cuales le fueron conferidas durante la Revolución, por Venustiano Carranza. Cofundador, a lado de Ernesto Meade Fierro, también diputado por Coahuila, del periódico *La Raza* (1915). Murió en Saltillo el 15 de noviembre de 1944.<sup>223</sup>

### **Nicéforo Zambrano**

Diputado constituyente por Nuevo León.

Nació en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en 1862. Se unió a la Revolución Mexicana desde sus inicios, posterior a esta, fue electo presidente para el H. Ayuntamiento de Monterrey.

Fue encarcelado por difundir sus ideas revolucionarios, durante el periodo de Huertista; pero al estar en libertad luchó al lado de Venustiano Carranza para luchar contra Huerta y Villa. Cuando éste último fue derrotado, asumió el puesto de gobernador en Nuevo León, y más tarde fue electo diputado al Congreso Constituyente, reunido en Querétaro; incluso firmó nuestra Constitución.

---

<sup>223</sup> Edgar Federico Pulido Macías, *Los constituyentes, Jorge E. Von Versen*, [en línea], Espectáculo Teatral y multimedia, Asociación Mexicana de Cine Digital A. C., México, 2010, disponible en: <http://losconstituyentes.org/personajes.html>

Fue designado Tesorero General de la Nación, durante el periodo de Carranza, hasta que éste fue asesinado. Falleció en la ciudad de Monterrey, en 1940.

### **Dionisio Zavala Armendáriz**

Diputado constituyente por San Luis Potosí.

Nació en el Real de Minas de Catorce, San Luis Potosí, el 8 de abril de 1882. Participó en los movimientos de organización sindical de los obreros y lucha contra las dictaduras porfiristas y huertista; gozó de una gran popularidad por lo cual fue electo al Congreso Constituyente por el Distrito de Matehuala, habiendo tomado parte de las decisiones.

Desempeñó en Aguascalientes una comisión de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en el ramo de la minería.

Falleció en la ciudad de Aguascalientes, el 11 de julio de 1973.

### **Pedro R. Zavala**

Diputado constituyente por Sinaloa.

Nació en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el 30 de marzo de 1876. Estudió en el Heroico Colegio Militar de Chapultepec la carrera de Ingeniero Militar, hasta obtener el título correspondiente.

Fue un gran entusiasta y partidario de las ideas democráticas de Don Francisco I. Madero y después de Venustiano Carranza, trabajando constantemente por su difusión.

Fue elegido por sus paisanos para que los representara en el Congreso Constituyente; y al terminar su gestión parlamentaria, desempeño algunos puestos públicos en su tierra natal. Fue uno de los poetas más distinguidos en su tiempo. Murió el 29 de abril de 1921.

## Daniel A. Zepeda

Diputado constituyente por Chiapas.

Nació el 21 de Julio de 1856 en San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas<sup>224</sup> en donde realizó sus estudios profesionales y posteriormente se tituló como abogado en 1881.

En su época, fue un jurisconsulto reconocido por su gran conocimiento y su conducta ética -profesional. Más tarde se desempeñó como Juez de Distrito en Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y secretario general de gobierno, entre otros.<sup>225</sup>

Además, fue uno de los intelectuales que conformaron el Congreso Constituyente, en representación del séptimo distrito electoral de Chiapas. En uno de sus últimos cargos fungió como magistrado del Tribunal Superior de Justicia en Chiapas.

Escribió la colección “Cuentos regionales del Estado de Chiapas”. Murió el 1 de diciembre de 1942, en el mismo lugar que nació, a sus 86 años de edad.

---

<sup>224</sup> Jesús Ramírez Flores, *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917, Daniel A. Zepeda*, [en línea], SEP, IJ-UNAM e INEHRM, [Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2016], disponible en: [http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Daniel\\_A\\_Zepeda](http://www.constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Daniel_A_Zepeda), pp. 35 y 36

<sup>225</sup> Ídem





DICCIONARIO DE CONSTITUYENTES MEXICANOS  
1812-1917  
TOMO II

Se terminó de imprimir en abril del año 2018  
por un total de mil ejemplares en los talleres de  
Géminis Editores e Impresores, S. A. de C. V.

